



GOBIERNO REGIONAL  
LA LIBERTAD

# Proyecto Educativo Regional de La Libertad, hacia el 2036



## Apissek

*Conocimiento como virtud y como  
una voz creadora*

**GR=LL** ■ GERENCIA REGIONAL  
■ DE EDUCACIÓN  
■ LA LIBERTAD

**COPAR=LL**  
Consejo Participativo  
Regional de Educación La Libertad

**Proyecto Educativo Regional La Libertad 2022 – 2036**  
**Apissek<sup>1</sup>**

- © Gobierno Regional La Libertad - GRLL
- © Gerencia Regional de Educación de La Libertad – GRELL.
- © Consejo Participativo Regional de Educación de La Libertad - COPARELL

La Libertad, Perú, marzo del 2022.

---

**1 (\*) Nota:**

Apissek es un vocablo mochica que hace referencia al conocimiento como virtud y como una voz creadora; y al enseñar el conocimiento por parte del maestro, quien transmite el conocimiento para crear una nueva realidad.

Tomado de Emilio Hart – terré (1976) quien en su El vocabulario estético de los mochicas (Lima, Perú: Librería Editorial Juan Mejía Baca), plantea el significado de Appisek en los siguientes términos: “El conocimiento como virtud de la inteligencia; operación vital que hace presente; un objeto según (ZQ) conocimiento es voz; a este vocablo nos en encamina y presenta de (M) el sinónimo ssial para la palabra (vid). Como se aprecia, muchos son los vocablos sinónimos que apoyan mi tesis el poder creador del mandante. Apissek es también la enseñanza, el conocimiento (M); con esta doble finalidad conceptual la consigna (ZQ) tomándolo de (M). Enseñar es instruir, aleccionar, mediante los conocimientos del maestro. El conocimiento es el efecto de conocer comunicado o mudo lo que, así, explicaría en el mochica carente de otros efectos que no fueren su sola palabra para disponer las cosas en el orden de dar a saber sus conocimientos.” (pág. 78 – 79).

## Instituciones y representantes del Consejo Participativo Regional de Educación La Libertad- COPARELL

### Consejo Directivo del COPARELL:

Presidente : Oster Waldimer Paredes Fernández  
 Vicepresidente : Hermila Amoroto Aranda de Bocanegra  
 Secretario de Actas: Magna Ruth Meregildo Gómez  
 Tesorero : Vicente Alipio Moya Salinas  
 Vocal 1 : Fanny Ruiz Reyes  
 Vocal 2 : Silvia Deza Alcántara  
 Vocal 3 : María del Rocío Soto Narváez

### Consejo de Vigilancia del COPARELL:

Presidente : Mae Berrios Flores  
 Miembro : José Luis de la Cruz Torres  
 Miembro : Jorge Luis Aguilar Sánchez

| Instituciones acreditadas   | Representantes  |
|---|---|
| Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional.  | - Sonia del Rosario Membrillo Llanos(titular)<br>- Danny Roger Cenas Reyna (alterno)                      |
| Asociación Regional de Directivos de las IIEE de la Región La Libertad-ARDIELL                                  | - Juan Antonio Yáñez Díaz(titular)<br>- Luis Ángel Alfaro Marín(alterno)                                  |
| Representantes de los Padres de familia de la Institución Educativa del nivel primario "República de Argentina" | - José Miguel Suárez Barbarán(titular)<br>- Ana Cecilia Díaz Tafur(alterno)                               |
| Representantes de los Padres de familia de la Institución Educativa del nivel secundario " San Juan"            | - María Ester Romero Espinoza(titular)<br>- Mónica Consuelo Solís Salcedo (alterno)                       |
| Representante de Alcaldes escolares de instituciones educativas públicas  | -Edgar Piero Colorado Osorio(titular)<br>- Vassko Valentino Custodio Valera(alterno)                      |
| UGEL 01 El Porvenir   | - Betty Yeny Villacorta Pascual(titular)<br>- Víctor Lozada Villena(alterno)                              |
| UGEL Santiago de Chuco  | - Omar Guzmán López(titular)<br>- Adriana García Rodríguez(alterno)                                       |
| UGEL 02 La Esperanza  | - Carlos Alberto López Pérez(titular)<br>- Fany Yobani Villanueva Reyes(alterno)                          |
| UGEL Virú   | - Carmela Renee Valdivieso Salinas(titular)<br>- Paola Jannet Sánchez Luján(alterno)                      |
| UGEL Ascope   | -Margarita Rosario Vásquez Terrones de Gutiérrez(titular)<br>- Consuelo Marisol Verástegui Silva(alterno) |
| UGEL Pacasmayo  | -Edward Alfonso Aznarán Carlos(titular)<br>- Liliana Elizabeth Rodríguez Huamán (alterno)                 |
| UGEL Pataz  | -Gregorio Papa Caldas Torres(titular)<br>- Janet Dolores Gutiérrez Toledo(alterno)                        |
| UGEL Chepén   | -Víctor Gilberto Tejada Campos(titular)<br>-José Manuel Díaz Prado (alterno)                              |
| UGEL Julcán   | -Magaly Elvira Iglesias Robles(titular)<br>- Mario Víctor Carhuallay Nureña(alterno)                      |

|   |   |
|---|---|
| UGEL Otuzco   | -Yesenia Elizabeth Gutiérrez Rebaza(titular)<br>- Anny Julissa Tenorio Trigos(alterno)              |
| Oficina Diocesana de Educación Católica de Trujillo-ODEC                | - Wenceslao Tadeo Calvo(titular)<br>- Clara Luz Rodríguez Olaya(alterno)                            |
| ONG Enseña Perú   | -Milagros Luque Arapa(titular)<br>- Carla Ávila Mendiola(alterno)<br>- Caroline Jave Heras(alterno) |
| ONG World Vision  | -Karin Jaqueline Moncada Muñoz(titular)<br>- César Miguel Taboada Calmet(alterno)                   |
| Escuela Superior de Arte Dramático “Virgilio Rodríguez Nache”           | -Elena Neumesia Mendoza Torres(titular)<br>- Ronal Eleiver Salinas Castro (alterno)                 |
| Defensoría del Pueblo de La Libertad                                    | -José Luis Agüero Lovatón(titular)<br>- Cristhian Martin Morales Valdiviezo(alterno)                |
| Gerencia Regional de Salud  | -Gladis Clara Islado Bermudez(titular)<br>- Liliana Gisella Calderón Rodríguez (alterno)            |
| Conservatorio Regional de Música del Norte Público “Carlos Valderrama”  | -Juan Vicente Vásquez Ávila(titular)<br>- Luis Enrique Díaz Abanto(alterno)                         |
| EESPP Indoamérica   | -Pedro Ronal Saldarriaga López(titular)<br>- Vilma Lilian Alvarado Orbegoso(alterno)                |
| Instituto Peruano del Deporte   | -Pedro Oliver Álvarez Castro(titular)<br>- Yoel Eugenio Toribio Olano(alterno)                      |
| Sindicato Regional de Auxiliares de Educación Región La Libertad: SIRAE | -Jorge Luis Aguilar Sánchez(titular)<br>- Manuel Jesús Medina León(alterno)                         |

#### Equipos técnicos de formulación del PER La Libertad al 2036

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Equipo técnico COPARE               | Magna Ruth Meregildo Gómez<br>Oster Waldimer Paredes Fernández<br>Fanny Ruiz Reyes<br>Silvia Deza Alcántara<br>María del Rocío Soto Narváez<br>José Luis de la Cruz Torres<br>Vicente Alipio Moya Salinas<br>Jorge Luis Aguilar Sánchez<br>Carlos Javier Gallardo Burgos<br>Cesar Miguel Taboada Calmet<br>Karin Jaqueline Moncada Muñoz<br>Nancy Consuelo Cabanillas González<br>Emma Luz Flores Ríos de Mink<br>Jorge Alcántara Suyón |
| Equipo de Especialistas de la GRELL | Josefina Mercedes Rodríguez Pozo<br>Karina Yolanda Minaya Zavaleta<br>Leonor Deyse Díaz Coronel<br>Mary Jaanett Castillo De La Cruz<br>María del Rocío Soto Narváez<br>Richard Alexander Valdiviezo Rodríguez<br>María del Rosario Viñas Adrianzén<br>Luis Javier Alexander Caverro Alba<br>Alberto Andrés Inca Alayo<br>Alejandro Alberto Llalle Terán   |

|                       |   |  |   |
|-----------------------|---|--|---|
|                       |   | Teófilo Pérez Guevara  |   |
|                       | Consejeros del COPARELL   | Sonia del Rosario Membrillo Llanos<br>Carlos Alberto López Pérez<br>Fany Yobani Villanueva Reyes<br>Juan Antonio Yáñez Díaz<br>Karin Jaqueline Moncada Muñoz<br>César Miguel Taboada Calmet<br>Gladis Clara Islado Bermudez<br>Liliana Elizabeth Rodríguez Huamán<br>Gregorio Papa Caldas Torres<br>Janet Dolores Gutiérrez Toledo |   |
| Mesas especializadas: | Mesa especializada en Educación Inicial de EBR y primera infancia | Coordinación   | Josefina Mercedes Rodríguez Pozo  |
|                       |   | Secretaría   | Fanny Ruiz Reyes  |
|                       |   | Relatoría  | Carmen Paola Palomino Chávez  |
|                       |   | Equipo   | Karina Yolanda Minaya Zavaleta<br>Patricia Margot Burgos Rentería<br>Yvy Roxanna Saldaña Vera<br>Edith Elizabeth Ñique García<br>Lydia Mercedes Montoya Colmenares<br>Víctor Michael Rojas Ríos<br>Rosario Añorga Carbonel<br>Mónica Elizabeth Lozano Paredes<br>Rosa Graciela Ríos Jiménez<br>Rosa Isabel Botton Panta<br>Diana Enriquez Castillo<br>Juan Carlos Crisólogo Gómez<br>Enma Urtecho Paredes<br>Claudia Sánchez Varela |
|                       | Mesa especializada en Educación Primaria de EBR y niñas y niños   | Coordinación   | Leonor Deyse Díaz Coronel<br>Mary Jaanett Castillo De La Cruz<br>Cesar Miguel Taboada Calmet  |
|                       |   | Relatoría  | Zorán Evaristo Herrera Mejía  |
|                       |   | Equipo   | Héctor Grober Más Sandoval<br>Liliana Elizabeth Rodríguez Huamán<br>Henry Eli Uriol Marquina<br>Gladis Islado Bermúdez<br>Rosa Elena Carranza Castillo<br>Ofelia Edelmira Hilario Reaño<br>Geraldo Máximo Anticona Pacheco<br>Gladys Martha Alvarez Medina<br>Liliam Milena Merino Díaz<br>Carmen Andrea Castro Valle   |
|                       | Mesa especializada en Educación Secundaria de EBR y adolescencia  | Coordinación   | María del Rocío Soto Narváez<br>José Luis De La Cruz Torres<br>Silvia Deza Alcántara  |
|                       |   | Relatoría  | Karin Jaqueline Moncada Muñoz   |
|                       |   | Equipo   | Juan Antonio Yáñez Díaz<br>Azucena Yris Corcuera de Solis<br>Julio César Chuquipoma Moreno<br>Zulema Requilda Zamora Zavaleta.<br>Jeaneth Silvia Ramírez Anaya  |

|   |              |   |
|---|--------------|---|
|   |              | Dilmer Wilmer Carbajal Lavado<br>Yonso Félix Gutiérrez Abanto   |
| Mesa especializada en Educación Básica Alternativa y adolescencia, jóvenes y adultos                    | Coordinación | Richard Alexander Valdiviezo Rodríguez  |
|   | Secretario   | Jesús Martin Tantaleán Vásquez  |
|   | Relatoría    | Iván Henry Vargas Zavaleta  |
|   | Equipo       | María Lucila Guanilo Núñez<br>Roque Wilmar Florián Plasencia<br>Mirian Aida Gutiérrez<br>Yrma Ana Guzmán Pesantes<br>Wilmer Sánchez Tiznado<br>Gilmer Dionicio Cruz Fernández   |
| Mesa especializada en Educación Básica Especial y niñas, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad | Coordinación | María del Rosario Viñas Adrianzén   |
|   | Secretaria   | Teresita Bravo Malca  |
|   | Relatoría    | Luis Javier Alexander Cavero Alba   |
|   | Equipo       | Ulises Hernán González Urrelo<br>Maritza Jacqueline Corcuera Horna<br>Roxana del Pilar Vela Gonzáles<br>Isabel Espinoza Campos<br>Juan Antonio Abanto Rodríguez<br>Miguel De la Cruz Díaz<br>Andrea Gallardo Paredes<br>María Julia Sánchez Sánchez<br>Carla Elizabeth Camacho Figueroa<br>Hilda Jara León<br>María del Carmen Ríos Yarleque<br>Rosa Alejandrina Rodríguez Castillo |
| Mesa especializada en Educación Técnico-Productiva y jóvenes y adultos                                  | Coordinación | Alberto Andrés Inca Alayo<br>Nancy Consuelo Cabanillas Gonzáles   |
|   | Relatoría    | María Haydee Torres Urtecho   |
|   | Secretaría   | Paula Haydee Benites Purizaca   |
|   | Equipo       | Rosemarie Zulema Avalos Bravo<br>Walter John Barrantes Calderón<br>Luis Enrique Blanco Tanta<br>María Ysabel Castro Cordero<br>Luis Nevens Gutelius Vásquez<br>Nancy Marcelo Córdova<br>Lilia Georgina Moreno Rodríguez<br>Gloria Violeta Salinas Salinas<br>Walter Salvatierra Lavado<br>Raquel Vidal García   |
| Mesa especializada en Educación Superior No Universitaria y jóvenes y adultos                           | Coordinación | Alejandro Alberto Lalle Terán   |
|   | Secretario   | Lorenzo Godofredo Pérez Arteaga   |
|   | Relatoría    | Juan Nelson Narro Carlos  |
|   | Equipo       | Alberto Guillermo Villar Paredes<br>Bernardita Esperanza Cueva Valverde<br>Julio Elmer Agreda Lozano<br>Marita Magdalena Andrade Condori<br>Ildaura Serafina Corbera Diestra<br>Maribel Yesenia Ibáñez Escobedo<br>Juan César Puicón Campos<br>Ronald Eleiver Salinas Castro  |

|   |                            |  |                               |
|---|----------------------------|--|-------------------------------|
|   |                            |  | José Daniel Velásquez Alfaro  |
| Mesa<br>especializada en<br>Educación Superior<br>Universitaria y<br>jóvenes y adultos. | Coordinación               |  | Magna Ruth Meregildo Gómez    |
|   | Secretario                 |  | Jorge Asmat Castro            |
|   | Relatoría                  |  | Carlos Javier Gallardo Burgos |
|   | Equipo                     |  | Teófilo Pérez Guevara         |
| Consultor asesor y facilitador del<br>proceso:  | José Luis Calle Sosa       |  |                               |
| Asistente técnico   | Miguel Ángel Valverde Lara |  |                               |
| Corrección de estilo y redacción:   | Elmer González López       |  |                               |

## Contenidos

|   | Pág. |
|---|------|
| <b>Introducción</b>   | 13   |
| <b>Capítulo I</b>   |      |
| <b>Marco general del PER La Libertad al 2036</b>  |      |
| 1.1. <b>Marco conceptual del Proyecto Educativo Regional La Libertad - PERLL</b>  | 15   |
| 1.2. <b>1.2 Definición normativa del PER</b>  | 16   |
| 1.3. Proceso de elaboración del PERLL   | 18   |
| 1.4. <b>1.4 Insumos claves de políticas públicas para la formulación del PERLL</b>  | 19   |
| 1.5. Principios orientadores del proceso de elaboración el PERLL  | 21   |
| <b>Capítulo II</b>  |      |
| <b>Contexto, diagnóstico socioeducativo y tendencias de La Libertad</b>   |      |
| 2.1. Contexto general territorial de La Libertad  | 23   |
| 2.1.1. Población y características sociales de los hogares  | 23   |
| 2.1.2. Dinámica económica y productiva  | 24   |
| 2.1.3. Vida y salud   | 25   |
| 2.1.4. Conectividad física y uso de medios de comunicación  | 26   |
| 2.1.5. Organización del sistema educativo   | 28   |
| 2.1.6. Matrícula según modalidad y nivel educativos   | 28   |
| 2.1.7. Deserción de estudiantes   | 29   |
| 2.1.8. Gasto en educación por alumno y gasto total  | 31   |
| 2.1.9. Estado del logro de aprendizajes según la Evaluación Censal de los estudiantes (ECE)   | 33   |
| 2.2. Estado situacional socioeducativo de La Libertad   | 36   |
| 2.2.1. Realidad socioeducativa de primera infancia asociada a la Educación Inicial de EBR   | 36   |
| 2.2.2. Realidad socioeducativa de niñas y niños asociada a la Educación Primaria de EBR   | 44   |
| 2.2.3. Realidad socioeducativa de adolescentes asociada a la Educación Secundaria de EBR  | 48   |
| 2.2.4. Realidad socioeducativa de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociada a la Educación Básica Alternativa – EBA               | 54   |
| 2.2.5. Realidad socioeducativa de primera infancia, niñas, niños, adolescencia y jóvenes con discapacidad asociada a la Educación Básica Especial | 59   |
| 2.2.6. Realidad socioeducativa de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociada a la Educación Técnico-Productiva                     | 64   |
| 2.2.7. Realidad socioeducativa de adolescentes, jóvenes y adultos asociada a la Educación Superior No Universitaria.                              | 67   |

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 2.2.8. | Realidad socioeducativa de adolescencia, jóvenes y adultos asociada a la Educación Superior Universitaria.           | 77 |
| 2.3.   | Prospectiva y gestión del riesgo de la región La Libertad en el marco del PER La Libertad al 2036                    | 84 |
| 2.3.1. | Aspectos básicos de la prospectiva.  | 84 |
| 2.3.2. | Megatendencias 2050: grandes retos e implicancias.   | 84 |
| 2.3.3. | Tendencias regionales que marcan el desarrollo educativo.  | 87 |
| 2.3.4. | Escenario regional de futuro de La Libertad  | 96 |
| 2.3.5. | Tendencias educativas nacionales que marcan el desarrollo de la educación  | 97 |
| 2.4.   | Conclusión: Estructurando el problema educativo sistémico a la largo de la vida, en el marco del desarrollo regional | 98 |

### **Capítulo III**

#### **Marco aspiracional y estratégico del PER La Libertad al 2036**

**100**

|        |   |     |
|--------|---|-----|
| 3.1.   | Nuestra visión al 2036  | 101 |
| 3.1.1. | Síntesis de la visión   | 101 |
| 3.1.2. | Desarrollo de la visión   | 101 |
| 3.2.   | Objetivos regionales de desarrollo educativo  | 103 |
| 3.3.   | Agenda 2036 de la educación La Libertad   | 104 |
| 3.4.   | Matriz de metas estratégicas de la Agenda 2036 de la educación La Libertad  | 107 |
| 3.5.   | Aportes del PER de La Libertad hacia 2036 al desarrollo regional  | 115 |
| 3.6.   | Matriz de enfoques para gestionar la visión y los objetivos estratégicos de la educación regional.                                  | 118 |
| 3.7.   | Modelo de estrategia para alcanzar la visión, los objetivos de desarrollo de la educación y la Agenda 2036 de la educación regional | 121 |

### **Capítulo IV**

#### **Resultados y servicios socioeducativos priorizados según los ciclos de vida asociados a las instituciones educativas y la educación comunitaria**

**125**

|        |  |     |
|--------|--|-----|
| 4.1.   | Dimensiones de los resultados socioeducativos a lograr a la largo de la vida asociados a las instituciones educativas según etapa, nivel y modalidad | 126 |
| 4.2.   | 4.2 Servicios socioeducativos para el logro de los resultados asociados a las instituciones <b>educativas</b>  | 128 |
| 4.3.   | Matrices de servicios y resultados socioeducativos según tipo de instituciones educativas y programas  | 130 |
| 4.3.1. | Resultados y servicios socioeducativos en la primera infancia asociados a la Educación Inicial de EBR.   | 130 |
| 4.3.2. | Resultados y servicios socioeducativos en niñas y niños asociados a la Educación Primaria de EBR.  | 134 |
| 4.3.3. | Resultados y servicios socioeducativos en adolescentes asociados a la Educación Secundaria de EBR.   | 136 |

|  |   |     |
|--|---|-----|
| 4.3.4.   | Resultados y servicios socioeducativos en adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociados a la Educación Básica Alternativa – EBA.               | 139 |
| 4.3.5.   | Resultados y servicios socioeducativos en primera infancia, niñas, niños, adolescencia y jóvenes con discapacidad asociados a la Educación Básica Especial. | 143 |
| 4.3.6.   | Resultados y servicios socioeducativos en adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociados a la Educación Técnico-Productiva.                     | 148 |
| 4.3.7.   | Resultados y servicios socioeducativos en adolescentes, jóvenes y adultos asociados a la Educación Superior No Universitaria.                               | 150 |
| 4.3.8.   | Resultados y servicios socioeducativos en adolescentes, jóvenes y adultos asociada a la Educación Superior Universitaria.                                   | 152 |
| 4.3.9.   | Resultados y servicios socioeducativos de la educación comunitaria a lo largo de la vida  | 154 |
| 4.4.   | Modelo de gestión de las instituciones educativas   | 156 |
| <b>Capítulo V</b>                                  |   | 160 |
| <b>Procesos operativos estratégicos regionales</b> |   |     |
| 5.1.   | Identificación de los procesos operativos de gestión regional   | 161 |
| 5.2.   | Descripción de los procesos operativos de gestión regional  | 163 |
| 5.2.1.   | Proceso operativo regional 1: Gestión de normas y marcos institucionalidad  | 163 |
| 5.2.2.   | Proceso operativo regional 2: Gestión de la cobertura y acceso a los servicios educativos   | 163 |
| 5.2.3.   | Proceso operativo regional 3: Gestionar el itinerario educativo a lo largo de la vida   | 165 |
| 5.2.4.   | Proceso operativo regional 4: Gestionar las condiciones de calidad de los servicios educativos  | 166 |
| 5.2.5.   | Proceso operativo regional 5: Gestionar los aprendizajes para afianzar la capacidad de agencia con sentido de ciudadanía y bienestar                        | 167 |
| 5.2.6.   | Proceso operativo regional 6: Gestionar la gobernabilidad y gestión educativa con liderazgo   | 169 |
| 5.2.7.   | Proceso operativo regional 7: Gestionar la oferta de servicios socioeducativos para el logro de resultados  | 170 |
| 5.2.8.   | Proceso operativo regional 8: Gestión de la gobernanza para mejores servicios educativos  | 172 |
| 5.2.9.   | Proceso operativo regional 9: Gestión del desarrollo y bienestar del personal de las IE.  | 173 |
| 5.2.10.  | Proceso operativo regional 10: Gestionar Escuelas que aprenden y mejoran continuamente  | 174 |
| 5.2.11.  | Proceso operativo regional 11: Gestión de la calidad y la excelencia educativas   | 174 |
| 5.2.12.  | Proceso operativo regional 12: Gestión sociedad y comunidad educadoras  | 175 |
| 5.2.13.  | Proceso operativo regional 13: Gestionar la mejora de las condiciones de educabilidad   | 176 |
| 5.3.   | Identificación de los procesos para gestionar los procesos operativos estratégicos regionales desde la GRELL y las UGEL                                     | 177 |

|   |   |     |
|---|---|-----|
| <b>Capítulo VI</b>  |   | 179 |
| <b>Condiciones y procesos claves para gestionar la implementación articulada y concertada del PER</b> |   |     |
| 6.1.  | Condiciones políticas e institucionales son claves para gestionar la implementación de todo lo planteado como PERLL   | 184 |
| 6.2   | Roles que debe desarrollar la GRELL para gestionar la implementación articulada y concertada del PERLL  | 181 |
| 6.3   | Concreción de la implementación del PERLL al 2036   | 182 |
| 6.4   | Ecosistema de actores del sistema educativo y sinergias para la implementación del PER  | 184 |
| 6.4.1   | El ecosistema de actores: Visualizando un sistema educativo funcional que incluye a los demás actores   | 184 |
| 6.4.2   | Sinergia que genera condiciones de educabilidad   | 184 |
| 6.4.3   | Sinergia estratégica  | 185 |
| 6.4.4   | Sinergia de procesos operativos o misionales  | 185 |
| 6.4.5   | Sinergia de aprendizajes y capacidades desde la educación comunitaria   | 185 |
| 6.4.6.  | Sinergia táctica en la gestión de las políticas públicas y las condiciones operativas de los servicios  | 186 |
| 6.4.7.  | Identificación de actores del ecosistema del sistema educativo regional   | 186 |
| 6.5   | Procesos interinstitucionales son claves para gestionar la implementación articulada y concertada del PER desde el COPARE   | 192 |
| 6.6   | Organización interinstitucional desde el COPARELL para gestionar la implementación articulada y concertada desde el COPARELL (ARTICULADO CON EL REGLAMENTO INTERNO) | 192 |
| <b>Capítulo VII</b>   |   | 195 |
| <b>Monitoreo y evaluación del PER</b>   |   |     |
| 7.1.  | Características del sistema de monitoreo y evaluación   | 196 |
| 7.2.  | El proceso de monitoreo y evaluación del PERLL al 2036  | 196 |
| 7.3.  | Periodicidad y reportes de monitoreo y la evaluación  | 198 |
| VIII. Fuentes consultadas   |   |     |

## PRESENTACIÓN

Ciudadanas y ciudadanos de La Libertad:

El Proyecto Educativo Regional de La Libertad 2022-2036 es el principal instrumento de gestión estratégica con lineamientos de política educativa regional elaborado en el marco del Proyecto Educativo Nacional y del Plan de Desarrollo Concertado Regional, con la participación democrática de la sociedad organizada.

Dicho proyecto fue elaborado por la Gerencia Regional de Educación La Libertad con participación del Consejo Participativo Regional de Educación de La Libertad (COPARELL) a través de reuniones permanentes y jornadas plenarias de mesas especializadas multisectoriales de educación inicial, primaria, secundaria, básica especial, básica alternativa, técnica productiva, superior no universitaria y superior universitaria, jornadas amplias de diálogo, consultas y validación de las propuestas planteadas por las mesas especializadas.

Este instrumento de gestión estratégica con lineamientos de política educativa regional, producto de una amplia participación, articulación multisectorial y concertación de las entidades públicas y privadas, de las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general ha sido posible gracias a la participación técnica de profesionales de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, integrantes del COPARELL, integrantes de las mesas especializadas en Educación. Asimismo, se ha contado con el apoyo financiero de la ONG RURANA y de la ONG Word Vision.

Estamos seguros que el Proyecto Educativo Regional de La Libertad 2022-2036 responde a la visión que tenemos al 2030 : que nuestra región será próspera, moderna, competitiva, sostenible y con servicios de calidad en salud y educación.

Me honro en presentar este PERLL que refleja lo que queremos obtener en materia educativa como región La Libertad, desde una mirada multisectorial, intergubernamental, concertada, participativa, comunitaria, inclusiva y articulada al proceso de desarrollo regional con mayor bienestar, sostenibilidad y competitividad, sobre la base de la igualdad de derechos e igualdad de oportunidades socioeducativas para todos y todas a lo largo y en cada ciclo de la vida.

ING. MANUEL FELIPE LLEMPÉN CORONEL  
Gobernador Regional

## Introducción

El Proyecto Educativo Regional de La Libertad (PERLL) hacia el 2036, *Apissek*, se constituye en la política educativa regional del departamento de La Libertad. Es el principal instrumento de gestión educativa regional que se articula con el Proyecto Educativo Nacional y del Plan de Desarrollo Concertado Regional. Así está articulado a diversas políticas multisectoriales y sectoriales que hacen sinergia con las políticas educativas. Su formulación y aprobación social ha sido desarrollada por el Consejo Participativo Regional de la Educación La Libertad -COPARELL y la Gerencia Regional de Educación La Libertad – GRELL del Gobierno Regional La Libertad. El PERLL al 2036 pretende generar los conocimientos y los procesos formativos que transformen el departamento de La Libertad, tal como significa el vocablo chimú *Apissek*.

El proceso de elaboración se ha desarrollado por un lapso de seis meses: de octubre del 2021 a marzo del 2022. Se realizó desde el espacio del COPARELL, con la participación de diversos actores que inciden en el desarrollo de las políticas educativas: Entidades del Estado, sociedad civil, sector privado y espacios de concertación. Gracias a este proceso, el PERLL al 2036 tiene un carácter intergubernamental, concertado, participativo, multisectorial y multisistémico, que marca el horizonte estratégico de la educación liberteña en términos de la visión y objetivos que deben alcanzar en la primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; así como marca el camino estratégico que se debe seguir para alcanzar la visión y los objetivos teniendo como centralidad a las instituciones educativas.

El documento del PER La Libertad al 2036 está estructurado en siete capítulos. El Capítulo I describe el marco general del PERLL, plantea su definición normativa y su marco conceptual, así como describe el proceso que se ha desarrollado para su formulación y los insumos de políticas públicas que han sido claves para su elaboración. El Capítulo II describe información política, administrativa y social que configura el contexto regional en el cual se implementará el PERLL.

El Capítulo III plantea el marco aspiracional y estratégico en términos de horizonte a la que se aspira como región, determina la visión, una agenda de objetivos al 2036, los enfoques y el modelo de estrategia para alcanzar la visión y los objetivos. El Capítulo IV determina los resultados socioeducativos concretos que se debe alcanzar en las personas según sus ciclos de vida articulados a los servicios educativos del sistema educativo.

El Capítulo V describe los procesos operativos estratégicos que deben impulsar y gestionar las instancias descentralizadas de gestión educativa y el modo de articulación con los diversos actores que conforman el ecosistema educativo. En el Capítulo VI se plantean las condiciones y procesos para asegurar la implementación articulada, intergubernamental, multisectorial, participativa, concertada y sistémica del PERLL. Finalmente, en el Capítulo VII se describe los procesos de monitoreo y evaluación del perll.

## **Marco general del PER La Libertad al 2036**

## Marco conceptual del Proyecto Educativo Regional La Libertad - PERLL

El diseño del documento del PERLL como principal instrumento de gestión educativa regional se sustenta en la política nacional de modernización de la gestión pública (aprobada con DS 004-2013-PCM), la cual remarca claramente que el Estado tiene como centro al ciudadano como razón de ser, y que las políticas públicas deben asegurar el logro de resultados de valor público que expresan los derechos de las personas, el desarrollo de sus capacidades y el acceso a las oportunidades en igualdad de derechos. Y en función a dichos resultados, el Estado debe asegurar bienes y servicios públicos a la ciudadanía para que accedan a ellos y los utilicen para poder lograr resultados. Bajo esta centralidad de lograr resultados en la ciudadanía, brindándoles servicios públicos de calidad, las entidades del Estado deben desarrollar diversos procesos de gestión en la definición de políticas y planeamiento, presupuesto público basado en resultados y desarrollo organizacional basado en procesos, desarrollo de capacidades de los servidores públicos, monitoreo y evaluación, articulación interinstitucional y gobierno abierto, gobierno electrónico y gestión del cambio para la mejora continua.

Sobre esa base, el diseño del PERLL se organiza integrando dos “hebras” transversales que marcan la trayectoria educativa de las personas a lo largo de la vida. Por un lado, están las instituciones educativas y los programas educativos como entidades concretas que proveen los servicios educativos y como espacios de convivencia social de los y las estudiantes desde la educación básica hasta la educación superior y, por otro lado, están los ciclos de vida y las condiciones socioeducativas que definen las demandas educativas que configuran los servicios educativos en cada nivel y modalidad educativa de los servicios educativos. Por esa razón, el diseño del PERLL está organizado en cadena conformado por estas dos “hebras” -cual ADN del sistema educativo- en cada ciclo de vida de las personas: primera infancia, niñas y niños, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos y adultos mayores.

Esta cadena del ADN del sistema educativo conformado por los servicios educativos y las personas según sus ciclos de vida, tiene las siguientes características constituyentes: i) Visualiza los resultados en las personas y los servicios educativos que se les deben proveer; ii) Estos resultados y servicios tienen un carácter multisectorial y social en la medida; iii) Visualiza una gestión educativa de las instituciones educativas abierta y articulada a las familias, la comunidad, entidades estatales, las organizaciones sociales, el sector privado; iv) Genera procesos multinivel de gobernabilidad y gobernanza que tiene como entidad central a las instituciones educativas y los espacios comunitarios donde estas se desarrollan: IE-UGEL-GRELL, comunal-distrital-regional, actuación institución y actuación interinstitucional.

El modelo con todos sus componentes del PERLL se constituye en una teoría del cambio que se dividen en:

- Visión de la educación.
- Apuesta estratégica del departamento, el cual es el marco general de los desafíos sistémicos como región como el ordenador del PERLL.
- Resultados estratégicos educativos en términos de valor público que se deben lograr en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Entidades educativas proveedoras de los servicios socioeducativos de manera directa a la población y se releve a estas entidades como espacio fundamental donde se lograr los

resultados específicos en la población según sus ciclos de vida y necesidades socioeducativas, según el nivel y la modalidad educativa.

- Procesos operativos regionales para asegurar que las instituciones educativas tengan las condiciones y las capacidades para proveer los servicios educativos, que deben desarrollar el Gobierno Regional en términos intergubernamentales (gobiernos locales – gobierno regional y gobierno nacional), multisectoriales (articulando a todos los sectores del Estado), concertado (Estado – sociedad civil – sector privado) y participativo con la sociedad civil.
- Condiciones y procesos para la implementación del PERLL.

## **1.2 Definición normativa del PER**

### **1.2.1 Definición del PER**

- a) Decreto Supremo Nro. 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, Ley Nro. 28044:
- Artículo 51.- Definición del Proyecto Educativo Regional  
Es el principal instrumento de gestión educativa regional. Se elabora en el marco del Proyecto Educativo Nacional y del Plan de Desarrollo Concertado Regional, con la participación democrática de la sociedad civil organizada.

### **1.2.2 Los gobiernos regionales y la gestión del Proyecto Educativo Regional**

- a) Decreto Supremo Nro. 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, Ley Nro. 2804:
- Artículo 152: Gestión del Proyecto Educativo Regional  
La Dirección Regional de Educación es responsable de la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional, con la participación de los integrantes del Consejo Participativo Regional de Educación.  
  
El Gobierno Regional aprueba, publica, monitorea y evalúa el Proyecto Educativo Regional, de acuerdo con indicadores establecidos.
- b) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nro. 27867:
- Artículo 47, inciso b en materia educativa:

Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región, en concordancia con la política educativa nacional.

- c) Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada, Resolución de Secretaría General Nro. 938-2015-MINEDU:
- Numeral 6.2.2.1. Formulaciòn e implementaciòn de la política educativa en el ámbito regional
    - (a) Conducir la gestión educativa y definición de prioridades de acción en el ámbito regional, las cuales se ejecutan a través de las Direcciones Regionales de Educación (DRE), en concordancia con las políticas nacionales y regionales reflejadas en el PEN y en el PER.
    - (b) Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Concertado Regional Concertado -PDCR, en coordinación con los Gobiernos Locales y la sociedad civil, una de cuyas dimensiones estratégicas debe estar vinculada a la educación.
    - (c) Formular y aprobar el Proyecto Educativo Regional -PER, desarrollando el Proyecto Educativo Regional -PER en el ámbito regional, en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado Regional Concertado.

### **1.2.3 Los COPARE como espacios participativos de formulación del PER**

- a) Ley General de Educación, Ley Nro. 28044:
- Artículo 78: Órgano de participación y vigilancia
 

El Consejo Participativo Regional de Educación, es una instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional. Está integrado por el director regional de Educación y representantes de docentes, universidades e Institutos Superiores, sectores económicos productivos, comunidad educativa local e instituciones públicas y privadas del departamento.
- b) Decreto Supremo Nro. 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, Ley Nro. 28044:
- Artículo 149: Funciones del Consejo Participativo Regional de Educación
    - (a) Canalizar la participación de la sociedad civil organizada a nivel regional, en el marco de la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional, en el marco del Proyecto Educativo Nacional.

### 1.3 Proceso de elaboración del PERLL

El proceso de elaboración y aprobación del PERLL ha sido un proceso participativo, multisectorial y concertado que se ha desarrollado desde el espacio del COPARELL impulsado y gestionado por la Gerencia Regional de Educación La Libertad -GRELL del Gobierno Regional de La Libertad y el comité directivo del COPARELL. Desde su organización del proceso hasta la aprobación del documento del PERLL, este proceso ha tenido una duración de un año, habiéndose realizados los siguientes subprocesos:

- Decisión política de Gobierno Regional y la GRELL para actualizar el PERLL La Libertad 2022 – 2036 en el marco del nuevo Proyecto Educativo Nacional al 2036, dado que el PERLL 2010 – 2021 ha concluido su temporalidad. Esta decisión fue tomada en el mes de abril del 2021.
- Reactivación del COPARELL. Este subproceso fue desarrollado por la GRELL y miembros del COPARELL, en el mes de abril.
- Organización del COPARELL para impulsar el proceso de actualización del PERLL. Como parte de este subproceso se conformaron equipos de trabajo, tales como: Equipo impulsor, comité directivo y equipo técnico en el COPARELL. A su vez se elaboró una ruta general de actualización del PERLL que incluyó la evaluación del PERLL 2010 – 2021. Este subproceso se ejecutó en durante los meses de mayo – julio del 2021.
- Lanzamiento del proceso de actualización del PERLL. EL COPARELL y la GRELL hicieron el lanzamiento de este subproceso desde las redes sociales de la internet y los medios de comunicación. Este lanzamiento se desarrolló en el mes de julio del 2021.
- Evaluación del PERLL 2010 – 2021. Este proceso fue desarrollado por los miembros del COPARELL, directivos y especialistas de la GRELL en el periodo agosto 2021 – febrero 2022. Para ello se ejecutaron las siguientes acciones: i) Planificación y organización del proceso; ii) recojo de información; iii) Elaboración de informes de equipo por objetivo; iv) Socialización de informes de equipos según objetivos del PERLL; v) Consolidación de informe final.
- Planificación del proceso de actualización del PERLL 2022 – 2036. Este proceso se desarrolló en el mes de noviembre del 2021, elaborando los siguientes documentos: i) Plan de trabajo y organización del proceso; ii) Ruta metodológica; iii) Esquema del PER; iv) Instrumentos para el desarrollo de acciones de formulación del PERLL.
- Organización e instalación de mesas especializadas. Estas son instancias de trabajo del Consejo Participativo Regional de Educación de La Libertad – COPARELL, como instancias especializadas para el desarrollo de las propuestas de políticas educativas regionales específicas. Esta instalación se desarrolló en el mes de diciembre del 2021.

Se instalaron las siguientes mesas:

- Mesa especializada en Educación Inicial de EBR y primera infancia
- Mesa especializada en Educación Primaria de EBR y niñas y niños.
- Mesa especializada en Educación Secundaria de EBR y adolescencia.
- Mesa de especializada en Educación Básica Alternativa y adolescencia, jóvenes y adultos
- Mesa de especializada en Educación Básica Especial y niñas, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- Mesa de especializada en Educación Técnico-Productiva y jóvenes y adultos.
- Mesa de especializada en Educación Superior No Universitaria y jóvenes y adultos.

- Mesa de especializada en Educación Superior Universitaria y jóvenes y adultos.
- Jornadas de trabajo de Mesas especializadas. Cada mesa especializada trabajó sus propuestas especializadas mediante reuniones virtuales de trabajo a través de procesos de diálogo y deliberación. Asimismo, sus miembros desarrollaron acciones de recojo y sistematización de información. Cada mesa desarrolló una sesión de consulta ampliada para socializar y validar su informe de propuestas. Este proceso fue desarrollado entre los meses de diciembre del 2021 – febrero 2022.
- Jornadas ampliadas y plenarias con todas las mesas especializadas para elaborar el documento. Estas fueron jornadas virtuales en la que se desarrollaron las siguientes acciones: i) Inducción para orientar el sentido estratégico, el manejo temático y el desarrollo metodológico del proceso; ii) Construcción y deliberación de elementos transversales del PER; iii) Socialización y validación de los aportes de las mesas; iv) Validación y aprobación social e interinstitucional de documento del PERLL. Este proceso se desarrolló entre los meses de diciembre del 2021 – febrero 2022.
- Soporte del COPARELL al proceso. Este fue un proceso transversal que se desarrolló durante todo el proceso de elaboración del documento. Se desarrolló mediante sesiones virtuales de trabajo semanales, en las que las coordinaciones de cada mesa daban cuenta sobre sus avances y se tomaron acuerdos para fortalecer el desarrollo de las acciones de elaboración del PERLL.
- Proceso de validación final del documento preliminar del PER. Esta etapa se desarrolló en el mes de marzo como culminación del proceso de elaboración. Este subproceso estuvo conformado por las siguientes acciones: i) Sesiones de las mesas especializadas para brindar aportes finales de validación del documento preliminar; ii) sesión virtual con consejeros regionales para socializar el documento del PER; iii) jornadas de validación de UGEL; iv) sistematización de aportes al documento preliminar; v) jornada del equipo técnico para retroalimentar y aprobar el documento final del PER; vi) jornada plenaria final para socializar el documento final del PER aprobado por el equipo técnico del COPARE.
- Aprobación e institucionalización normativa del PER La Libertad 2022 – 2036. Esta es la última etapa desarrollada de abril a setiembre como culminación del proceso. Este subproceso estuvo conformado por las siguientes acciones: i) Asamblea del COPARE para aprobar el documento final del PER; ii) procedimientos administrativos de la GRELL para impulsar la aprobación del PERLL por parte del Consejo Regional del Gobierno Regional; iii) Aprobación de ordenanza regional de aprueba el PERLL por parte del Consejo Regional.

#### **1.4 Insumos claves de políticas públicas para la formulación del PERLL**

Para elaboración del PERLL se han utilizado los siguientes insumos fundamentales:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Marco normativo internacional del sistema de las Naciones Unidas referidas al derecho a la educación:
  - Declaración Universal de Derechos Humanos;
  - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
  - Convención sobre los Derechos del Niño (CRC).

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
  - Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
  - Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
  - Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.
  - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)
- c) Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – ONU.
- d) Visión del Perú al 2050 aprobada por Foro del Acuerdo Nacional.
- e) Proyecto Educativo Nacional al 2036, aprobado por el Consejo Nacional de Educación – CNE.
- f) Estudio prospectivo al 2030: Región La Libertad, elaborado por el Centro Regional de Planeamiento Estratégico – CERPLAN del Gobierno Regional La Libertad.
- g) Plan de Desarrollo Regional Concertado Región La Libertad 2010 – 2021.
- h) Políticas nacionales multisectoriales y sectoriales que se articulan con las políticas educativas:
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021
  - Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030
  - Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030
  - Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
  - Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
  - Plan Nacional de Accesibilidad
  - Política Nacional de Igualdad de Género
  - Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación
  - Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
  - Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva
  - Política Nacional de Deporte
  - Política Nacional de Juventud
  - Política Nacional de Educación Ambiental
  - Política Nacional del Ambiente
  - Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021
  - Política Nacional de Competitividad y Productividad
  - Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe
  - Política Nacional Multisectorial de Salud
  - Política Nacional de Empleo Decente
  - Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos
- i) Marcos normativos que regulan la organización y el desarrollo de la educación en sus diversas etapas, niveles y modalidades.
- j) Estadísticas educativas e información administrativa del Ministerio de Educación – MINEDU y la Gerencia Regional de Educación – GRELL del Gobierno Regional La Libertad.
- k) Estadísticas educativas del Instituto de Estadísticas e Informática – INEI.
- l) Estadísticas educativas del Centro Nacional de Planeamiento – CEPLAN y el Centro Regional de Planeamiento Estratégico – CERPLAN.

### 1.5 Principios orientadores del proceso de elaboración el PERLL

La elaboración del PERLL al 2036 se ha sustentado en los principios políticos y gerenciales de diseño de políticas públicas:

- a) **La educación como un derecho y servicio público:** Es el principio fundamental que moviliza los demás principios; es un principio que genera responsabilidad ética y legal en todos los actores institucionales, en la población, las familias y las comunidades, para garantizar que cada persona ejerce el derecho a la educación y -por ende- acceda a las oportunidades necesarias de educación como un servicio público que le deben brindar el Estado, la familia, la sociedad y el mercado.
- b) **Descentralización:** El PER es un instrumento de política educativa regional que se formula e implementa afianzando la descentralización del Estado, con autonomía del Gobierno Regional y los gobiernos locales en el contexto de un Estado unitario. Por ello, el PER busca afianzar una descentralización desde las regiones con capacidad de gobierno y gestión de los gobiernos subnacionales, así como la descentralización desde el Gobierno Nacional.
- c) **Modernización de la gestión pública:** Con este principio se busca que las entidades del sistema educativo estén al servicio de cada ciudadana y ciudadano construyendo, desarrollando una gestión educativa orientado al logro de resultados y centrado en la provisión de servicios públicos de calidad, con transparencia, eficiencia, eficacia, equidad e interculturalidad.
- d) **Ciudadanía y participación:** El PER es un instrumento que representa las demandas ciudadanas en materia educativa, que moviliza el ejercicio de ciudadanía en todos los actores (del Estado, las empresas privadas, organizaciones de sociedad civil, organizaciones sociales, etc.) para construir objetivos comunes para la educación de todas y todos.
- e) **Gobernanza territorial:** El PER es el producto de procesos de articulación intergubernamental, concertación entre el Estado y la sociedad civil, articulación multisectorial y la participación social, que construye una comunidad de organizaciones para el desarrollo de las políticas, los programas, los proyectos y los servicios educativos, en cada instancia de gestión educativa y en cada nivel territorial de la región.
- f) **Una educación centrada en las personas:** Bajo este principio, los resultados, servicios y procesos de gestión educativa se plantean desde las personas y para las personas como sujetos de derechos que tiene el derecho de acceder a la educación; así como una educación que cuida, promueve y protege a todas personas que con parte del sistema educativo teniendo con centralidad a las y los estudiante desde su diversidad, según su ciclo de vida, sexo, identidad cultural, lugar de residencia, nivel socioeconómico, condición de discapacidad, etc.
- g) **Gobernabilidad educativa descentralizada:** El PER es un instrumento de política pública que en su diseño, implementación, seguimiento y evaluación afianza las capacidades políticas y gerenciales para conducir el sistema educativo hacia el logro de resultados, la provisión de servicios educativos y desarrollo de procesos administrativos eficientes y transparentes, con cohesión y alineamientos de todas instancias del sistema educativo.

## **Contexto, diagnóstico socioeducativo y tendencias de La Libertad**

## 2.1 Contexto general territorial de La Libertad

### 2.1.1 Población y características sociales de los hogares

El departamento La Libertad está situado en la región norte y occidental de nuestro país, contiene 12 provincias, 83 distritos y 3506 centros poblados. Según el Censo realizado por el INEI en el año 2017, la población en los centros poblados urbanos es de 1 millón 403 mil 55 habitantes (78.9% de la población total), mientras que la población en centros rurales es 374 mil 525 habitantes (21.1% de la población total). El mismo estudio nos indica que el mayor porcentaje de la población total, 54.5% se concentra en Trujillo, le sigue la provincia de Sánchez Carrión con 8.1% mientras que la provincia menos poblada es Bolívar, con el 0.8% de la población total.

Respecto a la distribución poblacional, al comparar los grupos de edad en este departamento desde el censo 2007 al último censo realizado en el 2017, nos damos cuenta que existe una disminución en la base, desde los 0 años de edad hasta los 19 años de edad, mientras que ha aumentado la cantidad de población mayores a 20 años, lo que nos indica una menor tasa de nacimiento, un aumento en la población de edad activa y una mayor proporción en la población adulta mayor.

En la figura 1, se presenta las características de los hogares en La Libertad, desagregado por etapas de vida: Primera infancia, Niñez, Adolescencia, Jóvenes, Adultos(as) jóvenes, Adultos(as), y Adultos(as) mayores, donde se detalla la cantidad de personas en cada etapa de vida, dividiendo el porcentaje de mujeres y varones.

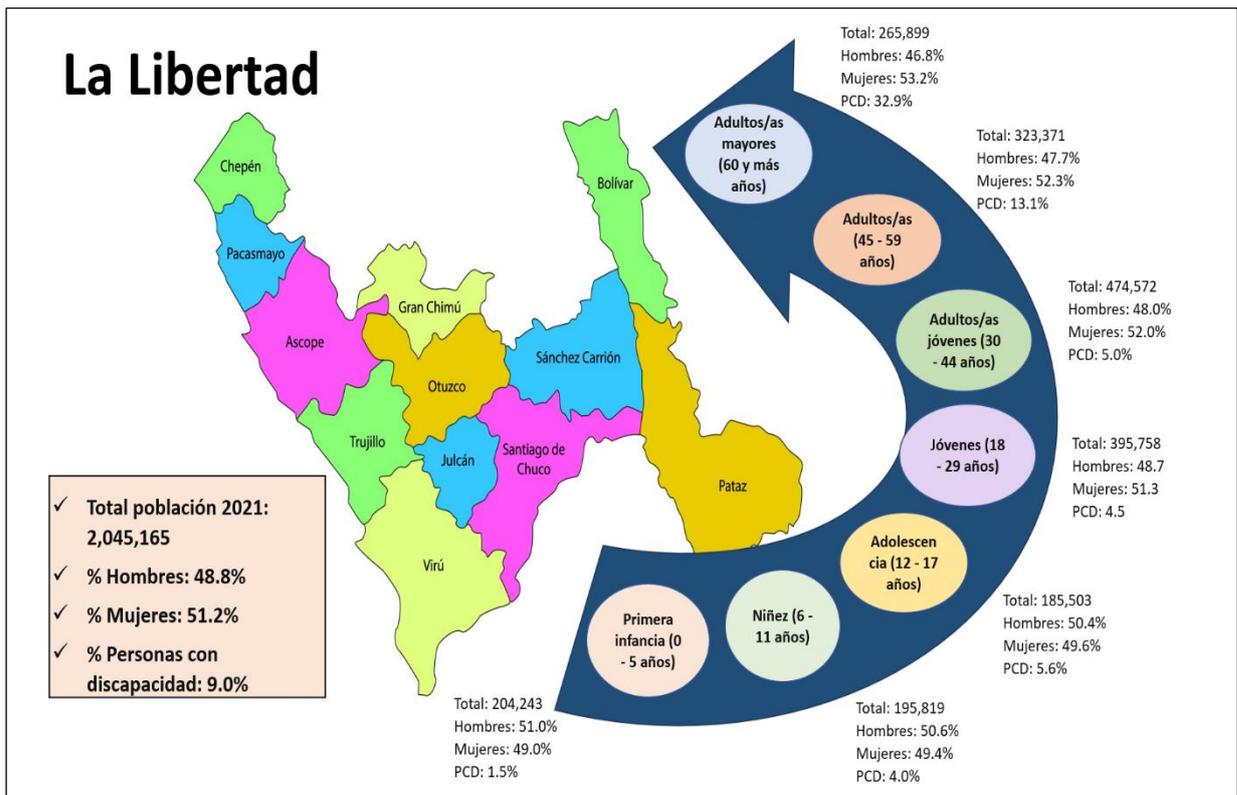


Figura 1: Características de los Hogares en La Libertad  
 Fuente: INEI: Proyecciones de población; Centro de Población y Vivienda 2017.  
 Elaboración propia

En la Figura 2. se muestra las características de los hogares en la Libertad, donde el 93.9% cuenta con agua potable y el 95.6% cuenta con telefonía móvil, mientras que solo el 39.4% cuenta con acceso a internet.

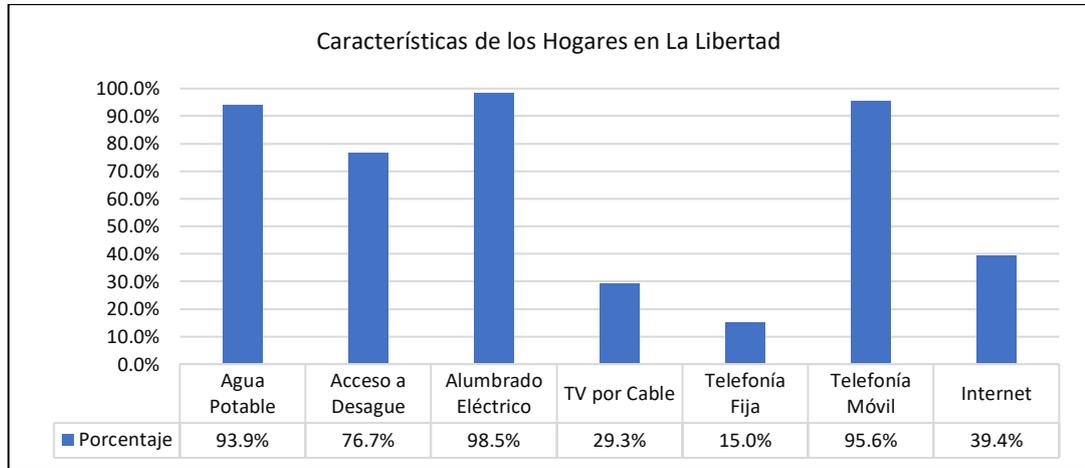


Figura 2: Características de los Hogares en La Libertad  
 Fuente: INEI - XII Censo de Población y VII de Vivienda, INEI - Encuesta Nacional de Hogares.  
 Elaboración propia

**2.1.2 Dinámica económica y productiva**

Respecto a la estructura económica, el aporte de La Libertad al Valor Agregado bruto nacional en el 2020, según cifras del INEI es de 4.4%, en la siguiente tabla, se detallan las actividades productivas:

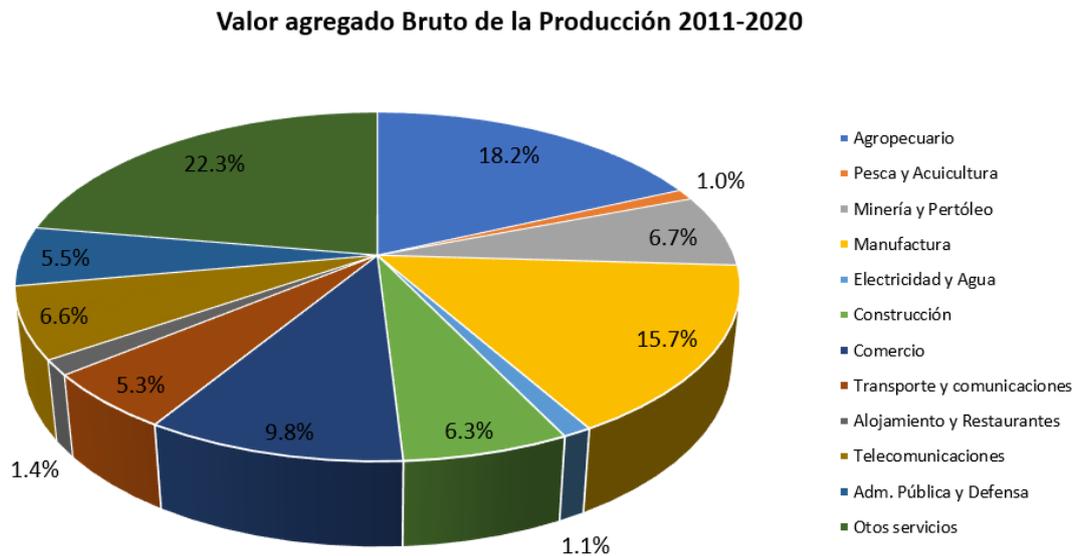


Figura 3 Valor agregado bruto de la producción 2011 – 2020  
 Fuente: Instituto nacional de estadística e Informática – INEI  
 Elaboración propia

La actividad que más destaca es Otros servicios (22.3%), seguido por el sector agropecuario (18.2%) y en último lugar la pesca y agricultura (1.0%). La economía en La Libertad ha tenido un crecimiento promedio anual de 2.5% en los últimos 10 años (2010 – 2020).

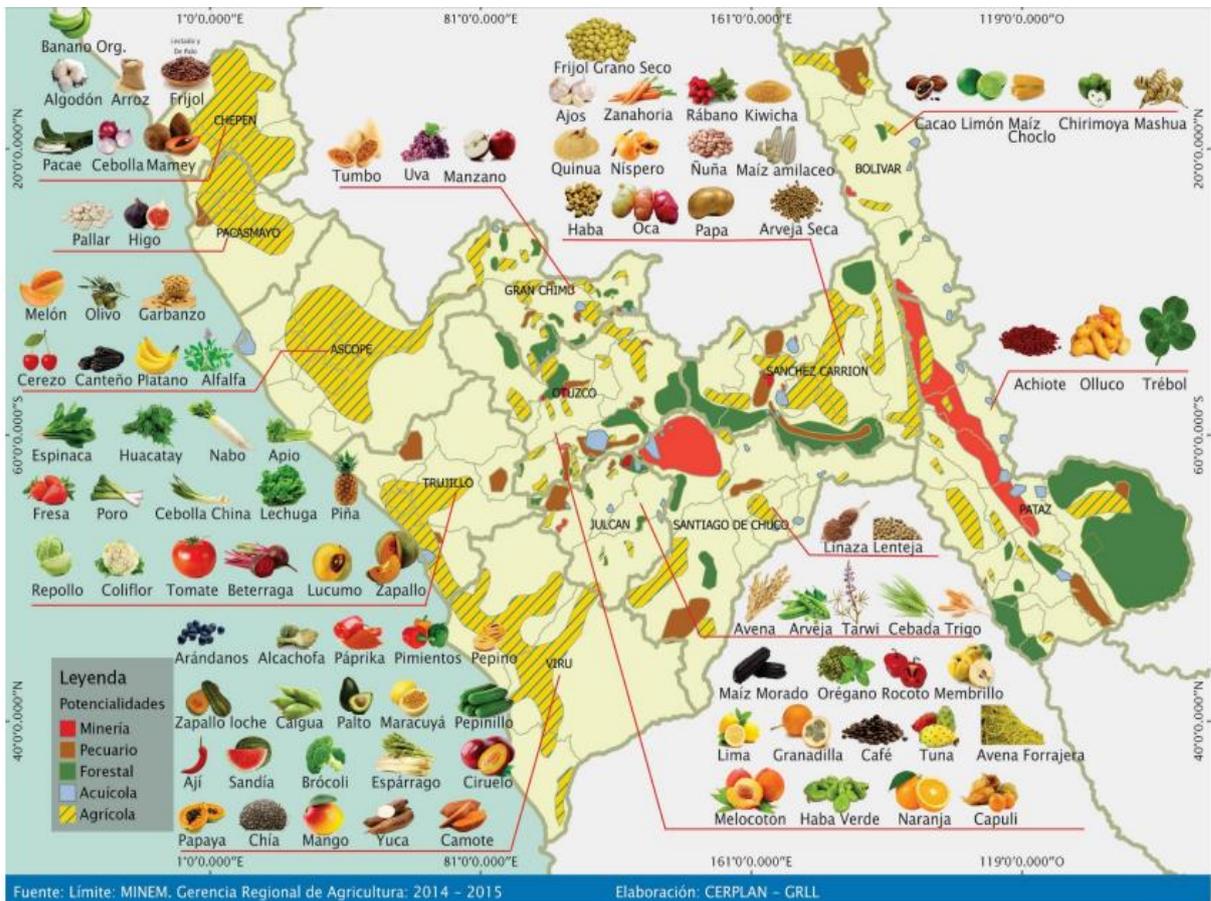


Figura 4: Representación cartográfica del sistema productivo y cultivos líder

Fuente: Estudio prospectivo: Región La Libertad al 2030 – Centro Regional de Planeamiento estratégico - CERPLAN

En el mapa 3 (Figura 4) del “Estudio Prospectivo: Región La Libertad al 2030” (2016) se representan los principales cultivos de cada provincia en el departamento de la libertad.

### 2.1.3 Vida y salud

En el año 2020 la pobreza monetaria en el departamento de la Libertad afectó en promedio al 33% de la población; mientras que la pobreza extrema monetaria afecta en promedio al 7.4% (INEI, 2022). Relacionado con la pobreza se encuentra que el ingreso promedio mensual del hogar de La Libertad es de S/. 1 167.2.

El primer indicador a considerar es la salud de los estudiantes y de los padres o miembros de familia. Desde el año 2015 al año 2020 la esperanza de vida al nacer es de 78.4 años de edad, de acuerdo al patrón de referencia OMS entre el año 2019 al 2020, del total de infantes menores a 5 años de edad el 13.4% presenta desnutrición crónica. En el mismo periodo de tiempo, del total de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad, el 36.3% tiene anemia, y del total de personas que viven en el departamento en el año 2020 el 73.6% tiene algún tipo de Salud.

Tabla 1:

*Principales características de pobreza y salud de la población del departamento de La Libertad*

| Indicador   | Medida                 | Año       | Valor       |
|---|------------------------|-----------|-------------|
| Población en Situación de Pobreza Monetaria                 | Porcentaje             | 2020      | 31,3 - 34,6 |
| Población en Situación de Pobreza Extrema Monetaria         | Porcentaje             | 2020      | 6,3 - 8,3   |
| Esperanza de Vida al Nacer                                  | Años de vida           | 2015-2020 | 78.4        |
| Mortalidad infantil (Para los 5 años anteriores a la ENDES) | Por 1000 nacidos vivos | 2019-2020 | 11          |
| Desnutrición crónica (<5 años) Patrón de Referencia OMS     | Porcentaje             | 2019-2020 | 13.4        |
| Población con seguro de salud                               | Porcentaje             | 2020      | 73.6        |
| Niños y niñas con anemia (De 6 a 35 meses)                  | Porcentaje             | 2019-2020 | 36.3        |
| Ingreso Promedio mensual del Hogar                          | Nuevos soles           | 2020      | 1167.2      |

Fuente: INEI 2022, estadísticas del departamento La Libertad.

#### 2.1.4 Conectividad física y uso de medios de comunicación

Según el CEPLAN (2015) los sistemas de interconexión entre centros poblacionales son tres: transporte marítimo, aéreo y terrestre. El transporte marítimo se desarrolla básicamente en los puertos de Salaverry y Chicama, y en menor medida sobre puertos más pequeños como el de Pacasmayo o Puerto Morín en Virú.

El transporte aéreo se desarrolla alrededor del aeropuerto internacional CAP. FAP Carlos Martínez de Pinillos, ubicado en el distrito de Huanchaco, además de algunos aeródromos de Quiruvilca, Huamachuco, Pias y Pataz. Estos transportes aéreos no solo conectan los centros poblados entre ellos, sino también con todo el país.

El transporte terrestre es el más usado y de mayor importancia en el departamento, entre ellos tenemos, la Red Vial Nacional (1 238.2 Km), la Departamental (2 008.2 Km) y la Vecinal (5 687.2 Km). En La Libertad existen 4 tipos de medios de comunicación principales, TV por cable, telefonía fija, telefonía móvil e Internet.

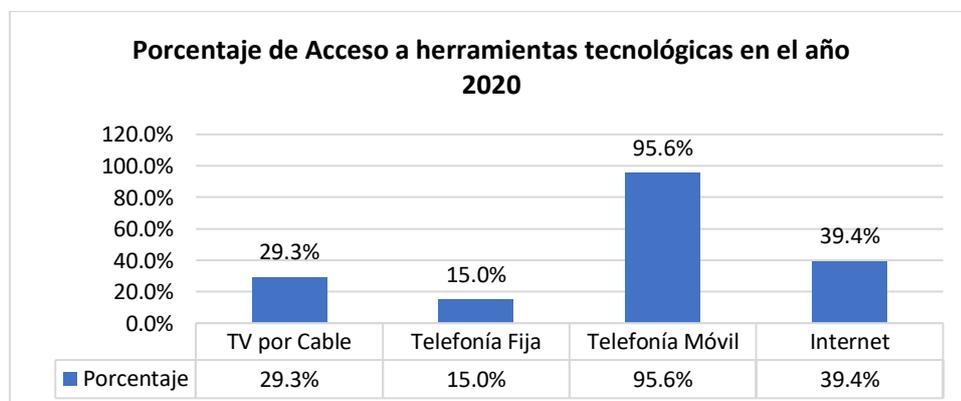


Figura 5: Porcentaje de Acceso a Herramientas tecnológicas en el año 2020

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones, INEI

Elaboración propia

En la Figura 5, se puede ver que la mayor parte de las personas en La Libertad tienen acceso a telefonía móvil (95.6%), mientras que solo el 39.4% de la población tiene acceso a internet.

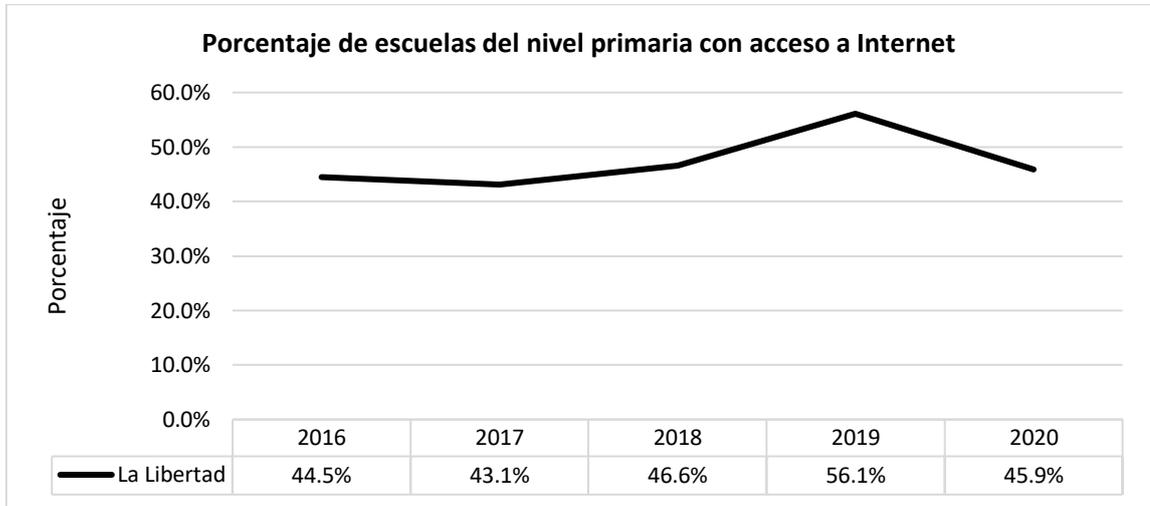


Figura 6: Porcentaje de Escuelas del nivel primaria con acceso a internet  
 Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística y registros administrativos de la Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC) del Minedu.  
 Elaboración propia

Según el Censo educativo del Ministerio de Educación, del total de instituciones educativas que cuentan con acceso a internet en el nivel primaria ha aumentado en los últimos 5 años, pasando del 44.5% al 45.9% en el 2020, pero, a pesar de este aumento, aún existe más de la mitad de las instituciones educativas que no cuentan con acceso a internet.

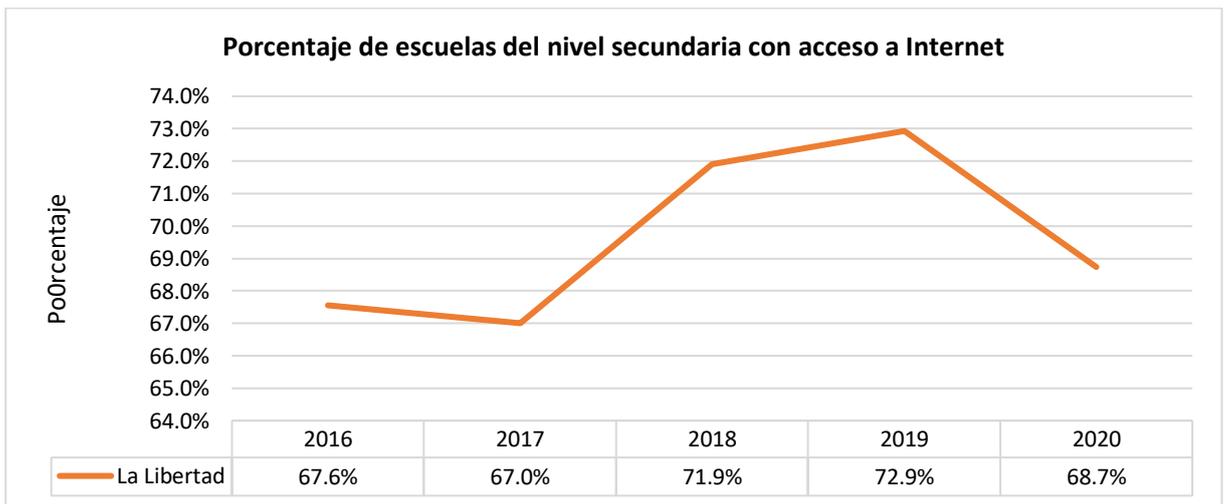


Figura 7: Porcentaje de escuelas del nivel secundaria con acceso a Internet  
 Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística y registros administrativos de la Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC) del Minedu.  
 Elaboración propia

En la Figura 7, se puede observar un aumento en el porcentaje de las escuelas del nivel secundaria con acceso a internet en los últimos 5 años, de 67.6% en el 2016 a 68.7% al 2020, aún el 31.3% de instituciones educativas de nivel secundaria no cuentan con acceso a internet.

Para poder establecer un perfil actualizado de la educación en nuestra región, debemos tomar en cuenta la opinión de los docentes de las instituciones educativas públicas respecto a la Educación Básica Regular. Esta opinión fue recogida en la ENDO REMOTA 2022<sup>2</sup>. Respecto a los factores que ayudarían a mejorar la práctica pedagógica, el 83.3% de los encuestados eligió el Acceso a la tecnología/Internet, en los últimos años y con el inicio de la pandemia provocada por el COVID 19, se vio necesario la modernización de los métodos de enseñanza, con el uso de diferentes herramientas tecnológicas como el uso de Zoom, Aprendo en Casa, mensajes por WhatsApp, etc. Con el crecimiento tecnológico global, es necesario que se modernicen los métodos de enseñanza haciendo uso de la tecnología que tenemos a la mano para poder preparar a los estudiantes a desenvolverse en este mundo globalizado. Otra opinión de los docentes, 69.3%, es el acceso a materiales educativos suficientes y adecuados.

Dentro del ENDO también se incluyeron preguntas acerca de la formación en servicio, que garantiza que los docentes y directores sean capacitados constantemente en programas o estrategias formativas, el 85.9% ha realizado cursos virtuales, el 69.8% se ha capacitado sobre el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el 54.2% ha participado en conferencias o seminarios virtuales. Se deberán crear más oportunidades, becas o capacitaciones para garantizar que todos los docentes sean capacitados oportunamente.

### **2.1.5 Organización del sistema educativo**

Respecto a la organización educacional, tenemos a la Gerencia Regional de Educación (GRELL), que es el órgano de línea del Gobierno Regional La Libertad encargado de asegurar la educación y aplicación de las políticas nacionales y regionales de educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología. Se apoya en el Consejo Participativo Regional de La Libertad (COPARELL) que cuenta con la participación de los diversos sectores institucionales (escuelas primarias, secundarias y universidades así como establecimientos privados). Entre sus funciones se encuentra la concentración, planificación y evaluación de las políticas educativas nacionales y regionales. Para realizar este trabajo se apoyan de las UGELS y de las Instituciones educativas de educación superior no universitaria.

En el departamento de La Libertad existen 15 UGELS las cuales son: UGEL Virú, UGEL Ascope, UGEL Bolívar, UGEL Chepén, UGEL Julcán, UGEL Otuzco, UGEL Pacasmayo, UGEL Pataz, UGEL Sánchez Carrión, UGEL Santiago de Chuco, UGEL Gran Chimú, UGEL 01 El Porvenir, UGEL 02 La Esperanza, UGEL 03 Trujillo Nor Oeste, UGEL 04 Trujillo Sur Este.

### **2.1.6 Matrícula según modalidad y nivel educativo**

Las UGELS monitorean la educación en nuestro departamento, para garantizar que las y los estudiantes asistan oportunamente a los niveles y modalidades que correspondan. Se realiza un censo educativo, que nos permite recoger la información de los estudiantes matriculados, y se compara con las personas que tienen la edad para asistir a estos niveles. Podemos tener una idea de la brecha de estudiantes no atendidos y realizar acciones para poder atenderlos.

---

<sup>2</sup> ENDO es la Encuesta Nacional a Docentes y constituye un esfuerzo muy importante del sector educación para obtener información pertinente y oportuna de los docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR)

Tabla 2  
Matrícula según modalidad y nivel educativo

| Modalidad y nivel educativo      | Histórico 2017 - 2021 |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                  | 2017                  |                | 2018           |                | 2019           |                | 2020           |                | 2021           |                |
|                                  | Masculino             | Femenino       | Masculino      | Femenino       | Masculino      | Femenino       | Masculino      | Femenino       | Masculino      | Femenino       |
| <b>Básica Regular</b>            | 237,012               | 228,951        | 240,384        | 232,131        | 249,180        | 240,269        | 255,694        | 247,393        | 254,186        | 246,764        |
| Inicial                          | 50,990                | 49,849         | 52,649         | 51,298         | 54,420         | 52,312         | 53,222         | 51,317         | 50,469         | 49,183         |
| Primaria                         | 111,071               | 107,229        | 111,863        | 108,087        | 116,492        | 112,625        | 120,759        | 116,993        | 120,536        | 116,378        |
| Secundaria                       | 74,951                | 71,873         | 75,872         | 72,746         | 78,268         | 75,332         | 81,713         | 79,083         | 83,181         | 81,203         |
| <b>Básica Alternativa</b>        | 6,285                 | 5,476          | 6,234          | 5,354          | 5,779          | 4,821          | 4,912          | 4,374          | 4,664          | 4,885          |
| <b>Básica Especial</b>           | 671                   | 422            | 620            | 405            | 553            | 480            | 641            | 382            | 646            | 391            |
| <b>Técnico-Productiva</b>        | 3,693                 | 9,874          | 3,363          | 9,878          | 3,985          | 10,681         | 3,366          | 9,085          | 3,116          | 10,731         |
| <b>Superior No Universitaria</b> | 8,265                 | 11,971         | 7,091          | 10,349         | 7,077          | 11,352         | 5,971          | 10,178         | 5,748          | 10,627         |
| Pedagógica                       | 643                   | 1,526          | 960            | 2,118          | 1042           | 2,529          | 857            | 2,030          | 910            | 2,145          |
| Tecnológica                      | 7,332                 | 10,277         | 5,817          | 8,025          | 5,705          | 8,589          | 4,788          | 7,875          | 4,493          | 8,221          |
| Artística                        | 290                   | 168            | 314            | 206            | 330            | 234            | 326            | 273            | 345            | 261            |
| <b>Total</b>                     | <b>255,926</b>        | <b>256,694</b> | <b>257,692</b> | <b>258,117</b> | <b>266,574</b> | <b>267,603</b> | <b>270,584</b> | <b>271,412</b> | <b>268,360</b> | <b>273,398</b> |

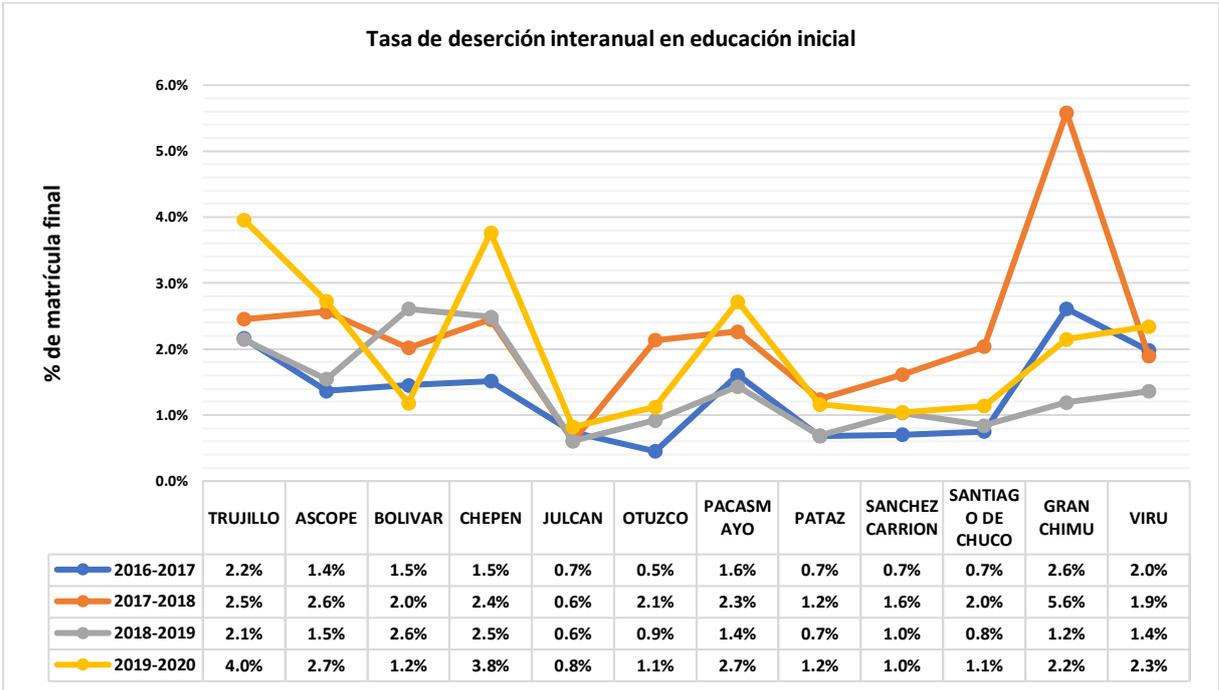
Fuente: Censo Educativo 2017-2021

### 2.1.7 Deserción de estudiantes

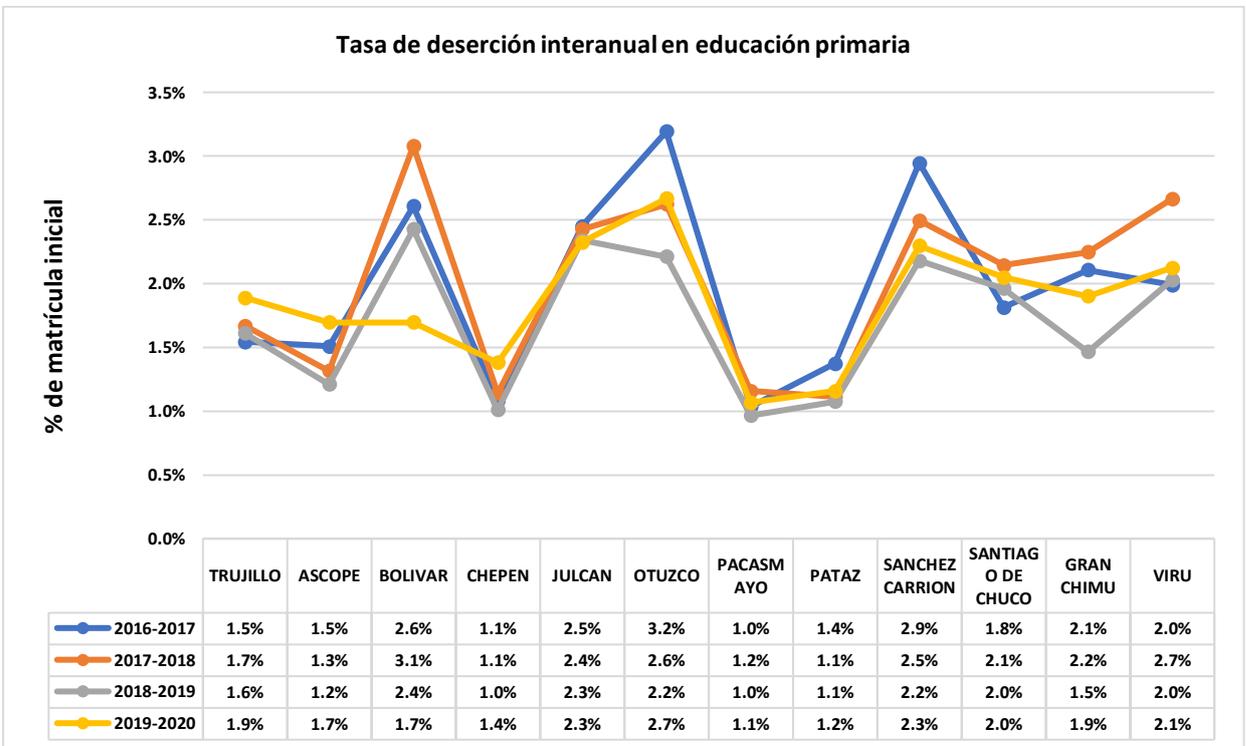
La unidad de estadística educativa (ESCALE) define a la deserción interanual como el número de alumnos matriculados en un determinado nivel de educación Básica regular (EBR) en el año “t” que no volvieron a ser matriculados en EBR en el año t+1, excluyendo aquellos que fallecieron en el año t, o aquellos que terminaron el nivel secundario.

En este sentido, al revisar el sistema de información y de apoyo de la gestión de la institución educativa (SIAGIE), se pueden observar las tasas de deserciones interanual en los tres niveles de la EBR -inicial, primaria y secundaria- en los periodos 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020.

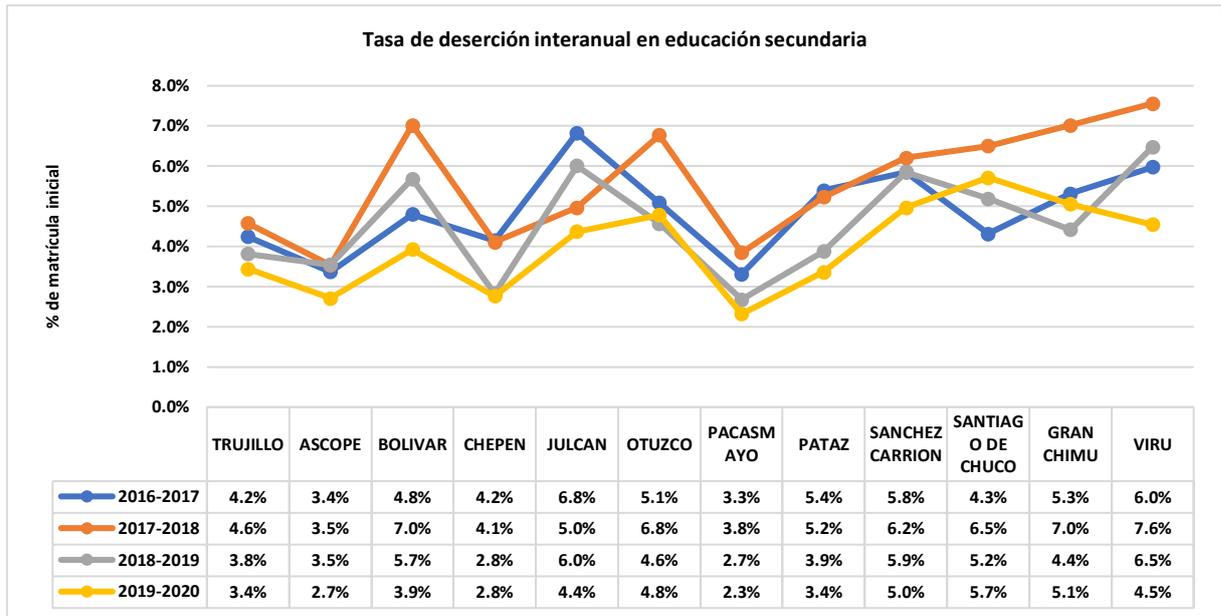
Se puede observar en la figura 5 y 6, que la tasa de deserción interanual ha aumentado desde el 2016 al 2020, en la educación inicial y primaria, pero, en la educación secundaria, esta tasa de deserción a disminuido. Es parte del proyecto educativo regional La Libertad garantizar que en los próximos años la deserción siga disminuyendo, para esto se plantearán diferentes estrategias como el monitoreo de las instituciones educativas a aquellos estudiantes que dejen su centro de estudio, programas sociales, etc.



*Figura 8: Tasa de deserción interanual en educación Inicial*  
 Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)  
 Elaboración propia



*Figura 9: Tasa de deserción interanual en educación primaria*  
 Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)  
 Elaboración propia



*Figura 10: Tasa de deserción interanual en educación secundaria*

*Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)  
Elaboración propia*

### 2.1.8 Gasto en educación por alumno y gasto total

El gasto público por alumno en los últimos años ha ido aumentando, por lo que se ha logrado crear programas que apoyen a la continuidad de los y las estudiantes

*Tabla 3*

Gasto público por Alumno en niveles educativos

| Gasto público por Alumno en niveles educativos | 2015   | 2016  | 2017   | 2018  | 2019  |
|--|--------|-------|--------|-------|-------|
| Inicial  | 2 232  | 2 153 | 2 660  | 2 636 | 2,874 |
| Primaria                                       | 2 535  | 2 420 | 2 766  | 2 860 | 2,783 |
| Secundaria                                     | 2 781  | 3 560 | 3,461  | 3 644 | 3,602 |
| Básica Alternativa                             | 1 747  | 1 285 | 1 528  | 1 864 | 1 996 |
| Básica especial                                | 13 696 | 9 230 | 13 666 | 9 491 | 9 306 |
| Técnica productiva                             | 1 186  | 1 256 | 1 447  | 1 612 | 1 594 |
| Superior no universitaria                      | 2 741  | 4 314 | 4 972  | 4 492 | 4 996 |
| Superior universitaria                         | 6 947  | 6 266 | 5 704  | 5 917 | 9 453 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Los gobiernos regionales, locales y nacionales destinan un presupuesto anualmente para ser utilizado en educación. Este presupuesto se puede dividir en actividades o en inversiones.

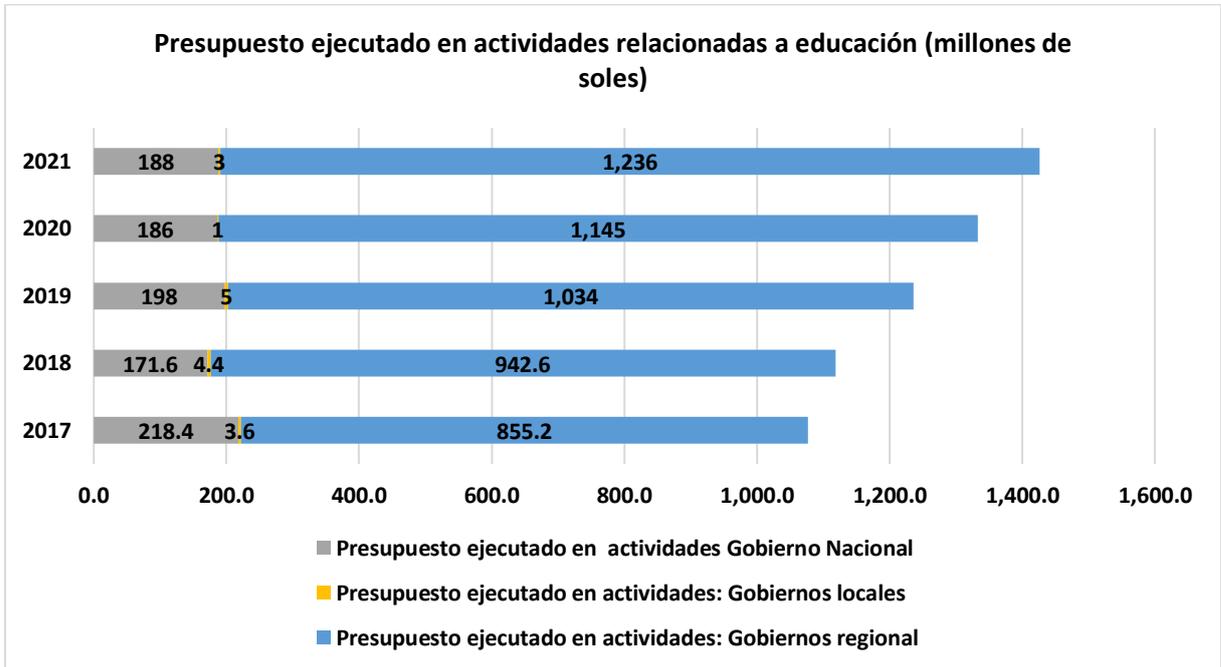


Figura 11: Presupuesto ejecutado en actividades relacionadas a la educación  
 Fuente: MEF. Transparencia Económica - Consulta Amigable  
 Elaboración Propia

Se puede observar en la Figura 11, que el presupuesto ejecutado por los Gobiernos regionales es mayor a la suma del gobierno nacional y de los gobiernos locales.

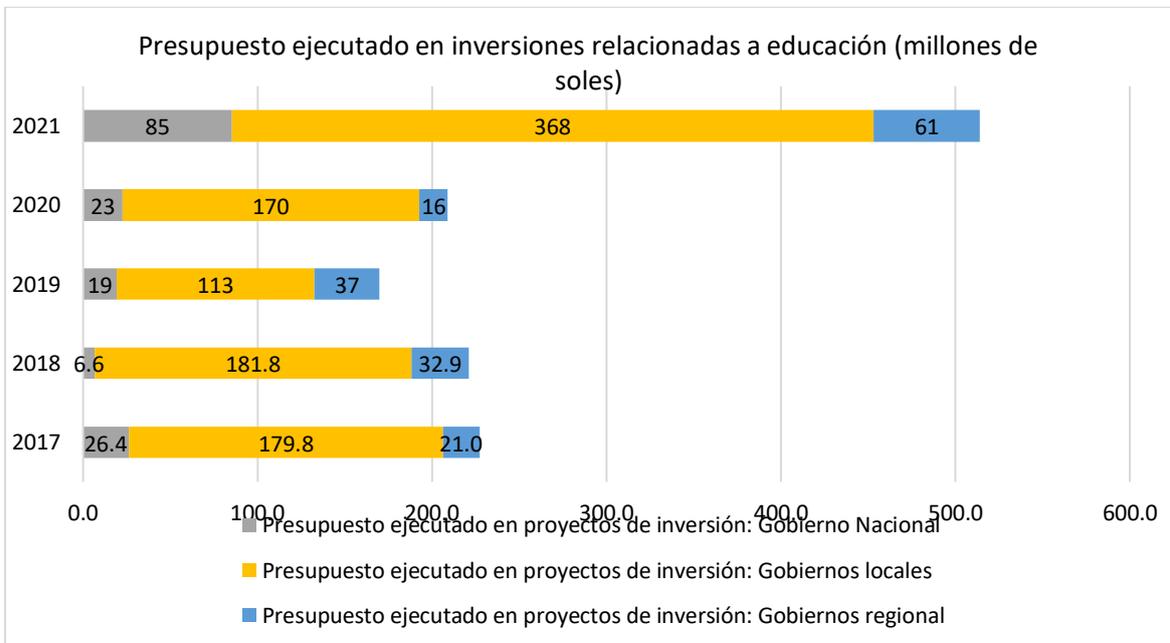
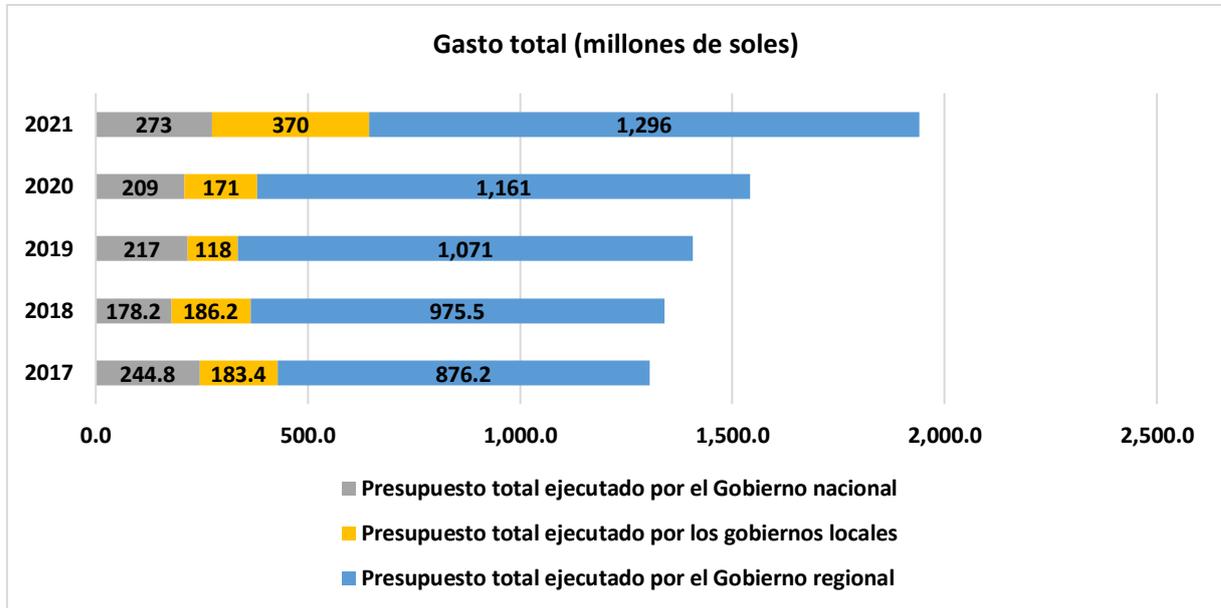


Figura 12: Presupuesto ejecutado en inversiones relacionadas a educación  
 Fuente: MEF. Transparencia Económica - Consulta Amigable  
 Elaboración propia

Caso contrario a la figura 11, en la figura 12 apreciamos que el mayor presupuesto ejecutado en proyectos de inversión es de los gobiernos locales.

Finalmente, en la figura 13, podemos observar el gasto total -inversiones más actividades- realizadas en el sector educación



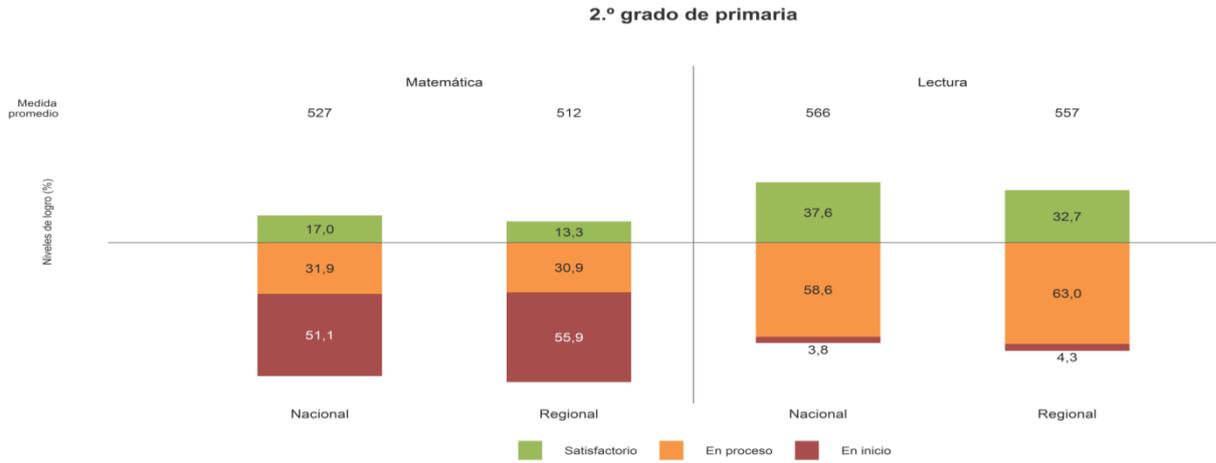
*Figura 13: Gasto total*

*Fuente: MEF. Transparencia Económica - Consulta Amigable*

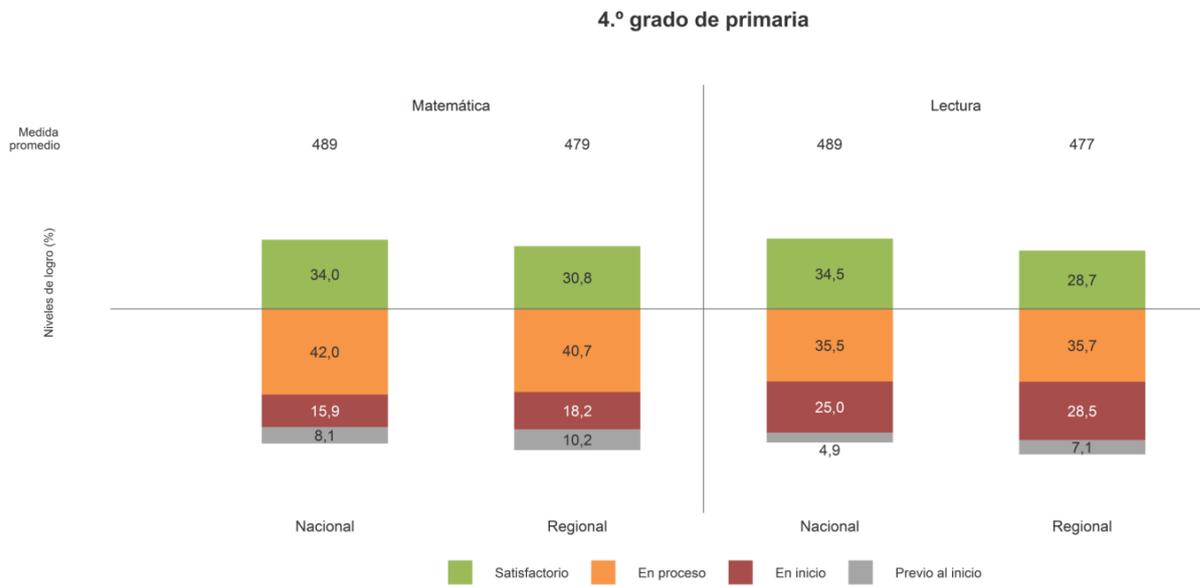
*Elaboración propia*

### 2.1.9 Estado del logro de aprendizajes según la Evaluación Censal a los estudiantes (ECE)

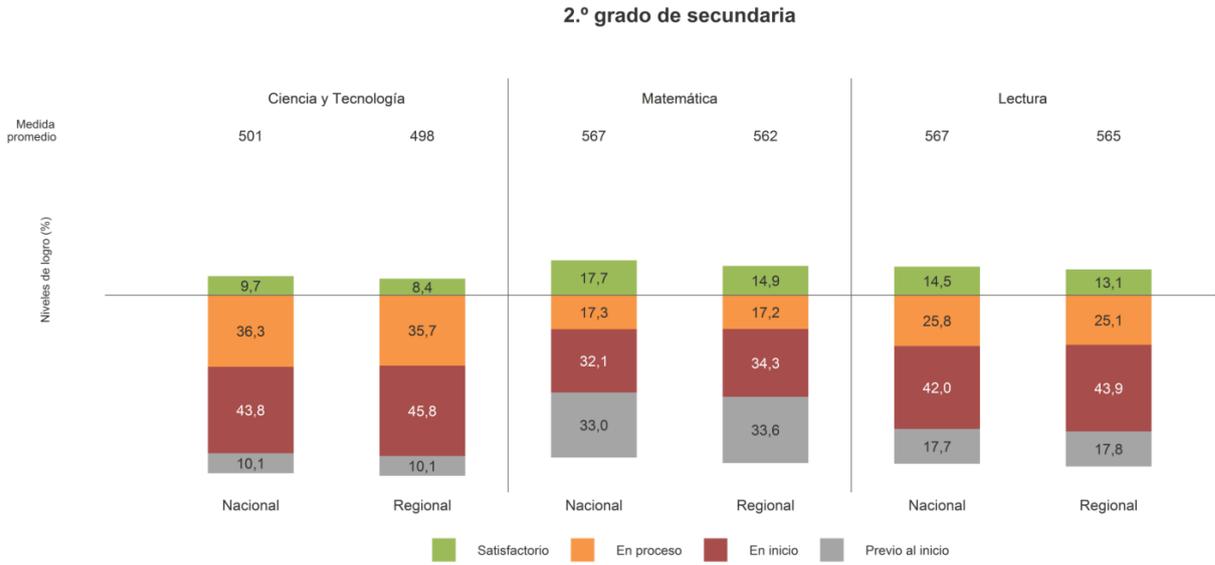
La evaluación Censal de estudiantes (ECE) es una evaluación estandarizada que recoge la información anualmente del logro de los aprendizajes alcanzado por las y los estudiantes del país. Se evalúa los cursos de matemática y lectura -ciencia y tecnología solo es evaluado en secundaria- de acuerdo al currículum nacional de educación, en 3 grados seleccionados: 2do grado de primaria, 4to grado de primaria y 2do grado de secundaria. Estos resultados son analizados la oficina de medición de la calidad de los aprendizajes y se publica anualmente los resultados en forma de gráficos y se califica en 3 niveles (satisfactorio, en proceso y en inicio).



*Figura 14: Resultados en 2º grado de primaria y áreas evaluadas en el 2019*  
 Fuente: Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes – UCM – Ministerio de educación



*Figura 15: Resultados en 4º grado de primaria y áreas evaluadas en el 2019*  
 Fuente: Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes – UCM – Ministerio de educación



*Figura 16: Resultados en 2º grado de secundaria y áreas evaluadas en el 2019*  
 Fuente: Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes – UCM – Ministerio de educación

Se puede observar que en 2º grado de primaria el nivel de logro satisfactorio es 13.3% en matemática y 12.7% en lectura, en 4º grado de primaria es de 30.8% en matemática finalmente en 2º grado de secundaria el 8.4% obtuvo el logro satisfactorio, el 14.9% para matemática y el 13.1% para lectura. Este análisis nos indica que debemos mejorar la formación integral de los estudiantes para el 2036.

## 2.2 Estado situacional socioeducativo de La Libertad

### 2.2.1 Realidad socioeducativa de la primera infancia asociada a la Educación Inicial de EBR y primera infancia

La realidad socioeducativa debe ser entendida como el contexto social y escolar en el que se desarrolla la educación en los niños y niñas de 0 a 5 años de edad. Es necesario conocer los principales factores que nos pueden ayudar para plantear y lograr las metas y objetivos al 2036

#### 2.2.1.1 Instituciones educativas claves para el desarrollo socio educativo de las personas según el ciclo de vida

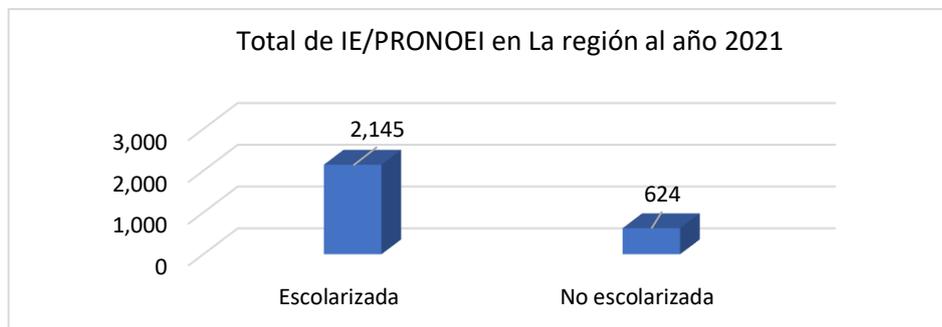


Figura 17: Total de Instituciones educativas de la EBR  
Fuente: Ministerio de educación – Censo educativo  
Elaboración Propia

En la Figura 17, podemos observar que de un total de 2 769 instituciones educativas y PRONOEI en el departamento de La Libertad, 2 145 son escolarizadas que atienden a 93 306 estudiantes, y 624 son no escolarizadas que atienden a 6 346 estudiantes al año 2021. En total tenemos una población de 99 652 estudiantes atendidos en el año 2021 que lo podemos desagregar por Ciclos: Ciclo I con niños y niñas de 0 a 2 años y Ciclo II estudiantes de 3 a 5 años.

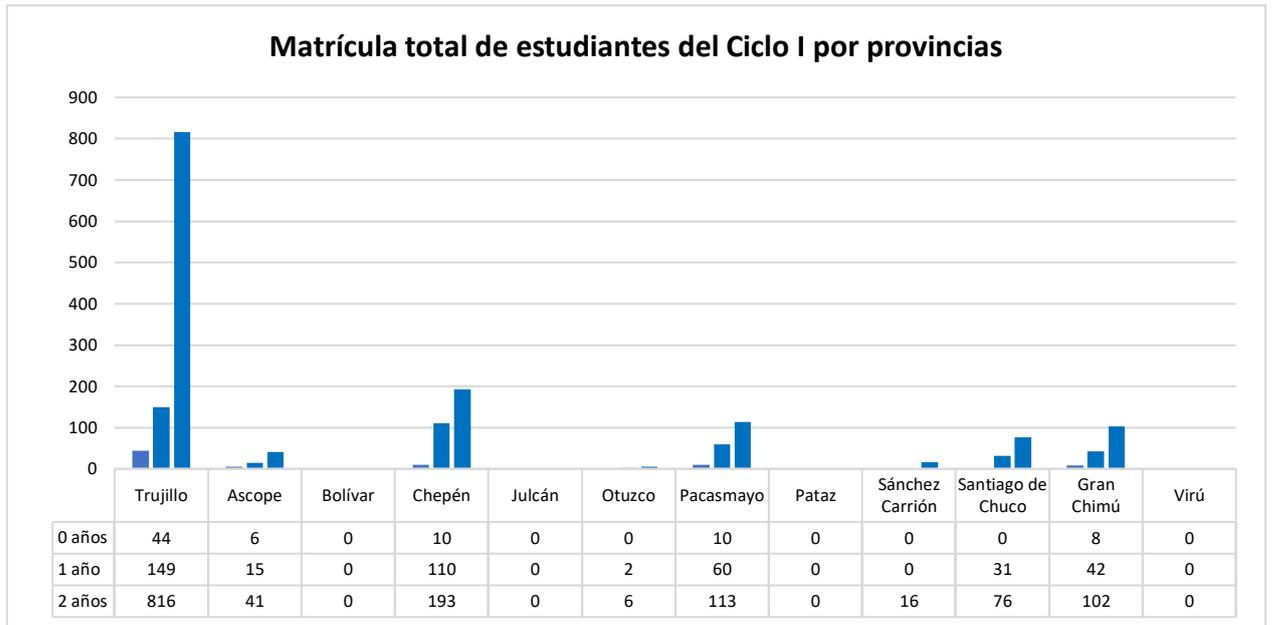


Figura 18: Matrícula total de estudiantes del Ciclo I en el departamento de La Libertad  
Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo  
Elaboración propia

Como se muestra en la Figura 18, la cantidad de estudiantes matriculados en el Ciclo I según el censo Educativo realizado por el Ministerio de educación es de 1850. De los cuales el mayor porcentaje se concentra en Trujillo, mientras que provincias como Bolívar, Julcán, Pataz o Virú no registran estudiantes matriculados en este Ciclo.

Existen 3 tipos de instituciones educativas que atiende los requerimientos del Ciclo I en nuestra región estos son: Cuna, Cuna-Jardín y PRONOEI. Según el último censo realizado, no se cuenta con estudiantes matriculados en Cuna, pero si en los otros dos tipos de instituciones, como se presenta en la Figura 9 y Figura 10

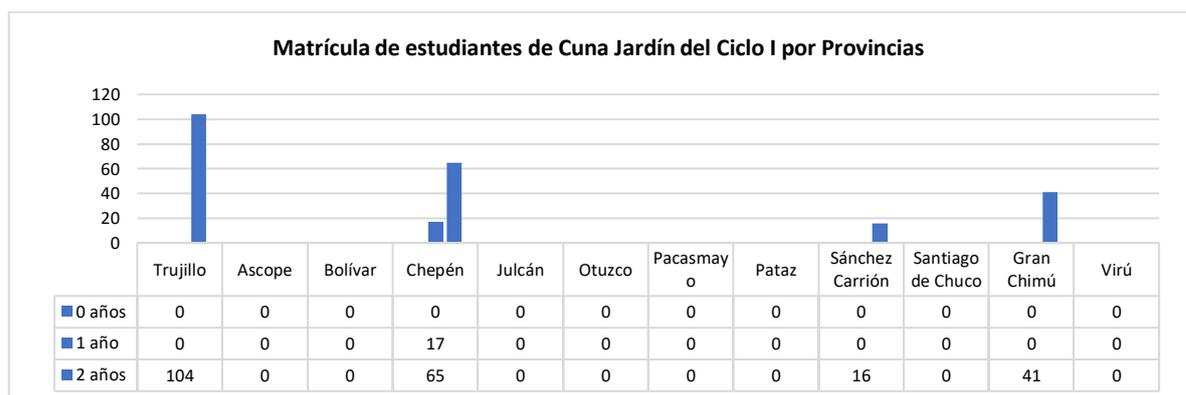


Figura 19: Matrícula de estudiantes de Cuna Jardín del Ciclo I por provincias  
Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo  
Elaboración propia

Respecto a los estudiantes matriculados en Cuna Jardín en el ciclo I, se observa que sólo existen estudiantes matriculados de 1 año de edad en la Provincia de Chepén, mientras que estudiantes matriculados de 2 años de edad con mayor número en Trujillo (104) seguido por Chepén (65) mientras que los departamentos de Ascope, Bolívar, Julcán, Otuzco, Pacasmayo, Pataz, Santiago de Chuco y Virú no cuentan con estudiantes matriculados.

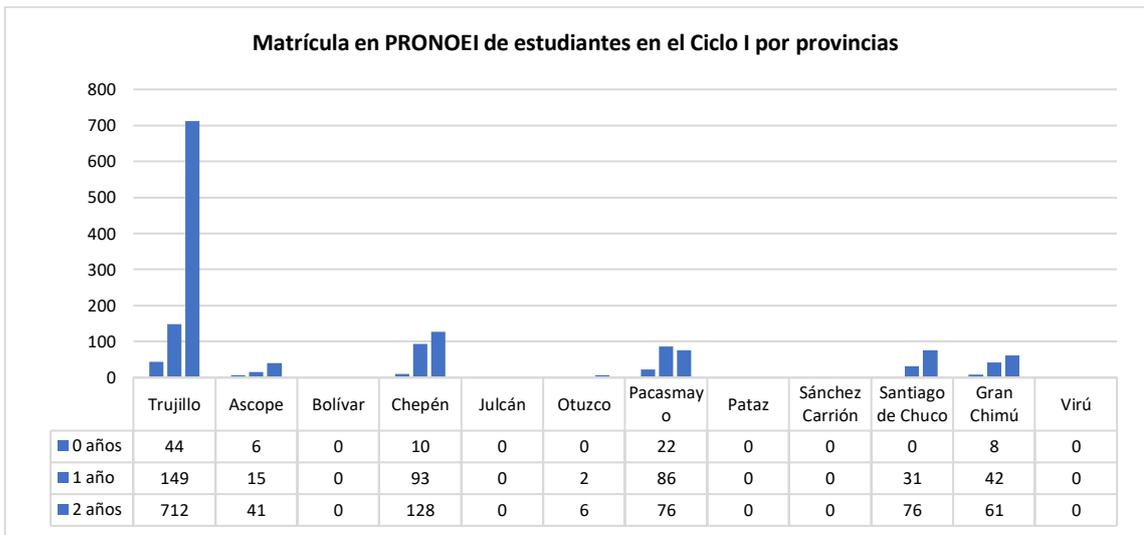


Figura 20: Matrícula en PRONOEI de estudiantes en el CICLO I

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo

Elaboración propia

Respecto a los 1607 estudiantes matriculados en PRONOEI del ciclo I, se observa que el mayor número es en Trujillo con 905 estudiantes, seguido por Chepén con 231 estudiantes. Mientras que los departamentos de Bolívar, Julcán, Pataz, Sánchez Carrión y Virú no cuentan con estudiantes matriculados.

El Ciclo II comprende a estudiantes con edades de 3 a 5 años, en la siguiente imagen se muestran los estudiantes matriculados en cada departamento de nuestra región.



Figura 21: Matrícula total de estudiantes en el Ciclo II por provincias

Fuente: Ministerio de educación – Censo Educativo

Elaboración propia

Según la Figura 21, el mayor número de estudiantes matriculados se registra en Trujillo con 46 166 estudiantes seguido por Sánchez Carrión con 10 793 estudiantes. Para la atención de los estudiantes en este ciclo se cuenta con 3 instituciones educativas: Jardín, Cuna – Jardín y PRONOEI, a continuación, se muestra la información de matriculados por cada institución.

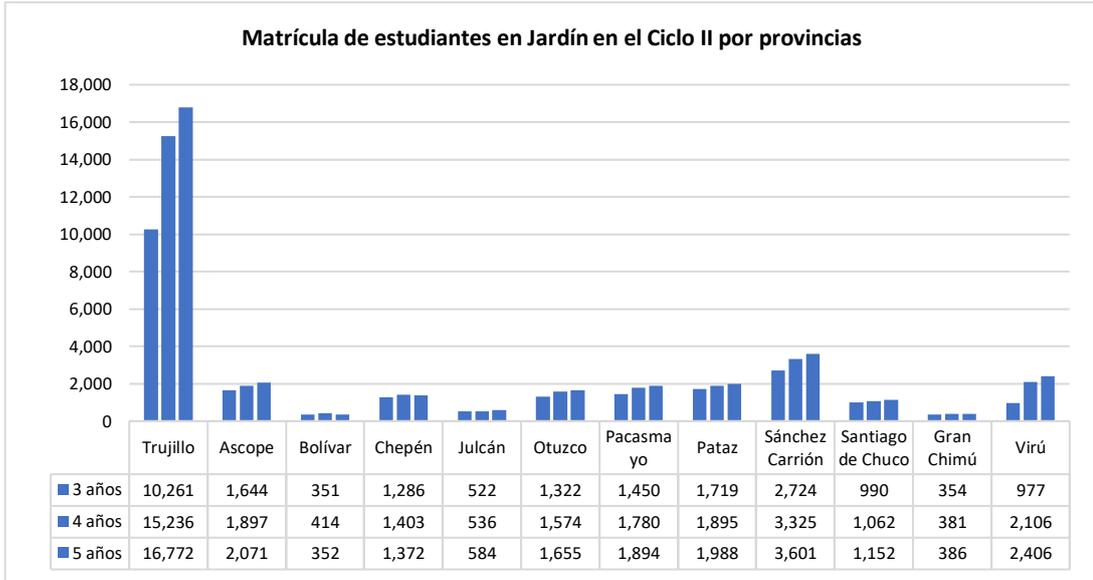


Figura 22: Matrícula de estudiantes en Jardín en el Ciclo II por provincias  
Fuente: Ministerio de educación – Censo Educativo  
Elaboración propia

En la Figura 22 se muestran los estudiantes matriculados en jardín desde los 3 años hasta los 5 años. El mayor número de estos estudiantes se encuentran en Trujillo con 42 269 estudiantes seguido por Sánchez Carrión con 9 650 estudiantes.

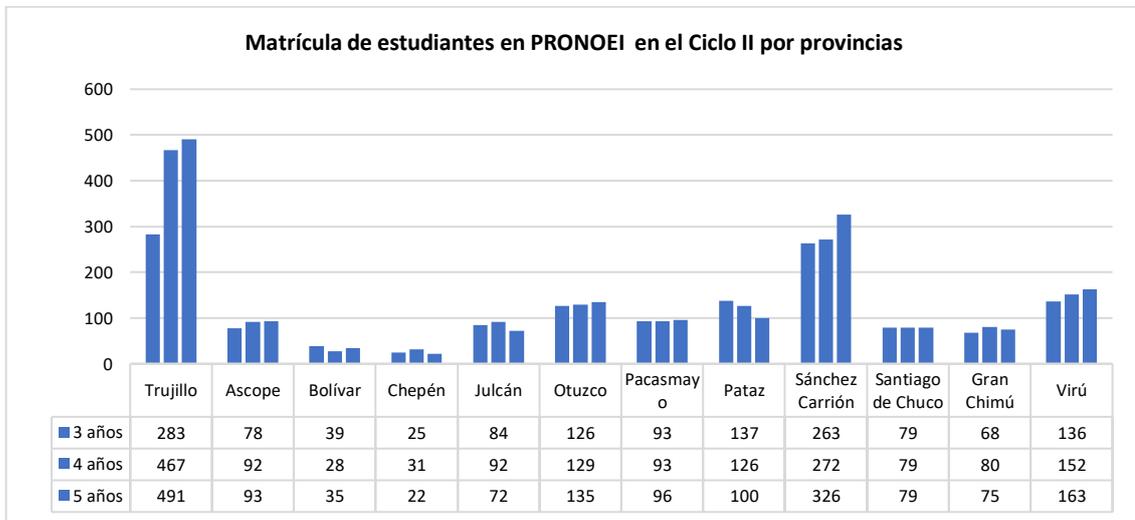
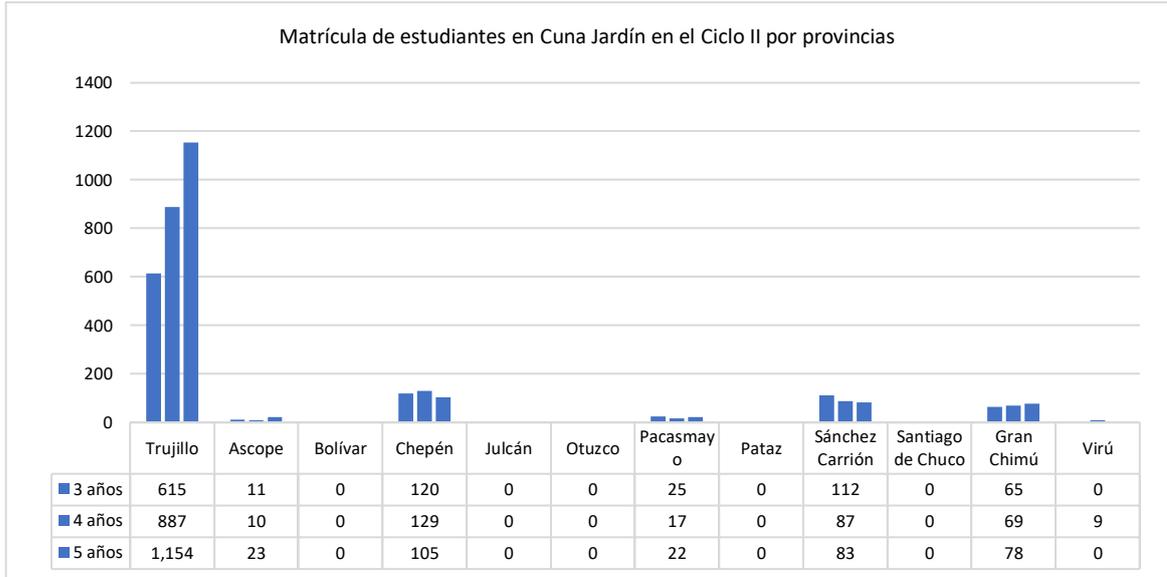


Figura 23: Matrícula de estudiantes en Cuna Jardín en el Ciclo II por provincias  
Fuente: Ministerio de educación – Censo Educativo  
Elaboración propia

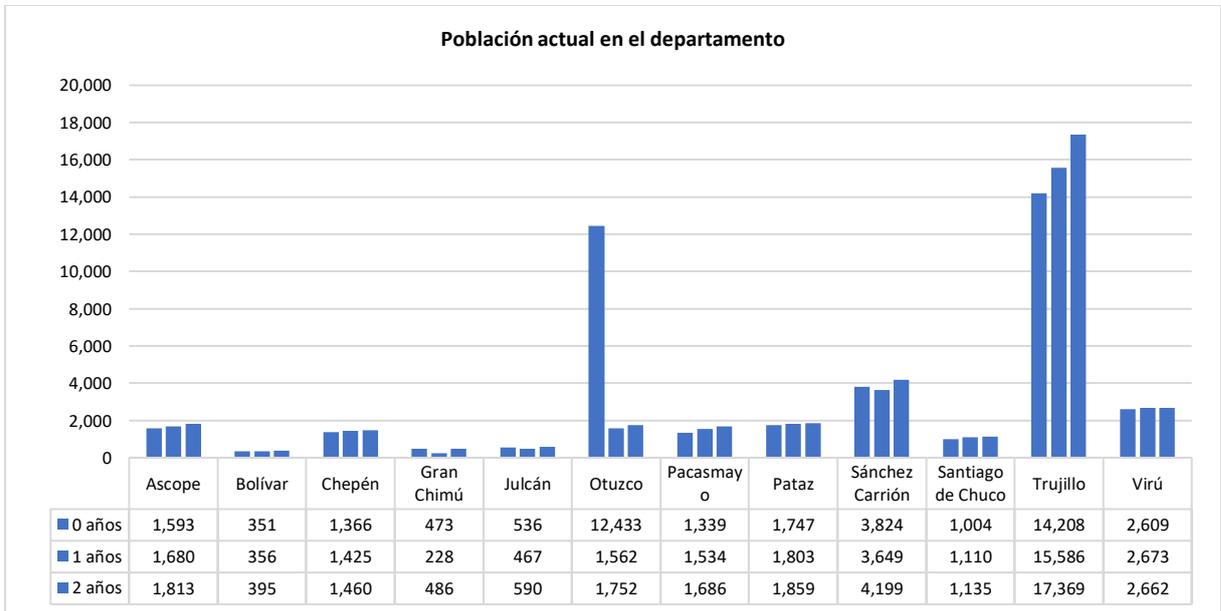
Según la Figura 23, el total de matriculados en Cuna Jardín es de 3 621 estudiantes, el mayor número se encuentra en Trujillo con 2 656 estudiantes seguido por Chepén con 350 estudiantes. Mientras que las provincias de Bolívar, Julcán, Otuzco, Pataz, y Santiago de Chuco no cuenta con estudiantes matriculados.



**Figura 24: Matrícula de estudiantes en PRONOEI en el Ciclo II por Provincias**  
 Fuente: Ministerio de educación – Censo Educativo  
 Elaboración propia

Según la Figura 24, el total de matriculados en PRONOEI en el Ciclo II es de 4 739 estudiantes. El mayor número se registra en Trujillo con 1 241 estudiantes seguido por Sánchez Carrión.

**Población actual en el departamento, desagregando por provincias**



**Figura 25: Población actual en el departamento**  
 Fuente: Instituto Nacional de estadística e informática  
 Elaboración propia

En la Figura 25, se observa la cantidad de niños y niñas de 0 a 2 años de edad en el departamento de La Libertad por provincias con un total de 108 962 niñas y niños. Existe una población de 9 048 niños y niñas atendidos en Cuna Más

### 2.2.1.3 Principales características de desarrollo de la población en este ciclo de vida

El programa Curricular de educación inicial (MINEDU), se basa en Piaget (2018) que establece un perfil de los niños y niñas del ciclo I (0 – 2 años) que se caracteriza por:

- Viven un proceso de individuación en el que transitan de la necesidad de tener un vínculo de apego seguro, con un adulto significativo, a la necesidad de diferenciarse y distanciarse de él para construir de manera progresiva su propia identidad.
- Tienen la capacidad de moverse y actuar desde su iniciativa, adquiriendo posturas y desplazamientos de manera autónoma. Es así que desarrollan un mayor dominio de su cuerpo, sintiéndose seguros y con mayores recursos para conocer el mundo que los rodea.
- El período que se extiende entre el nacimiento y la adquisición del lenguaje está marcado por un extraordinario desarrollo mental. Se desconoce a menudo su importancia, puesto que este período no va acompañado de palabras que nos permitan seguir paso a paso el progreso de la inteligencia y los sentimientos, tal como sucederá posteriormente. Al realizar distintas interacciones con el entorno descubren el placer de comunicarse y transitan de la comunicación no verbal a la comunicación verbal. Es así que, a través de los gestos, miradas, movimientos corporales y primeros balbuceos, expresan a otros sus necesidades e intereses, emergiendo sus primeras palabras como producto de estas relaciones y vivencias.
- El desarrollo del pensamiento de los niños y niñas menores de 3 años se da a través de la exploración del entorno. A partir de sus habilidades van tomando conciencia de su cuerpo, se desplazan en el espacio, manipulan los objetos descubriendo así sus cualidades y algunas relaciones como las espaciales, temporales y causales que les permitirán construir sus primeras nociones e ideas acerca del mundo y desarrollar procesos cognitivos cada vez más complejos.
- Este período consiste en una conquista, mediante las percepciones y los movimientos, de todo el universo práctico que rodea al niño. Pero esta «asimilación sensorio-motriz» del mundo exterior inmediato lleva a cabo, de hecho, en dieciocho meses o en dos años, toda una revolución: mientras que en el punto de partida de este desarrollo el recién nacido lo refiere todo a sí mismo o, más concretamente, a su propio cuerpo, cuando se inician el lenguaje y el pensamiento, el niño se sitúa ya prácticamente, como elemento o cuerpo entre los demás, en un universo que él ha construido paulatinamente y que siente ya exterior a sí mismo.

Se pueden distinguir tres fases entre el origen y el final de este período: **La fase de los reflejos, la de la organización de las percepciones y costumbres, y la de la propia inteligencia sensorio-motriz.** En el momento del nacimiento la vida mental se reduce al ejercicio de aparatos reflejos, o sea de coordinaciones sensoriales y también motrices como poder de formar nuevos hábitos, a través de la organización de lo que llama su atención que es percibido por sus sentidos y los movimientos que cada vez va siendo capaz de hacer y repetir. Finalmente se da la tercera fase que es aún mucho más importante para la continuación del desarrollo: la de la inteligencia práctica o sensorio-motriz propiamente dicha. La inteligencia aparece, efectivamente, mucho antes que el lenguaje, o sea mucho antes que el pensamiento interior que supone la utilización de los signos verbales (del lenguaje interiorizado). Pero se trata de una inteligencia totalmente práctica, que se aplica a la manipulación de los objetos y que no utiliza, en vez de las palabras y los conceptos, más que percepciones y movimientos organizados en “esquemas de acción”. Hay en ello, por tanto, una asimilación sensorio-motriz comparable con lo que será posteriormente la asimilación de lo real mediante las nociones y el pensamiento. Por tanto, resulta lógico que estos distintos esquemas de acción se asimilen entre sí, o sea, se coordinen de tal modo que unos asignen un objetivo a la acción total mientras que otros le sirvan de medios, y es mediante esta coordinación, comparable a la de la fase precedente, pero más móvil y ágil, como se inicia la propia inteligencia práctica.

Este desarrollo normal de los niños y niñas menores de 3 años, se ve muchas veces interrumpida o afectada por factores externos como la anemia y la violencia física ejercida sobre ellos. Así podemos mencionar que en La Libertad en el año 2020 se registró un 36.3% de bebés entre los 0 a 35 meses con anemia. Porcentaje que se incrementó en un 2,1 en relación al año 2019. Este hecho debe ser atendido por quienes corresponda, pues es en esta edad donde se da el mayor desarrollo del ser humano.

El **Programa curricular de educación inicial** (CNEB) establece el perfil de los niños y niñas del ciclo II (3 a 5 años) con las siguientes características:

- Considera el periodo desde los tres hasta los cinco años. Se estima que, en torno a los tres años, los niños han alcanzado un desarrollo evolutivo que les permite participar de una manera más independiente y activa de una mayor cantidad y variedad de experiencias educativas, integrándose a grupos más grandes o con niños mayores.
- Se produce un cambio significativo en sus necesidades de aprendizaje, debido a una mayor autonomía en relación a los adultos, capacidad de integrarse con otros y expansión del lenguaje.
- En esta etapa, los niños han logrado mayor dominio, control y coordinación sobre sus movimientos y una mayor conciencia acerca de las características y posibilidades de su cuerpo, lo que les permite sentirse más seguros y confiados.
- El desarrollo de su pensamiento les permite establecer relaciones lógico matemáticas y desarrollar maneras en la capacidad de comunicación; habiendo logrado diferenciarse y avanzar significativamente en la construcción de su identidad, pueden ampliar y diversificar sus relaciones interpersonales. En esta etapa los niños han logrado mayor dominio, control y coordinación sobre sus movimientos y una mayor conciencia acerca de las características y posibilidades de su cuerpo, sintiéndose más seguros y confiados.
- El carácter educativo de este ciclo permite sentar las bases del desarrollo cognitivo y social posterior para prevenir el fracaso escolar; por ello es importante incrementar el acceso a la Educación Inicial.
- En este ciclo se busca que desarrollen capacidades comunicativas, que afiancen el proceso de adquisición de su propia lengua y de su acercamiento a otras lenguas (materna y segunda lengua). Asimismo, que desarrollen experiencias afectivas, sociales, culturales y de convivencia que contribuyan al logro progresivo de una mayor autonomía personal a fin de aplicar lo aprendido a situaciones de la vida cotidiana.

#### **2.2.1.4 Principales características socioeducativas, demográficas, brechas de atención educativa y otros riesgos actuales de esta población en el departamento**

Tomando en consideración la información del Padrón Nominal a diciembre del 2021 de niñas y niños de 0 a 5 años (MINSa, 2021), en la Libertad hay un total 98 748 niñas de 0 a 2 años de edad. La atención socioeducativa de este grupo etario es brindada por el Gobierno Regional a través de los servicios de educación Inicial Ciclo I y por el Programa Cuna Más del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS. Al respecto, en el año 2021 el Gobierno Regional atendió a 1 850 niñas y niños de 0 a 2 años (ESCALE – MINEDU, 2021), a través de los PRONOEI Ciclo I (1 607) y las Cunas jardín (243). Y en el caso de Programa Cuna Más este atendió a 10 024 niñas y niños de 0 a 2 años (INFOMIDIS – MIDIS 2021), a través de sus estrategias de Cuidado Diurno (2 008) y acompañamiento a familias (8 016). Ello significa que la atención socioeducativa llega a un total de 11 874 niñas y niños de 0 a 2 años, lo que representa el 12% del Padrón Nominal.

En el caso de la matrícula neta de niñas y niños de 3 a 5 años en los servicios de Educación Inicial en el año 2019, alcanza una proporción del 84.4% (INEI, 2020). Evidencia una brecha de 15.6% para alcanzar la universalización de la Educación Inicial para niñas y niños de 3 a 5 años de edad.

Por otro lado, en cuanto a los indicadores de bienestar de niñas y niños menores de 5 años de edad, se encuentra que el año 2020 el 13.4% tuvo desnutrición crónica (INEI, 2021); así mismo en el caso de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad el 36.3% tuvo anemia (INEI, 2021).

En cuanto al buen trato de niñas y niños de 1 a 5 años de edad por parte de sus padres y madres cuando los corrigen, encontramos en el año 2019 sólo el 25.6% de los papás y el 21.5% de las mamás habla con su hijo o hijas y explica su conducta para corregirlo. Se evidencia más bien, que tanto los padres como las madres tiene maneras violentas de corregir a sus hijos

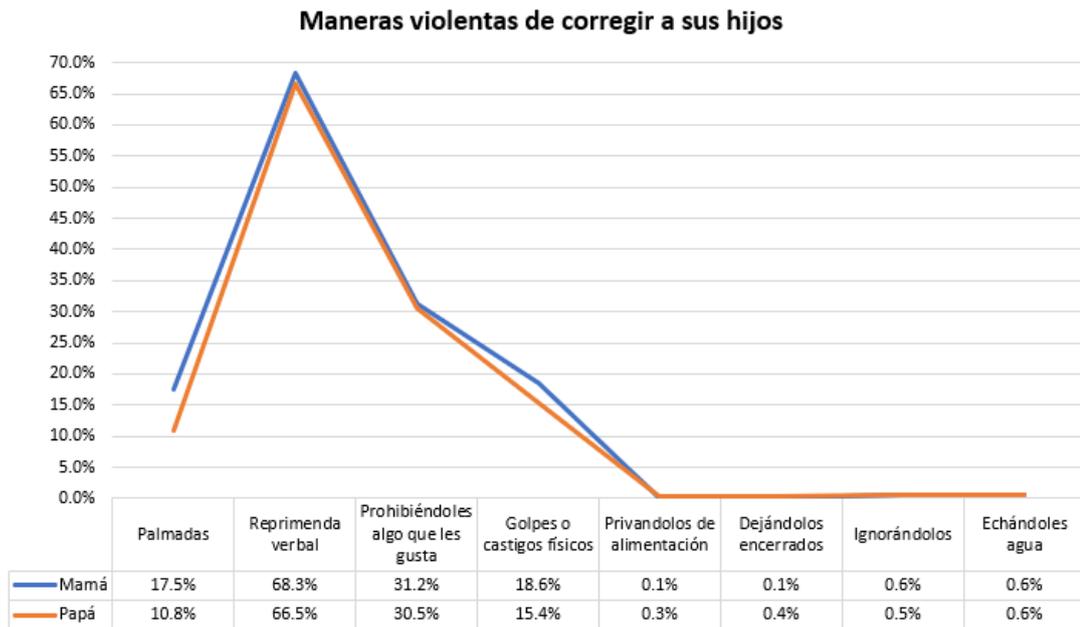


Figura 26: Maneras violentas de corregir a sus hijos.

Fuente: Instituto de Estadística e Informática.

Elaboración propia.

Como se observa en la Figura 26, la manera más usada es la reprimenda verbal con un 68.3% en las madres y un 66.5% en los padres, mientras que las maneras menos usadas son privándolos de alimentación o dejándolos encerrados.

**2.2.1.5 Desafíos del desarrollo regional asociados al ciclo de vida**

Dada la evidencia de las bajas coberturas de atención socioeducativa temprana a niñas y niños de 0 a 2 años, se concluye que este grupo etario tiene escasas condiciones y oportunidades socioeducativas para desarrollar sus capacidades temprana en el momento más crítico del desarrollo humano. Luego en la etapa de 3 a 6 años hay una brecha de aproximadamente de 15% de niños que continúan sin contar con estas condiciones y oportunidades de desarrollo temprano.

A ello hay que agregar los problemas de desnutrición crónica, anemia y violencia, así como otros problemas socioeconómicos del entorno, los que además afectan gravemente su desarrollo y crecimiento infantil temprano. No sólo se evidencia un problema en el desarrollo oportuno de las capacidades tempranas que son claves para su desarrollo presente y a lo largo de su vida futura, sino que también se evidencia el estado de vulnerabilidad en su bienestar y protección dadas las condiciones que generan las familias, la sociedad y el Estado.

El desarrollo limitado de las capacidades, la desprotección y limitado bienestar es la expresión de la situación de alta vulnerabilidad social y el limitado desarrollo infantil temprano en las niñas y los niños de 0 a 5 años (primera infancia). A su vez, siendo esta una de las etapas más críticas del desarrollo humano, se carecen de las capacidades humanas tempranas que son necesarias para el desarrollo regional.

#### **2.2.1.6 Desafíos que tiene la población de este ciclo de vida en relación a su bienestar personal y al desarrollo regional**

En términos generales el departamento de La Libertad tiene el grave desafío de asegurar condiciones de protección y bienestar a las niñas y los niños de la primera infancia, así como asegurar que desarrollen sus capacidades tempranas que son claves para el desarrollo propio de su ciclo de vida y para el desarrollo a lo largo de vida. Ello implica abordar los siguientes desafíos desde la educación:

- Ampliar de manera significativa la atención socioeducativa temprana a los niños y las niñas de 0 a 2 años desde el ámbito familiar y comunitario, con servicios que articulen a Educación, Salud, Protección, etc.
- Asegurar la universalización de la Educación Inicial para niñas y niños de 3 a 5 años.
- Articulados a los servicios socioeducativos, implementar intervenciones para la prevención y atención de la desnutrición crónica, la anemia, la violencia infantil, entre otros riesgos.
- Incrementar la igualdad de oportunidades educativas con un enfoque inclusivo e intercultural que respondan a las necesidades de nuestros niños y niñas del nivel inicial.
- Lograr que niñas y niños de la primera infancia recuperen los aprendizajes de Educación Inicial que no han podido alcanzar debido que los servicios educativos se dieron de manera remota o no presencial debido a la emergencia por la COVID-19.
- Lograr mitigar los efectos socioemocionales de la pandemia en las niñas y niños de 0 a 5 años, fortaleciendo su estado emocional, sus competencias emocionales y su integración social.

#### **2.2.2 Realidad socioeducativa de niñas y niños asociada a la Educación Primaria de EBR**

La realidad socioeducativa debe ser entendida como el contexto social y escolar en el que se desarrolla la educación en los niños y niñas de del nivel primaria

##### **2.2.2.1 Instituciones educativas claves para el desarrollo socio educativo de las personas según el ciclo de vida**

La atención del servicio de educación primaria se cubre con 3 tipos de instituciones: Polidocentes completas<sup>3</sup>, Polidocentes multigrado<sup>4</sup> y Unidocentes<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Polidocentes completas son aquellas instituciones que cuentan con un profesor por cada grado.

<sup>4</sup> Polidocentes multigrado son instituciones que cuentan con un solo profesor para más de un grado.

<sup>5</sup> Unidocentes son instituciones que cuentan con un solo profesor para todos los grados.

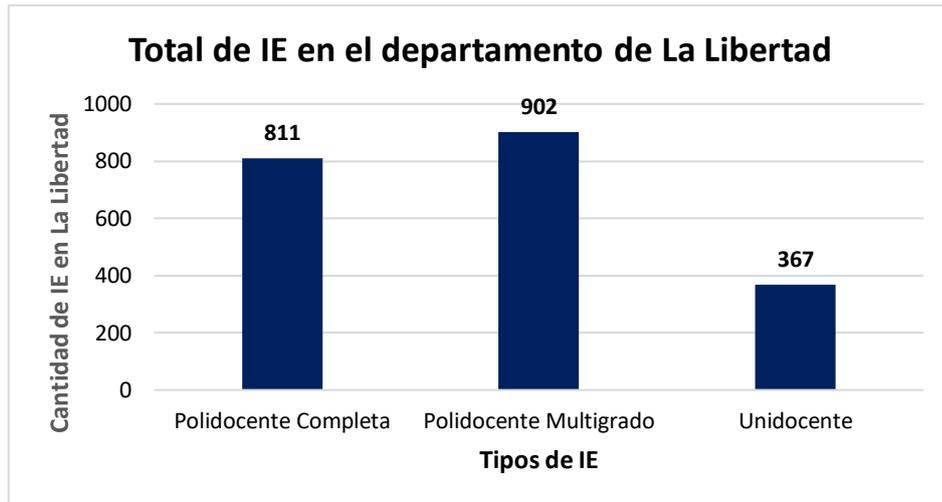


Figura 27: Total de Instituciones educativas en el departamento  
Fuente: INEI

Elaboración propia

Según la Figura 27, de las 2 080 instituciones educativas, 811 son polidocentes completas donde se atienden a 194 653 estudiantes, 902 son polidocentes multigrados donde se atienden 38 321 estudiantes y finalmente 367 instituciones son Unidocente donde se atienden a 3 940 estudiantes.

**2.2.2.2 Población actual en el departamento, por zonas**

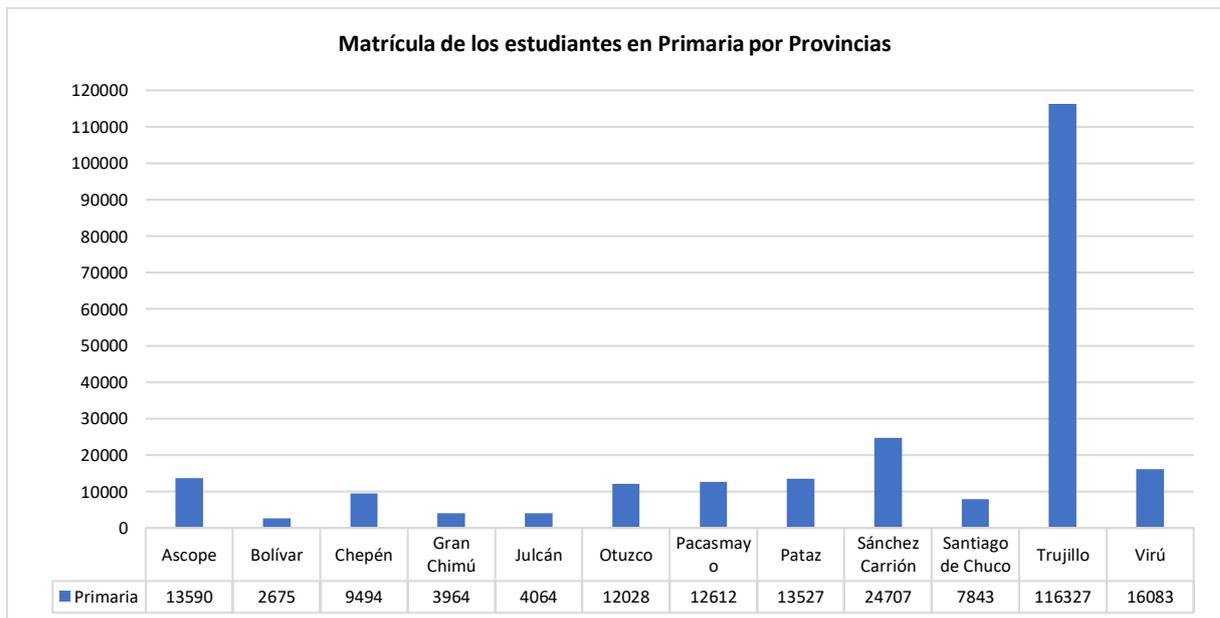


Figura 28: Matrícula de los estudiantes en primaria por provincias

Fuente: Ministerio de Educación – Censo Educativo

Elaboración propia

En el departamento de La Libertad existen 236 914 estudiantes matriculados en el nivel primaria, con mayor número en Trujillo (116 327) seguido por Sánchez Carrión (10 809).

### 2.2.2.3 Principales características de desarrollo de la población en este ciclo de vida

Según el PERLL al 2021, los y las estudiantes al llegar al nivel primaria se apropian del sistema de escritura y son capaces de leer y escribir. El desarrollo lingüístico se ve condicionado por los aspectos afectivos y la interacción con los demás. El lenguaje le sirve al niño/a de apoyo al desarrollo cognitivo. Viven experiencias de interacción con diversos tipos de textos que se presentan en diferentes formatos. Al interactuar con ellos han tenido un propósito definido: leer para informarse, entretenerse, realizar una actividad o fabricar un objeto, etc. Hacia el final de la primaria, se dan una serie de cambios físicos, emocionales, sociales y en el desarrollo del pensamiento de los niños y niñas. A partir del IV ciclo, pero de manera especial en el V ciclo, los niños logran notables avances en el desarrollo de la competencia comunicativa, muestran una gran habilidad para comprender el mundo y se inician el desarrollo del pensamiento lógico. Aún requieren participar de experiencias muy concretas para aprender con mayor facilidad, pero ya pueden razonar acerca de cosas que trascienden a su experiencia personal y directa. Los cambios físicos y emocionales que acompañan a la pubertad empiezan a hacerse presentes e implican también cambios en los intereses y necesidades de los niños. Surgirán, entre otras cosas, nuevos gustos y preferencias de lectura. El logro académico, adquirirá gran importancia en esta etapa de la vida. Estamos frente a un niño dinámico, que se plantea nuevos retos y que es movilizado por intereses y necesidades diferentes a las que tenía al inicio de la primaria.

Halla sus propias experiencias en el juego y con sus compañeros. Y estas experiencias, unidas a la enseñanza y el ejemplo de los mayores, lo ayudan a alcanzar un mayor equilibrio emocional. Disfruta de la compañía de otros niños.

Aprende haciendo, con sentido vivencial, donde la alegría y el aprendizaje, la razón y la emoción se complementan. Los estudiantes puedan construir significados para aprender matemática desde situaciones de la vida real en diversos contextos.

Empieza a dirigir su vida afectiva regulando sus emociones y comportamientos. Tiene la necesidad de sentirse amado. Por eso, requiere de un ambiente de seguridad afectiva. Se entusiasma con sus logros, los comparte y espera aprobación y cariño.

A través de la indagación y comprensión de principios, leyes y teorías; se promueve en el estudiante un aprendizaje autónomo; un pensamiento creativo y crítico; un actuar en diferentes situaciones y contextos de forma ética y responsable; además, de un estilo de vida saludable, desarrollando la sensibilidad e innovación cuando diseñan prototipos tecnológicos comprendiendo las causas que originan problemas de su entorno o del ambiente, tomando acciones de manera responsable y contribuyendo a la solución de los mismos.

El perfil de los estudiantes del nivel primaria se puede dividir, de acuerdo al Currículum Nacional 2017, en ciclos: Ciclo III (1° y 2° grado), Ciclo IV (3° y 4°) y Ciclo V (5° y 6° grado):

- A. Ciclo III (1° y 2° grado):** Los y las estudiantes desarrollan sus competencias comunicativas y continúan con la apropiación del sistema de escritura, tanto en su lengua materna como en una segunda lengua. Consolidan la concepción de “cantidad” e inician la construcción del sistema de numeración decimal. Construyen su pensamiento a partir de la manipulación de objetos concretos. Tienen interés por participar activamente del entorno social de sus familiares y pares, para lo cual regula progresivamente sus intereses. Continúan en el proceso de construcción de su identidad e incorporan de manera progresiva estrategias de autorregulación, de control de sus emociones y de resolución de algunas situaciones de conflicto con sus pares, mediados por el docente, también desarrollan habilidades personales y sociales, tales como el respeto, la colaboración, la ayuda mutua y aprenden a través del movimiento; realizando actividades físicas como el juego, el deporte u otras; así como

desarrollar capacidades socio motrices en interacción con el ambiente y con las personas de su entorno.

- B. Ciclo IV (3° y 4°):** Los y las estudiantes profundizan sus aprendizajes más complejos correspondientes a cada una de las áreas curriculares, en estrecha relación con el entorno y con la propia realidad personal y social. Construyen su autoconocimiento y distinguen comportamientos adecuados, identificando consecuencias y autorregulándose cada vez con mayor éxito. Comprenden que las interacciones sociales requieren de habilidades como la empatía, el respeto de opiniones distintas a la propia y al bienestar del otro y a toda forma de vida, la valoración de las expresiones culturales de las personas y grupos, entre otras. Interactúan con más personas y con independencia en su entorno; esto les brinda más posibilidades de interacción social y oportunidades para comprender normas sociales en espacios públicos. Se interesan por la comprensión de la economía del hogar y de las actividades económicas de sus miembros; a la vez, van consolidando el conocimiento de los números y de las operaciones matemáticas. Manejan con cierta destreza estrategias de tipo mental que les permiten desenvolverse con mayor soltura en transacciones económicas propias de su edad y de su cultura. Avanzan en el desarrollo de su pensamiento abstracto. Siguen aprendiendo y encontrando relaciones matemáticas y otras, a partir de la manipulación concreta de objetos en situaciones de su contexto.
- C. Ciclo V (5° y 6° grado):** Los y las estudiantes consolidan un pensamiento operativo, facilitando un actuar sobre la realidad y los objetos, analizarlos y llegar a conclusiones a partir de los elementos que los componen. Inician algunos cambios físicos y emocionales, esto a la par de la búsqueda de la afirmación de su personalidad y sociabilidad. El acceso a la información es mayor, tanto académica como relacionada con asuntos públicos y algunas situaciones de conflicto moral, desarrolla mayor conciencia de su aprendizaje y los ayuda a percibir de forma más consciente el mundo que los rodea. Muestran un mayor nivel de desarrollo de sus competencias, que implique empatía, mayor autoconocimiento, capacidad de examinar sus propias acciones e intenciones y estrategias de autorregulación consolidadas para hacer frente a sus cambios emocionales, identificando causas y consecuencias de las emociones propias y de los demás. Desarrollan habilidades como la asertividad en la comunicación, habilidades relacionadas con la investigación, el manejo de datos e información diversa, el cuidado del ambiente, de su salud e higiene de su propio cuerpo, entre otras. La cooperación se vuelve más significativa, participan en el gobierno del aula y de la escuela para promover expresiones democráticas auténticas.

#### **2.2.2.4 Principales características socioeducativas, demográficas, brechas de atención educativa y otros riesgos actuales de esta población en el departamento**

De acuerdo a las estadísticas encontradas en el INEI y Escala, encontramos que 2.6% de niños y niñas que inician la educación Primaria no tienen el nivel Inicial. Del total de matriculados el 1.5% de niños y niñas que abandonan la escuela. Existe un 0.9% de niños y niñas que no culminan el grado que cursan. 0.7% de familias que presentan casos de violencia escolar.

De los estudiantes matriculados, el 2.7% de niños y niñas desaprueban el grado. Según la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), el 67.3% de niños y niñas que cursan el 2° grado no han logrado los aprendizajes esperados en lectura. En el mismo grado el 86.7% de niños y niñas no han logrado los aprendizajes esperados en matemática. En 4° grado el 71.3% de niños y niñas no han logrado los aprendizajes esperados en lectura y en el mismo grado el 69.2% de niños y niñas no han logrado los aprendizajes esperados en matemática.

El 0.7% de familias presentan casos de violencia escolar. Se debe considerar que el 36.2 % de niñas, niños y adolescentes pobres que trabajan, además 26.4% de niñas, niños y adolescentes que trabajan y 12% de niños, niñas y adolescente de 5 a 13 años que trabajan.

De 28 551 estudiantes matriculados en el nivel, se reportaron (SISEVE) entre octubre a diciembre, 11 casos de violencia escolar, que representa el 0.04% del total de estudiantes matriculados. En el 2017 solo el 3,5% de los hogares rurales tiene una computadora.

#### **2.2.2.5 Desafíos del desarrollo regional asociados al ciclo de vida**

En los estudiantes del nivel primaria se reconocen 8 desafíos que son:

- Fortalecer la articulación de la educación inicial con la educación primaria.
- Hacer seguimiento a la permanencia en el sistema educativo y la culminación del grado que cursan los estudiantes.
- Involucramiento de todos los actores en la participación de los aprendizajes.
- Fortalecer la convivencia familiar y el buen trato.
- Hacer seguimiento del tránsito de primaria a secundaria.
- Fortalecer la articulación de los servicios educativos con los demás servicios (salud, CEM, policía, DEMUNA, etc.) para fortalecer la atención integral del estudiante.
- Fortalecer la atención educativa a NNEE tanto en el acceso como en la atención.
- Continuar reduciendo la brecha tecnológica especialmente en zona rural.

#### **2.2.2.6 Desafíos que tiene la población de este ciclo de vida en relación a su bienestar personal y al desarrollo regional**

En términos generales en el departamento de La Libertad, existen desafíos graves que abordar:

- Ámbitos territoriales con igualdad de oportunidades.
- La práctica de valores en el entorno familiar, escolar y comunal.
- Manejo responsable de la información en entornos digitales.
- Estilos de vida y entorno saludable.
- Proyecto de vida y emprendimiento
- Acceso a las fuentes de información digital.
- Fomentar la integración inclusiva de estudiantes del nivel primaria garantizando el derecho a una educación de calidad.
- Lograr que niñas y niños recuperen los aprendizajes de Educación Primaria que no han podido alcanzar por que los servicios educativos se dieron de manera remota o no presencial debido a la emergencia por la COVID-19.
- Lograr mitigar los efectos socioemocionales de la pandemia en las niñas y niños de 6 a 11 años, fortaleciendo su estado emocional, sus competencias emocionales y su integración social.

#### **2.2.3 Realidad socioeducativa de adolescentes asociada a la Educación Secundaria de EBR**

La realidad socioeducativa debe ser entendida como el contexto social y escolar en el que se desarrolla la educación en los niños y niñas de nivel secundaria. Es necesario conocer los principales factores que nos pueden ayudar para plantear y lograr las metas y objetivos al 2036

**2.2.3.1 Instituciones educativas claves para el desarrollo socio educativo de las personas según el ciclo de vida**

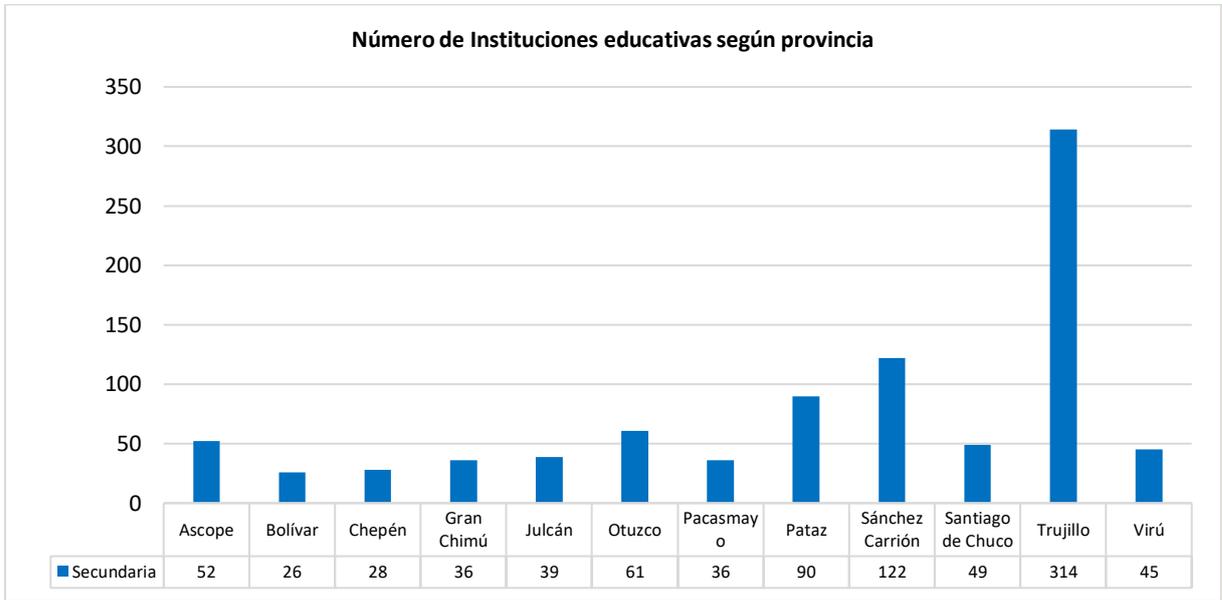


Figura 29: Número de instituciones educativas del nivel secundaria según provincia  
 Fuente: Ministerio de Educación – Padrón de instituciones educativas  
 Elaboración propia

El departamento de La Libertad cuenta con 898 instituciones educativas que atienden a 164 384 estudiantes

**2.2.3.2 Población actual en el departamento, desagregando por provincias**

Según el Censo 2017, existen 183 911 adolescentes en el departamento de La Libertad.

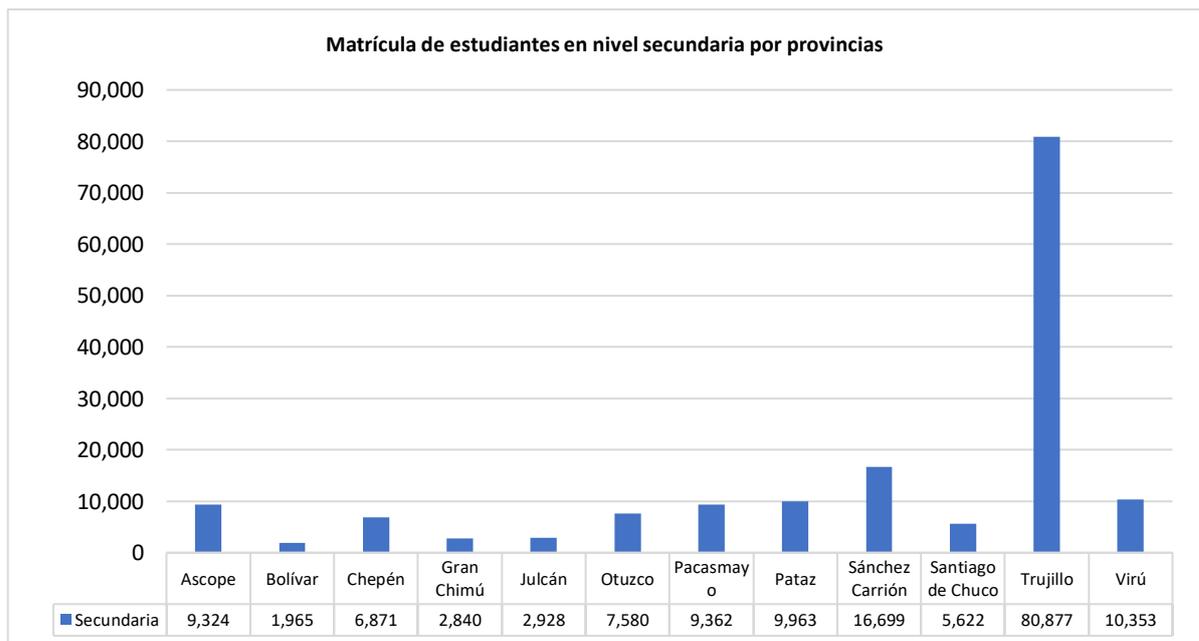


Figura 30: Matrícula de estudiantes en nivel secundaria por provincias  
 Fuente: Ministerio de Educación – Censo Educativo  
 Elaboración propia

Según el Censo educativo realizado por el Ministerio de Educación, existen 164 384 estudiantes matriculados de los cuales el mayor número se encuentra en Trujillo (80 877 estudiantes) seguido por Sánchez Carrión con (16 699 estudiantes).

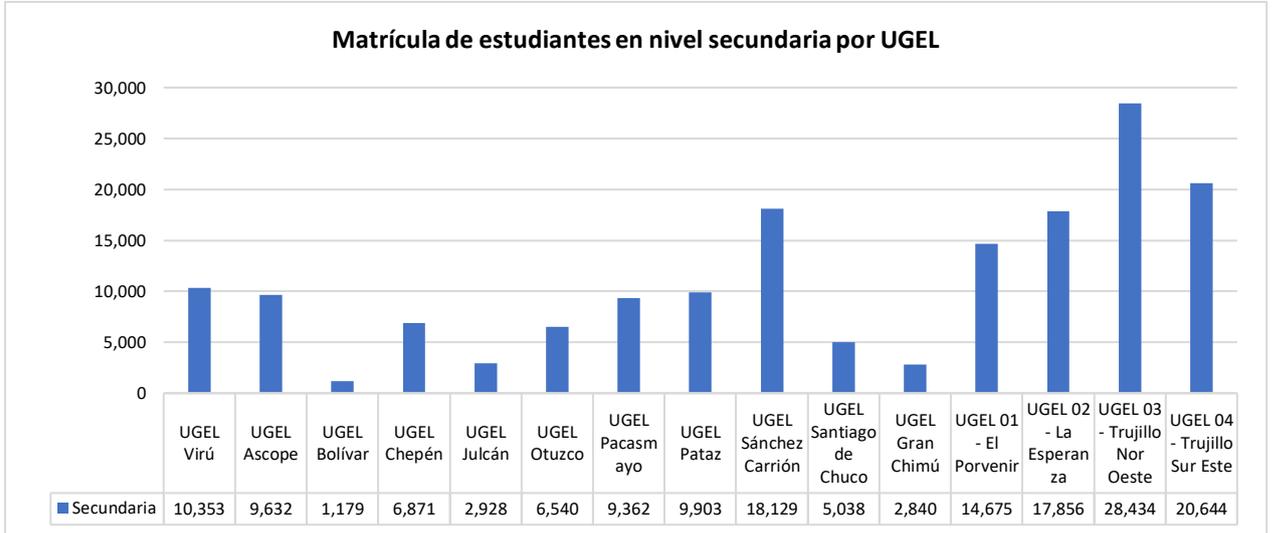


Figura 31: Matrícula de estudiantes en nivel Secundaria por UGEL

Fuente: Ministerio de Educación – Censo Educativo

Elaboración propia

**2.2.3.3. Principales características de desarrollo de la población en este ciclo de vida**

Este ciclo de vida corresponde adolescentes de 12 a 17 años de la zona urbana, periurbana y marginal, así como de la zona rural del departamento de la Libertad.

**A. Desarrollo cognitivo**

De acuerdo con la teoría de Piaget, el adolescente alcanza el **pensamiento operatorio formal** mediante un proceso gradual que lo dota de habilidades de razonamiento más avanzadas, pasa de ser un pensador concreto, que piensa acerca de las cosas que conoce o con las que tiene contacto directo, a ser un **pensador abstracto**, que puede imaginar cosas que no ha visto ni experimentado. Al adolescente le es posible "pensar sobre pensar", hasta sus últimas consecuencias, y analizar y manipular deliberadamente esquemas de pensamiento, y también puede utilizarse **el razonamiento hipotético deductivo**.

**B. Desarrollo moral**

De acuerdo con la teoría de Kohlberg, los adolescentes se ubican en el **nivel convencional** del desarrollo moral. Aquí el sujeto mantiene un acuerdo con las normas o expectativas sociales. El yo se identifica con las reglas y expectativas de los demás, especialmente conforme a la autoridad. El nivel convencional comprende dos estadios del desarrollo moral: estadio 3 y estadio 4. Para los adolescentes que se ubican en el **estadio 3** las razones para hacer el bien son la necesidad de ser buena persona a los propios ojos y a los de los demás y el preocuparse de los demás. En el **estadio 4** existe una orientación hacia la ley y el orden; debido a esto, se define lo que está bien como todo lo que tiene que ver con el cumplimiento de los deberes a los que cada quien se compromete, con el respeto por

la autoridad, no por el miedo al castigo que ésta pueda ejercer; sino, por un convencimiento de mantener el orden social.

### C. Desarrollo socioemocional

La adolescencia se caracteriza también por el desarrollo de competencia emocional y social. La primera se relaciona con la capacidad de manejar o autorregular las emociones y la segunda con la habilidad para relacionarse efectivamente con otros. Respecto de esta última, además de facilitar la progresiva autonomía, las relaciones con los pares cumplen otras funciones importantes, contribuyendo significativamente al bienestar y desarrollo psicosocial de los jóvenes. Influyen en el proceso de búsqueda y consolidación de la identidad, amplían la perspectiva de las costumbres y normas sociales, y proveen el contexto para el ejercicio de destrezas y la satisfacción de una serie de necesidades interpersonales (de intimidad, de validación mutua, de pareja). La amistad también puede servir como un tampón que los protege de desarrollar problemas psicológicos ante experiencias vitales estresantes.

#### 2.2.3.4 Principales características socioeducativas, demográficas, brechas de atención educativa y otros riesgos actuales de esta población en el departamento

Existen diferentes brechas de índole social dentro de nuestra región, entre ellas:

- **Embarazo precoz:** Las adolescentes de 15 a 19 que son madres o están embarazadas por primera vez según INEI –ENDES 2020 nos refleja que La Libertad tiene un porcentaje de 7.6% que ya son madres respecto al 16.2% del departamento de Loreto y 2% del departamento de Puno.
- **Violencia contra la mujer:** Según ENDES 2019 La violencia contra la mujer ejercida por el esposo o compañero en el departamento de La Libertad es de 55.3%; 50.7% es violencia psicológica y/o verbal, 23.5% física y 5.5% sexual. Vemos en el cuadro adjunto que la violencia familiar más alta se da en zona de Sierra como Apurímac, Huancavelica, Puno y un 43.3% en Loreto como porcentaje más bajo.

Tabla 4:

Violencia Familiar contra la mujer de 15 a 49 años de edad ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el 2019.

| Característica seleccionada   | Total       | Formas de violencia    |             |            | Número de mujeres alguna vez unidas |               |
|---|-------------|------------------------|-------------|------------|-------------------------------------|---------------|
|   |             | Psicológica y/o verbal | Física      | Sexual     | Ponderado                           | Sin Ponderar  |
| <b>Departamento</b>   |             |                        |             |            |                                     |               |
| Apurímac  | 72.8        | 68.0                   | 41.8        | 14.3       | 256                                 | 737           |
| Arequipa  | 65.7        | 58.7                   | 37.9        | 10.6       | 741                                 | 756           |
| Huancavelica  | 67.3        | 62.9                   | 35.2        | 7.9        | 195                                 | 683           |
| <b>La Libertad</b>  | <b>55.3</b> | <b>50.7</b>            | <b>23.5</b> | <b>5.5</b> | <b>1,084.0</b>                      | <b>762</b>    |
| Lambayeque  | 45.8        | 42.3                   | 19.5        | 4.1        | 704                                 | 803           |
| Lima  | 57.2        | 53.2                   | 27.6        | 6.7        | 6,780                               | 2,561         |
| Loreto  | 43.3        | 37.8                   | 21.7        | 4.1        | 603                                 | 836           |
| Puno  | 63.4        | 60.0                   | 39.9        | 10.4       | 603                                 | 654           |
| <b>Total 2019</b>   | <b>57.7</b> | <b>52.8</b>            | <b>29.5</b> | <b>7.1</b> | <b>18,842</b>                       | <b>21,518</b> |
| Total 2014  | 72.4        | 69.4                   | 32.3        | 7.9        | 13,278                              | 14,066        |
| <b>Nota:</b>  |             |                        |             |            |                                     |               |
| % basados en menos de 25 casos sin ponderar no se muestran (*) y los de 25 - 49 casos |             |                        |             |            |                                     |               |
| Sin ponderar: Número de mujeres y/o niños entrevistadas(os) en campo.                 |             |                        |             |            |                                     |               |
| Ponderado: Resultados que recomponen la estructura poblacional.                       |             |                        |             |            |                                     |               |
| Sin ponderar: Número de mujeres y/o niños entrevistadas(os) en campo.                 |             |                        |             |            |                                     |               |
| Se considera en Total los 24 Dptos más Provincia Constitucional del Callao            |             |                        |             |            |                                     |               |

Fuente: ENDES 2019

- **Consumo de drogas (DE VIDA):** “Estudio Nacional sobre prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria” nos manifiesta que varones de 14 a 16 años y de 17 a 20 tienen mayor posibilidad de consumo de alcohol respecto a los adolescentes de 11 a 13 años. Mujeres de 14 a 16 años tienen pocas posibilidades de consumir alcohol. Asimismo, a medida que avanza la etapa escolar se incrementa la posibilidad del consumo de alcohol, así como hombres y mujeres que estudian en instituciones escolares privadas presentan más probabilidad de consumo respecto a instituciones públicas. Asimismo, la escala de protección escolar con un involucramiento parental e integridad familiar tienen un nivel bajo a moderado de consumo de alcohol.

#### D. Características socio educativas

Respecto a la **matrícula de** alumnos de educación secundaria EBR incluyendo forma de atención (presencial, a distancia y alternativa, así como el grado) según Minedu Censo Escolar y analizando desde el año 2017 el mayor número de alumnos matriculados se da en la ciudad de Trujillo y la mínima en Bolívar, respecto a las 12 provincias; la situación de la disminución del número de alumnos matriculados se da en los alumnos que pasan de nivel de 3 a 4to y de 4to a 5to año de educación secundaria.

Respecto a la **pérdida de alumnos a lo largo de la EBR** el cuadro siguiente nos muestra que se ha dado en el transcurso de los años del 2018 al 2021 siendo más alto en el 2018 y más bajo en el 2021; y respecto a pérdida de alumnos desde que ingresan a la EBR hasta que concluyen se da mayormente en el 2018 y menor en el 2021.

Tabla 5:

*Pérdida de alumnos a lo largo de la EBR desde el 2018 al 2021*

| Año de referencia del 5to año de Secundaria | Primero de Primaria | Sexto de primaria | Primero de Secundaria | 5to de secundaria | Pérdida de 1ro a 5to de Sec |      | Pérdida de 1ro de Primaria a 5to de Sec |      |
|---|---------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|------|---|------|
|   |                     |                   |                       |                   |                             |      |   |      |
| Año 2021                                    | 38,030              | 35,522            | 35,024                | 30,236            | 4,788                       | 13.7 | 7,794                                   | 20.5 |
| Año 2020                                    | 37,974              | 34,073            | 34,157                | 27,888            | 6,269                       | 18.4 | 10,086                                  | 26.6 |
| Año 2019                                    | 37,397              | 32,606            | 32,438                | 25,867            | 6,571                       | 20.3 | 11,530                                  | 30.8 |
| Año 2018                                    | 35,789              | 32,166            | 31,782                | 24,307            | 7,475                       | 23.5 | 11,482                                  | 32.1 |

Fuente: Censo Escolar - Minedu

La **deserción escolar** ha disminuido, analizando la línea de tiempo del 2010 al 2018 y se da mayormente en el área urbana y en el sexo masculino.

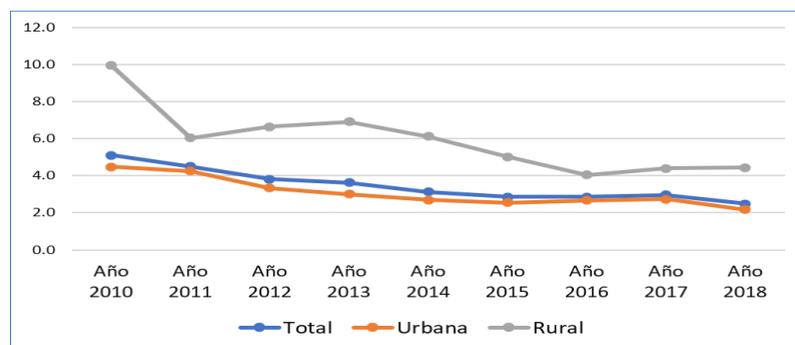


Figura 32: La Libertad: Deserción en Secundaria, según área

Fuente: Censo Escolar - Minedu

De la población total de adolescentes (183 911), el 5.6% (10 303) presenta alguna discapacidad, siendo el mayor porcentaje estudiantes con discapacidad visual.

#### **2.2.3.5 Desafíos del desarrollo regional asociados al ciclo de vida**

- Condiciones mínimas de calidad de vida de las comunidades y los hogares, especialmente de las zonas rurales y periurbanas, en términos de servicios básicos, conectividad e infraestructura social productiva.
- Fortalecimiento de la familia en su rol de acompañamiento, protección y soporte socioemocional del adolescente.
- Adolescentes que tienen acceso a una educación de calidad y que tienen garantizada su continuidad educativa al nivel Superior, determinando un adecuado bono demográfico para el departamento.
- Articulación de la Educación Secundaria a los procesos de desarrollo económico y social del departamento, así como a la dinámica del mercado laboral.
- Articulación de la Educación Secundaria con la oferta formativa de la Educación Superior Universitaria y No Universitaria.
- Construcción de una sociedad en igualdad de oportunidades inclusiva y respetuosa de la diversidad, libre de violencia y que convive democráticamente.

#### **2.2.3.6 Desafíos que tiene la población de este ciclo de vida en relación a su bienestar personal y al desarrollo regional**

- Adolescentes que fortalezcan sus competencias de emprendimiento para su inserción al mercado laboral, con participación de la empresa privada y el sector público.
- Adolescentes que construyen y desarrollan un Plan de Vida.
- Fortalecimiento de la familia en su rol socioeducativo del adolescente.
- Adolescentes que cuentan con acceso a conectividad y uso de tecnologías.
- Asegurar que los adolescentes desarrollen las capacidades propias de su etapa de vida articulado al perfil de egreso del currículo.
- Adolescentes que ejercen responsablemente su ciudadanía, involucrándose activamente en el cuidado del medio ambiente y la solución de los problemas de su comunidad.
- Promover dentro de la familia, la escuela y la comunidad, espacios que aseguren en los adolescentes la construcción de vínculos con sus pares en un ambiente de respeto y convivencia armoniosa.
- Promover dentro de la familia, la escuela y la comunidad, que los adolescentes se incorporen a más actividades recreacionales y de deportes colectivos para alejar de problemas psicológicos, conductuales y/o adicciones.
- Lograr que las y los adolescentes recuperen los aprendizajes de Educación Secundaria que no han podido alcanzar debido que los servicios educativos se dieron de manera remota o no presencial debido a la emergencia por la COVID-19.
- Lograr mitigar los efectos socioemocionales de la pandemia en las y los adolescentes, fortaleciendo su estado emocional, sus competencias emocionales y su integración social.

## 2.2.4 Realidad socioeducativa de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociada a la Educación Básica Alternativa – EBA

### 2.2.4.1 Instituciones educativas claves para el desarrollo socio educativo de las personas según el ciclo de vida

Tabla 6:

*Instituciones educativas de Educación Básica Alternativa*

| UGEL                                | Total de IE EBA | INICIAL INTERMEDIO         |                            |          | AVANZADO                   |                            |          |
|-------------------------------------|-----------------|----------------------------|----------------------------|----------|----------------------------|----------------------------|----------|
|                                     |                 | Pública de Gestión Directa | Pública de Gestión Privada | Privadas | Pública de Gestión Directa | Pública de Gestión Privada | Privadas |
| <b>Total</b>                        | 159<br>118      | 23                         | 2                          | 19       | 36                         | 3                          | 76       |
| <b>UGEL Virú</b>                    | 10              |                            |                            | 7        |                            |                            | 10       |
| <b>UGEL Ascope</b>                  | 13              | 5+1                        |                            | 1        | 7                          |                            | 5        |
| <b>UGEL Bolívar</b>                 | 2               |                            |                            |          | 2                          |                            |          |
| <b>UGEL Chepén</b>                  | 5               | 2                          |                            |          | 2                          |                            | 3        |
| <b>UGEL Julcán</b>                  | 1               |                            |                            |          |                            |                            | 1        |
| <b>UGEL Otuzco</b>                  | 3               | 1                          |                            |          | 1                          |                            | 2        |
| <b>UGEL Pacasmayo</b>               | 8               | 3                          |                            |          | 3                          |                            | 5        |
| <b>UGEL Pataz</b>                   | 2               | 1                          |                            | 1        | 1                          |                            | 1        |
| <b>UGEL Sánchez Carrión</b>         | 7               | 1                          |                            |          | 2                          |                            | 5        |
| <b>UGEL Santiago de Chuco</b>       | 4               | 1                          |                            |          | 2                          |                            | 2        |
| <b>UGEL Gran Chimú</b>              | 2               |                            |                            |          | 1                          |                            | 1        |
| <b>UGEL 01 - El Porvenir</b>        | 6               | 1                          |                            |          | 3                          |                            | 3        |
| <b>UGEL 02 - La Esperanza</b>       | 13              | 4                          | 1                          | 1        | 4                          | 1                          | 8        |
| <b>UGEL 03 - Trujillo Nor Oeste</b> | 20              | 1+1                        |                            | 4        | 5                          |                            | 14       |
| <b>UGEL 04 - Trujillo Sur Este</b>  | 22              | 1                          | 1                          | 5        | 4                          | 2                          | 16       |

Fuente: Estadística de la Calidad educativa (ESCALE)

En el departamento de La libertad existen 21 CEBAS públicos de gestión directa que atienden el ciclo inicial, intermedio y avanzado, 15 CEBAS públicos de gestión directa que atienden en el ciclo avanzado, contando con 36 CEBAS públicos de gestión directa en 13 UGEL jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación La Libertad y 2 UGEL que no cuentan con CEBAS público de gestión directa (Julcán y Virú). Así mismo, se cuenta con 2 CEBAS públicos de gestión privada que atienden los ciclos inicial, intermedio y avanzado y se encuentra ubicados en las UGEL 02 La Esperanza y la UGEL 04 TSE, los mismos que atienden el PACE (personas privadas de libertad) y 1 CEBA público de gestión privada que atiende el ciclo avanzado; la UGEL con más CEBAS públicos de gestión directa es la UGEL Ascope con 7 CEBAS. En su mayoría los CEBAS se encuentran ubicados en la capital de Distrito.

También se cuenta con CEBAS privados en un total de 76, de los cuales 19 CEBAS privados atienden los ciclos inicial, intermedio y avanzado y 55 CEBAS privado que atienden el ciclo avanzado. Cabe precisar que las UGEL 04 TSE tiene 16 CEBAS privados, la UGEL 03 TNO 14 CEBAS privados, la UGEL Virú 10 CEBAS privados, así mismo la UGEL Bolívar no cuenta con ningún CEBA privado.

Tabla 7:

Número de instituciones educativas Básica Alternativa, según UGEL, total 2021

| UGEL                         | Total de IE EBA | Gestión pública | Gestión privada | Área urbana | Área rural |
|------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|------------|
| <b>Total</b>                 | <b>143</b>      | <b>62</b>       | <b>81</b>       | <b>138</b>  | <b>5</b>   |
| UGEL Virú                    | 17              | 0               | 17              | 17          | 0          |
| UGEL Ascope                  | 18              | 12              | 6               | 17          | 1          |
| UGEL Bolívar                 | 2               | 2               | 0               | 0           | 2          |
| UGEL Chepén                  | 7               | 4               | 3               | 7           | 0          |
| UGEL Julcán                  | 1               | 0               | 1               | 1           | 0          |
| UGEL Otuzco                  | 3               | 2               | 1               | 3           | 0          |
| UGEL Pacasmayo               | 11              | 6               | 5               | 11          | 0          |
| UGEL Pataz                   | 4               | 2               | 2               | 3           | 1          |
| UGEL Sánchez Carrión         | 8               | 3               | 5               | 7           | 1          |
| UGEL Santiago de Chuco       | 5               | 3               | 2               | 5           | 0          |
| UGEL Gran Chimú              | 2               | 1               | 1               | 2           | 0          |
| UGEL 01 - El Porvenir        | 7               | 4               | 3               | 7           | 0          |
| UGEL 02 - La Esperanza       | 16              | 9               | 7               | 16          | 0          |
| UGEL 03 - Trujillo Nor Oeste | 20              | 7               | 13              | 20          | 0          |
| UGEL 04 - Trujillo Sur Este  | 22              | 7               | 15              | 22          | 0          |

Fuente: Estadística de la Calidad educativa (ESCALE)

De acuerdo a la Unidad de estadística de la calidad educativa en nuestra región se ubican 138 CEBAS con código modular (inicial e intermedio y avanzado) se encuentran en zona urbana y solo 5 CEBAS se encuentran en zona rural ubicados en las UGEL Ascope 1 CEBA, Bolívar 2 CEBAS, Pataz 1 CEBA y Sánchez Carrión 1 CEBA.

#### 2.2.4.2 Población actual en el departamento, desagregando por provincias

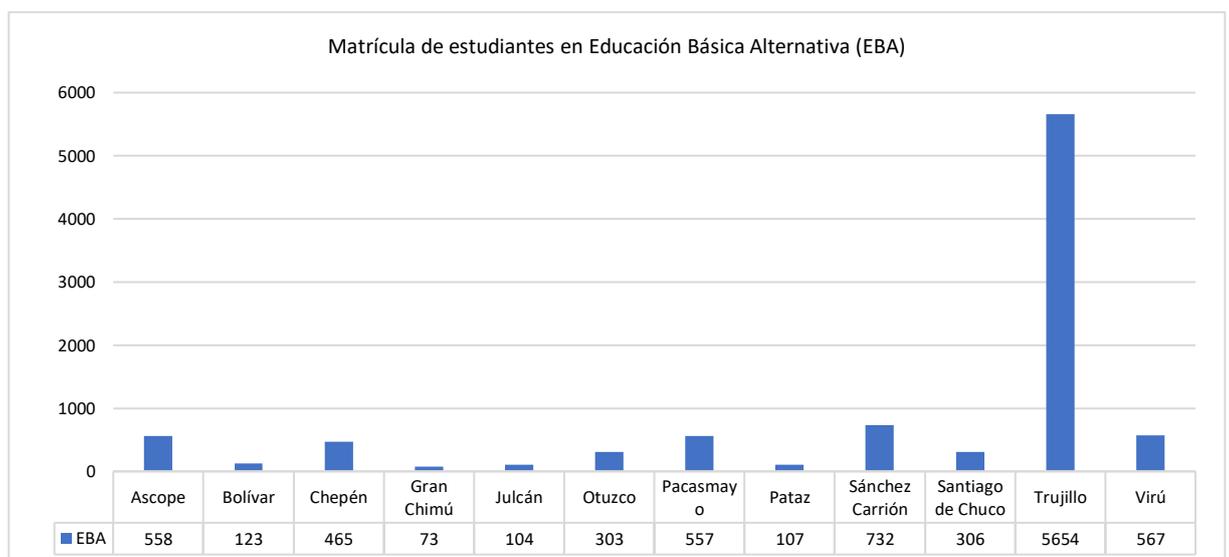


Figura 33: Matrícula de estudiantes de Educación Básica Alternativa

Fuente: Ministerio de Educación – Censo Educativo

Elaboración propia

En el año 2021, un total de 9 549 estudiantes han sido atendidos en La Libertad.

### 2.2.4.3 Principales características de desarrollo de la población en este ciclo de vida

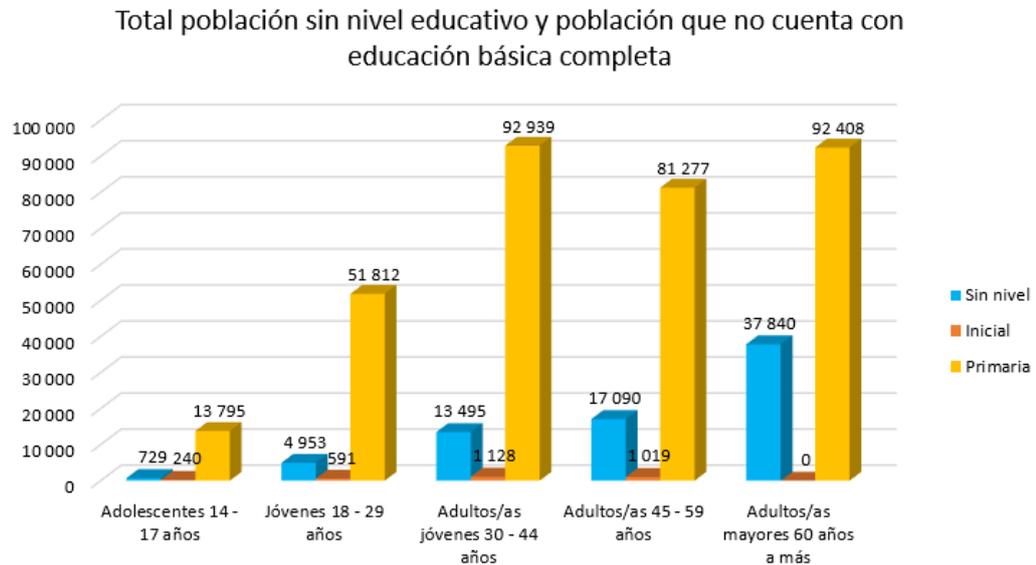


Figura 34: Total de población sin nivel educativo y población que no cuenta con educación básica completa

Fuente: Censo Nacional de Población y vivienda 2017

Las condiciones demográficas en el periodo intercensal 1993, 2007 y 2017 se caracterizan por un descenso de la tasa de crecimiento y una variación en la distribución de su población por edades. La población de menores de 15 años ha disminuido de 35% a 31% entre 1993 y 2007, en el 2017 el 29.2%, en cambio, la población en edad activa ha aumentado del 60% al 63%. La población mayor de 65 años constituye el 5.3%. Este proceso continuará en el futuro, pues la población con edades de 15 a 64 años está aumentando a mayor velocidad que la infantil (2.9% por año versus 1.2%). haciendo un total del 6.6% de la población.

La esperanza de vida de la población peruana aumentó en 15 años, en las últimas cuatro décadas, por lo que, de mantenerse constantes las condiciones de mortalidad del año 2015, los peruanos y las peruanas vivirán, en promedio, 74,6 años (72,0 años los hombres y 77,3 las mujeres). Asimismo, informó que este indicador se modifica en función de las condiciones predominantes de mortalidad cuya incidencia aumenta o disminuye el riesgo de morir. 76.0 años **La esperanza de vida en el año 2050 alcanzaría los 79 años.**

Con respecto a la población por área urbana y rural, el 74,1% de los residentes de La Libertad habita en el área urbana, esto equivale a 1 habitante en la zona rural por cada 3 pobladores del área urbana. En cuanto a los indicadores de población por sexo, en el año 2017 la población femenina fue de 62,4% y el porcentaje de varones 21.4 %. La distribución de la población por grupos de edad, muestra que la población es muy joven con una elevada proporción de niños y adolescentes.

% Población sin nivel educativo y población que no cuenta con educación básica completa

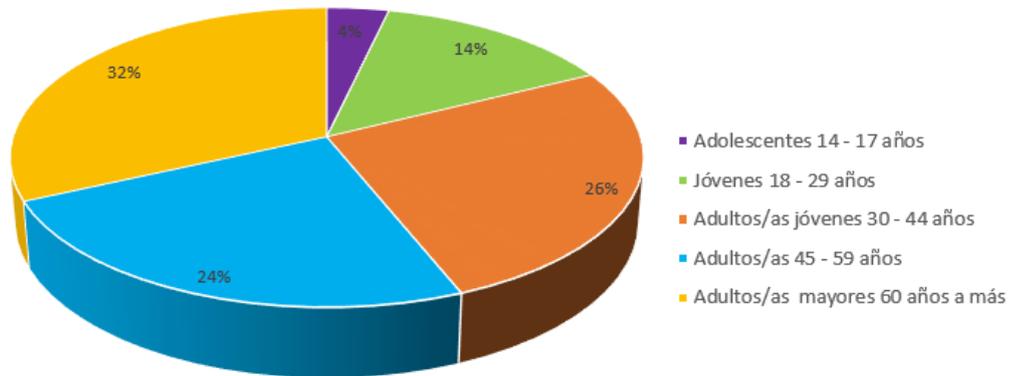


Figura 35: Porcentaje de la población sin nivel educativo y población que no cuenta con educación básica completa

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

#### 2.2.4.4 Principales características socioeducativas, demográficas, brechas de atención educativa y otros riesgos actuales de esta población en el departamento

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ según ciclo de vida de población que no tienen nivel educativo de educación básica completa arrojando un total de 409 316 personas siendo los adultos mayores de 60 años la mayor población que no tienen nivel educativo de educación básica completa 32%, seguido de adultos jóvenes de 30-44 años de edad con un 26 % y adultos de 45 -59 años de edad en 24 %.

Actualmente, en el departamento de La Libertad, tenemos 84 414 pobladores que se encuentran en analfabetismo (no saben leer ni escribir), de los cuales 21 998 son hombres y 62 416 son mujeres; tenemos 409 316 pobladores sin nivel educativo y población que no cuenta con educación básica completa, de los cuales 74 107 no tienen ningún nivel educativo, 2 978 solo tienen nivel inicial, 332 331 solamente llegaron a nivel primaria (esta información corresponde a la población de 14 años a más).

#### 2.2.4.5 Desafíos del desarrollo regional asociados al ciclo de vida

Visto esta problemática, el departamento de La Libertad tiene un gran riesgo socioeducativo y de desarrollo laboral en la población adolescente, joven, adultos y adultos mayores que no han culminado la Educación Básica, en la medida que esta población es parte de la población económicamente activa y en buena parte se constituyen en el bono poblacional.

En tal sentido, el departamento de La Libertad tiene dos desafíos regionales importantes de esta población objetivo de la Educación Básica Alternativa: i) Lograr que concluyan la Educación Básica para el logro de las competencias básicas que demanda su desarrollo personal, ciudadano y laboral; ii) estas competencias básicas deben ir acompañados con el logro de competencias técnicas que mejoren sus competencias de empleabilidad e inserción laboral; iii) afianzar la inclusión económica y las mejoras de ingresos económicos de esta población mediante el acceso al mercado laboral en mejores condiciones de empleabilidad; y iv) con ello se está contribuyendo en la mejora de competitividad de las empresas que dinamizar el desarrollo económico del departamento.

#### **2.2.4.6 Desafíos que tiene la población de este ciclo de vida en relación a su bienestar personal y al desarrollo regional**

Es urgente cerrar las brechas en analfabetismo y educación básica, la modalidad de EBA. Ello implica consolidar una educación de calidad en la población de jóvenes y adultos que posibilite la realización plena de las personas al culminar el ciclo inicial, intermedio y avanzado de Educación Básica Alternativa, disminuyendo el analfabetismo, incrementando el acceso a EBA, desarrollando competencias curriculares con emprendimiento e inserción laboral en el mercado y recibiendo bienestar emocional.

Esto demanda los siguientes desafíos específicos:

- ✓ **Incrementar acceso a la EBA.**  
Brindar alternativas para la reinserción educativa a estudiantes que no iniciaron o culminaron la educación básica, con facilidades en acceso a EBA, incluyendo la virtualidad como una alternativa.
- ✓ **Disminución del analfabetismo.**  
Cerrar la brecha de pobladores mayores de 14 años con analfabetismo, ofertando los ciclos inicial, intermedio y avanzado en educación básica alternativa.
- ✓ **Competencias curriculares**  
Desarrollar competencias curriculares que permitan a estudiantes acceder a talleres en educación para el trabajo donde se valore aprendizajes que se dan dentro y fuera de la escuela, en su relación con su familia, con sus pares, con los medios de información y comunicación, con las instituciones con las que se relaciona.
- ✓ **Competencias laborales y emprendimiento según el mercado e inserción laboral.**  
Articular las áreas curriculares de la EBA con los CETPRO y los Institutos Superiores Tecnológicos, que permita que el estudiante continúe con la educación y culmine sus estudios en alguna carrera elegible.
- ✓ **Bienestar socioemocional.**  
Acceder al bienestar socioemocional desde la I.E. con la orientación de personal competente en psicología, desarrollando la empatía que permita tener confianza para enfrentar los desafíos diarios, tener más salud, aprovechar las oportunidades y disfrutar de la vida.
- ✓ **Recuperar aprendizajes postpandemia.**  
Lograr que adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores recuperen los aprendizajes de Educación Básica Alternativa que no han podido alcanzar debido a que los servicios educativos se dieron de manera remota o no presencial por la COVID-19.

✓ **Mitigar efectos socioemocionales de la pandemia.**

Lograr mitigar los efectos socioemocionales de la pandemia en adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la Educación Básica Alternativa, fortaleciendo su estado emocional, sus competencias emocionales y su integración social.

**2.2.5 Realidad socioeducativa de primera infancia, niñas, niños, adolescencia y jóvenes con discapacidad asociada a la Educación Básica Especial**

**2.2.5.1 Instituciones educativas claves para el desarrollo socio educativo de las personas según el ciclo de vida:**

La presente tabla de la Educación Básica Especial describe los servicios que ofrece el departamento hasta el presente año. Programa de intervención Temprana (PRITE), Centro Educativo Básica Especial (CEBE), Servicio de apoyo y asesoramiento a las necesidades educativas especiales (SAANEE) y Centro de recursos de la Básica Especial (CREBE)

*Tabla 8:*

*Instituciones educativas de la educación básica especial*

| N°           | PROVINCIA         | UGEL              | PRITE | CEBE | SAANEE | CREBE |
|--------------|-------------------|-------------------|-------|------|--------|-------|
| 1            | Trujillo          | 01 El Porvenir    | 0     | 1    | 1      | 0     |
|              |                   | 02 La Esperanza   | 0     | 1    | 1      | 0     |
|              |                   | 03 TNO            | 1     | 0    | 1      | 0     |
|              |                   | 04 TSE            | 0     | 2    | 2      | 1     |
| 2            | Virú              | Virú              | 0     | 2    | 2      | 0     |
| 3            | Ascope            | Ascope            | 0     | 9    | 10     | 0     |
| 4            | Chepén            | Chepén            | 1     | 2    | 2      | 0     |
| 5            | Gran Chimú        | Gran Chimú        | 0     | 1    | 1      | 0     |
| 6            | Otuzco            | Otuzco            | 0     | 2    | 2      | 0     |
| 7            | Pacasmayo         | Pacasmayo         | 0     | 3    | 3      | 0     |
| 8            | Pataz             | Pataz             | 0     | 1    | 1      | 0     |
| 9            | Sánchez Carrión   | Sánchez Carrión   | 0     | 1    | 1      | 0     |
| 10           | Julcán            | Julcán            | 0     | 0    | 0      | 0     |
| 11           | Santiago de Chuco | Santiago de Chuco | 0     | 0    | 0      | 0     |
| 12           | Bolívar           | Bolívar           | 0     | 0    | 0      | 0     |
| <b>TOTAL</b> |                   | 15                | 2     | 28   | 27     | 1     |

Fuente: Censo Educativo - Minedu

**2.2.5.2 Población actual en el departamento, desagregando por provincias:**

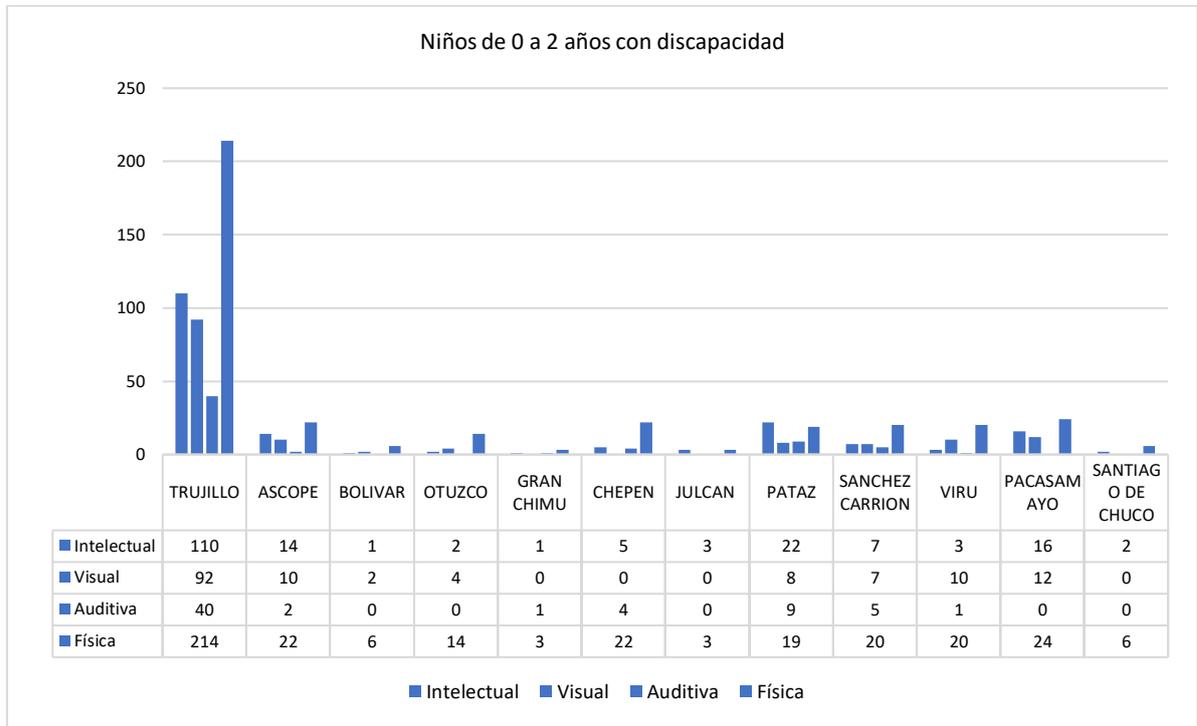


Figura 36: Niños de 0 a 2 años con discapacidad

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas  
Elaboración propia

Según la Figura 36, el total de niños de 0 a 2 años con discapacidad son un total de 766 en el departamento de La Libertad, los tipos de discapacidad son 4, Intelectual con 186 niños y niñas de edad entre 0 y 2 años, Visual con 145 niños y niñas, auditiva con 62 niños y niñas y finalmente 373 niños y niñas con discapacidad física.

Niños de 3 a 20 años con discapacidad

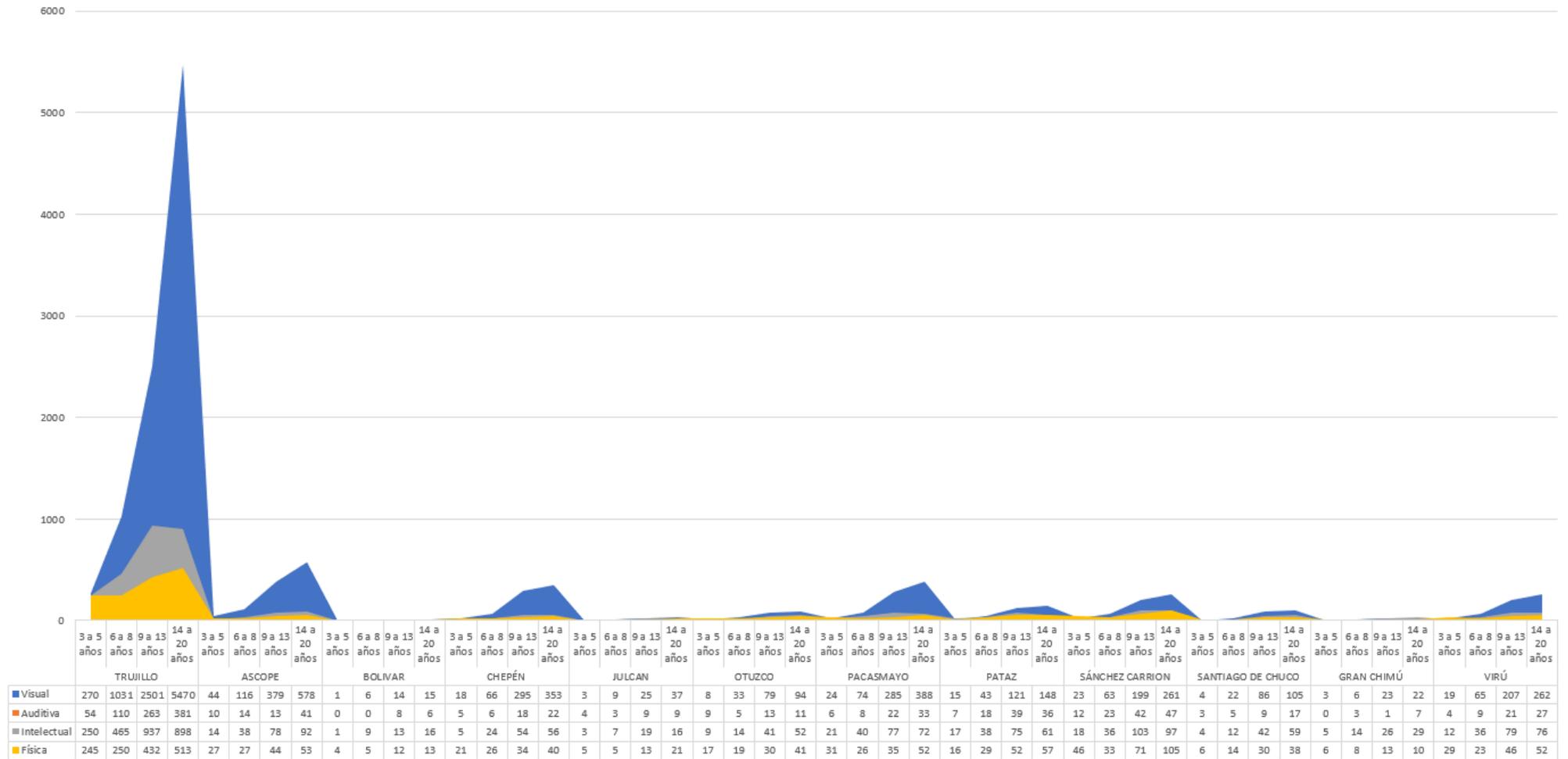


Figura 37: Niños de 3 a 20 años con discapacidad

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaboración propia

En la Figura 37, se observa que 22 211 personas entre 3 a 20 años presentan alguna discapacidad. Existen 13 913 con discapacidad visual, 4 160 con discapacidad intelectual, 2 725 con discapacidad física y 1 413 con discapacidad auditiva.

### **2.2.5.3 Principales características de desarrollo de la población en este ciclo de vida**

Las características de desarrollo se pueden categorizar de acuerdo al nivel educativo en 3 sectores (Inicial, Primaria y post primaria):

#### **A. Inicial**

- Limitada coordinación motora gruesa y fina.
- Escasa coordinación motora gruesa y fina.
- Expresa sus sentimientos y necesidades a través de gestos, señas y monosílabos.
- Predisposición a la actividad lúdica.
- Períodos de atención en tiempos cortos.
- Requieren de educación funcional.
- Poca práctica de hábitos de higiene y vestido.
- Presenta un ritmo lento de aprendizaje.
- No controla esfínteres.
- Dependientes y sobreprotegidos.

#### **B. Primaria**

- Poca práctica de hábitos de higiene.
- Reconoce y mueve partes gruesas de su cuerpo.
- Regular coordinación motora fina y gruesa.
- Dificultad para la lecto - escritura.
- Asume roles y responsabilidades que se les asignan.
- Demuestra escasa atención y concentración.
- Demuestra afectividad a los miembros de su grupo.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Son impulsivos.
- Hace uso de la comunicación total: Lenguaje de señas peruana, sistema braille y otros
- Presenta discapacidad asociada.
- Manifiesta habilidades artísticas.
- Uso de señas no convencionales.

#### **C. Post primaria**

- Atiende limitadamente sus necesidades básicas.
- Dependiente, necesita supervisión y ayuda de otras personas.
- Escasa atención, concentración y comprensión.
- Atiende sus necesidades personales.
- Presenta limitación para atender sus necesidades básicas.
- Algunos estudiantes requieren de supervisión y ayuda.
- Presenta limitación para atender sus necesidades básicas.
- Demuestra alto sentido de responsabilidad.

- Requiere de constante motivación.

#### **2.2.5.4 Principales características socioeducativas, demográficas, brechas de atención educativa y otros riesgos actuales de esta población en el departamento**

Las características socioeducativas son:

- Incremento de estudiantes con discapacidad en las IE de EBR, pero los docentes desarrollan una práctica pedagógica homogénea.
- Limitado presupuesto para la atención educativa de los estudiantes que presentan condición de discapacidad.
- Número significativo de estudiantes que no cuentan con certificado de discapacidad.
- Medios de transporte no adaptados a las necesidades de los estudiantes que presentan discapacidad física.
- No se cumple la cuota de empleo de las personas con discapacidad según lo normado por la Ley de la Persona con Discapacidad N° 29973.

#### **2.2.5.5 Desafíos del desarrollo regional asociados al ciclo de vida**

El departamento de La Libertad aún tiene un importante desafío de construir el desarrollo regional que incorpore y visualice a las personas con discapacidad en cada ciclo de vida de las personas, empezando desde la primera infancia para prevenir o atender de manera oportuna los riesgos de discapacidad. Este desafío implica que los resultados socioeducativos y socioeconómicos que se alcancen como región reflejan una paridad entre las personas con discapacidad y aquella sin discapacidad, con lo que se asegura una real y efectiva inclusión de las personas con discapacidad en el desarrollo regional como ciudadanas y ciudadanos plenos.

#### **2.2.5.6 Desafíos que tiene la población de este ciclo de vida en relación a su bienestar personal y al desarrollo regional**

En términos generales la inclusión educativa de las personas con discapacidad presenta los siguientes desafíos:

- Asegurar la atención temprana en niños y niñas menores de tres años.
- Mejorar el acceso, continuidad, la atención inclusiva y los logros educativos en niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad en los servicios de Educación Básica Regular y la Educación Técnica Productiva.
- Ampliar la cobertura con calidad de atención especializada de los Centros de Educación Básica Especial.
- Afianzar e incrementar el tránsito, el acceso y la atención inclusiva de jóvenes y adultos con discapacidad en la Educación Superior.
- Mejorar la accesibilidad y eliminar las barreras de comunicación en las instituciones educativas, mediante: lenguaje de señas, sistema Braille, audífonos, entre otros.
- Todo implica los resultados educativos en las personas con discapacidad les permiten afianzar su autonomía y el ejercicio de su ciudadanía, la integración a una sociedad inclusiva y su desarrollo laboral y productivo.
- Lograr que niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad recuperen los aprendizajes de Educación Básica Especial e Inclusiva que no han podido alcanzar debido a que los servicios educativos se dieron de manera remota o no presencial debido a la emergencia por la COVID-19.

- Lograr mitigar los efectos socioemocionales de la pandemia en niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad de la Educación Básica Especial e Inclusiva, fortaleciendo su estado emocional, sus competencias emocionales y su integración social.

De manera específica, se presentan los siguientes desafíos concretos: i) Creación e implementación de Programa de Intervención Temprana (PRITE) Porvenir, Sánchez Carrión y Ascope; ii) Creación e implementación de Centros Educativos de Básica Especial (CEBE) en las provincias de Julcán, Santiago de Chuco y Bolívar; iii) Creación e implementación de PANET; iii) La Inclusión Laboral; iv) Ampliar la disponibilidad de personal especializada para los PRITE, los CEBE y las IE inclusivas; y v) Generar y/o fortalecer capacidad de docentes y directivos de IIEE públicas y privadas en atención a la diversidad.

## 2.2.6 Realidad socioeducativa de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociada a la Educación Técnico-Productiva

### 2.2.6.1 Instituciones educativas claves para el desarrollo socio educativo de las personas según el ciclo de vida

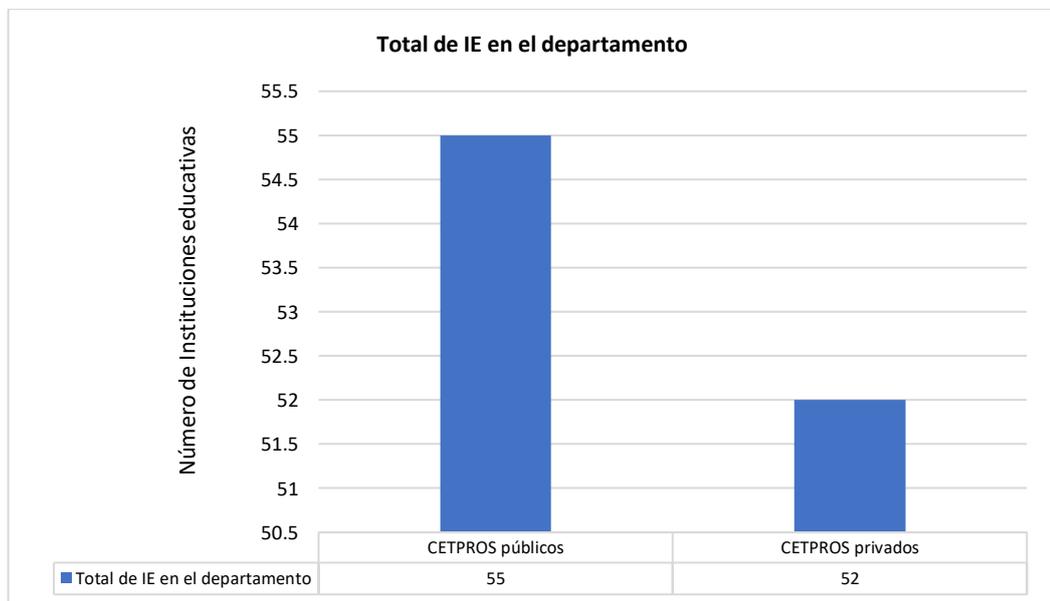


Figura 38: Total de Instituciones educativas en La Libertad

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración propia

Existen en total 107 CETPROS entre Públicos y privados que atienden a un total de 14 429 estudiantes

### 2.2.6.2 Población actual en el departamento, desagregando por provincias

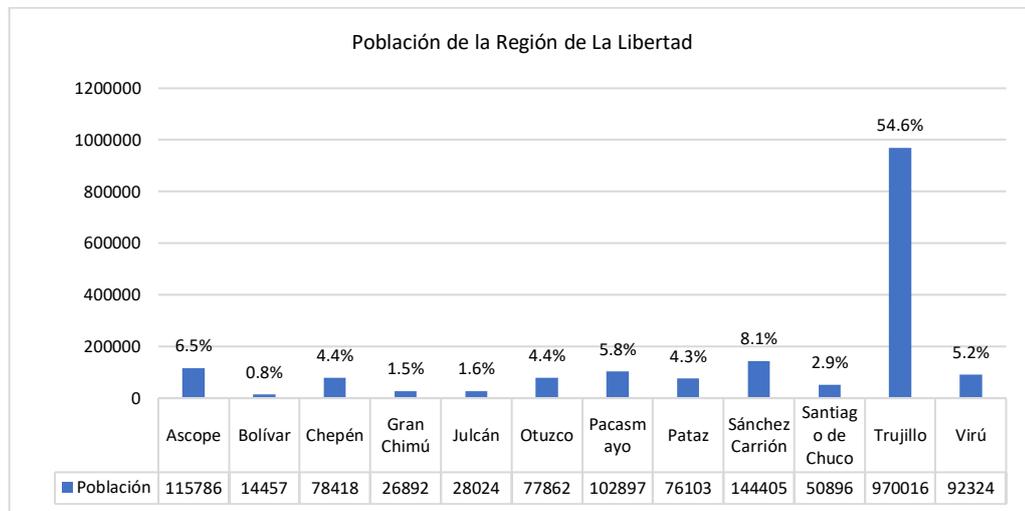


Figura 39: Población actual en el departamento de La Libertad

Fuente: INEI - Censo 2017

Elaboración propia

### 2.2.6.3 Principales características de desarrollo de la población en este ciclo de vida

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, la población objetivo para la Educación Técnica Productiva en el departamento de La Libertad, lo constituyen una población de **adolescentes** entre 14 a 17 años, **jóvenes** entre 18 a 29 años, **adultos jóvenes** entre 30 a 44 años y **adultos** entre 45 a 59 años.

- Las personas de este grupo poblacional son las que constituyen la Población Económicamente Activa (PEA).
- Son personas que ejercen de manera autónoma su ciudadanía y tienen una vida política en la sociedad.
- Muchos de ellos ya tienen un núcleo familiar siendo algunos de ellos jefes o jefas de hogar.
- Son personas con autonomía económica.
- Tienen un proyecto de vida
- Desarrollan capacidades laborales y empresariales
- Siendo esta PEA, su desenvolvimiento se desarrolla de acuerdo a las características y dinámicas productivas que distinguen el departamento de La Libertad en cada una de sus provincias, la cual se describe a continuación:

### 2.2.6.4 Principales características socioeducativas, demográficas, brechas de atención educativa y otros riesgos actuales de esta población en el departamento

- La **población de adolescentes** según el INEI, en el departamento de La Libertad, está representada por 99,775 estudiantes, siendo de secundaria (97,869), básica especial (199), superior no universitaria incompleta (1,707), con una representatividad de 84.8% de esta población.

- La **población de jóvenes**, está representada por 174,482 estudiantes, siendo de secundaria (147,321), básica especial (834), superior no universitaria incompleta (26,327), con una representatividad de 49.0% de esta población.
- La **población de adultos jóvenes**, está representada por 146,080 estudiantes, siendo de secundaria (130,864), básica especial (437), superior no universitaria incompleta (14,779) con una representatividad de 40.2% de esta población.
- La población **de adultos**, está representada por 96,137 estudiantes, siendo de secundaria (87,967), básica especial (104), superior no universitaria incompleta (8,767), con una representatividad de 36.3% de esta población.

#### **2.2.6.5 Desafíos del desarrollo regional asociados al ciclo de vida**

- Se debe buscar la formación de jóvenes dentro de un marco de valores axiológicos y también con una cultura Medio Ambiental.
- Mejorar y diversificar la oferta productiva y turística de la población.
- Mejorar las vías de acceso de los diferentes distritos con la provincia y el departamento.
- Emprendimiento y habilidades blandas.
- Reducción de vulnerabilidades y adaptación al cambio climático.
- Promoción de la competitividad y un desarrollo económico local sostenible.
- Manejo adecuado del gasto público.
- Inserción en el mercado laboral de los egresados.
- Mejorar las condiciones de empleabilidad de la P.E.A. incrementando sus niveles educativos y formativos, que demandan el mercado laboral y productivo.
- Promover espacios de participación activa de las y los jóvenes como protagonistas en la formulación e implementación de sus propias iniciativas públicas y el reconocimiento de su aporte a la sociedad.
- Identificar fuentes de inseguridad y de delitos más probables en jóvenes para mejorar la estrategia de prevención.
- Formular Políticas y asignación de recursos para el cierre de brechas que afectan a la juventud liberteña.

#### **2.2.6.6 Desafíos que tiene la población de este ciclo de vida en relación a su bienestar personal y al desarrollo regional**

- Mejorar y complementar la educación Técnico productiva, y fortalecer la brecha entre los Sectores que brindan educación y el Sector productivo, de esta manera se asegura la inserción de los jóvenes capacitados.
- Desarrollar el potencial y la sostenibilidad de los recursos naturales mediante el empleo de tecnologías limpias agroecológicas, orgánicas y reciclables para conservar el medio ambiente
- Campañas de forestación asociadas con otras instituciones afines.
- Mejorar el registro de instituciones educativas de Educación Técnico Productiva al nivel local, regional y nacional para lograr una distribución social de los resultados educativos.
- Generar el emprendimiento y autoempleo.
- Atender las necesidades especiales de grupos vulnerables (indígenas, discapacitados, genero, y otros).
- Disminuir el índice de deserción escolar, repetición y rezago en los CETPRO.

- Lograr que adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores recuperen los aprendizajes de Educación Técnica Productiva que no han podido alcanzar debido a que los servicios educativos se dieron de manera remota o no presencial por la COVID-19.
- Lograr mitigar los efectos socioemocionales de la pandemia en adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la Educación Técnica Productiva, fortaleciendo su estado emocional, sus competencias emocionales y su integración social.

**2.2.7 Realidad socioeducativa de adolescentes, jóvenes y adultos asociada a la Educación Superior No Universitaria,**

**2.2.7.1 Instituciones educativas claves para el desarrollo socio educativo de las personas según el ciclo de vida**

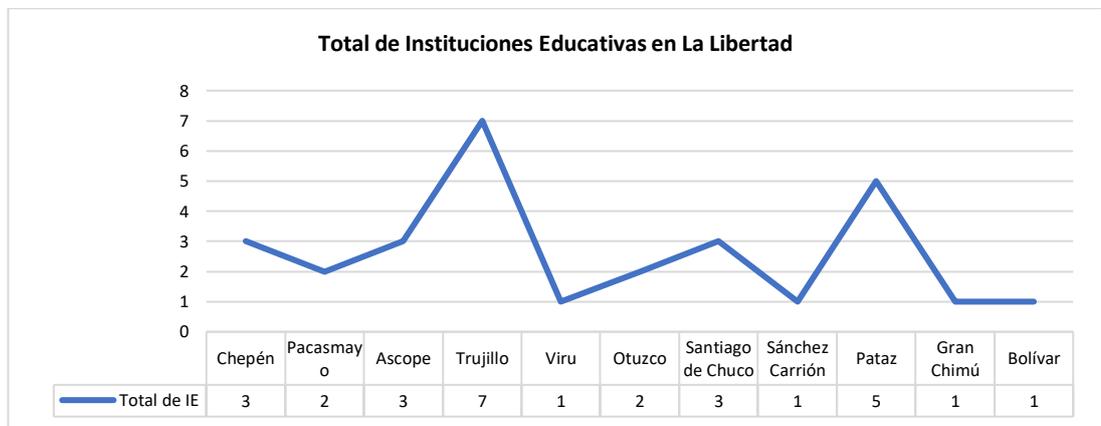


Figura 40: Instituciones educativas Tecnológica y Pedagógica en La Libertad  
Fuente: Censo Educativo - Minedu

En total existen 29 Instituciones Tecnológico y pedagógico que atienden a 5659, a continuación, se muestra la cantidad de estudiantes por provincias.

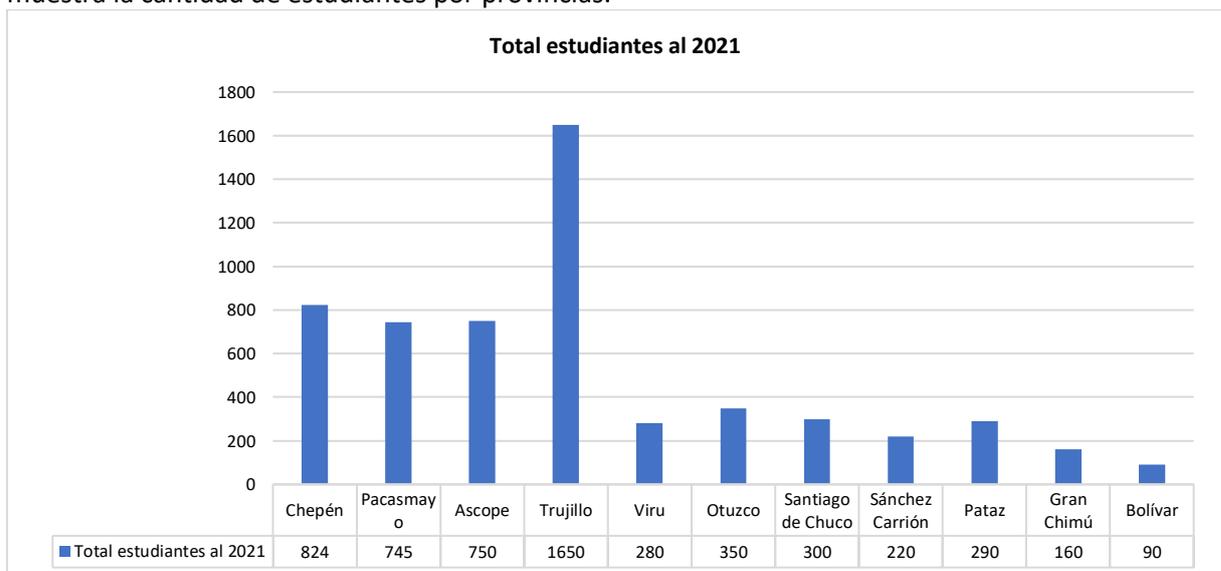


Figura 41: Total de estudiantes al 2021  
Fuente: Censo Educativo - Minedu

### 2.2.7.2 Población actual en el departamento, desagregando por provincias

La población que es de interés a la educación no universitaria, radica en la población con educación secundaria que son los potenciales clientes para los Institutos Tecnológicos y Pedagógicos; así mismo podemos conocer la cantidad de personas que poseen un nivel superior, tal como se indica en los siguientes datos del Censo Nacional 2017, que muestra la población censada de 15 años a más, por nivel educativo:

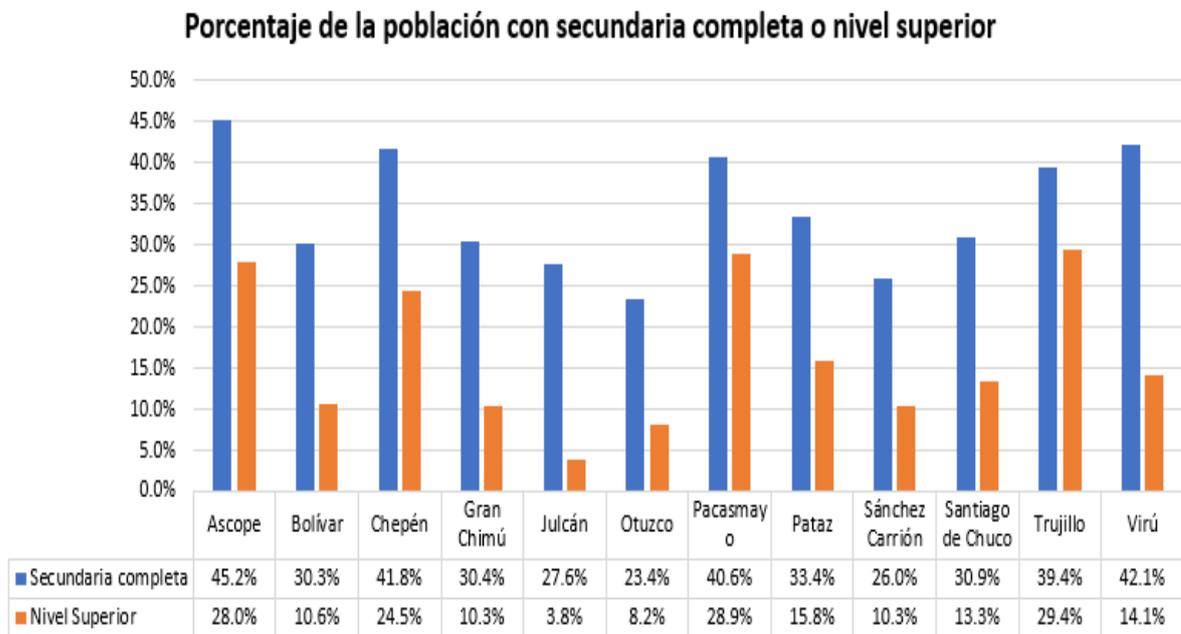


Figura 42: Porcentaje del total de población con secundaria completa o nivel superior por provincias  
Fuente: Censo Nacional 2017

### 2.2.7.3 Principales características de desarrollo de la población en este ciclo de vida

Dentro de las características de desarrollo de la población de este ciclo de vida en el departamento La Libertad tenemos los indicadores sociales, según la fuente del INEI, producto de un estudio realizado por el Ministerio de Trabajo:

Tabla 9:  
Indicadores sociales

| PERÚ   |  | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo                             |  |
|--|--|--|--|
| <b>INDICADORES SOCIALES</b>  |  |  |  |
| Indicadores  | La Libertad  | Perú   |  |
| <b>Territorio</b>  | 25 495,42 km <sup>2</sup>                                | 1 285 215,60 km <sup>2</sup>   |  |
| <b>División Política</b>   | Conformada por 12 provincias 83 distritos                | Conformada por 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao |  |
| <b>Capital</b>   | Trujillo   | Lima   |  |
| <b>Población Censada 2017 a/</b>   | 1 millón 778 mil 80 personas                             | 31 millones 237 mil 385 personas   |  |
| <b>Densidad Poblacional 2017 b/</b>  | 70 personas por km <sup>2</sup>                          | 24 personas por km <sup>2</sup>  |  |
| <b>Población Económicamente Activa (PEA) 2017</b>  | 1 millón 5 mil 582 personas                              | 17 millones 215 mil 741 personas   |  |
| <b>PBI per cápita 2016 (precios constantes 2007) c/</b>  | 10 mil 859 soles   | 15 mil 927 soles   |  |
| <b>Tasa de pobreza 2017</b>  | Total: Entre 23,0% y 26,2%<br>Extrema: Entre 2,9% y 4,4% | Total: 21,7%<br>Extrema: 3,8%  |  |
| <b>Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2012 d/</b>   | 0,4653   | 0,5058   |  |
| <b>Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en niñas y niños menores de cinco años de edad 2017 e/ f/</b> | 15,6%  | 12,9%  |  |
| <b>Mortalidad infantil 2017 f/ (por cada 1000 nacidos vivos)</b>                                     | De 8 a 15  | De 13 a 17   |  |
| <b>Tasa neta de matrícula escolar 2017</b>   | De 6 a 11 años: 94,7%<br>De 12 a 16 años: 82,1%          | De 6 a 11 años: 93,4%<br>De 12 a 16 años: 85,0%                          |  |
| <b>Tasa de Analfabetismo 2017 (población de 15 y más años de edad) f/</b>                            | 6,1%   | 5,9%   |  |
| <b>Cobertura de seguro de salud 2016 f/</b>  | 75,0%  | 75,8%  |  |
| <b>Cobertura de agua mediante red pública 2016 f/</b>  | 91,0%  | 89,0%  |  |
| <b>Cobertura de alcantarillado con red pública 2016 f/</b>   | 75,5%  | 73,7%  |  |
| <b>Cobertura de alumbrado eléctrico por red pública 2016 f/</b>                                      | 95,5%  | 94,2%  |  |

a/ La cifra nacional comprende población censada y población omitida. Información correspondiente al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017 del INEI. Última actualización: Junio del 2018.  
b/ Se define como el número de habitantes por km<sup>2</sup>.  
c/ La información a nivel departamental corresponde al Valor Agregado Bruto per cápita a precios constantes de 2007. La información a nivel nacional corresponde al Producto Bruto Interno per cápita a precios constantes de 2007. Información disponible al 15 de noviembre 2017.  
d/ PNUD (2013). "Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible". Si el IDH está cercano a 0 tiene bajo desarrollo y si está cercano a 1 tiene alto desarrollo.  
e/ Basada en la definición de la Organización Mundial de la Salud.  
f/ Información actualizada de INEI – SIRTOD. Última actualización: 24-01-2019.

Fuente: INEI – SIRTOO, ENDESM ENAHO Y CENSO 2017, PNUD 2013, MINEDU – ESCALE

### Desarrollo económico del departamento de La Libertad y sectores económicos:

Para este análisis se emplea los informes elaborados por la sucursal Trujillo del Banco Central de Reserva del Perú, así como la información del Valor Agregado Bruto (VAB) de la producción por región y sector elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En cuanto al aporte de La Libertad al Valor Agregado Bruto nacional en 2017, según cifras del INEI, fue de 4,5%, ubicándose como el cuarto departamento de mayor importancia, luego de Lima (48,1%), Arequipa (6,6 %) y Cusco (4,6 %).

La economía de La Libertad ha registrado un crecimiento promedio anual de 3,6%, en los últimos diez años, por debajo de lo registrado por el país (4,8%). Entre los sectores más dinámicos se encuentran: Telecomunicaciones y otros servicios de información (11,1%); electricidad, gas y agua (7,1%); administración pública y defensa (6,4%); transporte, almacenamiento, correo y mensajería (5,6%) y construcción (5,2%).

De otro lado, según el INEI, la Población Económicamente Activa (PEA) del departamento ascendió a un millón de personas, de las cuales, el 97,1 % está ocupada, mientras que el 2,9 %, desocupada.

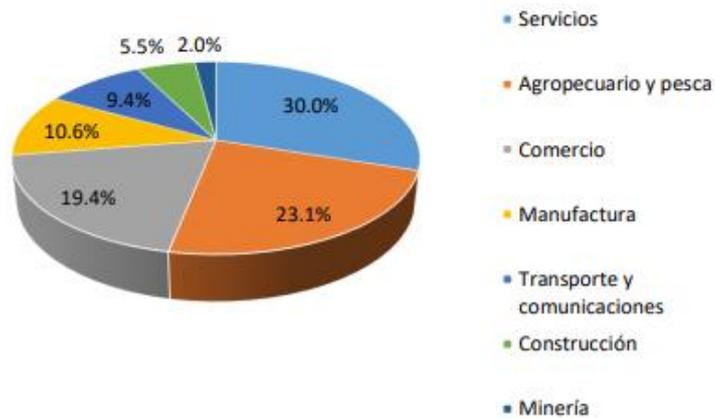


Figura 43: Actividades realizadas por la PEA ocupada

Fuente: INEI – ENAHO

Elaboración: Minedu - DIGEST

De la PEA ocupada (976,3 mil personas), el 30% labora en el sector servicios; el 23,1 %, en el sector agropecuario y pesca; el 19,4 %, en el sector comercio; el 10,6 %, en manufactura; el 9,4 % en transporte y comunicaciones, el 5,5 % en construcción y el 2% en minería.

**PEA según nivel educativo:** Tal como se muestra en el Figura 44 la PEA sin nivel superior registra los mayores porcentajes en comparación con aquella PEA que registra estudios superiores. Cabe mencionar que la PEA con nivel superior universitario mantiene una proporción ligeramente superior a la PEA con nivel superior no universitario durante el periodo 2010-2018.

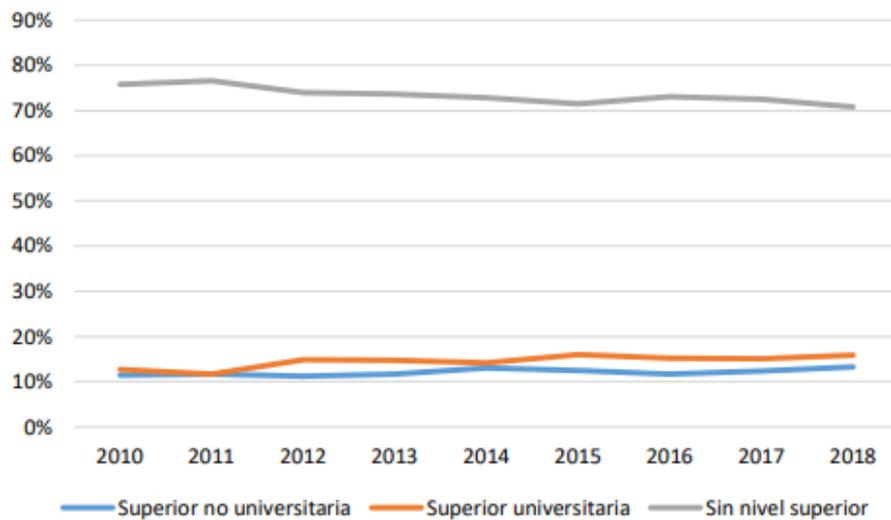


Figura 44: PEA según nivel educativo

Fuente: INEI – ENAHO

Elaboración: Minedu – DIGEST

#### 2.2.7.4 Principales características socioeducativas, demográficas, brechas de atención educativa y otros riesgos actuales de esta población en el departamento

##### A. Características socioeducativas

El estudio de pertinencia en La Libertad, realizado por el MINEDU, ha identificado ocho Actividades Económicas Relevantes – AER en el departamento de La Libertad (Comercio, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, actividades de servicio administrativo y de apoyo, Industrias manufactureras, transporte y Almacenamiento, construcción, explotación de minas y canteras y actividades de alojamiento y servicios de comida). Estas AER cumplen con los siguientes criterios:

1. Contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional.
2. Contribuyen a la producción a nivel regional.
3. Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
4. Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial.

El estudio del diagnóstico realizado por la DIGESUTPA al departamento de La Libertad, ha encontrado 20 programas de estudio pertinentes en el departamento de La Libertad que actualmente están siendo ofertadas por los IEST públicos: Mecánica automotriz, Producción agropecuaria, Contabilidad, Guía oficial de turismo, Relaciones públicas y marketing, Secretariado ejecutivo, Administración de empresas, Mecánica de producción, Química industrial, Metalurgia, Industrias Alimentarias, Electrónica industrial, Electrotecnia industrial, Construcción Civil, Explotación minera, Administración de hoteles y restaurantes y Administración de hoteles, restaurantes y afines, Computación e Informática, Enfermería Técnica y Laboratorio Clínico. Además, se identificó 02 programas de estudio que no están siendo ofertadas por los IEST públicos del departamento, pero que son demandados por el empresariado regional (Refrigeración y Aire Acondicionado, y Soldadura). Adicionalmente, se ha considerado a las actividades económicas de Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social e Información y Comunicaciones como de interés regional, al igual que los programas de estudios que se encuentran relacionados con dichas actividades, a los cuales se recomienda, de ser necesarios, puedan considerarse actualizaciones y adecuaciones al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF).

En cuanto al contexto laboral, el estudio muestra un tejido empresarial mayoritariamente compuesto por microempresas y con un amplio mercado informal. Se ha encontrado también una baja absorción de trabajadores por parte de las empresas formales existentes en el departamento de La Libertad. Adicionalmente, los empresarios entrevistados han confirmado la desvinculación de la Educación Superior Tecnológica con las necesidades del sector empresarial regional, haciendo énfasis en los obstáculos que esto genera en la contratación de personal calificado. En cuanto a la percepción de los empresarios respecto de la Educación Superior Tecnológica, ellos sostienen que se requiere un acercamiento de las autoridades hacia las empresas, identificando sus necesidades y oportunidades de mutua cooperación. Adicionalmente, los empresarios del departamento consideran que se requiere fortalecer las habilidades blandas vinculadas al trabajo en equipo, liderazgo, organización para el trabajo, disposición para aprender, capacidad de adaptarse al cambio, entre otras. Finalmente, recomiendan impulsar el desarrollo y especialización de los docentes del departamento, a fin de mejorar el entrenamiento práctico y actualizado de los estudiantes.

## Características demográficas

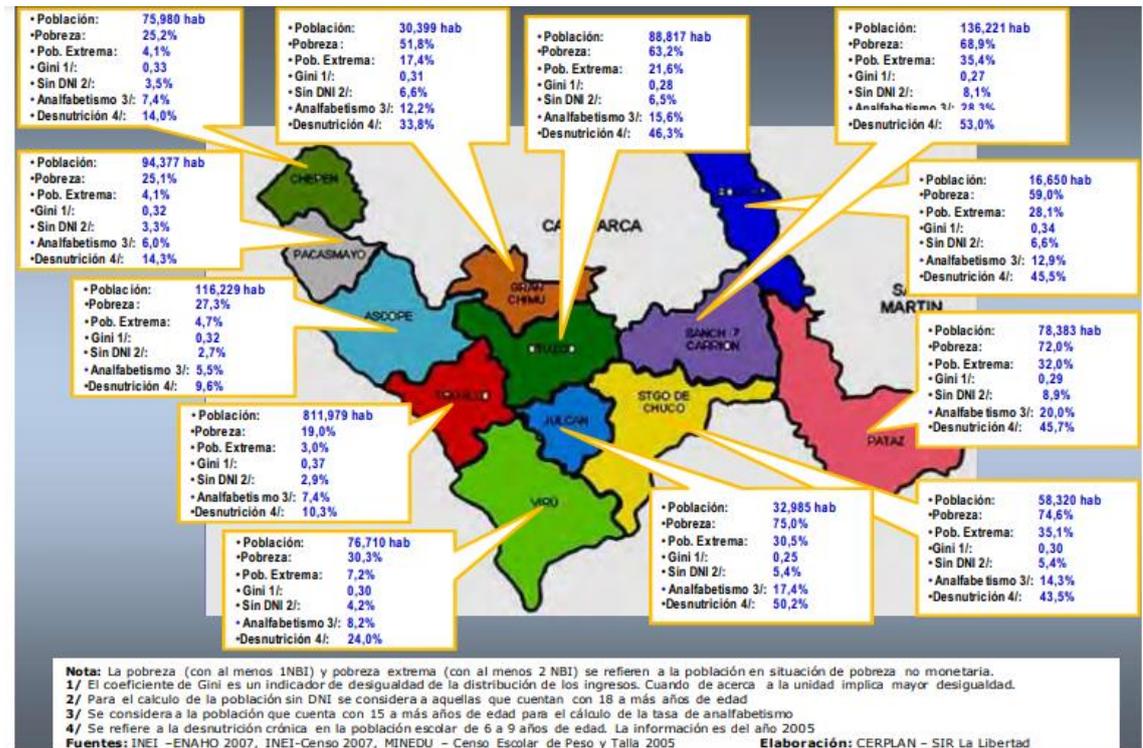


Figura 45: Características demográficas de La Libertad

Fuentes: INEI – ENAHO 2007, INEI – CENSO 2007, MINEDU – Censo Escolar de peso y Talla 2005.  
 Elaboración: CERPLAN – SIR La Libertad

## Brechas de atención educativa:

Sobre la reorganización de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública en el departamento de La Libertad, teniendo como objetivo la reorganización y planificación de la oferta educativa existente, el presente documento categoriza a los IEST públicos del departamento. Ello permite que, a través del proceso de optimización, el GORE, con la asistencia técnica del Minedu, diseñe e implemente un sistema de redes de IEST públicos a nivel regional. Sólo el funcionamiento sistémico de la oferta formativa regional permitirá garantizar la calidad, sostenibilidad y pertinencia deseada. En esa línea, en esta sección se presenta una clasificación de los IEST públicos del departamento de La Libertad. Los IEST públicos han sido organizados en tres categorías:

Tabla 10:

*Organización de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública en el departamento de La Libertad*

| CATEGORÍA                      | DEFINICIÓN  | CARACTERÍSTICAS   |
|--------------------------------|---|---|
| <b>LÍDER DE RED REGIONAL</b>   | <p>IEST público de referencia regional, que constituye la cabeza de red de la Educación Superior Tecnológica Pública del departamento. Esta institución provee una amplia oferta académica, general y especializada, respondiendo a la pertinencia regional y provincial. Esta institución ha sido seleccionada para implementar el Modelo de Servicio Educativo de Excelencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo.</li> <li>• Muestra indicadores positivos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes.</li> <li>• Cuenta con capacidad y potencialidad de expansión, de modo que pueda ampliar su cobertura actual.</li> <li>• Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por encima de la media.</li> <li>• La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente baja o en su defecto, cuenta con un respaldo financiero (actual o futuro) que le permite disminuir la brecha de inversión estimada a montos considerados aceptables por el Gobierno Regional.</li> <li>• Cuenta con una vinculación geográfica alta o media con el tejido empresarial provincial, y muestra cercanía con una importante cantidad de II.EE. de Educación Básica Regular del departamento y/o una alta cantidad de estudiantes potenciales en su ámbito de influencia</li> </ul> |
| <b>LÍDER DE RED PROVINCIAL</b> | <p>IEST público de referencia provincial, que constituye la cabeza de red de la Educación Superior Tecnológica Pública de la provincia. Esta institución provee una oferta académica que responde a la pertinencia provincial y mantiene lazos institucionales y académicos con el Líder de Red Regional y los Seguidores Distritales que se encuentran en su provincia.</p>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo.</li> <li>• Muestra indicadores positivos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes.</li> <li>• Cuenta con capacidad y potencialidad de expansión, de modo que pueda ampliar su cobertura actual.</li> <li>• Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por encima de la media o, en su defecto, resulta viable y</li> </ul>   |

|                                      |   |  |
|--------------------------------------|---|--|
|                                      |   | <p>posible alcanzar un nivel de cumplimiento del 100% en el corto plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente baja o en su defecto, cuenta con un respaldo financiero (actual o futuro) que le permite disminuir la brecha de inversión estimada a montos considerados aceptables por el Gobierno Regional.</li> <li>• Cuenta con una vinculación geográfica alta o media con el tejido empresarial provincial, y muestra cercanía con una importante cantidad de II.EE. de Educación Básica Regular del departamento y/o una alta cantidad de estudiantes potenciales en su ámbito de influencia.</li> </ul>   |
| <p><b>SEGUIDOR<br/>DISTRITAL</b></p> | <p>IEST público que provee una oferta académica que responde a la pertinencia provincial y distrital. Esta institución desarrolla y mantiene estrechos lazos institucionales y académicos con el Líder de Red Provincial.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo.</li> <li>• Muestra indicadores negativos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes, por lo que debe controlar su oferta y alcance.</li> <li>• Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por debajo de la media, por lo que requiere de una inversión comparativamente alta o media por parte del Gobierno Regional.</li> <li>• La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente alta o media, por lo que requiere desarrollar con urgencia procesos de modernización.</li> <li>• Cuenta con una vinculación geográfica baja o nula con el tejido empresarial provincial, por lo que requiere replantear su oferta académica.</li> <li>• Su existencia y desarrollo se sustentan en la garantía de oportunidades de acceso de una población determinada, al no encontrarse ninguna otra intervención que permita garantizar esta situación con menores recursos</li> </ul> |

Fuente: Diagnóstico de la oferta formativa, región La Libertad- DIGESUTPA.

## B. Riesgos actuales

En el Perú la maternidad adolescente constituye un problema que podría afectar las aspiraciones educativas como profesionales de la adolescente NINI. La información censal muestra que a nivel nacional el 30,5% de estas adolescentes que no estudian ni trabajan son madres con al menos un hijo o hija nacido/a vivo/a (a la fecha del Censo, octubre de 2017). El diferencial por área de residencia indica que este porcentaje es más alto en el ámbito rural (34,3%) que en el urbano (28,6%).

Tabla 11:

*Adolescentes mujeres de 14 a 19 años de edad que no estudian ni trabajan con al menos un hijo(a) nacido vivo(a) según área de residencia*

| Área de Residencia | Población de mujeres de 14 a 19 años que no estudia ni trabaja | Población de mujeres de 14 a 19 años de edad con al menos un hijo/a nacido vivo/a | Porcentaje de madres adolescentes respecto al total de mujeres adolescentes NINI |
|--------------------|--|---|--|
| Nacional           | 261 751  | 79 728  | 30,5   |
| Urbana             | 175 456  | 50 137  | 28,6   |
| Rural              | 86 295   | 29 594  | 34,3   |

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017

Uno de los efectos más importantes de la situación descrita anteriormente es el alto porcentaje de mujeres adolescentes (de 15 a 19 años) con al menos un hijo. Según el Censo Nacional 2007 el 11.5% de mujeres adolescentes tienen por lo menos 1 hijo, tal como se aprecia en el cuadro en el departamento de La Libertad.

Tabla 12:

*Número total de hijos según grupo de edad*

| Nro. total de hijos/as que actualmente están vivos | Total        | Población     | Grupo de Edad   |                 |                 |
|--|--------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|  |              |               | De 15 a 19 años | De 20 a 24 años | De 25 a 29 años |
| Cero hijos   | 0,7          | 598           | 162             | 228             | 208             |
| 01 hijo  | 56,6         | 51 476        | 8 255           | 23 106          | 20 115          |
| 02 hijos   | 28,5         | 25 903        | 973             | 9 145           | 15 785          |
| 03 hijos   | 10,1         | 9 165         | 125             | 2 196           | 6 844           |
| 04 hijos   | 3,0          | 2 763         | 38              | 384             | 2 341           |
| 05 hijos   | 0,8          | 747           | -               | 79              | 668             |
| 06 hijos   | 0,2          | 216           | -               | 33              | 183             |
| 07 hijos   | 0,1          | 85            | -               | 32              | 53              |
| 08 hijos   | 0,0          | 9             | -               | -               | 9               |
| 09 hijos   | 0,0          | 15            | -               | -               | 15              |
| <b>Total</b>                                       | <b>100,0</b> | <b>90 977</b> | <b>9 553</b>    | <b>35 203</b>   | <b>46 221</b>   |

Fuente: INEI – Censo Nacional 2017

Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo - SENAJU

El problema descrito, también trae consigo que muchas de las adolescentes con un embarazo temprano no planificado se convierten en posibles madres solteras y que a su vez se constituyen en un grupo vulnerable. Por otro lado, también se percibe un aumento de casos de violencia familiar, manifestado en el ejercicio de la fuerza por parte de los padres contra los hijos adolescentes y jóvenes. Este factor también es uno de los que condiciona el comportamiento conflictivo de las y los jóvenes en relación a su desenvolvimiento dentro de la sociedad.

### **Análisis de causas y efectos**

- **Causas:** El consumo de alcohol por parte de los padres es una de los condicionantes que contribuye a la desintegración familiar, así como el maltrato ejercido dentro del hogar. Este factor reproduce diariamente los problemas familiares cuyos resultados se evidencian en la formación de los hijos. Ante ello muchos programas sociales y educativos han planteado como una alternativa, la formación y capacitación de los padres de familia, de modo que pueda mejorarse la relación entre padre e hijos e ir fortaleciendo el entorno familiar. Las influencias negativas también van generando en las y los jóvenes opciones equivocadas respecto a su actuar dentro de la sociedad, orientándose hacia situaciones de violencia y de conflicto social que va deteriorando en los jóvenes su entorno de vida saludable.
- **Efectos:** Resultado de la violencia juvenil, participación en pandillas, entre otros, ha traído consigo el aumento de la muerte prematura de las y los jóvenes del departamento. Estas conductas infractoras llaman la atención socialmente de forma negativa en las y los jóvenes a diferencia del resto de la población. Por tanto, es importante tomar en cuenta y tratar la delincuencia juvenil de hoy como posible delincuencia adulta en el futuro. Previendo con ello, el aumento del número de familias desamparadas e hijos abandonados, que son el resultado de la desintegración familiar y de los jóvenes en conflicto con la ley.

#### **2.2.7.5 Desafíos del desarrollo regional asociados al ciclo de vida**

De acuerdo a los Indicadores de impacto del Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad 2016 – 2021, tenemos:

- Reducir la pobreza y pobreza extrema
- Reducir el Analfabetismo en un 3% al 2021
- Reducir la desnutrición
- Porcentaje de PEA ocupada con nivel educativo superior en un 40%

#### **2.2.7.6 Desafíos que tiene la población de este ciclo de vida en relación a su bienestar personal y al desarrollo regional**

- Reducir los problemas sociales como la violencia familiar, drogas, embarazos en adolescentes que trae consigo la deserción estudiantil.
- Reducir el desempleo en los jóvenes
- Mejorar el índice de los jóvenes que no trabajan ni estudian
- Crear Programas de estudios que se articulen con el sector productivo para mejorar la PEA, mejorando los planes de estudios.
- Articular los diversos niveles educativos
- Reducir las brechas en la educación superior no universitaria mediante el proceso de optimización, específicamente en Infraestructura y equipamiento.
- Lograr que adolescentes, jóvenes y adultos recuperen los aprendizajes de Educación Superior Tecnológica y Educación Superior Pedagógica que no han podido alcanzar debido que los servicios educativos se dieron de manera remota o no presencial debido a la emergencia por la COVID-19.
- Lograr mitigar los efectos socioemocionales de la pandemia en adolescentes, jóvenes y adultos de la Educación Superior Tecnológica y Educación Superior Pedagógica, fortaleciendo su estado emocional, sus competencias emocionales y su integración social.

## Realidad socioeducativa de adolescencia, jóvenes y adultos asociada a la Educación Superior Universitaria

### Instituciones educativas claves para el desarrollo socio educativo de las personas según el ciclo de vida

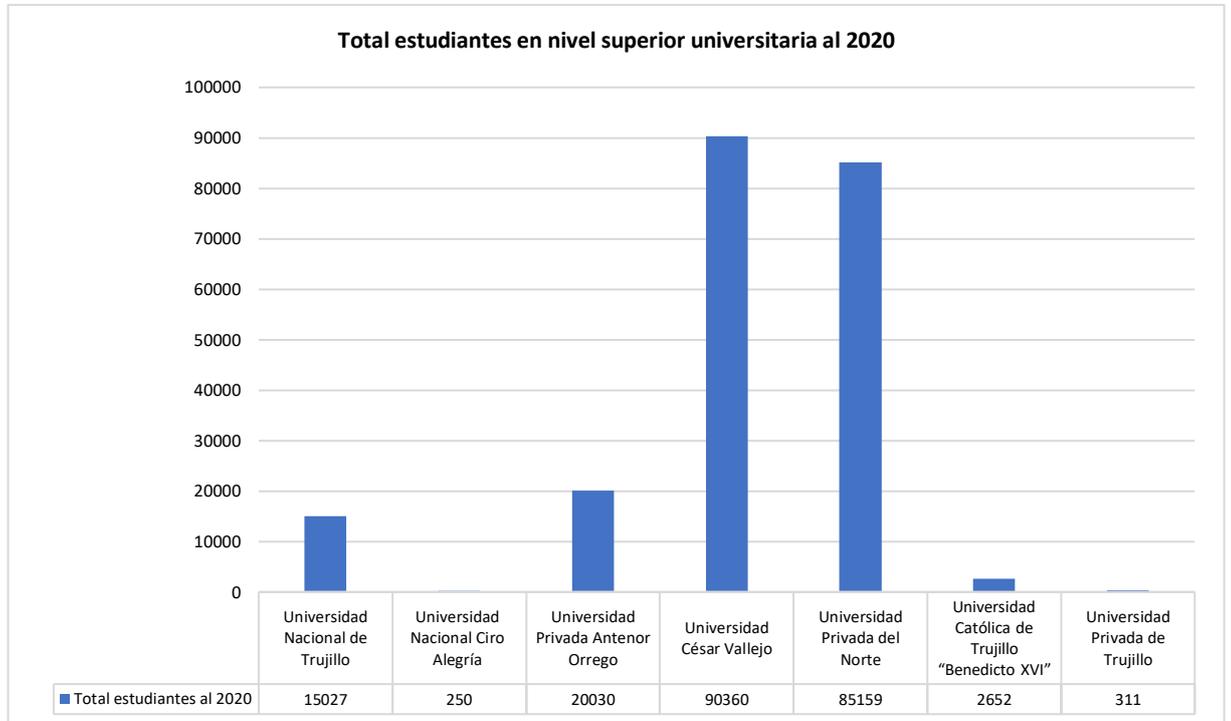


Figura 46: Estudiantes en nivel superior universitaria

Fuente: INEI – Censo Educativo

Elaboración propia

Nota: La información de la Universidad Nacional de Trujillo y de la Universidad Privada de Trujillo, no es información al 2020 sino al 2018 y 2016 respectivamente

## 2.2.8.2 Población actual en el departamento, desagregando por provincias

Población de 17 a 39 años de edad según Provincia

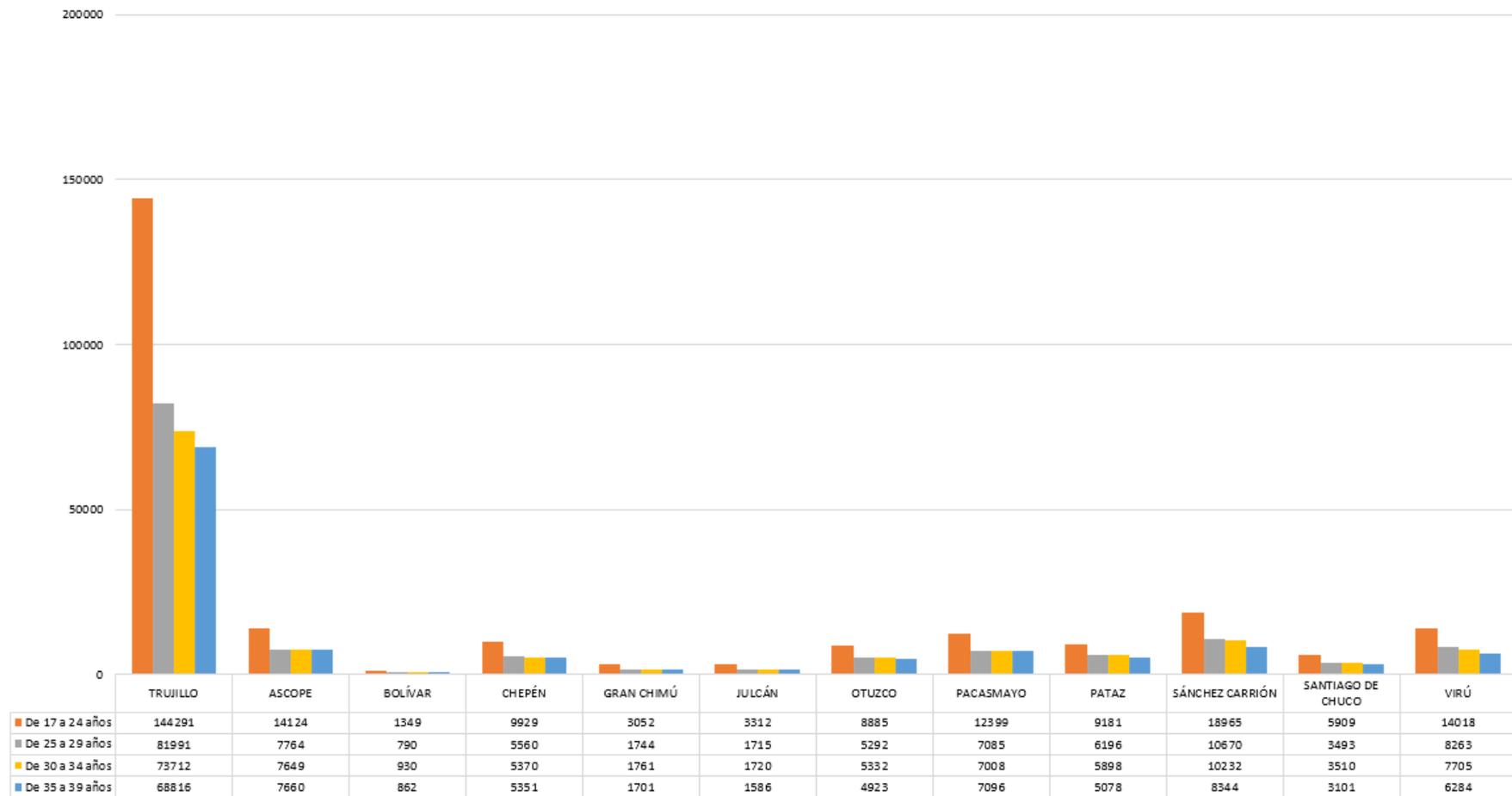


Figura 47: Población de 17 a 39 años de edad por provincias

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Departamento de La Libertad: Resultados Definitivos 2017

Elaboración propia

De acuerdo con el último censo del INEI del 2017, la población de 17 a 39 años de edad era de 637 606, representando el 35,8% del total departamental (1 778 080). Por grupo de edad, la mayor proporción corresponde al rango de 17 a 24 años de edad con 245 414 (38,4%), seguido por los que tienen de 25 a 29 años 140 563 (22.0%), los de 30 a 34 años de edad 130 827 (20.5%) y de 35 a 39 años de edad 120 802 (18.9%)

Por provincias, Trujillo es donde vive el 57.8% (368 810) de la población entre 17 y 39 años de edad; mientras que en Bolívar vive la menor proporción de este grupo de edad representando el 0,6% (3 931).

### **2.2.8.3 Principales características de desarrollo de la población en este ciclo de vida**

#### **A. Características cognitivas**

Según Piaget (1936), los adolescentes y jóvenes presentan un sistema mental que les permite controlar un conjunto de variables y valorar diversas posibilidades. Se trata de las habilidades que les denominó operaciones formales.

En el nivel de las operaciones formales siguen dándose las operaciones y habilidades dominadas en etapas anteriores; es decir, el pensamiento formal es reversible e interno y está organizado en un sistema de elementos interdependientes. Sin embargo, el centro del pensamiento cambia de lo que es a lo que puede ser.

Los adolescentes demuestran el rasgo distintivo de las operaciones formales, el razonamiento hipotético-deductivo. Quien maneja las operaciones formales puede considerar una situación hipotética (la gente no duerme) y razonar deductivamente (de la suposición general a las implicaciones particulares, como días de trabajo más largos, más dinero invertido en iluminación o la aparición de nuevas industrias del entretenimiento).

Los adolescentes presentan también razonamiento inductivo, el uso de observaciones particulares para identificar principios generales. Por ejemplo, el economista observa muchos cambios específicos en el mercado de valores e intenta identificar principios generales acerca de los ciclos económicos.

Los adolescentes y jóvenes en este nivel de operaciones formales pueden plantear hipótesis, realizar experimentos mentales para probarlas y aislar o controlar variables para realizar una prueba válida de las hipótesis

Los adolescentes y jóvenes presentan Razonamiento hipotético-deductivo. - Estrategia de solución de problemas de las operaciones formales en que el individuo empieza por identificar todos los factores que influyen en un problema para luego deducir y evaluar sistemáticamente las soluciones concretas.

Esto explica la razón de que muchos estudiantes de esta edad se interesen en utopías, causas políticas y problemas sociales. Desean construir un mundo mejor y su pensamiento les permite hacerlo. Los adolescentes también pueden imaginar diferentes futuros propios y decidir cuál es el mejor. Los sentimientos sobre todos esos ideales pueden ser muy intensos.

Los adolescentes presentan Egocentrismo adolescente Suposición de que todos los demás comparten los pensamientos, los sentimientos y las preocupaciones de uno

Según Elkind (1981), los adolescentes presentan el sentido de “audiencia imaginaria”, considerado como el sentimiento de ser observados o analizados por los demás.

En ocasiones, los alumnos encuentran rutas alternativas para manejar los problemas que no comprenden, como memorizar fórmulas o listas de pasos. Si bien estos sistemas pueden ayudarles a aprobar los exámenes, la verdadera comprensión sólo tendrá lugar si superan este uso superficial de la memorización, es decir, si aprenden a utilizar el pensamiento operacional formal.

Según Lev Vygotsky (1924) existen al menos tres formas en que las herramientas culturales pueden pasar de un individuo a otro en todo proceso de aprendizaje:

- ✓ Aprendizaje imitativo (por el que una persona trata de imitar a otra),
- ✓ Aprendizaje instruido (por el que quienes aprenden internalizan las instrucciones del maestro y las utilizan para autorregularse), y
- ✓ Aprendizaje colaborativo (por el que un grupo de compañeros se esfuerza por comprenderse y en el proceso ocurre el aprendizaje) (Tomasello, Kruger y Ratner, 1993). Vygotsky estaba muy interesado en el aprendizaje instruido mediante la enseñanza directa o la estructuración continua de las experiencias que apoyan el aprendizaje de otro, pero su teoría también respalda las otras formas de aprendizaje cultural. Tenemos entonces que las ideas de Vygotsky son importantes para los educadores que además de enseñar de manera directa crean ambientes de aprendizaje (Das, 1995).

## **B. Características socioemocionales de los adolescentes y jóvenes**

### **• Emociones lábiles**

Los adolescentes pueden cambiar de estado emocional rápidamente, vacilando entre la felicidad y la angustia y la autoconfianza y la preocupación. Algunos de estos cambios de humor provienen de fuentes biológicas. El aumento de las hormonas y los cambios en la estructura del cerebro surgen del crecimiento físico normal.

### **• Identidad personal**

La adolescencia es un momento en que los adolescentes comienzan a explorar y afirmar sus identidades personales. Durante este período de desarrollo, los adolescentes participan en un proceso de búsqueda de dónde encajan con sus amigos y la sociedad en general.

Es común que los adolescentes tengan un sentido inestable de sí mismos y prueben nuevas etiquetas personales y se asocien con varios grupos de iguales que se asemejan a ellos. Además, los adolescentes podrían tener dificultades para definir su identidad sexual y de género durante la adolescencia. Ya a la edad de 20 años aproximadamente, esta identidad se resuelve.

### **• Relaciones con los amigos**

Durante la adolescencia, las relaciones con los amigos comienzan a prevalecer sobre las relaciones con la familia. Aunque las interacciones con su familia siguen siendo importantes y esenciales para el desarrollo de un adolescente, los adolescentes a menudo ponen un énfasis más fuerte en las percepciones y valores de sus amigos.

### **• Independencia y límites**

Los adolescentes a menudo prueban las reglas y límites de padres y maestros. Aunque este comportamiento rebelde puede parecer opuesto a los padres, en la mayoría de los casos, este

comportamiento es impulsado por la necesidad del adolescente de desarrollar autonomía, experimentar nuevas actividades y ganar más independencia.

Aunque los adolescentes pueden beneficiarse de probar los límites durante la adolescencia, aún requieren reglas y límites para evitar influencias negativas y alcanzar su potencial real. Esto les permitirá tener una mayor y más fuerte autoestima.

- **Actitudes egocéntricas**

A menudo es difícil para los adolescentes ver las circunstancias desde la perspectiva de otras personas. Esto se debe, en parte, a sus estructuras cerebrales aún en desarrollo. Por lo tanto, los adolescentes pueden parecer egocéntricos y centrados en sus propias necesidades sin considerar cómo esas necesidades afectan a los demás.

Esta aparente falta de empatía es normal y generalmente se resuelve una vez que un adolescente llega al final de la adolescencia. Sin embargo, una falta total de empatía en los adolescentes podría significar que existe un problema subyacente de salud mental más significativo. En este caso será necesario acudir a un profesional de la psicología en adolescentes para tratar el problema.

### **C. Características de los adultos jóvenes**

Dentro del área cognitiva, se describen distintas etapas las cuales un adulto es poseedor:

**Pensamiento reflexivo:** es una forma compleja de cognición según John Dewey, que involucra una evaluación continua y activa de la información y las creencias a la luz de la evidencia y las consecuencias.

**Pensamiento postformal:** es el tipo de pensamiento maduro que se basa en la experiencia subjetiva, la intuición y la lógica; es útil para lidiar con la ambigüedad, la incertidumbre, la inconsistencia, la contradicción, la imperfección y el compromiso. Este tipo de pensamiento es relativista, igual que el pensamiento, reflexivo.

Por otro lado, K. Warner, habla del pensamiento dialéctico: consiste en la capacidad de considerar puntos de vista opuestos en forma simultánea, aceptando la existencia de contradicciones. Dichos pensamientos llevan a que un adulto joven sea más práctico, realista y razonable (Yearwood, R, 2011).

#### **2.2.8.4 Principales características socioeducativas, demográficas, brechas de atención educativa y otros riesgos actuales de esta población en el departamento**

De 14 a 29 años de edad constituyen la generación más numerosa de la historia (UNICEF, 2019) El 63.5% de la población joven en La Libertad cuenta con seguro, el 42.2% cuenta con SIS y el 21.3% cuenta con otro seguro, mientras que el 36.4% no cuenta con seguro. (INEI - Encuesta Nacional de Hogares, de los años 2018. SENAJU – Dirección de Investigación y Desarrollo, según Ministerio de Educación, 2019)

En el informe Nacional de la Juventudes 2018-2019 encontramos los siguientes datos:

- El 80.6 % de la población joven entre 15 y 29 años radica en zona urbana y el 19.4 % en la zona rural.

- La tasa neta de matrícula en educación superior en el 2008 fue de 12,6% y 25,2% en el 2019.
- La incidencia de la pobreza en la población joven de 15 a 29 años de edad en el departamento de La Libertad en el año 2018 fue de 17.3%
- Entre los motivos de la población joven LGBTI de 18 a 29 años para no expresar su orientación sexual, en el año 2017 tenemos: Ser discriminado y/o agredido 72,5%, perder su familia 51,5%, perder el trabajo/oportunidades laborales 44,7, no ser aceptado por los amigos 33,2%, perder el lugar donde vive 13,6%, no conseguir lugar donde vivir 13,5%.
- La tasa de asistencia a educación superior de la población de 17 a 24 años de edad es de 22.4%
- El gasto público por estudiante en educación superior universitaria (nuevos soles) en La Libertad fue de S/6266 en el 2016 y S/5917 en el 2018.
- El 28.75%, de hombres y el 28.2% de mujeres jóvenes a nivel nacional de 25 a 29 años de edad, se encuentran en el nivel educativo de educación superior universitaria en el 2018
- Respecto al estado civil de los jóvenes, se observa que la mayoría son solteros, el 74,5% en el caso de los hombres y el 60,5% en el caso de las mujeres.
- El promedio de años de estudio alcanzado por la población joven de 25 a 29 años de edad, según en el departamento de La Libertad (Promedio) es 10,6% en el 2016 y 11,4% en el 2018
- 3 universidades peruanas se encuentran en el ranking QS Latin America University ranking 2019 top 100 de las cuales solo una es pública
- La proporción de mujeres jóvenes según nivel educativo alcanzado, en el año 2017: En Superior universitaria incompleta, zona urbana con hijo 7,8% y 21,2% zona urbana sin hijo; 1,1% rural con hijo y 5,9% rural sin hijo; en Superior universitaria completa 8,1% urbano con hijo; 12,3 % urbano sin hijo; 1,4% rural con hijo 3,0% rural sin hijo.
- La población joven entre 15 y 29 años de edad con alguna discapacidad, en superior universitaria incompleta es de 16,5% y en superior universitaria completa de 8,8 en el 2017.
- La población joven entre 15 y 29 años de edad ocupada dependiente sin contrato de trabajo es de 41,8% y con contrato 58,2%
- Según el Minsa, las principales causas de muerte en las personas jóvenes son: los accidentes de tránsito y homicidios 8,0%, infección respiratoria aguda baja 4,8%, Tuberculosis 4,4% y la enfermedad por el VIH (SIDA) 3,8%
- Mujeres jóvenes de 15 a 19 años de edad alguna vez embarazadas, según departamento, de los años 2017 y 2018 (Porcentaje)
- 
- El 32,4% de la población joven de 25 a 29 años de edad en educación superior universitaria provienen de la zona urbana y el 7,2% de la zona rural.
- El 81,3% de los jóvenes de 25 a 29 años se encuentran en la Población Económicamente Activa (PEA) y el 18,7% se encuentra en la Población Económicamente Inactiva

#### **2.2.8.5 Desafíos del desarrollo regional asociados al ciclo de vida**

- Incrementar el acceso y la producción de información respecto a adolescentes.
- Mejorar el acceso a los servicios de salud.
- Mejorar el ambiente donde vive el/la adolescente/joven/adulto.
- Crear normas sociales positivas
- Mejorar el acceso a la educación e incrementar el papel de la escuela en la salud de adolescentes
- Apoyar la transición a la edad adulta y promover la inserción laboral
- Promover un enfoque de género
- Participación juvenil
- Articulación interinstitucional.

- Lograr que adolescentes, jóvenes y adultos recuperen el logro de competencias de Educación Superior Universitaria que no han podido alcanzar debido a que los servicios educativos se dieron de manera remota o no presencial por la COVID-19.
- Lograr mitigar los efectos socioemocionales de la pandemia en adolescentes, jóvenes y adultos de la Educación Superior Universitaria, fortaleciendo su estado emocional, sus competencias emocionales y su integración social.

#### **2.2.8.6 Desafíos que tiene la población de este ciclo de vida en relación a su bienestar personal y al desarrollo regional**

- Integrarse al mundo laboral
- Realizarse personal y profesionalmente
- Contribuir al desarrollo social de su territorio
- Desenvolverse activamente en la sociedad a través de un proyecto de vida personal o grupal
- Participar de manera activa en las propuestas de cambio de su territorio
- Participar en la toma de decisiones para el desarrollo de su territorio
- Seguir aprendiendo en el ámbito profesional o laboral en las diferentes etapas de su vida
- Contribuir junto a otros jóvenes y adultos en erradicar la segregación en todas sus formas
- Proponer alternativas ambientales de conservación

## 2.3 Prospectiva y gestión del riesgo de la región La Libertad en el marco del PER La Libertad al 2036

### 2.3.1 Aspectos básicos de la prospectiva<sup>6</sup>

La prospectiva es la disciplina que tiene que ver con los estudios del futuro, es decir con la probable ocurrencia de distintos escenarios alternativos de desenvolvimiento de los acontecimientos, con la finalidad de visualizar dichos escenarios y sobre ellos intervenir estratégicamente para cursos de acción favorables a nuestro quehacer, seamos individuos y organizaciones.

Tanto a la prospectiva como al planeamiento estratégico debemos verlos como procesos de nunca acabar, son marcos metodológicos que aplicados iterativamente deben permitir la creación, el diseño y la implantación en el mundo real, de nuevos futuros concebidos para la organización y sus entornos.

Los problemas del mundo actual son diversos, de carácter estratégico y complejos, pues abarcan componentes de carácter transectorial, conformando bucles recursivos cuyo comportamiento conjunto es de carácter impredecible y por tanto no pueden ser abordados de manera especializada y mono disciplinar. La necesidad de un enfoque sistémico en el abordaje del estudio de la prospectiva y del planeamiento estratégico resulta también de una necesidad.

Necesitamos formar personas y crear organizaciones preactivas y proactivas en la sociedad peruana para afrontar exitosamente los retos que el Siglo XXI nos trae. Ser preactivo implica ser previsor, lo cual exige la capacidad de visualizar el futuro a largo plazo y prepararse para los posibles acontecimientos que se puedan dar en el futuro. Ser proactivo va más allá, pues exige no solamente prepararse ante los posibles acontecimientos que se puedan suscitar en el futuro, luego de visualizarlos, sino que además, implica ser actor en el diseño del futuro, interviniendo en el entorno para modificarlo favorablemente, buscando en su accionar, el diseño de procesos suma no cero (v.gr. ganar – ganar), que es el reto en la evolución del pensamiento estratégico del siglo XXI, con la finalidad de diseñar sociedades desarrolladas, democráticas, sostenibles, inclusivas, educadas.

### 2.3.2 Megatendencias 2050: grandes retos e implicancias

A continuación, recogiendo información del documento de trabajo: **“Megatendencias 2050: grandes retos e implicancias” – CEPLAN, 21-07-2021**, analiza el comportamiento de grandes fuerzas de cambio de escala global que continuaran en el futuro considerando los efectos de la ocurrencia de la pandemia de la COVID-19, los mismos que desencadenan grandes retos e implicancias a nivel mundial para el año 2050. Cabe precisar que, la COVID-19 ha acelerado muchos fenómenos globales, ha transformado el orden de los componentes de las fuerzas primarias, y ha configurado nuevos cambios globales. Entre las megatendencias relacionadas con el PERLL tenemos las siguientes:

#### A) **Megatendencia 3: Cambios en el patrón de enfermedades y en los sistemas de salud**

La salud mundial para el año 2050 se verá amenazada no solo por pandemias, sino que enfrentará desafíos relacionados con la crisis climática y la resistencia antimicrobiana; pese al acelerado avance tecnológico, al mayor acceso a medicamentos, y a la mayor cobertura y acceso a la salud. Por otro lado, habrá un incremento de las enfermedades crónicas, a pesar de la mayor conciencia en la salud y a los cambios de hábitos saludables.

---

<sup>6</sup> Obtenido del documento: “Prospectiva y Planeamiento Estratégico para el Desarrollo: Una Asignatura pendiente en la Educación Superior y Técnica Nacional” – CEPLAN, 06-12-2011).

Al respecto, existe un claro esfuerzo por proteger y mejorar la salud global, para ello se demanda cambios para prevenir, monitorear y responder a los riesgos de enfermedades, utilizando los nuevos procedimientos médicos predictivos, proactivos y participativos, tratamientos especializados y nuevos medicamentos.

### **Detonadores de la megatendencia**

Los cambios en el patrón de enfermedades y en los sistemas de salud se verán impulsados por los siguientes drivers del futuro:

- Facilidades en el desplazamiento de la población (National Intelligence Council, 2021)
- Pérdida de biodiversidad (OECD, 2020; WBCSD, 2020)
- Mayor deforestación (OECD, 2020; WBCSD, 2020)
- Cambio climático (OECD, 2020; WBCSD, 2020)
- Incremento de patógenos animales en humanos (National Intelligence Council, 2021)
- Reorganización de los sistemas de salud (OECD, The World Bank, 2020)
- Efectividad de las políticas en salud aplicadas post pandemia (National Intelligence Council, 2017)
- Incremento en la inversión nacional e internacional en salud (Development Initiatives, 2020)
- Incremento de costos en producción de medicamentos (FAO, 2020b)
- Mayor resistencia a fármacos (OMS, 2020b)
- Los cambios demográficos (EY, 2015)
- Aumento de los ingresos en los mercados de rápido crecimiento (EY, 2015)

### **B) Megatendencia\_5: Envejecimiento de la población**

A nivel mundial, la densidad poblacional y la estructura etaria apuntan a cambios sin precedentes en las nuevas formas de vida de la población. El envejecimiento de la población seguirá teniendo un crecimiento sostenido en el tiempo producto del aumento de la esperanza de vida al nacer y de la reducción de la tasa de natalidad. El mundo estará compuesto por una gran cantidad de personas envejecidas; pese a que, en el periodo 2019-2021, con la COVID-19, se incrementó la tasa de mortalidad y morbilidad en la población de 65 años a más a nivel mundial.

Para 2050, se estima que habrá 1500 millones de personas mayores de 65 años (16 % de la población mundial), un incremento de aproximadamente el doble a lo alcanzado en 2020, (727 millones de personas mayores a 65 años y 3,2 millones de personas mayores a 100 años).

Cabe precisar que, a razón del incremento de la población envejecida, los gobiernos deberán preocuparse por brindar mayores servicios de asistencia a las personas ancianas; además de cambiar la configuración de los patrones de empleo (Ipsos, 2020).

### **Detonadores de la megatendencia**

El acelerado envejecimiento de la población se verá impulsado por los siguientes drivers del futuro:

- Aumento de la esperanza de vida al nacer (ONU, 2019)
- Diminución de los niveles de fecundidad (ONU, 2019)
- Variación de canales migratorios (National Intelligence Council, 2017)

### **C) Megatendencia 6: Rápida urbanización global**

En el futuro, la urbanización a nivel mundial será parte de los cambios sin precedentes en las nuevas formas de vida de la población. Habrá un crecimiento expansivo respecto a la urbanización global. El mundo seguirá albergando a una gran cantidad de población que reside, en su mayoría, en ciudades como consecuencia del incremento de las zonas urbanas; pese a que en el periodo 2019-2021, la COVID-19 generó cambios en los estilos de vida y en las preferencias de la población, y probablemente muchos de ellos decidan migrar a zonas alejadas de la ciudad o a zonas suburbanas grandes asequibles.

En 2020, más de la mitad de la población mundial vivía en zonas urbanas (56 %); para 2045, la población urbana mundial superará los seis mil millones de personas; y para 2050, representará el 68 % de la población mundial. Además, se esperaba que la mayoría de la población urbana proceda de regiones menos desarrolladas (87 %), quienes tendrían entre 15 y 64 años, con una esperanza de vida promedio de 70 a 80 años. Por otro lado, para 2030, el mundo tendrá 41 megaciudades con 10 millones de habitantes, donde los flujos directos de información, comercio e inversión continuarán aumentando y siendo el centro de las interrelaciones.

#### **Detonadores de la megatendencia**

La rápida urbanización global se verá impulsado por los siguientes drivers del futuro:

- Aumento de la esperanza de vida al nacer (ONU, 2019).
- Tensión en infraestructura, educación y salud (National Intelligence Council, 2021).
- Crisis ambientales y climáticas en el área rural (EY, 2020).
- Variación de canales migratorios (National Intelligence Council, 2017).

### **D) Megatendencia 7: Acelerada innovación y desarrollo tecnológico**

La innovación y la tecnología serán el motor del crecimiento, desarrollo y prosperidad en el mundo. El uso de dispositivos móviles inteligentes, la adopción del internet de las cosas, la dependencia de sensores e interacción digital se han intensificado; tanto es así, que se esperaba pasar de un mundo análogo a uno digital. Sin embargo, en un futuro, el mayor desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) traerá consigo amenazas sociales y económicas como las mayores preocupaciones por la falta de control y manejo en la privacidad de datos, donde básicamente se transgreden los códigos de privacidad de los usuarios llegando a poner en riesgos la vida de las personas; y, la expansión de la brecha de crecimiento económico entre los países desarrollados y en desarrollo.

Por lo tanto, en la siguiente década, se evidenciará una fuerte influencia tecnológica prácticamente en todas las actividades humanas. En 2030, el mundo estará más cerca de experimentar el paso de la cuarta revolución industrial hacia la quinta revolución. La cuarta revolución fue caracterizada por la convergencia tecnológica entre lo digital, analógico, biológico y de información y computacional que alteran, principalmente, el ámbito social y económico; y, la quinta revolución, una nueva era de la historia caracterizada específicamente por mayores avances en la inteligencia artificial, computación cuántica y virtualización. Para 2060, con una probabilidad del 50 %, los expertos estiman que, las máquinas realizarán muy buenos trabajos sin ser dirigidas por humanos, a un menor costo comparados con los salarios pagados a los humanos; y para 2140, las ocupaciones serán completamente automatizables.

## Detonadores de la megatendencia

La acelerada innovación y el desarrollo tecnológico se verán impulsado por los siguientes drivers del futuro:

- Educación de alta calidad en línea (EY, 2020).
- Investigación Biotecnológica (Rios & Kemp, 2020).
- Aumento de ingresos en la industria de TI (CompTIA, 2020).
- Mayores mercados de IoT (Lasse, 2021).
- Trabajo remoto (Pujazon & Carr, 2020).
- Competencia global (National Intelligence Council, 2021).
- Difusión del conocimiento tecnológico (National Intelligence Council, 2021).
- Convergencia de tecnologías (National Intelligence Council, 2021).
- Inversión y liderazgo visionario (National Intelligence Council, 2021).

## Tendencias regionales que marcan el desarrollo educativo

Asimismo, de acuerdo al **“Estudio Prospectivo: Región La Libertad al 2030”** realizado en el año 2016 por el Centro Regional de Planeamiento Estratégico – CERPLAN del Gobierno Regional La Libertad, se estudian tendencias regionales, entendiéndose estas como fuerzas que condicionan el desarrollo del territorio, además porque estas demuestran que tienen un comportamiento reconocible, verificable históricamente y que se espera se prolongue en el futuro, vinculadas también a los ámbitos: nacional y global, las mismas que se encuentran relacionadas directamente al PERLL al 2036 y que debemos tenerlas en cuenta. Veamos las más relevantes y que tendrían impacto en la educación en La Libertad.

### A) Expansión de la población urbana

La expansión de la población en zonas urbanas es un proceso que está asociado con transformaciones económicas, sociales y ambientales del territorio, e implica demandas de servicios de salud, educación, vivienda, electricidad, y saneamiento, de una manera eficiente, con poco impacto ambiental y a un mayor número de personas. Si estas demandas fueran mal gestionadas podrían conllevar a un aumento en la contaminación y la degradación del medio ambiente, junto con patrones de producción y consumo no sostenibles a largo plazo (ONU, 2014, pág. 17).

El Perú no ha estado exento de este proceso, pues en el año 1970 la población urbana ascendía a 7,7 millones, concentrada principalmente en la zona costera del país, representando al 58% del total de peruanos (INEI, 2002); mientras que para el 2014, se estima que el 76% de la población - 23,5 millones de peruanos - vive en zonas urbanas (INEI, 2009b).

En La Libertad se observa un comportamiento similar, pues del total de población censada en 1981 (982 mil personas), el 64,3% representaba a la población urbana, mientras que el 35,7% vivía en zonas rurales. Para 1993, la proporción de población urbana aumentó en 4,2 puntos porcentuales, llegando a representar el 68,5% del total de la población en el departamento. En el censo del 2007, el 75,4% de la población censada vivía en zonas urbanas, y se estima que para el 2014, el porcentaje de población urbana sería de 77,7%, valor mayor al nacional (ver tabla adjunta).

Tabla 13.

*La Libertad: Evolución de la población por área urbana y rural, 1981, 1993, 2007, 2014.*

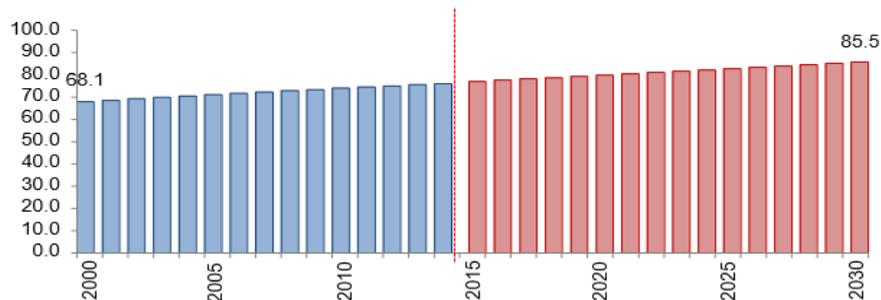
| La Libertad              | Población |        |       |
|--------------------------|-----------|--------|-------|
|                          | Total     | Urbana | Rural |
| <b>Censo 1981</b>        | 982 074   | 64,3%  | 35,7% |
| <b>Censo 1993</b>        | 1 270 261 | 68,5%  | 31,5% |
| <b>Censo 2007</b>        | 1 617 050 | 75,4%  | 24,6% |
| <b>Proyecciones 2014</b> | 1 836 960 | 77,7%  | 22,3% |

Fuentes: INEI (2015) Compendio Estadístico La Libertad 2014; y Perú: Población estimada, por área urbano-rural y sexo, según departamentos, provincias y distritos, 2014-2015 – INEI.

Elaboración: CERPLAN - GRLL.

Dado el crecimiento mundial previsto de la población urbana, CERPLAN estima que, para el año 2030 en el Perú, cerca de 85,5 % de la población vivará en las zonas urbanas del país (ver gráfico).

*Gráfico 3. Perú: Proyecciones de la población urbana como porcentaje del total, 2000 - 2030*



*Figura 48: Perú: Proyecciones de la población urbana como porcentaje del total, 2000 – 2030*

Fuente: Perú: Estimaciones y proyecciones de población total, urbana y rural por años calendario y edades simples, 1970 – 2025- INEI

Elaboración: CERPLAN -GRLL

## B) Incremento de la agroexportación

Las agroexportaciones peruanas, que están conformadas por las exportaciones agrícolas y agropecuarias, han crecido en forma acelerada en la última década, consolidándose como una de las actividades económicas más dinámicas a nivel nacional.

A nivel regional, durante la última década también se observó un periodo largo de crecimiento para las agroexportaciones de La Libertad: pasando de 355,8 millones de dólares FOB en el 2010 a 720,5 millones en el 2014, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 14:

Perú y La Libertad: Exportaciones agrícolas y agropecuarias en millones de dólares FOB, 2009 – 2014

| Año                | 2010           | 2011           | 2012           | 2013           | 2014           | 2014           | 2030 p/         |
|--------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| <b>La Libertad</b> | <b>355,8</b>   | <b>421,0</b>   | <b>558,0</b>   | <b>532,1</b>   | <b>548,1</b>   | <b>720,5</b>   | <b>1,637.9</b>  |
| Agrícolas          | 32,9           | 48,6           | 37,0           | 36,1           | 44,1           | 66,6           | 152.2           |
| Agropecuarias      | 322,9          | 372,4          | 521,0          | 496,0          | 504,0          | 653,9          | 1,485.7         |
| <b>Perú</b>        | <b>3,510.8</b> | <b>4,086.8</b> | <b>4,949.0</b> | <b>5,394.4</b> | <b>5,151.1</b> | <b>5,961.8</b> | <b>16,198.4</b> |
| Agrícolas          | 1,683.2        | 1,884.2        | 2,113.5        | 2,311.7        | 1,706.7        | 1,730.5        | 2,702.9         |
| Agropecuarias      | 1,827.6        | 2,202.6        | 2,835.5        | 3,082.7        | 3,444.4        | 4,231.3        | 13,495.6        |

p/ Proyecciones de CERPLAN.

Fuente: BCRP-Sucursal Trujillo en base a información de SUNAT, BCRP – Estadísticas Económicas.

Elaboración: CERPLAN - GRLL.

Los principales países de destino de estas durante el 2014 fueron Estados Unidos, Ecuador y España. Asimismo, los principales productos exportados fueron las conservas de espárrago y de alcachofa, el alimento para animales, y el espárrago fresco, además de las paltas, destacando como país de destino de este producto a Estados Unidos.

En el futuro, el escenario para la agroexportación a escala regional y nacional es favorable. Las estimaciones de CERPLAN indican que las agroexportaciones peruanas pasarán de US\$ FOB 4,2 mil millones en 2014 a cerca de US\$ FOB 16,2 mil millones en 2030; y que las agroexportaciones de La Libertad pasarán de US\$ FOB 721 millones en 2014 a de US\$ FOB 1.638 en el 2030 (ver gráfico y tabla adjuntos).

Gráfico 6. Perú: Exportaciones agrícolas y agropecuarias en millones de dólares FOB, 2000 – 2030

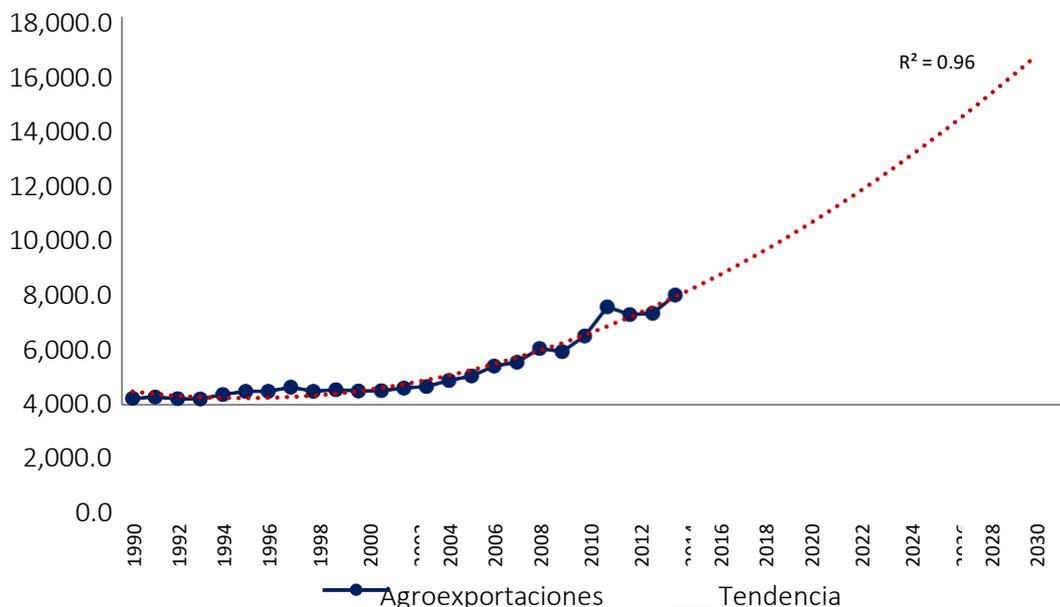


Figura 49: Perú: Exportaciones agrícolas y Agropecuarias en millones de dólares FOB, 2000 – 2030

Fuente: Cuadro de Exportaciones FOB por grupo de productos del BCRP.

Elaboración: CERPLAN - GRLL.

**C) Disminución de la mortalidad infantil**

Según estadísticas de la UNICEF (2015), a nivel mundial se ha observado un progreso sustancial en la reducción de la mortalidad infantil, pasando de registrarse cerca de 63 defunciones por cada mil nacidos vivos (pmnv) en 1990 a 32, a setiembre del 2015. Kuruville et al (2014) investigan estos avances, estableciendo que se deben a la implementación en programas orientados a mejorar la supervivencia de los niños, el acceso a los sistemas de salud y a los servicios básicos como agua y saneamiento.

El Perú, en línea con la tendencia mundial, ha logrado una reducción importante en los decesos de infantes, dado que, en 1990, según las estadísticas del Banco Mundial, se registraban 56,3 defunciones de niños menores a un año, por cada mil nacidos vivos, mientras que, en el 2014, esta cifra se redujo a 13,6, experimentando una disminución de 5,7% anual, constituyendo una de los principales logros sanitarios para el país (MINSA, 2013).

Asimismo, La Libertad ha logrado reducir la tasa de mortalidad infantil, experimentando una disminución promedio de 8% anual, pasando de 45 defunciones por cada mil nacidos vivos en el año 2000 a 14 en el 2014, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 15:

La Libertad: Tasa de mortalidad infantil (TMI), defunciones por cada mil nacidos vivos, 2000, 2007 - 2014

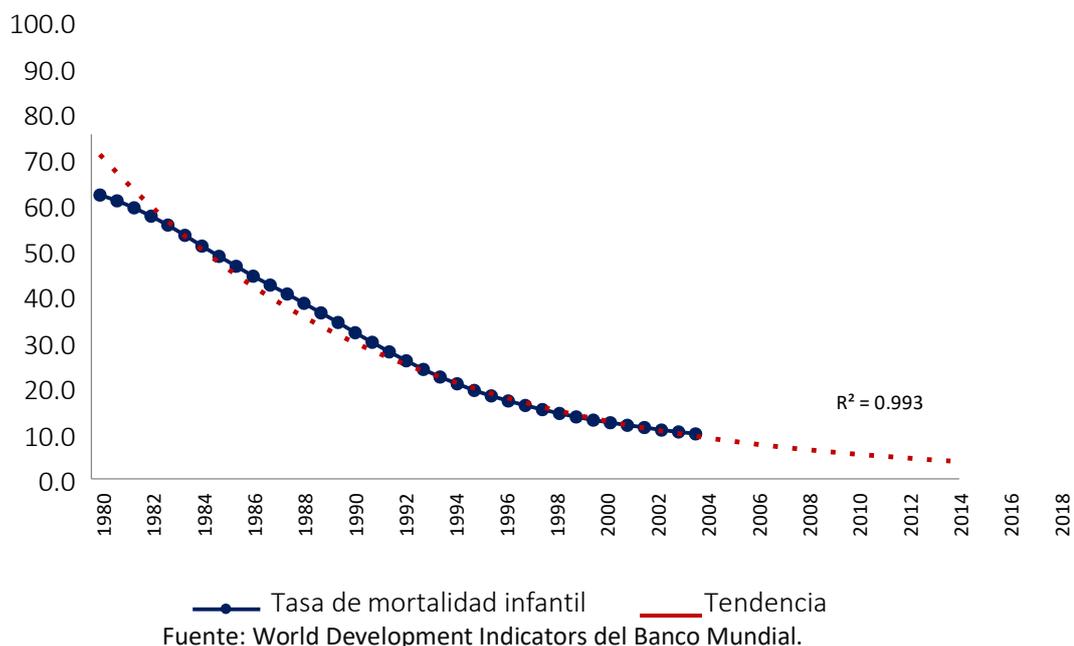
| Año | 2000 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| TMI | 45,0 | 16,7 | 15,8 | 15,3 | 14,9 | 14,7 | 14,5 | 14,3 | 14,0 |

Fuentes: SIRTOD – Consultas Múltiples y para el valor del 2000, Compendio Estadístico La Libertad 2014 - INEI.

Elaboración: CERPLAN - GRL.

Dados estos resultados, CERPLAN ha estimado que a nivel nacional esta tasa se reduzca a 4,9 defunciones de por cada mil para el 2030, la mitad de lo registrado en 2014, como se muestra en el gráfico adjunto.

Figura 50: Perú: Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos), 1990 - 2030



Elaboración: CERPLAN - GRLL.

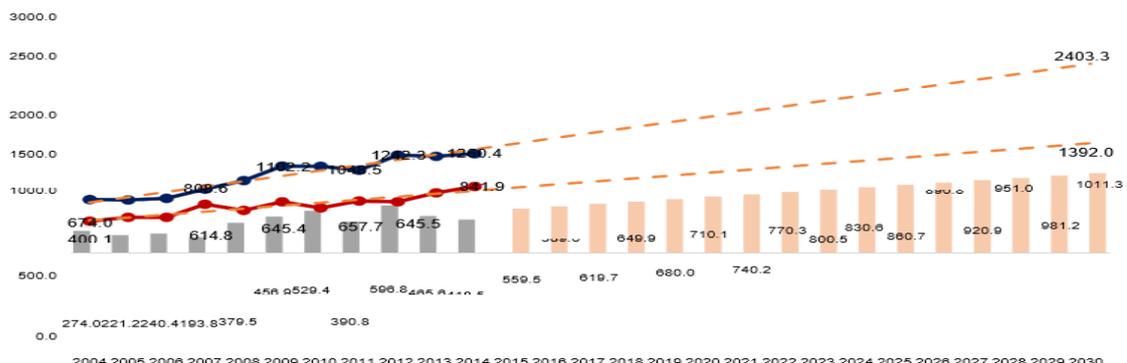
**D) Persistencia de brechas de género**

De acuerdo al CIES (2013), en una sociedad en desarrollo, la mujer tiene un rol principalmente orientado al cuidado del hogar y los niños, dejando en manos del hombre la provisión del sustento; en la medida que más miembros del hogar puedan trabajar, menos necesario será recurrir al trabajo de la mujer como fuente de ingresos. Según el Banco Mundial (2015), en los países desarrollados y en desarrollo existe segregación de género significativa en el mercado laboral, las mujeres tienen mayor probabilidad de trabajar en sectores de baja productividad, las empresas menos rentables, o ser relegados al empleo familiar no remunerado o al sector asalariado informal.

A nivel regional, en La Libertad, según las estadísticas del INEI, entre los años 2004 y 2014, el ingreso promedio por trabajo tanto de la PEA masculina, como de la PEA femenina se incrementó 87.0% y 110.4%, respectivamente; sin embargo, estos mantuvieron una brecha, cuya tendencia fue creciente en el mismo periodo.

CERPLAN ha estimado que en el futuro, esta brecha persistirá e incluso irá en aumento, estimándose que al año 2030 los ingresos promedio mensuales por trabajo de la PEA Masculina y Femenina, se ubicarán en un nivel de S/.2,403.3 y S/.1,392.0 respectivamente, registrándose una brecha de S/.1,011.3, como se muestra en el gráfico.

*Gráfico 8: La Libertad: Ingreso promedio mensual por trabajo de la PEA masculina, femenina, y Brecha, 2004 – 2014, proyectado al 2030*



*Figura 51: La Libertad: Ingreso promedio mensual por trabajo de la PEA masculina, femenina, y Brecha, 2004 - 2014, proyectado al 2030*

Fuente: SIRTOD – INEI

Elaboración: CERPLAN - GRLL

**E) Incremento del uso de TIC**

Según estimaciones del INEI (2015b), al segundo trimestre del 2015, en el 90% de los hogares peruanos existe al menos una Tecnología de Información y Comunicación, siendo la telefonía móvil el servicio más difundido (87,4% de hogares) respecto a los servicios de telefonía fija (28,2%); le sigue, la tenencia de al menos una computadora (34,3%) y acceso a internet (25,3%); asimismo, se muestra que existe una diferencia marcada por ámbito geográfico en el uso de estas tecnologías.

Estos resultados son producto del rápido aumento del uso de las TIC en el país, especialmente de la telefonía celular, la cual ha experimentado una expansión importante: en 2001, sólo el 7,9% de los hogares contaba con al menos una persona con teléfono celular, mientras que para el 2014, se alcanzó al 84,9% de los hogares, como se muestra en el gráfico adjunto.

Asimismo, se muestra que el uso del servicio de internet también ha aumentado notablemente, pero aún hay una gran brecha en este servicio, pues al 2001 el 0,5% de los hogares contaba con internet, mientras en 2014, solo el 23,5% de hogares (ver gráfico).

Gráfico 12. Perú: Evolución del uso de las TICs como porcentaje del total de hogares, 2001 – 2014

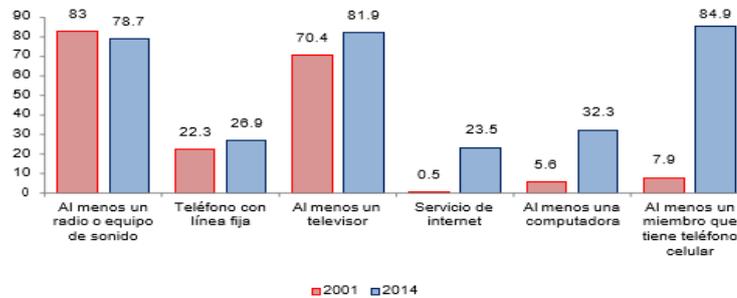


Figura 52: Perú: Evolución del uso de las TICs como porcentaje del total de hogares, 2001 – 2014

Fuente: SIRTOD – INEI

Elaboración: CERPLAN - GRL

En el departamento de La Libertad se observa que la evolución del uso de TIC guarda relación con la evolución nacional, pues desde el 2001 se ha incrementado el uso de la telefonía celular ya que en dicho año solamente en el 7,2% de los hogares al menos un miembro contaba con teléfono celular, mientras que, en el 2014, en el 84,5% de los hogares al menos un miembro contaba con un teléfono celular (ver gráfico). El uso de internet en la región también se ha extendido; sin embargo, aún sigue siendo un servicio de pocos hogares: en 2001 solo el 0,3% de hogares accedía a internet, mientras que, en 2014, el porcentaje subió al 21,6%.

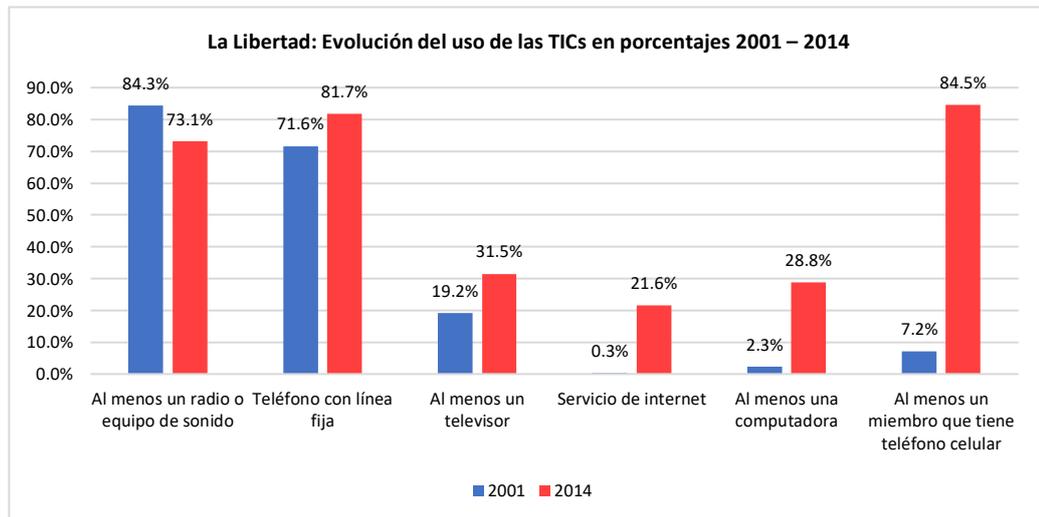


Figura 53: La Libertad: Evolución del uso de las TICs en porcentajes 2001 – 2014

Fuente: SIRTOD – INEI

Elaboración: CERPLAN

En el gráfico adjunto, se muestra que el uso de internet aumentará notablemente para el 2030, estimando que para dicho año cerca del 70% de la población mayor de 6 años usará el internet de manera frecuente.

Gráfico 14. La Libertad: Porcentaje de la población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet, 2007 - 2030



Figura 54: La Libertad: Porcentaje de la población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet, 2007 – 2030

Fuente: SIRTOD – INEI

Elaboración: CERPLAN - GRL

## F) Disminución del analfabetismo

El analfabetismo es una condición de inequidad que imposibilita a las personas el acceso a las oportunidades que le ofrece la sociedad; asociado a un conjunto de realidades socioeconómicas de las regiones, a los problemas étnico-culturales no resueltos, a la ausencia de oportunidades de acceso a los servicios educativos, a la baja calidad de la enseñanza, y a metodologías de enseñanza, entre otros factores.

Al respecto, Martínez y Fernández (2010) encuentran que las principales consecuencias del analfabetismo son las que tienen relación con la calidad del empleo y los ingresos. En su estudio señalan que este grupo posee una mayor probabilidad de laborar en condiciones de precariedad.

A nivel mundial, el analfabetismo se ha reducido de manera sostenida. Según los Indicadores del Desarrollo del Banco Mundial, en 1990, la tasa de alfabetización mundial alcanzó al 24,2% de la población mayor de 15 años; mientras que, en el año 2000, el 18,1% de la población en ese rango de edad se encontraba en la condición de analfabetismo. En el 2010, dicha proporción se redujo en 4,7 puntos porcentuales respecto al 2000, llegando al 13.4% de la población mayor a quince años.

En el Perú, la tasa de analfabetismo pasó de 10,7% en 2001 a 6,3% en 2014, siendo los departamentos de Apurímac (17,1%), Huancavelica (15,6%), Huánuco (13,4%), Cajamarca (13,1%) y Cusco (12,7%) los que ostentan las tasas más altas al 2014; mientras que los departamentos de Lima, Ica, Tacna, Tumbes y Madre de Dios, las menores, según estadísticas del INEI.

Gráfico 17. Perú: Dinámica de la tasa de analfabetismo por departamentos, en porcentajes, al 2030.

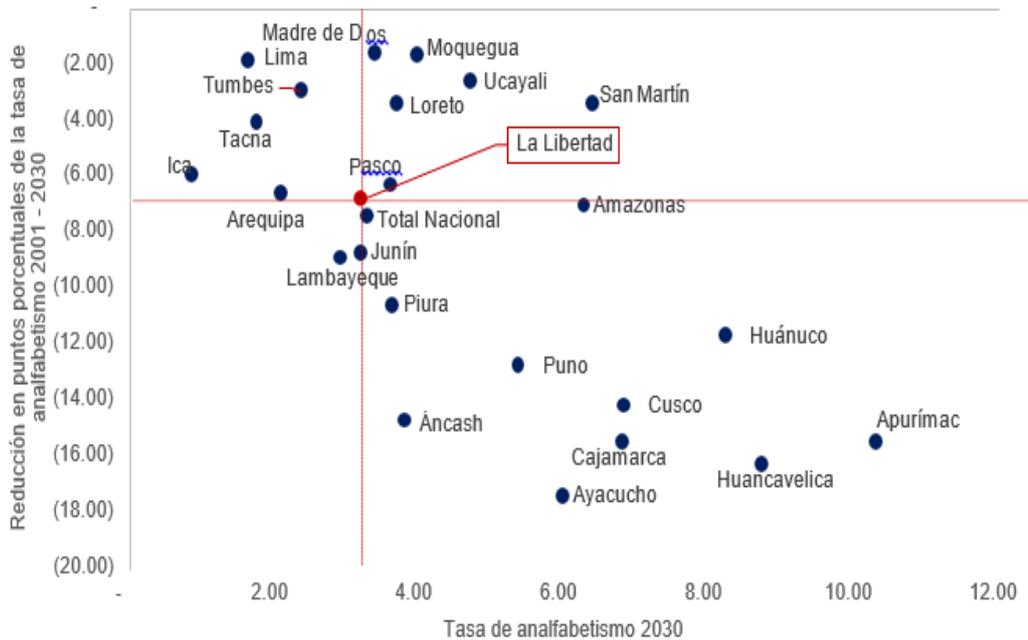


Figura 55: Perú: Dinámica de la tasa de analfabetismo por departamentos, en porcentajes, al 2030

Fuente: SIRTOD – INEI

Elaboración: CERPLAN - GRL

El gráfico anterior, en el eje vertical, se muestra la reducción en puntos porcentuales de la variable tasa de analfabetismo entre el periodo 2001 y 2030, tomando como referencia sus valores proyectados<sup>40</sup>. Por su parte, en el eje horizontal se muestra el nivel que alcanza la tasa de analfabetismo en el 2030, para los 24 departamentos del país.

Se observa que las mayores reducciones en la tasa de analfabetismo (eje vertical) se da principalmente en los departamentos de la sierra, como Ayacucho, Áncash, Huancavelica y Cajamarca; se observa sin embargo que, en el 2030, sus tasas de analfabetismo son superiores al promedio nacional (3.3%).

En el caso de La Libertad, la reducción estimada en su tasa de analfabetismo es de 6%, alcanzando al 2030 una tasa de 3.2%, inferior al promedio nacional.

**G) Incremento de productos de exportación con valor agregado**

Las exportaciones con valor agregado usualmente son las consideradas como no tradicionales, pues estas incluyen aquellos bienes que tienen determinado grado de transformación, por lo que están asociados a la demanda de empleo calificado, a mayores ingresos y, por lo tanto, a un mayor nivel de actividad económica (Producto Bruto Interno – PBI).

Los principales productos de exportación no tradicionales en el Perú son los agropecuarios, ya que durante el periodo de 1990-2014 representó el 26,4% de las exportaciones no tradicionales. El siguiente grupo de productos por orden de participación es el de textiles, el cual contribuyó con el 23,9% de las exportaciones no tradicionales totales, y creció de 364 millones en 1990 a 1.800 millones en 2014. Por último, los productos químicos representaron en promedio el 13,1% de las exportaciones no tradicionales en el periodo en mención, pasando de 90 millones de dólares en 1990 a 1.515 millones en

2014.

Como se muestra en la tabla, entre 1990 y 2014 la exportación de minerales no metálicos creció en promedio 16,9% anual; la exportación de productos agropecuarios creció a una tasa de 16,0%, y la de maderas y papeles, 15,6%. Le siguen en crecimiento, los productos químicos (12,5%), pesqueros (10,4%), y sidero-metalúrgicos y de joyería (7,1%). A diferencia de las exportaciones tradicionales, la evolución del valor de las no tradicionales se explica principalmente por crecimiento en volúmenes y, en menor medida, de precios.

Tabla 16.

Perú: Exportaciones no tradicionales por tipo de producto acumulado 1990 - 2014 y variación promedio anual.

| Exportaciones no tradicionales        | Acumulado<br>1990 - 2014 | Variación |
|---------------------------------------|--------------------------|-----------|
| <b>Total FOB US\$ millones</b>        | <b>108,131</b>           |           |
| Agropecuarios                         | 26.4%                    | 16.0%     |
| Pesqueros                             | 9.3%                     | 10.4%     |
| Textiles                              | 23.9%                    | 6.9%      |
| Maderas y papeles, y sus manufacturas | 4.6%                     | 15.6%     |
| Químicos                              | 13.1%                    | 12.5%     |
| Minerales no metálicos                | 3.9%                     | 16.9%     |
| Sidero-metalúrgicos y joyería         | 12.4%                    | 7.1%      |
| Metal-mecánicos                       | 4.6%                     | 11.5%     |
| Otros                                 | 1.8%                     | 9.7%      |

Fuente: Estadísticas del Banco Central de Reserva del Perú.

Elaboración: CERPLAN - GRLL.

Los principales destinos de las exportaciones de productos no tradicionales se distribuyen principalmente entre los países andinos, Estados Unidos, la Unión Europea, el Mercosur, China y México, ordenados por orden de importancia.

El valor de las exportaciones no tradicionales casi se quintuplicó (pasaron de US \$ 2,2 mil millones en 2000 a US \$ 11,6 mil millones en 2014), registrando un crecimiento promedio anual de 13,8 por ciento y contribuyendo con el 29,5 por ciento a las exportaciones totales en 2014.

Gráfico 22. Perú: Exportaciones no tradicionales en millones de dólares FOB, 1990 -2030.

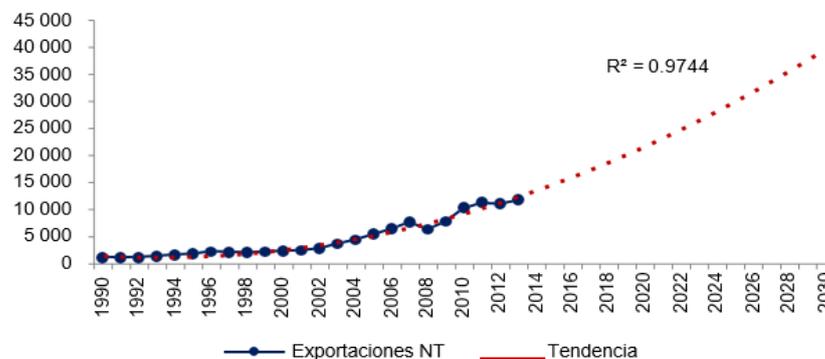


Figura 56: Perú: Exportaciones no tradicionales en millones de dólares FOB, 1990 – 2030

Fuente: Estadísticas del Banco Central de Reserva del Perú

Elaboración: CERPLAN - GRLL

Según el INEI (2015), en 2009 las exportaciones no tradicionales de La Libertad ascendieron a US\$ 367 millones y en el 2014 según el Banco Central de Reserva del Perú (2015), se llegó a exportar 729 millones, registrando un aumento promedio de 12,7% anual. Para el departamento, los productos agropecuarios son los que representan el grueso del total de exportaciones no tradicionales: 88% para el 2009 y 89,7% para el 2014; entre ellos destacan el arándano, los espárragos frescos y los congelados.

En ese sentido, considerando que se prevé que los países miembros de la OECD crezcan este año a una tasa promedio de 2.5%, se espera un aumento en las exportaciones peruanas principalmente de productos no tradicionales. Asumiendo la continuidad de la tendencia histórica, se estima que en el 2030 las exportaciones no tradicionales de Perú llegarán a 39,6 mil millones de dólares (ver gráfico 22).

### **Escenario regional de futuro de La Libertad**

Finalmente se determinó la Construcción de Escenarios; los escenarios son descripciones consistentes y coherentes de futuros hipotéticos alternativos que toman en cuenta hechos del pasado y la situación actual del territorio.

Los escenarios que se describen en el estudio son de tres tipos:

- **Escenario óptimo**

Es el mejor estado posible de futuro de cada variable estratégica frente al cual puede compararse cualquier situación pasada, presente o futura; lo que implica que se debe disponer de una “situación óptima de comportamiento” de estas que nos sirva de referencia, es decir, describe a la mejor situación posible de las variables estratégicas.

- **Escenario tendencial**

Es el escenario de futuro que refleja el comportamiento de las variables estratégicas, respetando la continuidad de su patrón histórico, es decir, representa la evolución futura de las variables estratégicas si se mantiene los procesos que han configurado su situación actual, construyéndose bajo el supuesto de que las variables estratégicas siguen el mismo patrón del pasado.

- **Escenarios exploratorios**

Describen futuros posibles tomando en cuenta tres elementos: las tendencias priorizadas que van impactar en el territorio, los eventos de futuro, uno de los cuales puede ser el elemento gatillador, y los propósitos u objetivos de los actores del territorio.

A continuación, el escenario relacionado:

### **La renovación del águila: potenciación del talento – REFORMA DEL ESTADO**

Al año 2030, el estado peruano, y específicamente, el gobierno regional de La Libertad, son referentes en gobernabilidad y gobernanza, generando confianza y credibilidad por su buen desempeño en la provisión de servicios y por el capital social promovido.

Además, se ha logrado eficacia en las operaciones del aparato estatal regional, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; los sistemas de control funcionan de manera efectiva, habiéndose controlado la corrupción en el sector.

El gobierno regional y los gobiernos locales son referentes en participación y concertación, trabajando articuladamente en función a objetivos, acciones y programas compartidos; estas entidades se

organizan por procesos y en función a resultados esperados por el ciudadano; el seguimiento y la evaluación son prácticas comunes.

Se cuenta con servidores públicos con vocación de servicio, brindando servicios que satisfacen las expectativas y necesidades del ciudadano, y que ingresan a la administración pública regional a través de un esquema que premia capacidades y méritos.

Como resultado, La Libertad ocupa los primeros lugares en el ranking de institucionalidad y transparencia, así como en los rankings de satisfacción de usuarios de los servicios públicos.

El siguiente esquema refleja el énfasis (sesgo) de este escenario al 2030:

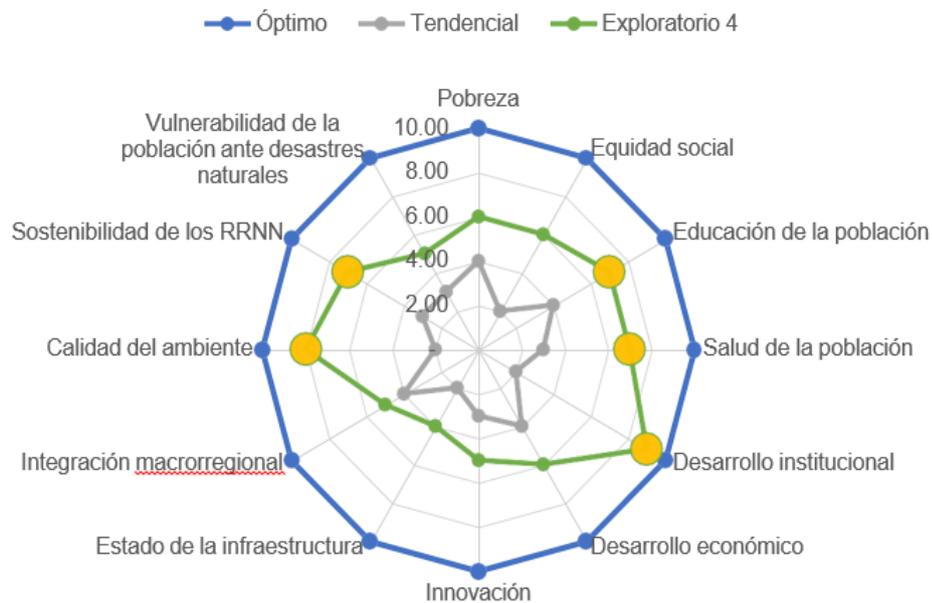


Figura 57: Énfasis (sesgo) de este escenario al 2030  
Elaboración: CERPLAN - GRLL

### 2.3.5 Tendencias educativas nacionales marcan el desarrollo de la educación

En Ministerio de Educación en su Plan estratégico sectorial multianual del Sector Educación 2016 – 2024, ha debido las siguientes tendencias que marcan el desarrollo de las políticas nacionales educativas:

- Transformación de los roles de estudiantes y docentes en el proceso de aprendizaje.
- Aumento de la relevancia de las habilidades socioemocionales en el desarrollo personal.
- Incremento de la demanda y la oferta de la educación superior.
- Incremento de la investigación y del consumo de publicaciones científicas.
- Incremento del uso de TIC en materia educativa.
- Crecimiento en el uso de videojuegos para el aprendizaje.

- Democratización y masificación del deporte.
- Rediseño de los espacios educativos.
- Incremento de la participación del sector privado en educación.
- Intensificación de los efectos del cambio climático.

#### **2.4 Conclusión: Estructurando el problema educativo sistémico a la largo de la vida en el marco del desarrollo regional**

En términos educativos se evidencia importantes desafíos en cada ciclo de vida a lo largo de vida. En la primera infancia se evidencia el alto riesgo en el desarrollo infantil temprano debido a baja atención socioeducativa temprana de niñas y niños de 0 a 2 años, situación que se repite en el caso de niñas y niños menores de 3 con discapacidad o con riesgo de adquirirla; asimismo aún no se alcanza la universalización de la Educación Inicial de 3 a 5 años. En niñas, niños y adolescentes presentan los siguientes riesgos educativos: i) Brecha de continuidad a la largo de la Educación Primaria y Secundaria; ii) limitada acceso y atención de la EBE y educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes con discapacidad; iii) baja calidad de logro de competencias y bienestar socioemocional de Educación Básica; y iv) la baja proporción de estudiantes con tránsito de la Educación Básica hacia la Educación Superior.

En el caso de los jóvenes, adultos y adultos mayores se evidencian en relación a la educación básica y educación productiva: i) Alta proporción sin Educación Básica con limitado acceso a la EBA; ii) alta proporción de personas con secundaria con limitado acceso a la Educación Técnica Productiva; iii) persisten una alta proporción de analfabetismo en adultos y adultos mayores, con mayor incidencia de las mujeres; y iv) población adulta mayor con discapacidad sin atención educativa especial integral y especializada. En cuanto a la educación superior, se observa los siguientes desafíos: i) Baja proporción de jóvenes y adultos con Educación Superior; y ii) limitadas competencias técnicas y profesionales que demanda el mercado laboral y los sectores productivos. Cabe señalar que en la población de adultos mayores se presenta una mayor incidencia de discapacidad, que incrementa sus condiciones de vulnerabilidad y riesgos que afectan su autonomía, bienestar e inclusión social.

Estos desafíos educativos hacen sinergia con otros riesgos relacionados al bienestar y el desarrollo económico de las personas, tales como: i) anemia y desnutrición infantil; ii) violencia; iii) trabajo infantil y adolescentes; iv) maternidad y paternidad en adolescentes; v) consumo de drogas; vi) vida no saludable; vii) limitado acceso a servicios básicos; viii) limitada empleabilidad; ix) débiles condiciones de empleo; y x) pobreza y bajos ingresos. Cabe indicar que la sinergia es bidireccional, puesto que por un lado estos factores de educabilidad inciden de manera directa en los logros educativos y la trayectoria educativa de las personas; y, por otro lado, los limitados y deficiente calidad de los resultados socioeducativos se constituyen en condiciones y factores de causalidades que -junto a otras causas- están en el origen y la persistencia de estos problemas.

Esta realidad educativa asociadas a los riesgos sociales y de empleo de las personas impacta en el desarrollo regional, en tanto hace sinergia con los siguientes problemas estructurales: i) Limitado de las capacidades humanas a la largo de la vida; ii) limitada gobernabilidad y gobernanza democrática regional; iii) limitado desarrollo humano regional; iv) Débiles condiciones del bono demográfico; v) limitado competitividad económica inclusiva regional; y vi) prevalencia de brechas que generan desigualdad de derechos.

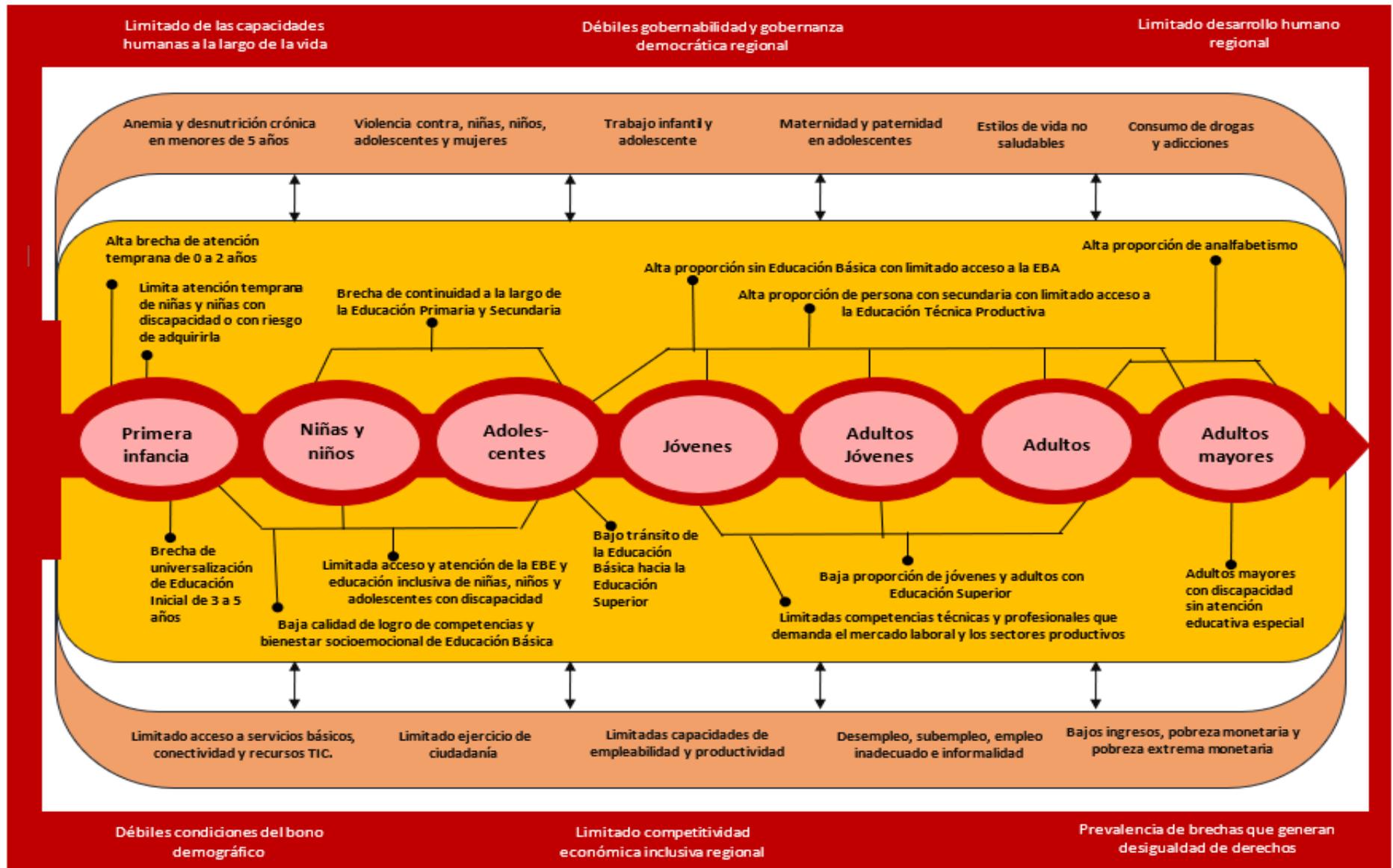


Figura 58: Estructurando el problema educativo sistémico a lo largo de la vida en el marco del desarrollo regional.  
Elaboración propia

## **Marco aspiracional y estratégico del PER La Libertad al 2036**

## Nuestra visión al 2036

### Síntesis de la visión

Al 2036 liberteñas y liberteños nos desarrollamos integralmente en cada ciclo de vida a lo largo de la vida como ciudadanos y ciudadana plenas, con una educación de calidad, equitativa, accesible, moderna y en valores ciudadanos, a través de la articulación y compromiso de todos los actores en una adecuada convivencia intergeneracional e intercultural que contribuya a una sociedad inclusiva, equitativa y democrática, para lograr el desarrollo territorial sostenible y competitivo, basado en la ciencia, tecnología e innovación.

### Desarrollo de la visión

Comunidades y distritos urbanos y rurales del departamento de La Libertad cuenta con adecuados estándares de desarrollo social, económico, ambiental e institucional que genera igualdad de condiciones de educabilidad para todas las familias de la Libertad, en especial para las familias en situación de mayor vulnerabilidad, para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos y adultos mayores ejerzan su derecho a la educación a lo largo de la vida.

Las familias son entornos educativos que garantizan condiciones de educabilidad en la convivencia familiar, siendo entornos protectores de los derechos, ricos en oportunidades y medios de aprendizajes desde las situaciones cotidianas, generadores de procesos formativos, facilitadores del ejercicio de ciudadanía, integrados en la convivencia intergeneracional y democrática, libre de todo tipo de discriminación y de toda forma de violencia, con una presencia activa y responsiva en la vida de todos sus miembros que brinda el acompañamiento y el soporte socioemocional a lo largo de la vida.

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos y adultos mayores cuentan con igualdad de oportunidades para acceder a servicios educativos en locales educativos dignos, accesibles, seguros, saludables, acogedores y con diseños que se integran al contexto, con adecuada infraestructura, equipamiento y tecnologías, así como con servicios básicos y conectividad; reduciendo las desigualdades y la segregación en el acceso a la educación que afectan de manera especial a la población rural, las personas con discapacidad, las mujeres, hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, estudiantes en situación en riesgo por desprotección familiar y a la población joven, adultos y adultos mayores que no concluyeron la educación básica de manera oportuna.

Las instituciones educativas brindan servicios educativos que integran de manera contextualizada las tecnologías de la comunicación y la información, con calidad, pertinencia cultural, accesibilidad y articulación multisectorial que aseguran el logro de resultados educativos en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos y adultos mayores en sus competencias curriculares según estándares y diversificadas a la realidad regional, capacidades socioemocionales, articulación a oportunidades y protección interinstitucional ante riesgos que afectan su bienestar; reduciendo las desigualdades y la segregación en el logro de resultados socioeducativos que afectan de manera especial a la población rural, a las personas con discapacidad, a las mujeres, a los hogares en situación de pobreza y a estudiantes en situación en riesgo por desprotección familiar.

Los resultados educativos afianzan en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos y adultos mayores, el desarrollo pleno de sus capacidades de su ciclo de vida, el ejercicio de ciudadanía con identidad y valoración a la diversidad a partir del diálogo intercultural, la articulación a las diversas oportunidades de servicios públicos y del mercado para realizar sus proyectos de vida, la interacción en el mundo virtual y globalizado con sentido de ciudadanía global; convirtiéndose en ciudadanos y ciudadanas con capacidad de agencia que actúan de manera individual y organizada para transformar su realidad desde las oportunidades y los desafíos del desarrollo regional procurando el bien común, la solidaridad, la justicia social, la igualdad de derechos y la integración de la diversidad.

Las instituciones educativas de cada etapa, nivel y modalidad del sistema educativo son comunidades de convivencia democrática y aprendizaje donde la centralidad son las y los estudiantes como sujetos de derecho y protagonistas de sus aprendizajes; son organizaciones inteligentes, autónomas, innovadoras y protectoras que proveen servicios educativos de calidad para el logro de resultados en las y los estudiantes utilizando de manera creativa las tecnologías de la información y comunicación; la organización y gestión de los servicios educativos se desarrollan con un carácter multisectorial, comunitaria y concertada; y tiene una presencia activa en los procesos de convivencia social y desarrollo de sus entornos comunitarios.

Las comunidades y ciudades son entornos educativos y protectores; en las que sus organizaciones sociales, entidades públicas y empresas privadas hacen sinergia con el sistema educativo; generan aprendizajes comunitarios para el desarrollo integral de las personas, ricos en oportunidades de aprendizajes colectivos en las ciencias, la tecnología, el arte, la cultura, la economía, la política, el medioambiente, la espiritualidad; siendo espacios que cuentan con infraestructura física, redes sociales, tecnología y espacios públicos que favorecen el desarrollo de aprendizajes dinamizándose como una sociedad del conocimiento para el desarrollo humano.

La gestión de las políticas educativas regionales que desarrollan las instancias educativas del sistema educativo está centradas en garantizar los servicios educativos que demanda la población y el logro de resultados de las instituciones educativas y los programas educativos, siendo una gestión moderna, innovadora, transparente, ética, territorial, multisectorial, intergubernamental y participativa, asegurando la gobernabilidad y la gestión educativa de calidad con liderazgo de todos sus directivos.

El sistema educativo regional es un sistema funcional abierto y ampliado que integra en sus diversos niveles de gestión a todos los actores del Estado, la sociedad civil, las comunidades, las familias y las empresas privadas que inciden en el desarrollo de las políticas educativas, los servicios educativos y el logro de resultados educativos, desarrollándose como un sistema intergubernamental, multisectorial, concertado y participativo que asegura la gobernanza educativa territorial.

La educación en La Libertad desde todos sus niveles, modalidades y formas de gestión, se despliega como sistema educativo abierto, y se ha consolidado como un subsistema estratégico del desarrollo regional; que hace sinergia con todos los sistemas y procesos de desarrollo regional social y económico, generando las capacidades humanas y las condiciones socioeducativas que dinamizan, sostienen y construyen el desarrollo regional según las aspiraciones de las políticas públicas regionales y nacionales en el contexto de los desafíos que plantea el mundo globalizado.

### 3.2 Objetivos regionales de desarrollo educativo

En el marco de la Visión al 2036, se plantean los siguientes objetivos de desarrollo educativo:

Tabla 17:

Objetivos del desarrollo educativo

| Ejes  | Objetivos de Desarrollo Educativo  |
|---|--|
| <b><i>Inclusión y equidad socioeducativa</i></b>    | Promover una educación equitativa e inclusiva en todos los ciclos de vida a lo largo de la vida de las personas, según etapas, formas, modalidades educativas, asegurando las condiciones de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad y transitabilidad educativa para su desarrollo y participación en la vida comunitaria, política y económica, social, cultural y tecnológica.   |
| <b><i>Calidad educativa con modernización</i></b>   | Lograr la formación integral en cada ciclo de vida a lo largo de la vida de las personas fortaleciendo sus capacidades agencia para el desarrollo de sus proyectos de vida y los proyectos de bien común con un sentido de ciudadanía plena, a través de una educación de calidad, moderna, equitativa, accesible y en valores ciudadanos, a fin de responder a las demandas y desafíos de la región y el país.                                    |
| <b><i>Ejercicio de la ciudadanía</i></b>            | Fomentar una ciudadanía responsable, respetuosa, tolerante, solidaria, inclusiva y participativa que contribuye a una sociedad democrática con cohesión social e identidad regional, que contribuya en la construcción de la gobernabilidad y gobernanza democrática en el marco del Estado de Derecho y democrático.  |
| <b><i>Participación de actores y gobernanza</i></b> | Fortalecer el compromiso y la participación corresponsable de los actores regionales públicos y privados involucrados en la educación y el desarrollo personal y social en cada ciclo de vida a lo largo de la vida de las personas, siendo capaces de trabajar de manera colaborativa, articulada y concertada para el logro de los objetivos comunes de la educación y el desarrollo regional.   |
| <b><i>Familia y comunidades educadoras</i></b>      | Fortalecer los espacios de las familias y las comunidades como entornos socioeducativos que garantizan condiciones de educabilidad en la convivencia familiar y comunitaria, siendo entornos protectores de los derechos, ricos en oportunidades y medios de aprendizajes, así como facilitadores del ejercicio de ciudadanía y la convivencia intergeneracional y democrática, libre de todo tipo de discriminación y de toda forma de violencia. |

|   |  |
|---|--|
| <b>Desarrollo regional y competitividad</b> | Fortalecer el desarrollo y aplicación de la ciencia, tecnología e innovación en los diversos espacios educativos para asegurar la transformación social, económica e institucional que posicione a La Libertad en el tercio superior de competitividad nacional. |
|---|--|

Elaboración propia

### Agenda 2036 de la educación La Libertad

La Agenda 2036 de la educación La Libertad es el conjunto de metas estratégicas que concretan el logro la Visión y los objetivos de desarrollo educativo del PERLL al 2036. Están definidas y planteada a manera de misiones que orienten la implementación del PER, así como son metas que movilizan la acción multisectorial, social e intergubernamental sobre la base de los roles, las capacidades institucionales, recursos y el relacionamiento sinérgico de las entidades del sistema educativo y de todo el ecosistema de actores.

En ese sentido, la Agenda 2036 de la educación La Libertad se plantea en los siguientes términos:

De aquí al 2036:

- ✓ Hemos logrado que una alta proporción de niñas y niños de 0 a 2 años y sus familias tengan acompañamiento socioeducativo temprano no escolarizado desde la Educación Inicial (Ciclo I) y los diversos programas sociales públicos y privados, con articulación multisectorial y concertación social para lograr que desarrollen sus capacidades de su desarrollo infantil temprano, tengan acceso a los servicios esenciales desde los espacios de la familia y la comunidad y las familias desarrollen adecuadas prácticas de crianza, alimentación, cuidado y buen trato.
- ✓ Hemos logrado universalizar la educación inicial en niñas y niños de 3 a 5 años, asegurando el pleno desarrollo de sus capacidades y su continuidad hacia la Educación Primaria, así como su articulación con los diversos servicios de protección social y salud para su desarrollo integral, que contribuyen en la prevención de la desnutrición, la anemia, la violencia infantil y otros riesgos que afectan su estado de bienestar.
- ✓ Hemos logrado incrementar significativamente la atención temprana no escolarizada de niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla por antecedentes tanto biológicos como socioambientales, ampliado los Programas de Intervención Temprana (PRITE) con articulación multisectorial e intergubernamental desde los espacios de las familias y la comunidad, para prevenir, reducir y atender factores asociados a la discapacidad, así como para articularlos a los servicios de educación Inicial de la educación básica regular o en los centros de educación básica especial.
- ✓ Hemos logrado que las niñas y los niños de 6 a 11 años aseguren su acceso, permanencia y conclusión oportuna a los servicios de Educación Primaria con eficiente continuidad y tránsito educativo desde que inician hasta que terminan la Primaria y logran resultados satisfactorios en sus competencias, bienestar socioemocional y protección de riesgos; que contribuyen en la prevención y disminución de riesgos psicosociales que afectan su bienestar, como el trabajo infantil, la violencia juvenil, la violencia en la familia, la trata de personas, trastorno de alimentación, entre otras.

- ✓ Hemos logrado incrementar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de las y los adolescentes a los servicios de Educación Secundaria, con eficiente continuidad y tránsito educativo desde que inician hasta que terminan la secundaria y logran resultados satisfactorios en sus competencias, bienestar socioemocional y protección de riesgos; que contribuyen en la prevención y disminución de riesgos psicosociales que afectan su bienestar, como el embarazo en adolescentes, el consumo de drogas, la violencia juvenil, la violencia en la familia, la trata de personas, trastorno de alimentación, entre otros.
- ✓ Hemos logrado asegurar la inclusión educativa de niños, adolescentes y jóvenes (3 a 20 años) en los servicios de Educación Básica Regular, asegurando su atención diferenciada para su permanencia escolar, el logro de sus competencias, su bienestar socioemocional y su protección ante situaciones de riesgo, afianzando su autonomía en el desarrollo de sus proyectos de vida, su participación en la sociedad y la continuidad de su trayectoria educativa hacia la educación superior.
- ✓ Hemos logrado incrementar significativamente el total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes personas con discapacidad severa o multidiscapacidad que acceden a los centros de Educación Básica Especial recibiendo una atención especializada y transdisciplinaria, logrando su acceso a la igualdad de oportunidades en educación, su desarrollo integral, su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad.
- ✓ Hemos reducido drásticamente las proporciones de analfabetismo en adultos y adultos mayores que no accedieron oportunamente a la educación básica, de manera especial en las mujeres de estos grupos poblacionales, asegurando su autodesarrollo y el despliegue de sus capacidades de lectoescritura y de cálculo matemático articulados a su mundo laboral, productivo, cultural y social.
- ✓ Hemos logrado incrementar de manera significativa el total de adolescentes, jóvenes y adultos y adultos mayores que no culminaron oportunamente la educación básica regular su acceso y atención educativa por los servicios de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), asegurando la igualdad de oportunidad de educación básica orientada a sus expectativas, demandas y necesidades de empleabilidad, inserción laboral y autonomía social.
- ✓ Hemos logrado incrementar de manera significativa la proporción de jóvenes y adultos que alcanzan niveles de Educación Superior, con las competencias técnicas y profesionales necesarias que aseguran sus condiciones de empleabilidad, acceso al mercado laboral, el trabajo decente y desarrollo de iniciativas empresariales, así como el desarrollo de sus proyectos de vida y el ejercicio de ciudadanía en la sociedad, que dinamizan el desarrollo regional con competitividad e innovación.
- ✓ Hemos incrementado el total de las personas que conforman la población económicamente activa, en especial de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, que busca insertarse o mantenerse en el mercado laboral el acceso a oportunidades formativas que ofrecen los Centros de Educación Técnica Productiva (CEPTRO), desarrollando o actualizando competencias que demanda el mundo del trabajo y para desarrollo emprendimientos empresariales según oportunidades del entorno.
- ✓ Hemos logrado una mayor paridad en el logro de los resultados educativos en las poblaciones históricamente en situación de mayor vulnerabilidad del departamento: población con discapacidad, población rural, mujeres, niños, adultos mayores, población en situación de pobreza y pobreza extrema.

- ✓ Hemos logrado que los y las estudiantes de cada etapa y nivel educativo, desarrollen los aprendizajes necesarios como ciudadanas y ciudadanos con estilos de vida saludables y ecológicos, que construyen el desarrollo humano y sostenible del departamento y del país en el marco de las aspiraciones sociales y de las políticas públicas, con igualdad de derechos, gobernabilidad democrática, gobernanza territorial, sostenibilidad ambiental, sostenibilidad institucional, inclusión social y competitividad e identidad regional en el contexto de los desafíos y oportunidades de la globalización.
  
- ✓ Hemos logrado que los estudiantes del nivel superior universitaria, hayan alcanzado educación de calidad con un enfoque inclusivo, y de conservación del medio ambiente, al lograr que las Instituciones del nivel superior cumplan con las condiciones básicas de calidad que exige el proceso de Licenciamiento y Acreditación como son: Gestión administrativa, Gestión Académica, Infraestructura y equipamiento, disponibilidad de personal en las Instituciones, planes de estudios/currículo articulado al sector productivo y a los niveles de básica regular, previsión económica y servicios educativos complementarios, todo esto con la participación de los actores fundamentales para la educación como son: Sector Productivo y de Investigación, autoridades nacionales, regionales y locales, lo cual redundará en el desarrollo sostenible de nuestra región.
  
- ✓ Hemos logrado que las instituciones educativas sean organizaciones fundamentales y centrales del sistema educativo, como espacios de convivencia formativa y protectora, organizaciones inteligentes y autónomas capaces de lograr resultados educativos y proveer servicios educativos de calidad articulando a los diversos actores de la sociedad, para lo cual cuentan con condiciones de calidad en cuanto a personal, infraestructura, equipamiento, tecnologías, servicios básicos, conectividad y salubridad.

### 3.4 Matriz de metas estratégicas de la Agenda 2036 de la educación La Libertad

Tabla 18:

*Matriz de metas estratégicas de la Agenda 2036 de la educación La Libertad*

| Metas estratégicas al 2036 por la Educación   | Indicadores  | Fuente de información   | Línea base |          | Meta al 2036 |
|---|--|---|------------|----------|--------------|
|   |  |   | Año base   | Dato     |              |
| Hemos logrado que una alta proporción de niñas y niños de 0 a 2 años y sus familias tengan acompañamiento socioeducativo temprano no escolarizado desde la Educación Inicial (Ciclo I) y los diversos programas sociales públicos y privados, con articulación multisectorial y concertación social para lograr que desarrollen sus capacidades de su desarrollo infantil temprano, tengan acceso a los servicios esenciales desde los espacios de la familia y la comunidad y las familias desarrollen adecuadas prácticas de crianza, alimentación, cuidado y buen trato. | Porcentaje de niñas y niños de 0 a 2 años con acceso a servicios socioeducativos de atención temprana (Cunas jardín Ciclo I de Educación Inicial, Cuna más, otros programas) en base a la familia, la comunidad y la articulación multisectorial.          | Matrícula de Cunas Jardín del Ciclo I de Educación Básica, así como registro de familias del Programa Cuna Más, sobre el total de niños y niñas de 0 a 2 años del Padrón Nominal que administran los gobiernos locales. | 2021       | 11%      | 60%          |
|   | Porcentaje de niñas y niños de 0 a 2 años matriculados en servicios socioeducativos de atención temprana ( Cunas jardín Ciclo I de Educación Inicial, Cuna más, otros programas) que evidencian el adecuado desarrollo de capacidades tempranas previstas. | Informes de evaluaciones de aprendizajes de los programas (Cuna Jardín, Cuna Más, otros).   | 2021       | Sin dato | 90%          |
|   | Porcentajes de familias con niñas y niños de 0 a 2 años que participan en los programas de educación temprana que desarrollan satisfactoriamente adecuadas prácticas de crianza, alimentación, cuidado y buen trato.                                       | Informes de evaluaciones de aprendizajes de los programas (Cuna Jardín, Cuna Más, otros)  | 2021       | Sin dato | 90%          |
| Hemos logrado universalizar la educación inicial en niñas y niños de 3 a 5 años, asegurando el pleno desarrollo de sus capacidades y su continuidad hacia la Educación Primaria, así como su articulación con los diversos  | Tasa neta de matrícula escolar de niñas y niños de 3 a 5 años a los servicios de Educación Inicial del Ciclo II de la Educación Básica Regular.  | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE del MINEDU   | 2020       | 89.5%    | 98%          |
|   | Tasa total de asistencia, edades 3-5 (% del total)   | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE del MINEDU   | 2020       | 85.9%    | 98%          |

|   |   |   |      |          |     |
|---|---|---|------|----------|-----|
| servicios de protección social y salud para su desarrollo integral, que contribuyen en la prevención de la desnutrición, la anemia, la violencia infantil y otros riesgos que afectan su estado de bienestar.   | Porcentajes de niñas y niños de 3 a 5 años de Educación Inicial que logran de manera satisfactoria las competencias curriculares esperadas de acuerdo con los estándares de aprendizaje.  | Informes de evaluación de aprendizajes de las instituciones educativas, SIAGIE.   | 2021 | Sin dato | 80% |
| Hemos logrado incrementar significativamente la atención temprana no escolarizada de niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla por antecedentes tanto biológicos como socioambientales, ampliado los Programas de Intervención Temprana (PRITE) con articulación multisectorial e intergubernamental desde los espacios de las familias y la comunidad, para prevenir, reducir y atender factores asociados a la discapacidad, así como para articularlos a los servicios de educación Inicial de la educación básica regular o en los centros de educación básica especial. | Porcentaje de niñas y niños menores de 3 años con alguna discapacidad o con riesgo de adquirirla identificada por parte del Sector Salud, con acceso a servicios socioeducativos no escolarizados de los Programas de Intervención Temprana (PRITE) con base a la familia, la comunidad y a la articulación multisectorial. | Información administrativa de la matrícula en los Programas de Intervención Temprana (PRITE) de la GRELL y las UGEL, sobre la información administrativa de niñas y niños menores de 3 años con alguna discapacidad o con riesgo de adquirirla de la Gerencia Regional de Salud de Gobierno Regional. | 2021 | Sin dato | 80% |
|   | Porcentaje de niñas y niños matriculados en los PRITE que evidencian el adecuado desarrollo de capacidades tempranas previstas de acuerdo a sus condiciones de discapacidad.  | Informes de evaluaciones estudiantes de los PRITE   | 2021 | Sin dato | 90% |
|   | Porcentajes de familias con niñas y niños matriculados en los PRITE desarrollan satisfactoriamente adecuadas prácticas de crianza, alimentación, cuidado y buen trato de sus hijos e hijas de acuerdo con sus necesidades especiales y sus potencialidades.   | Informes de evaluaciones estudiantes de los PRITE   | 2021 | Sin dato | 90% |
| Hemos logrado que las niñas y los niños de 6 a 11 años aseguren su acceso, permanencia y conclusión oportuna a los servicios de educación primaria con eficiente continuidad y tránsito educativo desde que inician hasta que terminan la Primaria y logran resultados satisfactorios en sus competencias, bienestar  | Tasa neta de matrícula escolar de niñas y niños de 6 a 11 años en la Educación Primaria.  | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU   | 2020 | 94.5%    | 98% |
|   | Tasa de conclusión, primaria, grupo de edades 12-13 (% del total).  | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU   | 2020 | 90.5%    | 96% |
|   | Porcentaje del total de estudiantes de Primaria de EBR que aprueban el año escolar.   | Información estadística educativa de ESCLAE del MINEDU.   | 2018 | 95.8%    | 98% |
|   | Porcentaje de niñas y niños que no concluyen la Educación Primaria de la Educación Básica   | Información estadística educativa de ESCLAE del MINEDU.   | 2021 | 6.6%     | 2%  |

|   |   |   |      |       |       |
|---|---|---|------|-------|-------|
| socioemocional y protección de riesgos; que contribuyen en la prevención y disminución de riesgos psicosociales que afectan su bienestar, como el trabajo infantil, la violencia juvenil, la violencia en la familia, la trata de personas, trastorno de alimentación, entre otras.   | Regular en relación con el total de los que iniciaron este este nivel educativo.  |   |      |       |       |
|   | Porcentaje de estudiantes del 2do grado de Primaria que alcanzan niveles satisfactorios de logros de aprendizajes en lectura.   | Evaluación Censal de Estudiantes – ECE del MINEDU.  | 2019 | 32.7% | 97%   |
|   | Porcentaje de estudiantes del 2do grado de Primaria que alcanzan niveles satisfactorios de logros de aprendizajes en matemática.  | Evaluación Censal de Estudiantes – ECE del MINEDU.  | 2019 | 13.3% | 95%   |
|   | Porcentaje de estudiantes del 4to grado de Primaria que alcanzan niveles satisfactorios de logros de aprendizajes en lectura.   | Evaluación Censal de Estudiantes – ECE del MINEDU.  | 2019 | 28.7% | 95%   |
|   | Porcentaje de estudiantes del 4to grado de Primaria que alcanzan niveles satisfactorios de logros de aprendizajes en matemática.  | Evaluación Censal de Estudiantes – ECE del MINEDU.  | 2019 | 30.8% | 95%   |
| Hemos logrado incrementar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de las y los adolescentes a los servicios de Educación Secundaria, con eficiente continuidad y tránsito educativo desde que inician hasta que terminan la secundaria y logran resultados satisfactorios en sus competencias, bienestar socioemocional y protección de riesgos; que contribuyen en la prevención y disminución de riesgos psicosociales que afectan su bienestar, como el embarazo en adolescentes, el consumo de drogas, la violencia juvenil, la violencia en la familia, la trata de personas, trastorno de alimentación, entre otros. | Tasa neta de matrícula, educación secundaria (% de población con edades 12-16)  | Información estadística educativa de ESCLAE del MINEDU.                                   | 2020 | 80.8% | 90%   |
|   | Porcentaje de adolescentes que no concluyen la Educación Secundaria de la Educación Básica Regular en relación con el total de los que iniciaron este este nivel educativo. | Información estadística educativa de ESCLAE del MINEDU.                                   | 2021 | 13.5% | 5%    |
|   | Porcentaje de estudiantes de Educación Secundaria de EBR que aprueban el año escolar.   | Información estadística educativa de ESCLAE del MINEDU.                                   | 2018 | 92%   | 97%   |
|   | Porcentaje de estudiantes del 2do grado de Secundaria que alcanzan niveles satisfactorios de logros de aprendizajes en lectura.   | Evaluación Censal de Estudiantes – ECE del MINEDU.  | 2019 | 13.1% | 40%   |
|   | Porcentaje de estudiantes del 2do grado de Secundaria que alcanzan niveles satisfactorios de logros de aprendizajes en matemática.  | Evaluación Censal de Estudiantes – ECE del MINEDU.  | 2019 | 14.9% | 35%   |
| Hemos logrado asegurar la inclusión educativa de niños, adolescentes y jóvenes (3 a 20 años) en los servicios de  | Porcentaje de población con discapacidad de 3 a 20 años con acceso a la educación inclusiva en las instituciones educativas de Educación                                    | Matrícula de estudiantes con discapacidad en los servicios educativos de EBR; información | 2021 | 17.5% | 47,5% |

|  |   |   |      |       |       |
|--|---|---|------|-------|-------|
| Educación Básica Regular, asegurando su atención diferenciada para su permanencia escolar, el logro de sus competencias, su bienestar socioemocional y su protección ante situaciones de riesgo, afianzando su autonomía en el desarrollo de sus proyectos de vida, su participación en la sociedad y la continuidad de su trayectoria educativa hacia la educación superior.  | Básica Regular de acuerdo con sus necesidades educativas especiales asociales a su discapacidad.  | administrativa del Sector Salud y otras entidades competentes que identifican a la población de 3 a 20 años con alguna discapacidad.  |      |       |       |
| Hemos logrado incrementar significativamente el total de que niñas, niños, adolescentes y jóvenes personas con discapacidad severa y multidiscapacidad que acceden a los centros de Educación Básica Especial recibiendo una atención especializada y transdisciplinaria, logrando su acceso a la igualdad de oportunidades en educación, su desarrollo integral, su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad. | Porcentajes de estudiantes con discapacidad de las instituciones educativas de EBR logran competencias esperadas de acuerdo con los estándares de aprendizajes esperados.   | Información de los resultados de aprendizajes de las instituciones educativas.  | 2021 | 17.5% | 47,5% |
| Hemos reducido drásticamente las proporciones de analfabetismo en adultos y adultos mayores que no accedieron oportunamente a la educación básica, de manera especial en las mujeres de estos grupos poblacionales, asegurando su autodesarrollo y el despliegue de sus capacidades de lectoescritura y de   | Porcentaje de la población de 3 a 20 años con discapacidad severa y multidiscapacidad certificadas por el Sector Salud con acceso a la educación inclusiva en las instituciones educativas de Educación Básica Especial de acuerdo con sus necesidades educativas especiales asociales a su discapacidad. | Matrícula de estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad en los servicios educativos de EBE; información administrativa del Sector Salud y otras entidades competentes que identifican a la población de 3 a 20 años con discapacidad severa y multidiscapacidad. | 2021 | 4.74% | 35%   |
|  | Porcentaje de estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad de los CEBE que logran satisfactoriamente las competencias esperadas según los estándares de aprendizajes y sus planes de intervención individual.  | Informes de evaluaciones de estudiantes de los CEBE.  | 2021 | 4.74% | 35%   |
|  | Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)  | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU   | 2020 | 5.1%  | 2%    |
|  | Tasa porcentual de analfabetismo en la población adulta y adulta mayor.   | Información censal de población del INEI  | 2017 | 26.7% | 5%    |

|  |  |   |      |          |     |
|--|--|---|------|----------|-----|
| cálculo matemático articulados a su mundo laboral, productivo, cultural y social.  |  |   |      |          |     |
| Hemos logrado incrementar de manera significativa el total de adolescentes, jóvenes y adultos y adultos mayores que no culminaron oportunamente la Educación Básica Regular su acceso y atención educativa por los servicios de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), asegurando la igualdad de oportunidad de educación básica orientada a sus expectativas, demandas y necesidades de empleabilidad, inserción laboral y autonomía social.   | Tasa de asistencia en la educación básica de la población adulta joven (% de edades 20-34 sin educación básica completa)   | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU   | 2020 | 0.3%     | 20% |
|  | Porcentaje de estudiantes de los CEBA que aprueban el año y ciclo escolar logrando de manera satisfactoria sus competencias según los estándares de aprendizaje esperados. | Evaluaciones de aprendizajes de los CEBA.   | 2021 | Sin dato | 80% |
| Hemos logrado incrementar de manera significativa la proporción de jóvenes y adultos que alcanzan niveles de Educación Superior, con las competencias técnicas y profesionales necesarias que aseguran sus condiciones de empleabilidad, acceso al mercado laboral, el trabajo decente y desarrollo de iniciativas empresariales, así como el desarrollo de sus proyectos de vida y el ejercicio de ciudadanía en la sociedad, que dinamizan el desarrollo regional con competitividad e innovación. | Tasa bruta de asistencia, educación superior (% de población con edades 17-21)   | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU   | 2020 | 48.1%    | 60% |
|  | Tasa de conclusión, educación superior, grupo de edades 22-24 (% del total)  | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU   | 2020 | 6.8%     | 25% |
|  | Tasa de conclusión, educación superior, grupo de edades 25-34 (% del total)  | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU   | 2020 | 28.5%    | 50% |
| Hemos incrementado el total de las personas que conforman la población económicamente activa, en especial de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, que busca insertarse o   | Porcentaje de población económicamente activa con educación básica con acceso a servicios de los Centros de Educación Técnica Productiva (CEPTRO).                         | Información de población económicamente activa con educación básica completa; información de matrícula de los CEPTRO de la GRELL. | 2021 | Sin dato | 30% |

|   |   |  |             |                 |                   |
|---|---|--|-------------|-----------------|-------------------|
| <p>mantenerse en el mercado laboral el acceso a oportunidades formativas que ofrecen los Centros de Educación Técnica Productiva (CEPTRO), desarrollando o actualizando competencias que demanda el mundo del trabajo y para desarrollo emprendimientos empresariales según oportunidades del entorno.</p>  | <p>Porcentaje de estudiantes de los CETPRO que aprueban el año y ciclo formativo logrando de manera satisfactoria sus competencias según los estándares de aprendizaje esperados.</p>   | <p>Informes de evaluación de estudiantes de los CETPRO.</p>  | <p>2021</p> | <p>68.8%</p>    | <p>80%</p>        |
| <p>Hemos logrado una mayor paridad en el logro de los resultados educativos en las poblaciones históricamente en situación de mayor vulnerabilidad de la región: población con discapacidad, población rural, mujeres, niños, adultos mayores, población en situación de pobreza y pobreza extrema.</p>   | <p>Brechas de paridad en el acceso a la Educación Básica entre población rural y población urbana.</p>  | <p>Información de SIAGIE.</p>  | <p>2021</p> | <p>Sin dato</p> | <p>Sin brecha</p> |
|   | <p>Brechas de paridad en el acceso a la Educación Básica entre las mujeres y los hombres.</p>   | <p>Información de SIAGIE.</p>  | <p>2021</p> | <p>Sin dato</p> | <p>Sin brecha</p> |
|   | <p>Brechas de paridad en el acceso a la Educación Básica entre población con alguna discapacidad y la población sin discapacidad.</p>   | <p>Información de SIAGIE.</p>  | <p>2021</p> | <p>Sin dato</p> | <p>Sin brecha</p> |
|   | <p>Brechas de paridad en el acceso a la Educación Básica entre población según el quintil de pobreza.</p>   | <p>Información de SIAGIE.</p>  | <p>2021</p> | <p>Sin dato</p> | <p>Sin brecha</p> |
| <p>Hemos logrado que los y las estudiantes de cada etapa y nivel educativo, desarrollen los aprendizajes necesarios como ciudadanas y ciudadanos con estilos de vida saludables y ecológicos, que construyen el desarrollo humano y sostenible de la región y del país en el marco de las aspiraciones sociales y de las políticas públicas, con igualdad de derechos, gobernabilidad democrática, gobernanza territorial, sostenibilidad</p> | <p>Estudiantes de educación básica regular evidencian aprendizajes necesarios como ciudadanas y ciudadanos con estilos de vida saludables y ecológicos, que construyen el desarrollo humano y sostenible de la región y del país.</p>     | <p>Evaluaciones de aprendizajes de las instituciones educativas de Educación Básica Regular</p>      | <p>2021</p> | <p>Sin dato</p> | <p>80%</p>        |
|   | <p>Estudiantes de educación básica alternativa evidencian aprendizajes necesarios como ciudadanas y ciudadanos con estilos de vida saludables y ecológicos, que construyen el desarrollo humano y sostenible de la región y del país.</p> | <p>Evaluaciones de aprendizajes de las instituciones educativas de Educación Básica Alternativa.</p> | <p>2021</p> | <p>Sin dato</p> | <p>80%</p>        |

|  |  |  |      |          |     |
|--|--|--|------|----------|-----|
| ambiental, sostenibilidad institucional, inclusión social y competitividad e identidad regional en el contexto de los desafíos y oportunidades de la globalización.  | Estudiantes de educación técnica productiva evidencian aprendizajes necesarios como ciudadanas y ciudadanos con estilos de vida saludables y ecológicos, que construyen el desarrollo humano y sostenible de la región y del país.                                       | Evaluaciones de aprendizajes de las instituciones educativas de Educación Técnica Productiva.                | 2021 | Sin dato | 80% |
|  | Estudiantes de educación superior tecnológica y pedagógica evidencian aprendizajes necesarios como ciudadanas y ciudadanos con estilos de vida saludables y ecológicos, que construyen el desarrollo humano y sostenible de la región y del país.                        | Evaluaciones de aprendizajes de las instituciones educativas de educación superior tecnológica y pedagógica. | 2021 | Sin dato | 80% |
|  | Estudiantes de educación superior universitaria evidencian aprendizajes necesarios como ciudadanas y ciudadanos con estilos de vida saludables y ecológicos, que construyen el desarrollo humano y sostenible de la región y del país.                                   | Evaluaciones de aprendizajes de aprendizajes de las universidades  | 2021 | Sin dato | 80% |
| Hemos logrado que los estudiantes del nivel superior no universitaria, hayan alcanzado educación de calidad con un enfoque inclusivo, y de conservación del medio ambiente, al lograr que las Instituciones del nivel superior cumplan con las condiciones básicas de calidad que exige el proceso de Licenciamiento y Acreditación como son: Gestión administrativa, Gestión Académica, Infraestructura y equipamiento, disponibilidad de personal en las Instituciones, planes de estudios/currículo articulado al sector productivo y a los niveles de básica | Estudiantes de Educación Superior Tecnológica alcanzan las competencias laborales que requiere el sector productivo para su Inserción laboral, como resultado de una educación de calidad, que permita el desarrollo sostenible de nuestra región.                       | Porcentajes de egresados insertados al mercado laboral   | 2021 | Sin dato | 50% |
|  | Estudiantes de Educación Superior Pedagógica, alcanzan estándares propuestos por la Dirección de formación Inicial Docente, al recibir una educación de calidad, con un diseño curricular básico contextualizado a nuestra región, que permita su desarrollo sostenible. | Evaluaciones de aprendizajes a los estudiantes egresados de educación superior pedagógica                    | 2020 | Sin dato | 60% |

|  |   |  |      |          |      |
|--|---|--|------|----------|------|
| regular, provisión económica y servicios educativos complementarios, todo esto con la participación de los actores fundamentales para la educación como son: Sector Productivo y de Investigación, autoridades nacionales, regionales y locales, lo cual redundará en el desarrollo sostenible de nuestra región.  | Porcentaje de Institutos de Educación Superior Tecnológica Licenciados/Acreditados (% del total)  | Informe del nivel de cumplimiento Plan de Optimización realizado por la GRELL                                    | 2021 | Sin dato | 100% |
|  | Porcentaje de EESPP/IESP Licenciados (% del total)  | Informe de EESPP/IESP realizado por la GRELL   | 2021 | 30%      | 100% |
| Hemos logrado que las instituciones educativas sean organizaciones fundamentales y centrales del sistema educativo, como espacios de convivencia formativa y protectora, organizaciones inteligentes y autónomas capaces de lograr resultados educativos y proveer servicios educativos de calidad articulando a los diversos actores de la sociedad, para lo cual cuentan con condiciones de calidad en cuanto a personal, infraestructura, equipamiento, tecnologías, servicios básico, conectividad y salubridad. | Porcentaje de instituciones que alcanzan un índice satisfactorio de los estándares de gestión educativa orientada a la provisión de servicios educativos y al logro de resultados en las y los estudiantes. | Informes de autoevaluación de las instituciones educativas.<br>Resultados de evaluación que la GRELL y las UGEL. | 2018 | Sin dato | 60%  |
|  | Locales públicos en buen estado (% del total)   | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU  | 2018 | 24.3%    | 70%  |
|  | Locales públicos con suficientes carpetas (% del total)   | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU  | 2019 | 77.5%    | 95%  |
|  | Locales públicos conectados a red de electricidad (% del total)   | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU  | 2020 | 84.4%    | 95%  |
|  | Locales públicos conectados a red de agua potable (% del total)   | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU  | 2020 | 31.9%    | 65%  |
|  | Locales públicos conectados a red de desagüe (% del total)  | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU  | 2020 | 75%      | 95%  |
|  | Locales públicos con los tres servicios básicos (% del total)   | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU  | 2020 | 27.7%    | 50%  |
|  | Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total)  | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU  | 2020 | 45.9%    | 80%  |
|  | Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)  | Estadísticas educativas del INEI, ESCALE MINEDU  | 2020 | 68.7%    | 90%  |

Elaboración propia

### 3.5 Aportes del PER La Libertad al 2036 al desarrollo regional

El Estudio prospectivo: región La Libertad al 2030 desarrollado por el Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CERPLAN) del Gobierno Regional La Libertad (2016), ha definido componentes, variables estratégicas e indicadores que configuran el desarrollo regional. Estos marcan de manera específica los desafíos exógenos a los que debe responder y contribuir la educación de La Libertad. En tal sentido, en la matriz siguiente se definen los aportes de impacto del PER La Libertad al 2036 en el marco de su Visión, y objetivos de desarrollo educativo y su Agenda 2036 de la Educación La Libertad. Cabe indicar que estos aportes de impactos se han definido teniendo en cuenta los indicadores de las variables estratégicas organizados por componentes del desarrollo regional La Libertad, tal como lo plantea dicho estudio prospectivo.

Es fundamental tener en cuenta los aportes impactos que definen la perspectiva estratégica y el devenir operativo en la implementación del PERLL al 2036, en los siguientes términos: i) Definen la articulación estratégica de la educación con los procesos y resultados del desarrollo regional; ii) marcan los contenidos esenciales y los relacionamientos con la ciudadanía respecto a los resultados socioeducativos que alcanzar en la población; iii) marcan los servicios socioeducativos que se brindan desde las instituciones educativas y de las diversas entidades que desarrollan procesos de educación comunitaria; iv) definen el sentido y la finalidad de los procesos operativos regionales que se gestionan desde las entidades regionales; y v) movilizan el carácter participativo, concertado, multisectorial, comunitario e intergubernamental de la educación.

Tabla 19:

*Aportes estratégicos de la educación al desarrollo regional en términos de impactos.*

| Componente / variables estratégicas                   |                | Aportes estratégicos de la educación al desarrollo regional en términos de impactos   |
|---|----------------|---|
| <b>Derechos humanos e inclusión social</b>            |                |   |
|   | Pobreza        | - Contribuir en la generación de condiciones socioeducativas relacionada a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema monetaria.   |
|   | Equidad social | - Mejorar las condiciones de empleabilidad de la población económicamente activa.<br>- Contribuir con la inserción laboral y oportunidades de empleo de la población económicamente activa en condiciones de empleo decente, adecuado y digno.<br>- Contribuir en la prevención, atención y reducción de violencia de género (física, psicológica y sexual) hacia las mujeres de 15 a 49 años.<br>- Contribuir en la prevención, atención y reducción de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito familiar.<br>- Contribuir con la prevención y reducción del embarazo y maternidad en adolescentes. |
| <b>Igualdad de oportunidades y acceso a servicios</b> |                |   |
|   | Educación      | - Incrementar los niveles educativos en la población a lo largo de la vida, de acuerdo con sus ciclos de vida, con oportunidad, transitabilidad y articulación del sistema educativo.   |

|  |                          |   |
|--|--------------------------|---|
|  | Salud                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir en la prevención y reducción de la desnutrición en niñas y niños menores de 5 años.</li> <li>- Contribuir en la prevención y reducción de la anemia en niñas y niños 6 a 36 meses de edad.</li> <li>- Afianzar en la población hábitos individuales y colectivos de una vida saludable y activa que contribuyan en la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles prevalente en la región.</li> </ul>   |
| <b>Estado y gobernanza</b>               |                          |   |
|  | Desarrollo institucional | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Afianzar en la población el sentido de ciudadanía ejerciendo sus derechos y cumplimiento de sus deberes que regulan la convivencia social.</li> <li>- Promover en la población el valor de la gestión pública y el fortalecimiento del Estado que tenga con centralidad a la ciudadanía.</li> <li>- Contribuir en el desarrollo de una cultura de paz y una convivencia libre para luchar que afianza la seguridad ciudadana y la reducción de la delincuencia.</li> <li>- Generar en la población valores y comportamiento proactivos y responsables para desarrollar una cultura de transparencia pública y lucha contra la corrupción.</li> <li>- Promover una cultura de formalidad con una vocación de institucionalidad en el desarrollo de las actividades sociales, productivas, económicas, políticas, ambientales y culturales.</li> <li>- Desarrollar competencias para prevención y la gestión democrática, pacífica y corresponsable de los conflictos sociales.</li> </ul> |
| <b>Economía, competitividad y empleo</b> |                          |   |
|  | Desarrollo económico     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir en la mejora de condiciones de ocupación y empleo decente y adecuado de la población económicamente activa.</li> <li>- Contribuir en la mejora de los niveles de productividad de la población económicamente activa en el desarrollo de sus actividades económicas y productivas.</li> <li>- Afianzar la cultura financiera en la población, mejorando sus competencias para la toma de decisiones financieras acertadas que contribuyan a su bienestar social y económico.</li> <li>- Fomentar en la población una cultura de la calidad en el desarrollo de sus actividades sociales, culturales y económicas que contribuyan a afianzar la competitividad regional.</li> </ul>  |
|  | Innovación               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Afianzar las competencias en el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación que contribuyan en el fortalecimiento de la competitividad de la región.</li> <li>- Promover el desarrollo de proyectos científicos que generen conocimientos para el desarrollo regional</li> <li>- Promover el desarrollo de proyectos de innovación en las diversas dimensiones del desarrollo regional.</li> <li>- Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de las carreras profesionales en ciencias y tecnologías que demanda el desarrollo regional.</li> <li>- Afianzar en la población las competencias digitales para que accedan y usen la internet y dispositivos digitales con fines formativos, recreativos, informativos, productivos, comunicativos y de interacciones social.</li> </ul>   |

| <b>Infraestructura y cohesión territorial</b>                          |   |   |
|--|---|---|
| Estado de la infraestructura   | - | Afianzar en la población una cultura y comportamiento proactivos en la demanda y el uso sostenible de los servicios públicos para su bienestar social y económico: Agua, luz, desagüe, internet.  |
| Integración macrorregional   | - | Fortalecer en la población una cultura de apertura e integración territorial en espacios macrorregionales para fortalecer la gestión territorial del desarrollo en el país.<br>- Fortalecer en la población una cultura de apertura e integración con el país y el mundo globalidad integrando la diversidad.   |
| <b>Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastre</b> |   |   |
| Calidad del ambiente   | - | Fortalecer en la población una ética ecológica que valora la importancia de medioambiente como espacio común de convivencia social.<br>- Afianzar en la población competencias para el desarrollo de comportamientos que prevengan, mitiguen los riesgos de contaminación ambiental que afecta el territorio y el bienestar social.   |
| Sostenibilidad de los recursos naturales                               | - | Fortalecer en la población competencias para el manejo sostenibles de los recursos naturales de sus territorios.<br>- Promover el desarrollo de una ciudadanía para proteger y conservar los territorios protegidos.<br>- Impulsar el desarrollo de iniciativas ciudadanas e institucionales públicas y privadas para recuperar territorios y recursos naturales afectados por actividades humanas.   |
| Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales                | - | Fortalecer en la población competencias individuales y colectivas para identificar y estimar riesgos de desastres en sus comunidades.<br>- Afianzar en la población competencias y una cultura para prevención y reducción de riesgos de desastres.<br>- Fortalecer en la población competencias y una cultura social e institucional de preparación para responder de manera óptima en caso de desastres o situación de peligro inminente.<br>- Afianzar en la población competencias para desarrollar acciones rehabilitación conducentes al restablecimiento de servicios básicos, la organización comunitaria y mitigación socioemocional para la reparación de daños físicos, ambientales, sociales, socioemocionales y económicos ante una emergencia o desastre.<br>- Fortalecer en la población competencias para dar respuesta individuales y colectivas para la reconstrucción de la zona afectadas por desastres o emergencias, conducentes a restablecer los medios de vida de la población, la recuperación física y social, así como la recuperación económica. |

Elaboración propia

### 3.6 Matriz de enfoques para gestionar la Visión, los objetivos desarrollo educativo y la Agenda 2036 de la educación regional

La matriz de enfoques para la implementación del PER La Libertad al 2036 tiene cuatro enfoques cardinales que generan una malla institucional de enfoque más específico. El primer enfoque cardinal es el **enfoque de derechos**, como un derecho constitucional y como derecho humano, que asegura que las y los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores sean concebidos como sujetos de derechos que genera responsabilidades legales y éticas en las familias, el Estado, la sociedad y las empresas privadas; y que gestiona la educación con igualdad de derechos para la igualdad de oportunidades y el logro de resultados en todos y todas.

El segundo enfoque cardinal es el enfoque de **desarrollo humano** por el cual se busca que cada persona desarrolle sus capacidades para asegurar su libertad y capacidad de agencia para determinar su destino individual y colectivo, por el cual la educación es el principal instrumento público para estudiantes, asegurar que cada persona desarrolle sus capacidades articulándose a los diversos sistemas de políticas públicas de salud, protección, medioambiente, economía y gobernabilidad.

De la confluencia de los enfoques de derechos y desarrollo humano, emergen los enfoques de **igualdad de género** y enfoque de **inclusión de las personas con discapacidad**, para asegurar paridad en acceso a las oportunidades y logro de resultados de mujeres y hombres, así como de las personas con discapacidad. Estos enfoques generan procesos de transversalización en la gestión educativa, el desarrollo de los resultados educativos y la visualización de los resultados de manera desagregada. De esta manera, se hace realidad el **enfoque de igualdad de oportunidades**, convirtiendo cada servicio educativo y las condiciones de estos en oportunidades efectivas a las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad.

El tercer enfoque cardinal es el enfoque de **ciclo de vida y las políticas públicas a lo largo de la vida**, mediante el cual se organiza los servicios educativos de acuerdo con el ciclo de vida de las personas en tanto estas se constituyen en bases sociobiológicas de crecimiento, roles, aspiraciones y expectativas. Asimismo, con este enfoque se organizan los servicios educativos como un continuo articulado a lo largo de la vida de las personas, en el que los resultados que se alcancen en un ciclo de vida generan impactos en los próximos ciclos de vida, con impacto que se evidencia en largo plazo. Por otro lado, el desarrollo de políticas públicas con este enfoque se visualiza y relevan servicios y resultados que responden a cada ciclo de vida según sus procesos de crecimiento, desarrollo y necesidades socioeducativas en el marco de los desafíos del entorno social.

De la confluencia de los enfoques cardinales de derechos y ciclo de vida, emergen el **enfoque de participación social** que convierte a la educación en un proceso social y comunitario que moviliza activamente la participación de las familias y la sociedad civil a través acciones de vigilancia, propuestas, cooperación e incidencia social. Asimismo, emerge el **enfoque de relaciones intergeneracionales**, que hace posible garantizar la reducción de desigualdades socioeducativas intergeneracionales, así como el diálogo de saberes, experiencias e integración social entre las diversas generaciones como parte del proceso educativo. Y todo ello requiere implementar la gestión educativa con **enfoque de resultados**, convirtiendo los resultados educativos en la concreción de los derechos de cada estudiante; por lo que estos resultados se convierten en estándares mínimos que se deben alcanzar desde contexto sociocultural de las y los estudiantes.

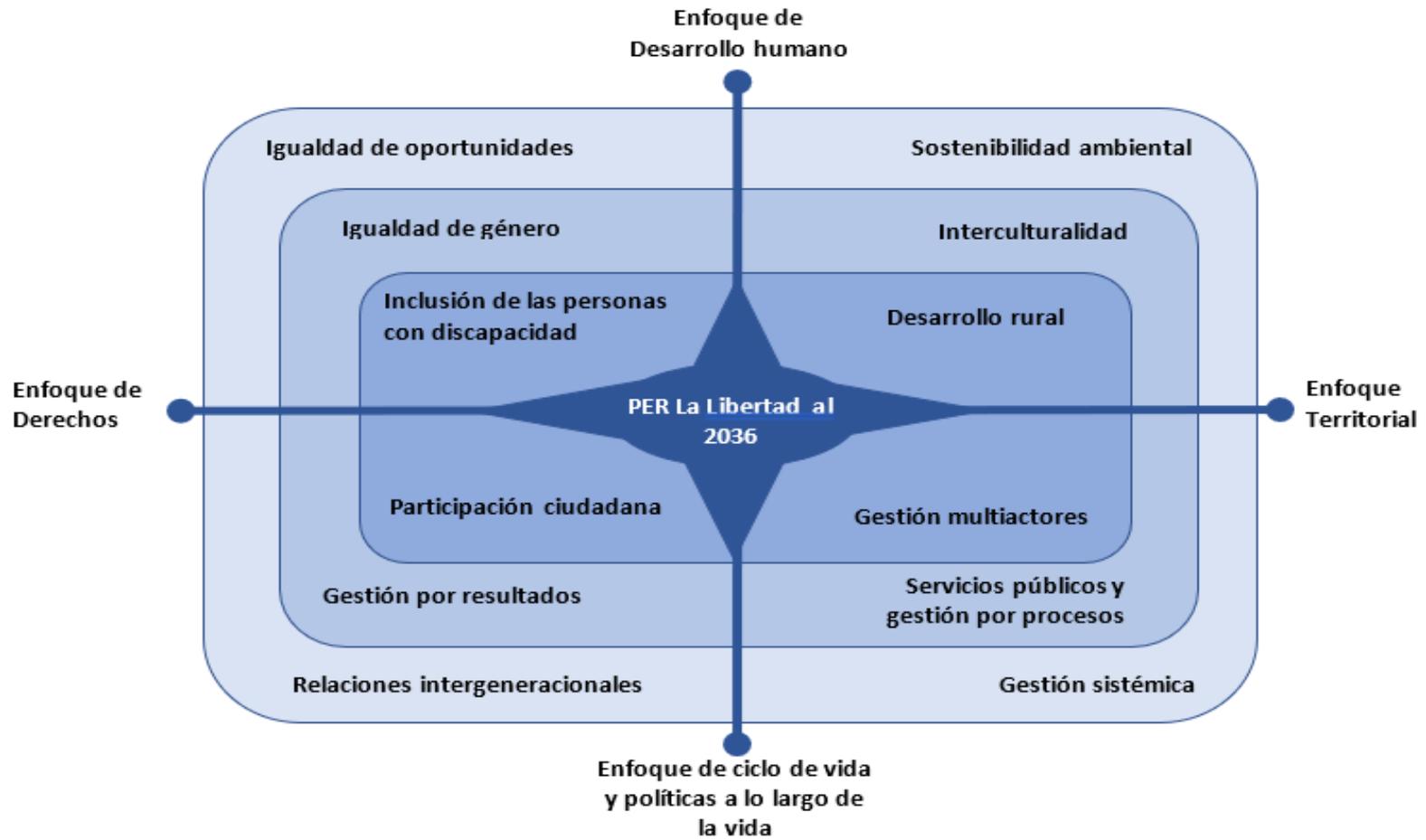
El tercer enfoque cardinal es el **enfoque territorial**, mediante el cual se desarrollan las políticas públicas educativas como elementos que se integran en la matriz de desarrollo de los territorios comunitarios, distritales, regionales y geográficos. La transversalización de enfoque se visualiza en reconocer e impulsar la actuación autónoma y subsidiaria de cada instancia de gestión de manera articulada con las diversas organizaciones de su entorno y nivel territorial, por lo que se revaloriza la

gestión descentralizada y el desarrollo de modelos de servicios diversificados a la realidad territorial con todos con componentes. Sobre la base de la gestión territorial se desarrollan proceso de gobernanza para configurar comunidades o redes de políticas públicas con la participación de las organizaciones del Estado, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades.

De la confluencia del enfoque territorial y el enfoque de ciclos de vida, emergen el **enfoque de gestión por procesos** para el desarrollo de servicios públicos centrados en la ciudadanía, organizando la gestión educativa teniendo como centralidad a los servicios educativos como procesos misionales. Por otro lado, emerge el **enfoque de gestión sistémica**, articulando el desarrollo de los servicios educativos como un sistema coherente que responde a la realidad territorial y a los ciclos de vida de las personas. Asimismo, emerge el **enfoque de gestión multiactores** de las políticas educativas y los servicios educativos, el cual se concreta en procesos de articulación multisectorial e intergubernamental, así como procesos de concertación entre el Estado, la sociedad civil y sector privado.

De la confluencia del enfoque de desarrollo humano y enfoque territorial emerge el **enfoque de desarrollo rural**, que plantea los desafíos de implementar las políticas educativas y los servicios educativos con modelos que respondan a la nueva ruralidad integrada a todo el territorio, que aseguran paridad en el acceso a los servicios educativos y el logro de resultados con relación a la zona urbana. Asimismo, emerge el **enfoque de interculturalidad**, para generar procesos de diálogo intercultural entre los diversos distritos y comunidades rurales y urbanas, así como desarrollar servicios educativos para afianzar la interculturalidad y la revaloración de los saberes locales y comunitarios en diálogo con los saberes científicos y tecnológicos. Por otro lado, emerge el **enfoque sostenibilidad ambiental**, cuya transversalización se concreta en diversas dimensiones: i) en el desarrollo de infraestructura y la operatividad de los servicios educativos para que estos generen los menores impactos ambientales posibles; ii) en desarrollo curricular de los servicios públicos; y iii) en los logros de competencias de los estudiantes para que desarrollen una ética ecológica y buenas prácticas amigables con el medioambiente y los recursos naturales.

Figura 59: Matriz de enfoques que debe gestionar el PER  
Elaboración propia



Elaboración propia

### **3.7 Modelo de estrategia para alcanzar la Visión, los objetivos de desarrollo de la educación y la Agenda 2036 de la educación regional**

El modelo de la estrategia para alcanzar la Visión y lograr los Objetivos Educativos 2036 del PER La Libertad 2036 es un modelo institucional que integra dos hebras transversales que marcan la trayectoria educativa de las personas a lo largo de la vida. Por un lado, están las instituciones educativas y los programas educativos como entidades concretas que proveen los servicios educativos y como espacios de convivencia social de los y las estudiantes desde la educación básica hasta la educación superior, que como conjunto conforma el sistema educativo territorial en el departamento. Y, por otro lado, están personas consideradas desde sus ciclos de vida como trayectoria a lo largo de la vida con sus respectivas demandas educativas que configuran los servicios educativos en cada etapa, nivel y modalidad educativa de los servicios educativos. Por esa razón, el diseño de la estrategia está organizado en cadena de valor público conformado por estas dos “hebras” -cual ADN del sistema educativo- en cada ciclo de vida a lo largo de la vida de las personas: primera infancia (0 a 5 años), niñas y niños (6 a 11 años), adolescentes (12 – 17 años), jóvenes (18 – 29 años), adultos jóvenes (30 – 44 años), adultos (45 – 59 años) y adultos mayores (60 años a más).

Sobre la base de esta cadena del ADN del sistema educativo conformado por los servicios educativos y las personas según sus ciclos de vida a largo de su vida, la estrategia tiene cuatro grandes eslabones que conforman una gran cadena de valor en términos de una teoría del cambio. Estos eslabones constituyentes son los siguientes:

- a) Los resultados socioeducativos específicos que se deben alcanzar en las personas en ciclo de vida y su realidad socioeducativa asociada desde las instituciones educativas concretas, al nivel educativo y modalidad educativa, en el marco de sus características sociodemográficas, los desafíos del desarrollo regional y los desafíos educativos territoriales. Cabe indicar que estos resultados tienen un carácter multisectorial y social, en la medida que su logro implica a otras organizaciones, las cuales también necesitan de estos resultados para lograr sus objetivos de políticas públicas extra educativas.
- Resultados socioeducativos en la primera infancia asociados a la Educación Inicial de Educación Básica Regular -EBR.
  - Resultados socioeducativos en niñas y niños asociados a la Educación Primaria de EBR.
  - Resultados socioeducativos en adolescentes asociados a la Educación Secundaria de EBR.
  - Resultados socioeducativos en adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociados a la Educación Básica Alternativa – EBA.
  - Resultados socioeducativos en primera infancia, niñas, niños, adolescencia y jóvenes con discapacidad asociados a la Educación Básica Especial.
  - Resultados socioeducativos en adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociados a la Educación Técnico-Productiva.
  - Resultados socioeducativos en adolescentes, jóvenes y adultos asociados a la Educación Superior No Universitaria.
  - Resultados socioeducativos en adolescentes, jóvenes y adultos asociados a la Educación Superior Universitaria.

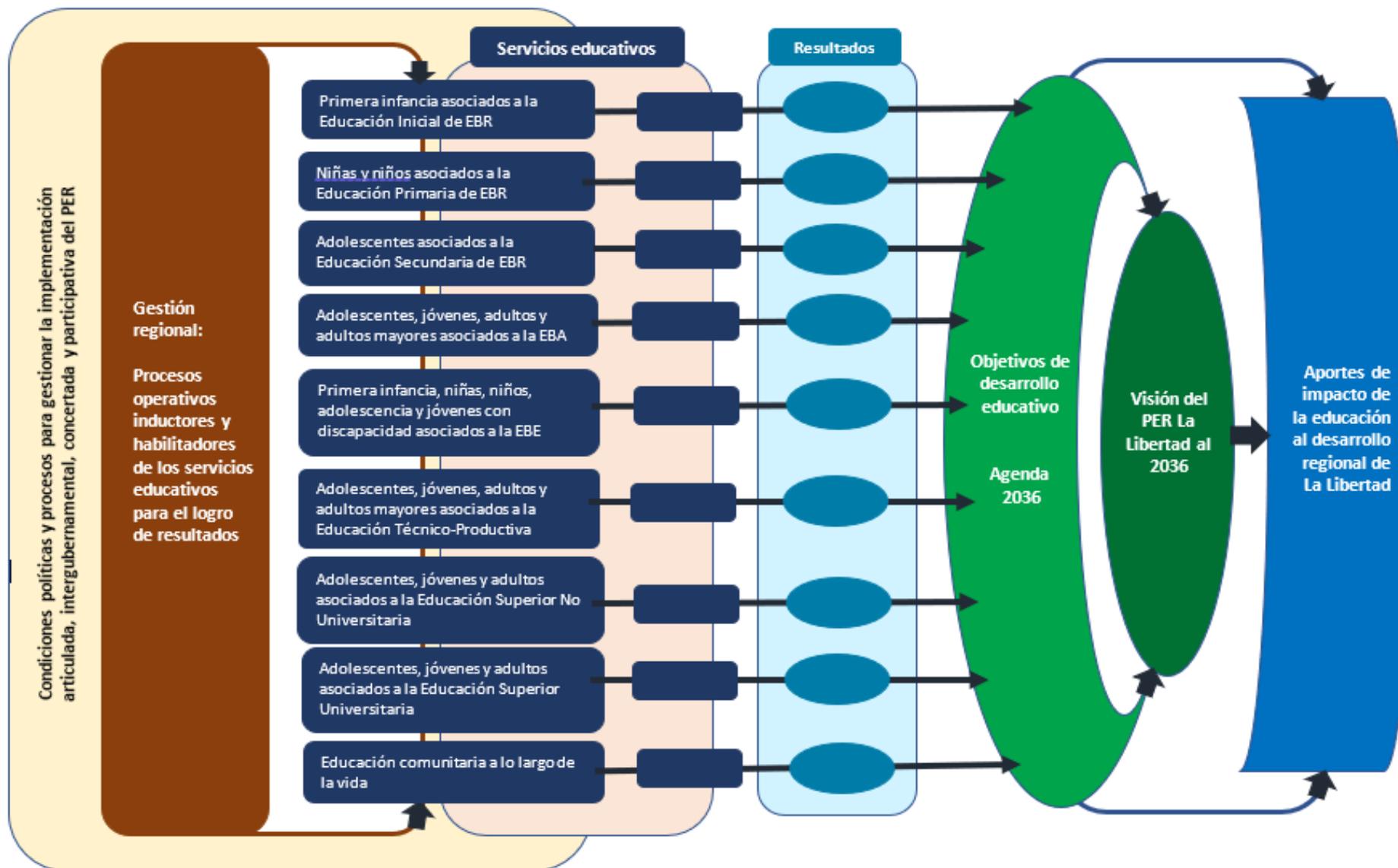
- b)** Los servicios educativos que se les deben proveer las instituciones educativas desde su misión marcada por la etapa, nivel y modalidad educativa, para el logro de los resultados socioeducativos en las personas. Estos servicios se constituyen en los procesos operativos o misionales de las instituciones educativas, que se gestiona y proveen a las personas como un conjunto articulado de intervenciones efectivas que involucra la articulación multisectorial, cuyo acceso y uso por los y las estudiantes y sus familias son fundamentales que estos alcancen los resultados esperados. Sobre la base de estos servicios educativos se visualizan los elementos centrales que deben configurar de la gestión, gobernabilidad y gobernanza educativo para poder desarrollar y proveer dichos servicios.
- Servicios socioeducativos para la primera infancia asociados a la Educación Inicial de Educación Básica Regular -EBR.
  - Servicios socioeducativos para niñas y niños asociados a la Educación Primaria de EBR.
  - Servicios socioeducativos para adolescentes asociados a la Educación Secundaria de EBR.
  - Servicios socioeducativos para adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociados a la Educación Básica Alternativa – EBA.
  - Servicios socioeducativos para para primera infancia, niñas, niños, adolescencia y jóvenes con discapacidad asociados a la Educación Básica Especial.
  - Servicios socioeducativos para adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociados a la Educación Técnico-Productiva.
  - Servicios socioeducativos para adolescentes, jóvenes y adultos asociados a la Educación Superior No Universitaria.
- c)** Procesos operativos regionales para asegurar que las instituciones educativas tengan las condiciones y las capacidades para proveer los servicios educativos, que deben desarrollar el Gobierno Regional en términos intergubernamentales (articulando con los gobiernos locales, gobierno regional y gobierno nacional), multisectoriales (articulando a todos los sectores del Estado), concertado (Estado – sociedad civil – sector privado) y participativo con la sociedad civil. Los procesos operativos regionales están asociados a los siguientes ejes:
- Gestionar la gobernabilidad regional mediante normatividad regionales para diversificar e innovar las políticas educativas.
  - Gestionar la cobertura y acceso a los servicios educativos.
  - Gestionar el itinerario educativo a lo largo de la vida.
  - Gestionar condiciones de calidad de la oferta educativa.
  - Gestionar los aprendizajes para afianzar la capacidad de agencia con sentido de ciudadanía y bienestar.
  - Gestionar la gobernabilidad y gestión educativa con liderazgo en las instituciones educativas.
  - Gestionar la organización y operatividad de los servicios socioeducativos para el logro de resultados en las instituciones educativas.

- Gestionar la gobernanza educativa regional para mejores servicios educativos y logro de resultados.
- Gestionar el desarrollo y bienestar del personal de las instituciones educativas.
- Gestionar procesos de innovación, investigación y mejora continua en las instituciones educativas.
- Gestionar la calidad y la excelencia educativa
- Gestionar el fortalecimiento de una sociedad y comunidad educadora.
- Gestionar la mejora de las condiciones de educabilidad.
- Gestionar La participación del Gobierno Regional, gobiernos locales, sector productivo en el logro de las condiciones básicas de calidad de licenciamiento, estándares de acreditación, innovación e investigación tecnológica y pedagógica.

**d)** Condiciones políticas y procesos para gestionar la implementación articulada, intergubernamental, concertada y participativa del PERLL. Estos son procesos políticos y gerenciales que se desarrollan en términos de gobernabilidad y gobernanza educativa para asegurar condiciones y procesos políticos que nos permitan pasar de la planificación a la implementación, de los deseos a las acciones concretas que aseguren la implementación del PER. Estos procesos y condiciones son planteados en los siguientes factores institucionales de gobernabilidad y gobernanza:

- Condiciones políticas e institucionales son claves para gestionar la implementación de todo lo planteado como PER.
- Roles debe desarrollar la GRELL para gestionar la implementación articulada y concertada del PER.
- Ecosistema de actores del sistema educativo y la sinergia multiactores.
- Procesos interinstitucionales son claves para gestionar la implementación articulada y concertada del PER desde el COPARE
- Organización interinstitucional desde el COPARE para gestionar la implementación articulada y concertada del PER desde el COPARE

Figura 60: Modelo de estrategia para alcanzar la visión y lograr los objetivos 2036 de la educación de la Libertad.  
Elaboración propia



Elaboración propia

**Resultados y servicios socioeducativos priorizados según los  
ciclos de vida asociados a las instituciones educativas y la  
educación comunitaria**

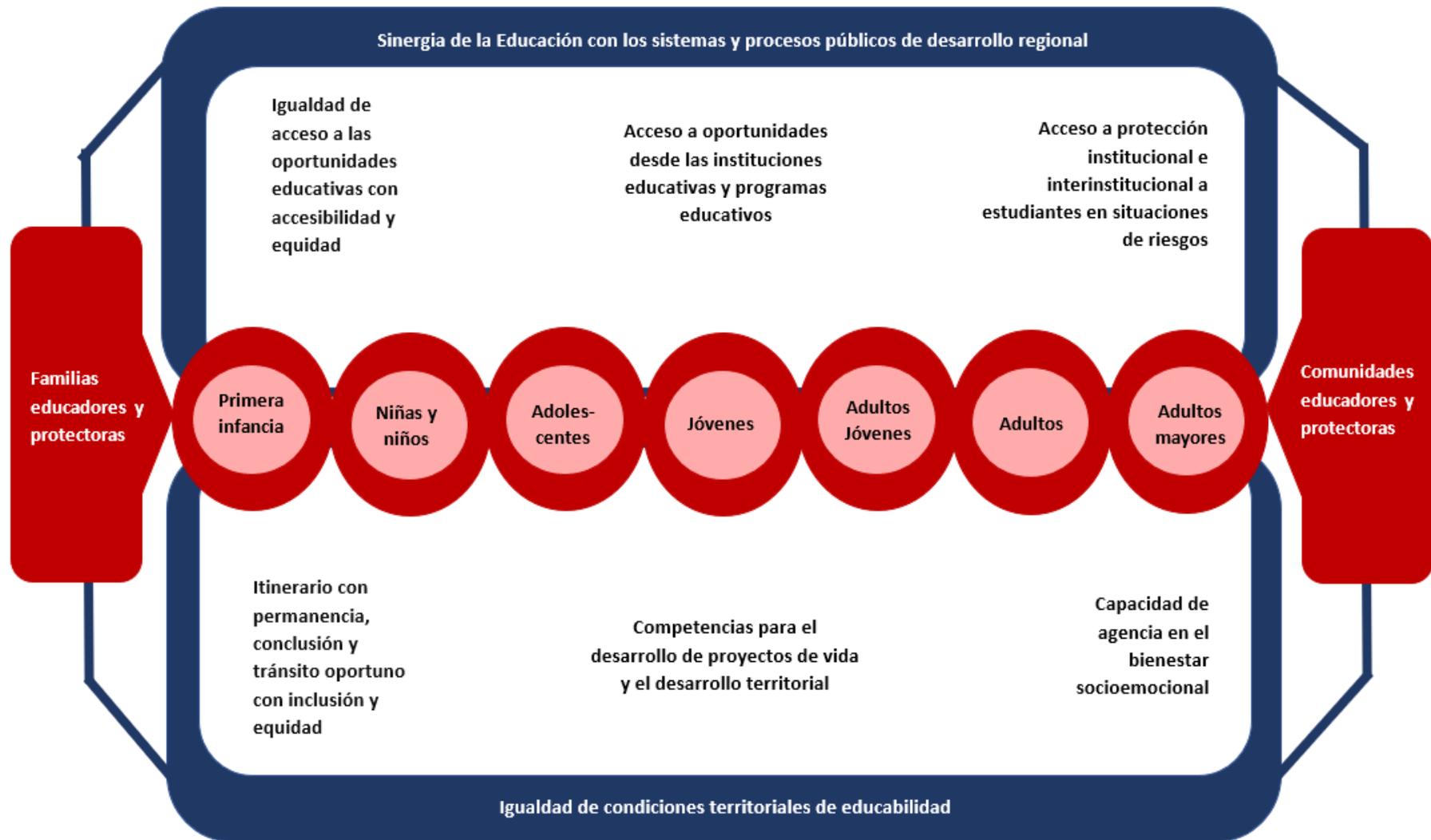
#### **4.1 Dimensiones de los resultados socioeducativos a lograr a lo largo de la vida asociados a las instituciones educativas según etapa, nivel y modalidad**

Los resultados específicos que se esperan alcanzar en las personas asociadas a las instituciones educativas de todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo se organizan en la Figura 61 de desarrollo socioeducativo de las y los estudiantes que abarca diversas dimensiones que son fundamentales para alcanzar el marco estratégico del PER que determina una tipología de resultados que marcan el itinerario socioeducativo de las personas a lo largo de su vida.

Estas dimensiones son las siguientes:

- En primer lugar, empieza con las condiciones sociofamiliares de educabilidad en las familias, las cuales son los entornos naturales donde las personas desarrollan su vida; suponen condiciones de protección, seguridad, atención integral, soporte, acompañamiento socioemocional y oportunidades de aprendizajes desde las situaciones cotidianas de la vida familiar.
- En segundo lugar, de manera articulada con las condiciones en las familias, están las condiciones de educabilidad de las comunidades, las cuales son los entornos sociales donde las personas desarrollan su vida y despliegan el ejercicio de ciudadanía; suponen condiciones de protección, seguridad, atención, soporte y acompañamiento socioemocional, así como la disponibilidad y efectividad de instituciones públicas y privadas que provean los bienes y servicios para el desarrollo integral de las personas.
- En tercer lugar, están los resultados que aseguran el acceso oportuno a los servicios educativos que demandan y necesitan las personas a lo largo de su vida, así como la permanencia, conclusión continuidad y transitabilidad en cada etapa, nivel y modalidad del sistema educativo.
- En cuarto lugar, están los resultados de logro de competencias acordes los estándares de aprendizajes de cada etapa, nivel y modalidad educativa; así como las competencias socioemocionales para que las y los estudiantes tengan la capacidad de gestionar su bienestar socioemocional y la prevenir los riesgos psicosociales, todo ello con un sentido de ciudadanía plena.
- En quinto lugar, estos resultados relacionados a mejorar la paridad e igualdad de oportunidad en las personas en situación de vulnerabilidad por razones de discapacidad, ruralidad, edad, sexo, nivel socioeconómico u otra razón de discriminación. Esta paridad y eliminación de todo tipo de segregación están asociados al acceso y uso de los bienes y servicios (igualdad de oportunidad), así como a las mejoras en las condiciones de vida de las personas (igualdad de resultados).
- En sexto lugar, las instituciones educativas se deben constituir en un espacio que articulan a los y las estudiantes a los diversos públicos y oportunidad socioeconómicas que necesitan para su bienestar y desarrollo, tanto de manera preventiva y promocional para desarrollar condiciones de bienestar e inclusión, así como para protegerlos antes situaciones de riesgo.
- Y en séptimo lugar, dichos resultados se alcanzan en el marco de resultados mayores en cuanto a las condiciones territoriales de educabilidad que determina la igualdad de condiciones estructurales del desarrollo de los hogares y las comunidades rurales y urbanas; y a la sinergia del sistema educativo con los procesos y sistemas del desarrollo regional territorial.

Figura 61: Dimensiones de los resultados socioeducativos a lograr a lo largo de la vida asociados a las instituciones educativas de todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo regional



Elaboración propia

#### 4.2 Servicios socioeducativos para el logro de los resultados asociados a las instituciones educativas

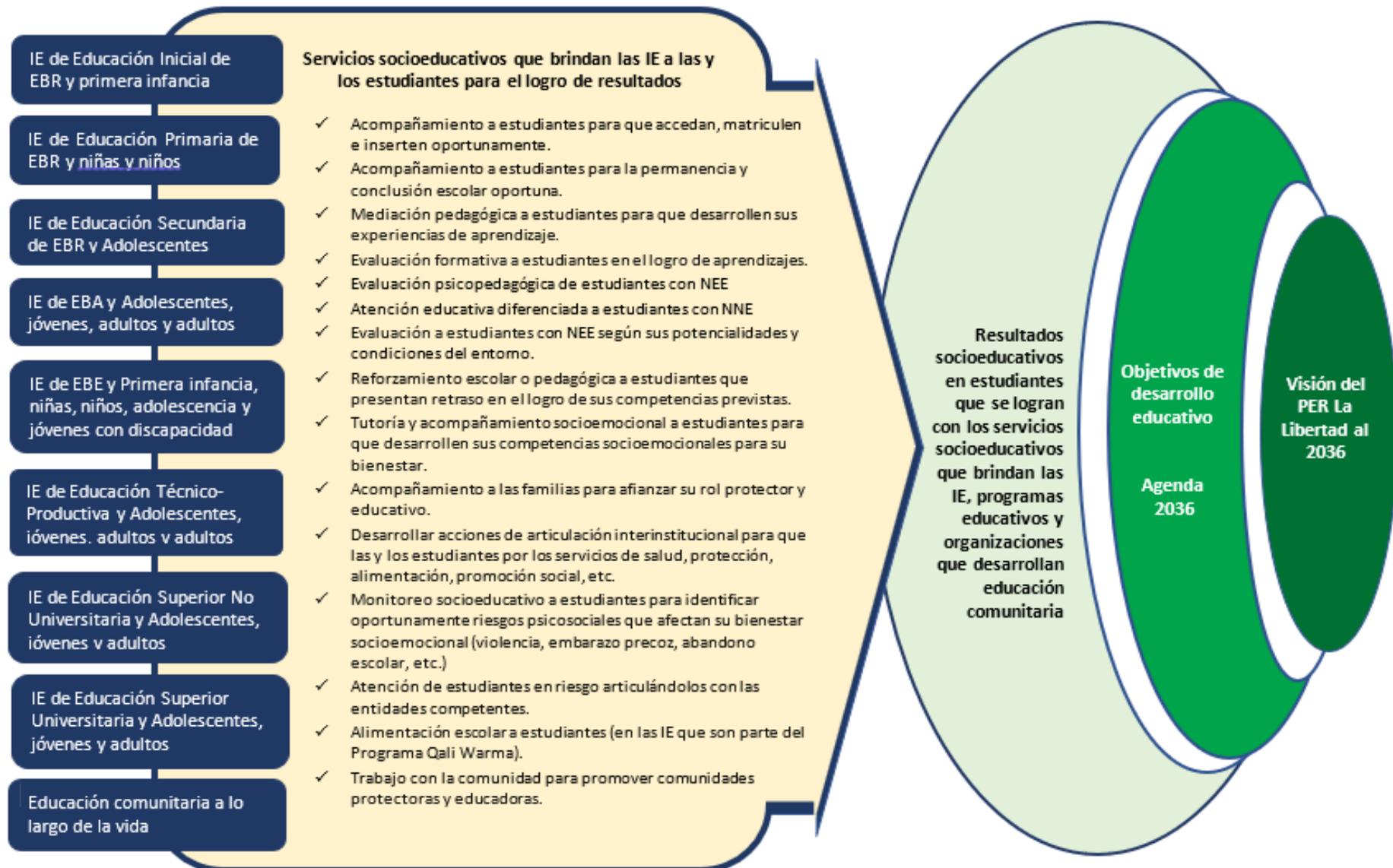
En relación con los resultados que deben alcanzar las personas según su ciclo de vida, es necesario determinar qué servicios socioeducativos deben brindar las instituciones educativas para concretar dichos alcances. Esta atención se plantea, en términos de intervenciones efectivas, como un conjunto de procesos operativos o misionales que determinan la organización y el quehacer de las instituciones educativas, así como su interacción directa con los estudiantes y sus familias.

Los servicios socioeducativos son las intervenciones que determinan el logro de los resultados socioeducativos en las y los estudiantes. Por ello su calidad técnica, accesibilidad, cobertura, permanencia, oportunidad, equidad y pertinencia cultural son características esenciales para que estos generen el valor esperado en la vida de las y los estudiantes. Por otro lado, es fundamental el rol activo de las y los estudiantes y sus familias para demandar y utilizar estos servicios socioeducativos, así como para participar de manera corresponsable y colaborativa en la gestión escolar para el desarrollo de los servicios, bajo relaciones de ciudadanía con directivos y docentes.

En términos generales se han identificado los siguientes tipos de servicios socioeducativos que se deben brindar en cada institución educativa:

- ✓ Acompañamiento a estudiantes para que accedan, matriculen e inserten oportunamente.
- ✓ Acompañamiento a estudiantes para la permanencia y conclusión escolar oportuna.
- ✓ Mediación pedagógica a estudiantes para que desarrollen sus experiencias de aprendizaje.
- ✓ Evaluación formativa a estudiantes en el logro de aprendizajes.
- ✓ Evaluación psicopedagógica de estudiantes con NEE
- ✓ Atención educativa diferenciada a estudiantes con NEE.
- ✓ Evaluación a estudiantes con NEE según sus potencialidades y condiciones del entorno.
- ✓ Reforzamiento escolar o pedagógica a estudiantes que presentan retraso en el logro de sus competencias previstas.
- ✓ Tutoría y acompañamiento socioemocional a estudiantes para que desarrollen sus competencias socioemocionales para su bienestar.
- ✓ Acompañamiento a las familias para afianzar su rol protector y educativo.
- ✓ Desarrollar acciones de articulación interinstitucional para que las y los estudiantes por los servicios de salud, protección, alimentación, promoción social, etc.
- ✓ Monitoreo socioeducativo a estudiantes para identificar oportunamente riesgos psicosociales que afectan su bienestar socioemocional (violencia, embarazo precoz, abandono escolar, etc.)
- ✓ Atención de estudiantes en riesgo articulándolos con las entidades competentes.
- ✓ Alimentación escolar a estudiantes (en las IE que son parte del Programa Qali Warma).
- ✓ Trabajo con la comunidad para promover comunidades protectoras y educadoras.

Figura 62: Tipos de servicios socioeducativos que deben ser brindados por las instituciones educativas para el logro de resultados en estudiantes



### 4.3 Matrices de servicios y resultados socioeducativos según tipo de instituciones educativas y programas

#### 4.3.1 Resultados y servicios socioeducativos en la primera infancia asociados a la Educación Inicial de EBR.

Tabla 20:

*Resultados y servicios socioeducativos en la primera infancia*

| Instituciones educativas y programas educativos  | Resultados socioeducativos   | Servicios Socioeducativos   |
|--|--|---|
| <p><b>Instituciones educativas y PRONOEI Ciclo I de Educación Inicial (niñas y niños 0 a 2 años)</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niñas y niños de 0 a 2 años y sus familias, acceden oportunamente a los servicios de Educación Inicial Ciclo I y programas sociales de atención temprana.</li> <li>• Niñas y niños de 0 a 2 años y sus familias, matriculados Educación Inicial Ciclo II y programas sociales de atención temprana aseguran su permanencia, continuidad y conclusión escolar oportuna.</li> <li>• Niñas y niños de 0 a 2 años desarrollan competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica, de acuerdo a los estándares de aprendizaje establecidos para su rango de edad y logran resultados del Desarrollo Infantil Temprano.</li> <li>• Las familias de las niñas y los niños de 0 a 2 años desarrollan adecuadas prácticas de crianza, alimentación, protección y buen trato, que aseguran el desarrollo infantil y la prevención de riesgos que afectan el bienestar de niñas y niños, como la anemia, la</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias de niñas y niños de 0 a 2 años acompañadas y monitoreadas para ingreso y permanencia en los servicios socioeducativos no escolarizados de atención temprana que brindan los PRONOEI.</li> <li>• Familias de niñas y niños de 0 a 2 años matriculados en los PRONOEI Ciclo I acompañadas en el desarrollo de prácticas adecuadas de crianza, cuidado, protección, atención, alimentación, buen trato y acompañamiento en el desarrollo de las capacidades y el bienestar integral de sus hijas e hijos.</li> <li>• Niñas y niños de 0 a 2 años con sesiones socioeducativas lúdicas para el desarrollo de sus capacidades tempranas y su bienestar socioemocional con la participación de padres, madres y/o adultos cuidadores.</li> <li>• Niñas y niños de 0 a 2 años matriculados en los PRONOEI y familias con acceso a mecanismos de coordinación interinstitucional para acceder a los servicios de identidad, salud, nutrición, protección y de promoción social para bienestar y desarrollo integral.</li> <li>• Niñas y niños y adultos cuidadores que participan en los PRONOEI</li> </ul> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>desnutrición, la violencia, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Niñas y niños de 0 a 2 años y sus familias que participan en los servicios de Educación Inicial Ciclo I y programas sociales acceden a mecanismos escolares de coordinación y articulación interinstitucional para ser atendidos por servicios y programas de salud, alimentación, protección por parte de las entidades competentes; garantizando su óptimo bienestar físico y emocional.</li> </ul>   | <p>que presentan situaciones de riesgo psicosocial que afecten su bienestar (violencia, anemia, morbilidades prevalentes propios como grupo etario) con mecanismos de articulación interinstitucional para acceder a los servicios de atención y protección según los riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones y líderes de las comunidades del entorno de los PRONOEI Ciclo I, con promoción de acciones para impulsar entorno comunitarios protectores y responsivos al desarrollo infantil temprano en niñas y niños de 0 a 2 años y sus familias.</li> </ul>   |
| <p><b>Cuna jardín Ciclo I de Educación Inicial</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Niñas y niños de 0 a 2 años y sus familias en situación de vulnerabilidad por riesgos psicosociales, acceden a mecanismos escolares de coordinación y articulación interinstitucional para ser atendidos por servicios y programas de salud, protección, identidad y otros; que les garantizan prevención y atención de la anemia, la desnutrición, movilidad, violencia, entre otros.</li> <li>Comunidades del entorno de la Institución Educativa y Programa Ciclo I de Educación Inicial y programas sociales de atención temprana, desarrollan adecuadas prácticas comunitarias protectoras, socio educadoras, de participación social y articulación comunitarias que contribuyen en la atención integral de niñas y niños de 0 a 2 años.</li> <li>Niñas y niños de 0 a 2 años que egresan de los servicios de Educación Inicial Ciclo I y programas sociales de atención temprana aseguran su tránsito y continuidad educativa a la Educación Primaria de EBR.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Familias de niñas y niños de 0 a 2 años acompañadas y monitoreadas para ingreso y permanencia en los servicios de Cuna Jardín disponibles en las comunidades.</li> <li>Familias de niñas y niños de 0 a 2 años matriculados en las Cuna Jardín Ciclo I acompañadas en el desarrollo de adecuadas prácticas de crianza, cuidado, protección, atención, alimentación, buen trato y acompañamiento en el desarrollo de las capacidades de sus hijos.</li> <li>Niñas y niños de 0 a 2 años con mediación docente institucionalizada para que desarrollen experiencias de aprendizaje para el desarrollo de sus capacidades tempranas fomentando su autonomía.</li> <li>Familias y niñas y niños de 0 a 2 años matriculados en las Cuna Jardín Ciclo I con acceso a mecanismos de coordinación interinstitucional para acceder a los servicios de identidad, salud, nutrición, protección y de promoción social para bienestar y desarrollo integral.</li> <li>Niñas y niños y adultos cuidadores que participan en los servicios de las Cunas Jardín que presentan situaciones de riesgo psicosocial que afecta su bienestar (violencia, anemia, morbilidades prevalentes como grupo etario) con mecanismos de articulación interinstitucional para acceder a los servicios de atención y protección según los riesgos.</li> <li>Organizaciones y líderes de las comunidades del entorno de las Cuna</li> </ul> |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | <p>Jardín Ciclo I, con promoción de acciones para impulsar entorno comunitarios protectores y responsables del desarrollo infantil temprano de niñas y niños de 0 a 2 años y sus familias.</p>  |
| <p><b>Instituciones educativas y PRONEI Ciclo II (niñas y niños 3 – 5 años)</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niñas y niños de 3 a 5 años, acceden oportunamente a los servicios de Educación Inicial Ciclo II, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> <li>• Niñas y niños de 3 a 5 años matriculados Educación Inicial Ciclo II con permanencia, continuidad y conclusión escolar oportuna, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> <li>• Niñas y niños de 3 a 5 años desarrollan competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica, de acuerdo a los estándares de aprendizaje establecidos para su rango de edad y logran resultados del Desarrollo Infantil Temprano, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> <li>• Las familias de las niñas y los niños de 3 a 5 años desarrollan adecuadas prácticas de crianza, que garantizan un apego seguro, autoestima, nutrición, buen trato y bienestar en los niños.</li> <li>• Niñas y niños de 3 a 5 años con acceso a mecanismos escolares de coordinación y articulación interinstitucional son atendidos por servicios y programas de salud, alimentación, protección por parte de las entidades competentes; garantizando su óptimo bienestar físico y emocional.</li> <li>• Niñas y niños de 3 a 5 años en situación de vulnerabilidad por riesgos psicosociales, acceden a mecanismos escolares de coordinación y articulación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de Educación Inicial Ciclo II con acompañamiento socioeducativo para el acceso, permanencia, continuidad y conclusión oportuna de la Educación Inicial.</li> <li>• Estudiantes de Educación Inicial Ciclo II con mediación docentes de procesos de aprendizajes en el desarrollo de experiencias de aprendizajes de implementación del currículo diversificado en el marco del diseño universal de aprendizaje (DUA).</li> <li>• Estudiantes de Educación Inicial Ciclo II con acceso a procesos de evaluación formativa para el proceso de aprendizaje y para el logro de aprendizajes que certifica y describe con calidad el logro de las competencias.</li> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad de Educación Inicial Ciclo II con acceso a evaluación psicopedagógica de calidad con debido soporte especializado del SAANEE.</li> <li>• Estudiantes con NEE, asociadas con discapacidad de Educación Inicial Ciclo II, acceden a la atención educativa inclusiva con adaptaciones de acceso, currículo y procesos pedagógicos con participación activa de las familias, de acuerdo al Plan de Orientación Individual – POI y el informe de psicopedagógico, con el soporte del SAANEE y el CREBE.</li> <li>• Estudiantes con NEE con discapacidad de Educación Inicial Ciclo II acceden a proceso de evaluación formativa accesibles que se adecúa a sus necesidades, potencialidades y oportunidades, con el soporte del SAANEE.</li> <li>• Estudiantes de Educación Inicial Ciclo II, con retraso en el logro de sus competencias en los periodos lectivos de aprendizajes acceden y participan en procesos de reforzamiento escolar para la recuperación</li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>interinstitucional para ser atendidos por servicios y programas de educación, salud y otros; que les garantizan protección y cuidado ante cualquier forma de maltrato físico, moral, psicológico que dañen su autoestima y seguridad en sí mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar resultados en estudiantes que afrontan situaciones de orfandad, debido a la pandemia, mitigando sus efectos.</li> <li>• Comunidades del entorno de la Institución Educativa y Programa Ciclo II de Educación Inicial y programas sociales de atención temprana, desarrollan adecuadas prácticas comunitarias protectoras, socio educadoras, participación social y articulación comunitarias que contribuyen en la atención integral de niñas y niños de 3 a 5 años.</li> <li>• Niñas y niños de 3 a 5 años que egresan de los servicios de Educación Inicial Ciclo II y programas sociales de atención temprana aseguran su tránsito y continuidad educativa en el siguiente ciclo de la EBR, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> </ul> | <p>de aprendizajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de Educación Inicial Ciclo II con tutoría y acompañamiento socioemocional individual y grupal articulada a la implementación curricular, para fortalecer sus competencias socioemocionales para gestionar su estado de bienestar y prevenir riesgos psicosociales, así como desarrollar sus competencias para gestionar sus procesos de aprendizajes con autonomía y colaboración.</li> <li>• Familias de estudiantes de Educación Inicial Ciclo II con acompañamiento socioeducativo para afianzar su rol protector, educativo y de acompañamiento socioemocional de sus hijos.</li> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes a los servicios públicos de salud, nutrición, protección y promoción social para su bienestar integral.</li> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes en situaciones de riesgo psicosociales (violencia, anemia, enfermedades prevalentes, abandono, etc.) para que sean atendidos y protegidos por las entidades competentes.</li> <li>• Estudiantes con acceso a los servicios de alimentación escolar con calidad del Programa Qali Warma, garantizando que el consumo de los alimentos se realice en un ambiente destinado y con prácticas de higiene que permitan una alimentación segura.</li> <li>• Promoción de comunidades educadoras y protectoras, promoviendo la educación comunitaria, la participación comunitaria y el trabajo interinstitucional por la educación y el bienestar de niñas y niños de 3 a 5 años.</li> </ul> |
|--|--|---|

Elaboración propia

#### 4.3.2 Resultados y servicios socioeducativos en niñas y niños asociados a la Educación Primaria de EBR.

Tabla 21:

*Resultados y servicios socioeducativos en la educación primaria*

| Instituciones educativas  | Resultados socioeducativos  | Servicios socioeducativos   |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Polidocente completa</b></li> <li>• <b>Polidocente Multigrado</b></li> <li>• <b>Unidocente</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niñas y niños de 6 a 11 años acceden oportunamente a los servicios de Educación Primaria de EBR, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> <li>• Niñas y niños de 6 a 11 años matriculados en los servicios de Educación Primaria de EBR aseguran su permanencia, continuidad y conclusión escolar oportuna a la largo de la educación primaria, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> <li>• Estudiantes niñas y niños de Educación Primaria de EBR con logro satisfactorio de sus competencias logrando aprendizajes funcionales y diversificados a los desafíos del desarrollo regional de acuerdo a los estándares de aprendizajes del currículo de Educación Básica, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> <li>• Estudiantes niñas y niños de la Educación Primaria de EBR afianzan sus competencias socioemocionales para gestionar su bienestar socioemocional y su vida saludable, y prevenir riesgos psicosociales presentes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de Educación Primaria de EBR con acompañamiento socioeducativo para el acceso, permanencia, continuidad y conclusión oportuna de la Educación Primaria.</li> <li>• Estudiantes de Educación Primaria de EBR con mediación docentes de procesos de aprendizajes en el desarrollo de experiencias de aprendizajes de implementación del currículo diversificado en el marco del diseño universal de aprendizaje (DUA).</li> <li>• Estudiantes de Educación Primaria de EBR con acceso a procesos de evaluación formativa para el proceso de aprendizaje y para el logro de aprendizajes que certifica y describe con calidad el logro de las competencias.</li> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad de Educación Primaria de EBR con acceso a evaluación psicopedagógica de calidad con debido soporte especializado del SAANEE.</li> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad de Educación Primaria de EBR acceden a la atención educativa inclusiva con adaptaciones de acceso, currículo y procesos pedagógicos con participación activa de las familias, de acuerdo al Plan de Orientación Individual – POI y el informe de psicopedagógico, con el soporte del SAANEE y el CREBE.</li> </ul> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>futuros como la violencia, las adicciones, el embarazo en adolescentes, problemas de salud mental, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias de los y las estudiantes de la Educación Primaria de EBR desarrollan adecuadas condiciones y prácticas de convivencia familias que aseguran la protección, el buen trato y el acompañamiento socioemocional de sus hijas, para prevenir y actuar oportunamente ante situaciones de riesgo psicosocial que afectan su bienestar, como la violencia, las adicciones, el embarazo en adolescentes, problemas de salud mental, el trabajo infantil, desatención, etc.</li> <li>• Estudiantes niñas y niños de Educación Primaria de EBR acceden a mecanismos escolares de coordinación y articulación interinstitucional para ser atendidos de manera preventiva y promocional por los servicios y programas de salud, protección social, nutrición, promoción social, etc., que inciden en su bienestar y desarrollo integral.</li> <li>• Estudiantes niñas y niños de Educación Primaria de EBR en situación de vulnerabilidad por riesgos psicosociales, con acceso a mecanismos escolares de coordinación y articulación interinstitucional para ser atendidos por las entidades competentes para garantizar de manera oportuna su atención, protección, recuperación e inclusión.</li> <li>• Comunidades del entorno de la Institución Educativa de Educación Primaria de EBR desarrollan adecuadas prácticas comunitarias protectoras, socio educadoras, participación social y articulación comunitarias que contribuyen en la atención integral de niñas y niños de 6 a 11 años.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes con NEE con discapacidad de Educación Primaria de EBR acceden a proceso de evaluación formativa accesibles que se adecúa a sus necesidades, potencialidades y oportunidades.</li> <li>• Estudiantes de Educación Primaria de EBR con retraso en el logro de sus competencias en los periodos lectivos de aprendizajes acceden y participan en procesos de reforzamiento escolar para la recuperación de aprendizajes.</li> <li>• Estudiantes de Educación Primaria de EBR con tutoría y acompañamiento socioemocional individual y grupal articulada a la implementación curricular, para fortalecer sus competencias socioemocionales para gestionar su estado de bienestar y prevenir riesgos psicosociales, así como desarrollar sus competencias para gestionar sus procesos de aprendizajes con autonomía y colaboración.</li> <li>• Familias de estudiantes de Educación Primaria de EBR con acompañamiento socioeducativo para afianzar su rol protector, educativo y de acompañamiento socioemocional de sus hijos.</li> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes a los servicios públicos de salud, nutrición, protección y promoción social para su bienestar integral.</li> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes en situaciones de riesgo psicosociales (violencia, anemia, enfermedades prevalentes, abandono, trabajo infantil, etc.) para que sean atendidos y protegidos por las entidades competentes.</li> <li>• Estudiantes de Educación Primaria de EBR con acceso a los servicios de alimentación escolar con calidad del Programa Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.</li> <li>• Promoción de comunidades educadoras y protectoras, promoviendo la educación comunitaria, la participación comunitaria y el trabajo</li> </ul> |
|--|--|--|

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes niñas y niños que egresan de los servicios de Educación Primaria de EBR aseguran su tránsito y continuidad educativa a la Educación Secundaria de EBR, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> </ul> | <p>interinstitucional por la educación y el bienestar de niñas y niños de 6 a 11 años.</p> |
|--|--|--|

Elaboración propia

**4.3.3 Resultados y servicios socioeducativos en adolescentes asociados a la Educación Secundaria de EBR.**

Tabla 22 :

*Resultados y servicios socioeducativos en la educación secundaria*

| Instituciones educativas  | Resultados socioeducativos   | Servicios Socioeducativos   |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Presencial.</b></li> <li><b>De Alternancia.</b></li> <li><b>A distancia.</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Adolescentes acceden oportunamente a los servicios de Educación Secundaria de EBR, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico y/o trabajo adolescente-.</li> <li>Adolescentes matriculados en los servicios de Educación Secundaria de EBR, tienen garantizada su permanencia, continuidad y conclusión escolar oportuna, con paridad de género, sin discriminación por discapacidad, sexo, ruralidad, nivel socioeconómico y/o trabajo adolescente</li> <li>Adolescentes de Educación Secundaria de EBR con logro satisfactorio de sus competencias, alcanzan aprendizajes funcionales y diversificados, frente a los desafíos del desarrollo regional, de acuerdo a los estándares de aprendizajes del currículo de Educación Básica, con paridad de género y sin discriminación por sexo, discapacidad,</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes de Educación Secundaria de EBR con acompañamiento socioeducativo para el acceso, permanencia, continuidad y conclusión oportuna de la Educación Secundaria.</li> <li>Estudiantes de Educación Secundaria de EBR con mediación docentes de procesos de aprendizajes en el desarrollo de experiencias de aprendizajes de implementación del currículo diversificado en el marco del diseño universal de aprendizaje (DUA).</li> <li>Estudiantes de Educación Secundaria de EBR con acceso a procesos de evaluación formativa para el proceso de aprendizaje y para el logro de aprendizajes que certifica y describe con calidad el logro de las competencias.</li> <li>Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad de Educación Secundaria de EBR con acceso a evaluación psicopedagógica</li> </ul> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>ruralidad y nivel socioeconómico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de Educación Secundaria de EBR afianzan sus competencias socioemocionales, para gestionar su bienestar y derecho a una vida saludable, así como la prevención y exposición a riesgos psicosociales, como el embarazo precoz, violencia intrafamiliar, bullying, consumos de sustancias psicoactivas, pandillaje, deserción escolar, trastornos alimenticios, etc.</li> <li>• Estudiantes adolescentes de la Educación Secundaria de EBR desarrollan competencias técnicas, para el emprendimiento, desarrollo del empleo y autoempleo, articulando sus procesos formativos con entidades de Educación Técnica, Productiva y Superior Tecnológicas para su transmisibilidad educativa.</li> <li>• Familias de los y las estudiantes adolescentes de la Educación Secundaria de EBR desarrollan habilidades, condiciones y prácticas de convivencia familiar, que aseguran la protección, el buen trato y el acompañamiento socioemocional a sus hijos e hijas, para prevenir y actuar oportunamente, ante situaciones de riesgo psicosocial que afecten su bienestar, como la violencia, adicciones, embarazo precoz, problemas de salud mental, desatención, etc.</li> <li>• Estudiantes adolescentes de Educación Secundaria de EBR, acceden a mecanismos escolares de atención preventiva y promocional, por servicios y programas de salud, protección social, nutrición, promoción social, etc., que inciden en su bienestar y desarrollo integral, en coordinación y articulación con las instituciones de salud locales.</li> <li>• Estudiantes adolescentes de Educación Secundaria de EBR en situación de vulnerabilidad por riesgos psicosociales</li> </ul> | <p>de calidad con debido soporte especializado del SAANEE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad de Educación Secundaria de EBR acceden a la atención educativa inclusiva con adaptaciones de acceso, currículo y procesos pedagógicos con participación activa de las familias, de acuerdo al Plan de Orientación Individual – POI y el informe de psicopedagógico, con el soporte del SAANEE y el CREBE.</li> <li>• Estudiantes con NEE con discapacidad de Educación Secundaria de EBR acceden a proceso de evaluación formativa accesibles que se adecúa a sus necesidades, potencialidades y oportunidades.</li> <li>• Estudiantes de Educación Secundaria de EBR con retraso en el logro de sus competencias en los periodos lectivos de aprendizajes acceden y participan en procesos de reforzamiento escolar para la recuperación de aprendizajes.</li> <li>• Estudiantes de Educación Secundaria de EBR con tutoría y acompañamiento socioemocional individual y grupal articulada a la implementación curricular, para fortalecer sus competencias socioemocionales para gestionar su estado de bienestar y prevenir riesgos psicosociales, así como desarrollar sus competencias para gestionar sus procesos de aprendizajes con autonomía y colaboración.</li> <li>• Estudiantes de Educación Secundaria de EBR con acceso a programas de formación técnica para el desarrollo laboral y el emprendimiento articulados a los CETPRO y las IEST para la transitabilidad educativa.</li> <li>• Familias de estudiantes de Educación Secundaria de EBR con acompañamiento socioeducativo para afianzar su rol protector, educativo y de acompañamiento socioemocional de sus hijos.</li> </ul> |
|--|---|--|

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>específicos, con acceso a servicios de atención por las entidades competentes para garantizar de manera oportuna su tratamiento, protección, recuperación e inclusión; en coordinación y articulación con las instituciones de salud y las que se considere necesarias y oportunas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades del entorno de la Institución Educativa de Educación Secundaria de EBR desarrollan adecuadas prácticas comunitarias, protectoras, socio educadoras, promotoras de la participación social de las y los adolescentes, así como de articulación comunitaria, que contribuyen en la formación y atención integral de las y los adolescentes.</li> <li>• Estudiantes adolescentes que egresan de los servicios de Educación Secundaria de EBR tienen garantizado su tránsito y continuidad educativa a la Educación Superior y Educación Técnica Productiva que demandan, con paridad de género y sin discriminación por sexo, discapacidad, ruralidad o nivel socioeconómico.</li> <li>• Estudiantes Adolescentes de Educación Secundaria de EBR en situación de calle y trabajo adolescente, tiene garantizado su acceso, permanencia, continuidad y conclusión escolar oportuna, con paridad de género, sin discriminación por discapacidad, sexo, ruralidad y nivel socioeconómico</li> <li>• Adolescentes de Educación Secundaria de EBR, han desarrollado habilidades para la participación social, en la promoción y defensa de sus derechos, en los distintos espacios de su vida diaria.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes a los servicios públicos de salud, nutrición, protección y promoción social para su bienestar integral.</li> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes en situaciones de riesgo psicosociales (violencia, anemia, enfermedades prevalentes, abandono, trabajo en adolescentes, etc.) para que sean atendidos y protegidos por las entidades competentes.</li> <li>• Estudiantes de Educación Secundaria de EBR de IE focalizadas con acceso a los servicios de alimentación escolar con calidad del Programa Qali Warma del MIDIS.</li> <li>• Estudiantes de Educación Secundaria de EBR acompañados en el desarrollo de proyectos ciudadanos para el bienestar de la comunidad y de participación ciudadana en procesos públicos como ejercicio de su ciudadanía.</li> <li>• Promoción de comunidades educadoras y protectoras, promoviendo la educación comunitaria, la participación comunitaria y el trabajo interinstitucional por la educación y el bienestar de las y los adolescentes.</li> </ul> |
|--|--|--|

Elaboración propia

#### 4.3.4 Resultados y servicios socioeducativos en adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociados a la Educación Básica Alternativa – EBA.

Tabla 23 :

*Resultados y servicios socioeducativos en la Educación Básica Alternativa*

| Instituciones educativas y programas   | Resultados socioeducativos  | Servicios socioeducativos   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Programas de Alfabetización</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Adultos y adultos mayores que no accedieron oportunamente a la educación básica, acceden a programas de alfabetización, cerrando la brecha de analfabetismo con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> <li>Jóvenes, adultos y adultos mayores que participan en los programas de alfabetización aseguran su autodesarrollo y el despliegue de sus capacidades de lectoescritura y de cálculo matemático articulados a su mundo laboral, productivos, cultural y social.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Adolescentes, jóvenes y adultos que no asisten a la educación básica acompañados para que accedan al programa de alfabetización y continuidad educativa articulados a los CEBA, según los ciclos en los que se organiza el programa.</li> <li>Adolescentes, jóvenes, adultos matriculados en el Programa de alfabetización con acompañamiento socioeducativo para asegurar su permanencia, continuidad y conclusión de los ciclos y grados de todo el programa en sus círculos de alfabetización.</li> <li>Adolescentes, jóvenes, adultos matriculados en el Programa de alfabetización cuenta con la mediación pedagógica en el desarrollo las sesiones para el logro de aprendizajes funcionales en el marco de la implementación de un currículo diversificado y procesos pedagógicos en función a las características, niveles, ritmos y estilos de aprendizajes.</li> <li>Adolescentes, jóvenes, adultos matriculados en el Programa de alfabetización con acompañamiento socioemocional para su bienestar integral y la prevención y manejo de riesgos psicosociales.</li> <li>Adolescentes, jóvenes, adultos matriculados en el Programa de alfabetización cuentan con mecanismos de coordinación interinstitucional para acceder a los diversos servicios públicos y oportunidades de empleo y desarrollo económico presentes en su</li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos matriculados en el Programa de alfabetización acceden a procesos de evaluación de sus aprendizajes (diagnóstica, de proceso y final) que asegura su retroalimentación y la certificación del logro de sus competencias.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos matriculados en el Programa de alfabetización afectados por riesgos psicosociales y de salud (violencia, enfermedades prevalentes, abandono, malnutrición, etc.), acompañados mediante la coordinación interinstitucional para que accedan a los servicios y programas competentes para que los atienda y proteja de los riesgos.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos egresados en el Programa de alfabetización con mecanismos de articulación para su inserción labor y oportunidad de desarrollo de emprendimientos económicos que contribuyan a mejorar sus ingresos económicos.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Centro de Educación Básica Alternativa - CEBA</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que no han tenido la oportunidad de concluir la educación básica de manera oportuna, acceden a los servicios de los CEBA en los ciclos Inicial, Intermedio y Avanzado, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> <li>• Estudiantes adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de los CEBA con logro satisfactorio de sus competencias logrando aprendizajes funcionales y diversificados a los desafíos del desarrollo regional de acuerdo a los estándares de aprendizajes del currículo de Educación Básica, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de Educación de los CEBA con acompañamiento socioeducativo para el acceso, permanencia, continuidad y conclusión oportuna los ciclos formativos.</li> <li>• Estudiantes de los CEBA con mediación docente de procesos de aprendizajes en el desarrollo de experiencias de aprendizajes de implementación del currículo diversificado en el marco del diseño universal de aprendizaje (DUA).</li> <li>• Estudiantes de los CEBA con acceso a procesos de evaluación formativa para el proceso de aprendizaje y para el logro de aprendizajes que certifica y describe con calidad el logro de las competencias.</li> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad de los CEBA con acceso a evaluación psicopedagógica de calidad con debido soporte especializado del SAANEE.</li> </ul>  |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de los CEBA afianzan sus competencias socioemocionales para gestionar su bienestar socioemocional y su vida saludable, y prevenir riesgos psicosociales presentes y futuros como el embarazo precoz, violencia en la familia, consumos de drogas, pandillaje, deserción escolar, trastornos alimenticios, etc.</li> <li>• Estudiantes adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de los CEBA desarrollan competencias técnicas para el desarrollo del empleo y el emprendimiento de autoempleo articulando sus procesos formativos con las entidades de Educación Técnica Productiva y Superior Tecnológicas para su transmisibilidad educativa.</li> <li>• Estudiantes adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de los CEBA acceden a mecanismos de inserción laboral y apoyo de emprendimientos empresariales durante su proceso formativo y al egresar, mejorando sus condiciones de empleo y autoempleo.</li> <li>• Estudiantes adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de los CEBA acceden a mecanismos escolares de coordinación y articulación interinstitucional para ser atendidos de manera preventiva y promocional por los servicios y programas de salud, protección social, nutrición, promoción social, etc., que inciden en su bienestar y desarrollo integral.</li> <li>• Estudiantes adolescentes, jóvenes, adultos y</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad de los CEBA acceden a la atención educativa inclusiva con adaptaciones de acceso, currículo y procesos pedagógicos con participación activa de las familias, de acuerdo al Plan de Orientación Individual – POI y el informe de psicopedagógico, con el soporte del SAANEE y el CREBE.</li> <li>• Estudiantes con NEE con discapacidad de los CEBA acceden a proceso de evaluación formativa accesibles que se adecúa a sus necesidades, potencialidades y oportunidades.</li> <li>• Estudiantes de los CEBA con retraso en el logro de sus competencias en los periodos lectivos de aprendizajes acceden y participan en procesos de reforzamiento escolar para la recuperación de aprendizajes.</li> <li>• Estudiantes de los CEBA con tutoría y acompañamiento socioemocional individual y grupal para fortalecer sus competencias socioemocionales para gestionar su estado de bienestar y prevenir riesgos psicosociales, así como desarrollar sus competencias para gestionar sus procesos de aprendizajes con autonomía y colaboración.</li> <li>• Estudiantes de los CEBA de EBR con acceso a programas de formación técnica para el desarrollo laboral y el emprendimiento articulados a los CETPRO y las IEST para la transitabilidad educativa.</li> <li>• Familias de estudiantes de los CEBA con acompañamiento socioeducativo para afianzar su rol protector, educativo y de acompañamiento socioemocional.</li> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes de los CEBA a los servicios públicos de salud, nutrición, protección y promoción social para su bienestar integral.</li> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes de los CEBA en situaciones de riesgo psicosociales</li> </ul> |
|--|---|---|

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>adultos mayores de los CEBA en situación de vulnerabilidad por riesgos psicosociales, con acceso a mecanismos escolares de coordinación y articulación interinstitucional para ser atendidos por las entidades competentes para garantizar de manera oportuna su atención, protección, recuperación e inclusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades del entorno de los CEBA desarrollan adecuadas prácticas comunitarias protectoras, socio educadoras, participación social y articulación comunitarias que contribuyen en la atención integral de las y los adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores población objetivo de los CEBA</li> <li>• Estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos que egresan los CEBA aseguran su tránsito y continuidad educativa a la Educación Superior y Educación Técnica Productiva que demandan, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> </ul> | <p>(violencia, enfermedades prevalentes, abandono, etc.) para que sean atendidos y protegidos por las entidades competentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de comunidades educadoras y protectoras, promoviendo la educación comunitaria, la participación comunitaria y el trabajo interinstitucional por la educación y el bienestar adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que son población objetivo de los CEBA.</li> <li>• Estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos que egresan los CEBA con acompañamiento y mecanismos institucionales de coordinación para asegurar su tránsito y continuidad educativa a la Educación Superior y Educación Técnica Productiva que demandan, con paridad entre estudiantes según sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> </ul> |
|--|---|--|

Elaboración propia

#### 4.3.5 Resultados y servicios socioeducativos en primera infancia, niñas, niños, adolescencia y jóvenes con discapacidad asociados a la Educación Básica Especial.

Tabla 24 :

*Resultados y servicios socioeducativos en la educación básica especial*

| Instituciones educativas y programas   | Resultados socioeducativos   | Servicios socioeducativos   |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa de Intervención Temprana (PRITE)</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla acceden oportunamente a los servicios educativos no escolarizados del PRITE.</li> <li>• Niñas y niños menores de 3 años matriculados en los PRITE aseguran su permanencia y conclusión en los procesos de atención temprana previsto por el programa.</li> <li>• Niñas y niños menores de 3 años atendidos por los PRITE desarrollan sus capacidades de acuerdo a sus necesidades evaluadas por el personal especializado, logrando desarrollar aprendizajes funcionales y afianzar su autonomía.</li> <li>• Familias de niñas y niños menores de 3 años atendidos por los PRITE participan activamente en el proceso de atención temprana de sus hijos e hijas con discapacidad o riesgo de adquirirla, protegiendo sus derechos, atendiendo sus necesidades especiales y acompañándolos en el desarrollo de su autonomía.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias de niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla con acompañamiento socioeducativo y promoción social para que accedan a los servicios educativos del PRITE disponible en sus comunidades.</li> <li>• Niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla matriculados en los PRITE con servicios de evaluación especializada de sus condiciones o riesgos de discapacidad para elaborar el plan de intervención individual con la participación de la familia.</li> <li>• Familias de niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla matriculados en los PRITE con acompañamiento socioeducativo en el desarrollado de adecuadas prácticas de crianza, cuidado, protección, atención, alimentación, buen trato y acompañamiento en el desarrollo de las capacidades y el bienestar de sus hijas e hijas.</li> <li>• Niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla matriculados en los PRITE con sesiones socioeducativas para el desarrollo de sus capacidades tempranas y su bienestar socioemocional con la participación de padres, madres y/o adultos cuidadores de acuerdo con el plan de intervención individual</li> </ul> |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Niñas y niños menores de 3 años atendidos por los PRITE acceden a mecanismos educativos de articulación y coordinación interinstitucional para ser atendidos por los servicios de salud, nutrición, protección, promoción social e inclusión, para su bienestar y desarrollo integral.</li> <li>Niñas y niños menores de 3 años atendidos por los PRITE afectados por riesgos psicosociales y de salud acceden a mecanismos educativos de articulación y coordinación interinstitucional para ser atendidos por las entidades competentes para proteger sus derechos y atender sus necesidades.</li> <li>Niñas y niños menores de 3 años que egresan de los PRITE aseguran su tránsito y continuidad educativa a la Educación Primaria de EBR o Educación Básica Especial según sus necesidades.</li> </ul> | <p>elaborado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla matriculados en los PRITE con acceso a proceso de evaluación de calidad que verifica y retroalimenta el logro de los resultados esperados en desarrollo de sus competencias y las prácticas de la familia.</li> <li>Familias y niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla matriculados en los PRITE con acceso a mecanismos de coordinación interinstitucional para acceder a los servicios de identidad, rehabilitación, salud, nutrición, protección y de promoción social para bienestar y desarrollo integral de acuerdo sus necesidades especiales asociadas a su discapacidad o riesgos de discapacidad.</li> <li>Niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla matriculados en los PRITE que presentan situaciones de riesgo psicosocial que afecta su bienestar (violencia, anemia, morbilidades prevalentes propios como grupo etario) con mecanismos de articulación interinstitucional para acceder a los servicios de atención y protección según los riesgos.</li> <li>Organizaciones y líderes de las comunidades del entorno de los PRITE, con promoción de acciones para impulsar entornos comunitarios protectores y responsivos al desarrollo infantil temprano en niñas y niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Centro Educativo de Básica Especial (CEBE)</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Niñas, niños y adolescentes de 3 a 20 años con discapacidad severa y multidiscapacidad acceden oportunamente a los servicios de los CEBE, con paridad según sexo, rural urbano y nivel socioeducativo.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Familias de niñas, adolescentes y jóvenes (3 a 20 años) con discapacidad severa y multidiscapacidad con acompañamiento socioeducativo y promoción social para que accedan a los servicios educativos del CEBE disponible en sus comunidades (o una IE de EBR ante la ausencia de un CEBE).</li> </ul>   |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niñas, niños y adolescentes de 3 a 20 años con discapacidad severa y multidiscapacidad matriculados en los CEBE aseguran su permanencia y conclusión en los procesos pedagógicos y atención integral previsto por la EBE, con paridad según sexo, rural urbano y nivel socioeducativo.</li> <li>• Niñas, niños y adolescentes de 3 a 20 años con discapacidad severa y multidiscapacidad matriculados en los CEBE desarrollan sus capacidades de acuerdo a sus necesidades evaluadas por el personal especializado, logrando desarrollar aprendizajes funcionales y afianzar su autonomía.</li> <li>• Familias de niñas, niños y adolescentes de 3 a 20 años con discapacidad severa y multidiscapacidad matriculados en los CEBE participan activamente en el proceso de atención temprana de sus hijos e hijas, protegiendo sus derechos, atendiendo sus necesidades especiales y acompañándolos en el desarrollo de su autonomía e integración social.</li> <li>• Niñas, niños y adolescentes de 3 a 20 años con discapacidad severa y multidiscapacidad matriculados en los CEBE acceden a mecanismos educativos de articulación y coordinación interinstitucional para ser atendidos por los servicios de salud, nutrición, protección, promoción social e inclusión, para su bienestar y desarrollo integral.</li> <li>• Niñas, niños y adolescentes de 3 a 20 años con discapacidad severa y multidiscapacidad matriculados en los CEBE afectados por riesgos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niñas, adolescentes y jóvenes (3 a 20 años) con discapacidad severa y multidiscapacidad matriculados en los CEBE con servicios de evaluación especializada de sus necesidades educativas asociadas a su discapacidad para elaborar el plan de intervención individual con la participación de la familia.</li> <li>• Familias de niñas, adolescentes y jóvenes (3 a 20 años) con discapacidad severa y multidiscapacidad matriculados en los CEBE con acompañamiento socioeducativo en el desarrollo de adecuadas prácticas de crianza, cuidado, protección, atención, alimentación, buen trato y acompañamiento en el desarrollo de las capacidades y el bienestar de sus hijos de acuerdo al plan de intervención individual.</li> <li>• Niñas, adolescentes y jóvenes (3 a 20 años) con discapacidad severa y multidiscapacidad matriculados en los CEBE con mediación docente y atención especializada en el desarrollo de sesiones para el desarrollo de sus capacidades y su bienestar socioemocional con la participación de padres, madres y/o adultos cuidadores de acuerdo con el plan de intervención individual elaborado.</li> <li>• Niñas, adolescentes y jóvenes (3 a 20 años) con discapacidad severa y multidiscapacidad matriculados en los CEBE con acceso a proceso de evaluación de calidad que verifica y retroalimenta el logro de los resultados esperados en desarrollo de sus competencias y las prácticas de la familia.</li> <li>• Niñas, adolescentes y jóvenes (3 a 20 años) con discapacidad severa y multidiscapacidad matriculados en los CEBE con acceso a mecanismos de coordinación interinstitucional para acceder a los servicios de identidad, rehabilitación, salud, nutrición, protección y de promoción social para bienestar y desarrollo integral de acuerdo sus necesidades especiales asociadas a su discapacidad.</li> <li>• Niñas, adolescentes y jóvenes (3 a 20 años) con discapacidad severa y</li> </ul> |
|--|--|---|

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | <p>psicosociales y de salud acceden a mecanismos educativos de articulación y coordinación interinstitucional para ser atendidos por las entidades competentes con la finalidad de proteger sus derechos y atender sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Niñas, niños y adolescentes de 3 a 20 años con discapacidad severa y multidiscapacidad matriculados en los CEBE egresados de los CEBE aseguran su tránsito y continuidad educativa a la Educación Superior y Educación Técnica Productiva que demandan, con paridad entre estudiantes según sexo, ruralidad y nivel socioeconómico.</li> </ul>   | <p>multidiscapacidad matriculados en los CEBE que presentan situaciones de riesgo psicosocial que afecta su bienestar (violencia, anemia, morbilidades prevalentes propios como grupo etario) con mecanismos de articulación interinstitucional para acceder a los servicios de atención y protección según los riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones y líderes de las comunidades del entorno de los CEBE, con promoción de acciones para impulsar entornos comunitarios protectores y responsivos al desarrollo, bienestar e integración de personas mayores, niñas, adolescentes y jóvenes (3 a 20 años) con discapacidad severa y multidiscapacidad.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Programa de Atención Adulto con Discapacidad (PRAAD)</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Adultos mayores con discapacidad acceden oportunamente a los servicios educativos no escolarizados del PRAAD.</li> <li>Adultos mayores matriculados en los PRAAD aseguran su permanencia y conclusión en los procesos pedagógicos y atención socioeducativa integral del Programa.</li> <li>Adultos mayores atendidos por los PRAAD desarrollan sus capacidades de acuerdo a sus necesidades evaluadas por el personal especializado, logrando desarrollar aprendizajes funcionales y afianzar su autonomía.</li> <li>Familias de los y las adultos mayores atendidos por los PRAAD participan activamente en el proceso de atención de los adultos mayores, protegiendo sus derechos, atendiendo sus necesidades especiales y acompañándolos en el desarrollo de su autonomía.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Personas mayores de veinte (20) años en condición de discapacidad severa que requiere apoyo permanente y especializado y que no ha accedido y/o culminado su escolaridad y sus familias, con acompañamiento socioeducativo y promoción social para que accedan a los servicios educativos del PRAAD disponible en sus comunidades.</li> <li>Personas mayores de veinte (20) años en condición de discapacidad severa matriculados en los PRAAD con servicios de evaluación especializada de sus necesidades educativas asociadas a su discapacidad para elaborar el plan de intervención individual con la participación de la familia.</li> <li>Familias de personas mayores de veinte (20) años en condición de discapacidad severa matriculados en los PRAAD, que presentan situaciones de riesgo psicosocial que afectan su bienestar (violencia, anemia, morbilidades prevalentes propios como grupo etario), serán apoyadas con mecanismos de articulación interinstitucional para acceder a los servicios de atención y protección según los riesgos y su discapacidad.</li> </ul> |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adultos mayores atendidos por los PRAAD acceden a mecanismos educativos de articulación y coordinación interinstitucional para ser atendidos por los servicios de salud, nutrición, protección, promoción social e inclusión, para su bienestar y desarrollo integral.</li> <li>• Adultos mayores atendidos por los PRAAD afectados por riesgos psicosociales y de salud acceden a mecanismos educativos de articulación y coordinación interinstitucional para ser atendidos por las entidades competentes para proteger sus derechos y atender sus necesidades.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias de personas mayores de veinte (20) años en condición de discapacidad severa matriculados en los PRAAD con sesiones socioeducativas no escolarizadas para el desarrollo de sus capacidades y su bienestar socioemocional con la participación de la familia de acuerdo con el plan de intervención individual elaborado.</li> <li>• Familias de personas mayores de veinte (20) años en condición de discapacidad severa matriculados en los PRAAD con acceso a proceso de evaluación de calidad que verifica y retroalimenta el logro de los resultados esperados en desarrollo de sus competencias, su bienestar socioemocional y las prácticas de la familia.</li> <li>• Familias de personas mayores de veinte (20) años en condición de discapacidad severa matriculados en los PRAAD con acceso a mecanismos de coordinación interinstitucional para acceder a los servicios de identidad, rehabilitación, salud, nutrición, protección y de promoción social para bienestar y desarrollo integral de acuerdo a sus necesidades especiales asociadas a su discapacidad.</li> <li>• Familias de personas mayores de veinte (20) años en condición de discapacidad severa matriculados en los PRAAD que presentan situaciones de riesgo psicosocial que afecta su bienestar (violencia, anemia, morbilidades prevalentes propios como grupo etario) con mecanismos de articulación interinstitucional para acceder a los servicios de atención y protección según los riesgos y su discapacidad.</li> <li>• Organizaciones y líderes de las comunidades del entorno de los PRAAD, con promoción de acciones para impulsar entornos comunitarios protectores y responsivos al desarrollo, bienestar e integración de personas mayores de veinte (20) años en condición de discapacidad severa.</li> </ul> |
|--|---|---|

Elaboración propia

#### 4.3.6 Resultados y servicios socioeducativos en adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores asociada a la Educación Técnico-Productiva.

Tabla 25 :

*Resultados y servicios socioeducativos Educación Técnico - Productiva*

| Instituciones educativas                                       | Resultados socioeducativos  | Servicios socioeducativos  |
|--|---|--|
| <p><b>Centros de Educación Técnica Productiva - CETPRO</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que demandan servicios de educación técnica productiva acceden a los CETPRO.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores matriculados en los CETPRO aseguran su permanencia y conclusión en los ciclos y programas formativos que inician.</li> <li>• Estudiantes de los CETPRO, desarrollan capacidades emprendedoras y competencias laborales previstos por ciclos y programas formativos, que mejora su empleabilidad respondiendo a las necesidades y desafíos del sector productivo local, regional y nacional.</li> <li>• Estudiantes con NEE de los CETPRO, afianzan su autonomía y logran las competencias esperadas en los programas de formación técnico productiva, en igualdad de oportunidades.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos mayores que demandan servicios de los CETPRO con acompañamiento y promoción social para su acceso oportuno, con equidad e inclusión.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos mayores matriculados en los CETPRO, acompañados en su proceso de permanencia, continuidad y conclusión de sus ciclos y programas formativos, con paridad según sexo, discapacidad y nivel socioeconómico.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos mayores matriculados en los CETPRO con servicios de mediación y acompañamiento pedagógico para desarrollar las experiencias de aprendizajes para la implementación del currículo de los programas formativos.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos mayores matriculados en los CETPRO acceden a la evaluación formativa que certifica con calidad el logro de sus competencias curriculares.</li> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad de Educación Secundaria de EBR con acceso a evaluación psicopedagógica de calidad con debido soporte especializado del SAANEE.</li> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad matriculados en los CETPRO acceden a la atención educativa inclusiva con adaptaciones de acceso, currículo y procesos pedagógicos de acuerdo al Plan de Orientación Individual – POI y el informe de psicopedagógico, con el soporte del SAANEE y el CREBE.</li> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad matriculados en los CETPRO acceden a proceso de evaluación formativa accesibles que se adecúa a sus</li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de los CETPRO, desarrollan satisfactoriamente competencias socioemocionales y habilidades blandas, para gestionar su bienestar socioemocional y la resiliencia que requiere el mundo laboral.</li> <li>• Estudiantes de los CETPRO generan emprendimientos empresariales, identificando oportunidades de negocio que tengan valor y sean sostenibles, siendo creativos, innovadores y resilientes.</li> <li>• Egresados y egresadas tienen una visión más técnica y competitiva del mundo del trabajo y empresarial, siendo capaces de producir un bien o servicio que demande mercado, que le ayude a mejorar su calidad de vida.</li> <li>• Egresados y egresadas de los CETPRO insertados a oportunidades laborales, de acuerdo al mercado laboral del entorno en condiciones de empleo adecuado, decente y formal.</li> </ul> | <p>necesidades, potencialidades y oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad matriculados en los CETPRO con retraso en el logro de sus competencias en los periodos lectivos de aprendizajes acceden y participan en procesos de reforzamiento escolar para la recuperación de aprendizajes.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores matriculados en los CETPRO con tutoría, acompañamiento socioemocional y atención del bienestar articulada a la implementación curricular, de fortalecimiento de sus competencias socioemocionales para gestionar su estado de bienestar y prevenir riesgos psicosociales, así como desarrollar sus competencias para gestionar sus procesos de aprendizajes, su desarrollo ocupacional y laboral.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores matriculados en los CETPRO asesorados y acompañados en la búsqueda de empleo, inserción laboral y el desarrollo de emprendimiento empresariales.</li> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes a los servicios públicos de salud, nutrición, protección y promoción social para su bienestar integral de los estudiantes de los CETPRO.</li> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes de los CETPRO en situaciones de riesgo psicosociales (violencia, enfermedades prevalentes, etc.) para que sean atendidos y protegidos por las entidades competentes.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores matriculados en los CETPRO acompañados y asesorados en la búsqueda de empleo y la inserción laboral.</li> <li>• Egresados de los CETPRO con seguimiento de su inserción laboral y mantenimiento en sus puestos de trabajo.</li> <li>• Trabajadores y trabajadoras de los diversos sectores laborales y productivos que demandan certificación de capacidades, acceden a procesos de certificación de competencias por parte de los CETPRO.</li> </ul> |
|--|--|---|

Elaboración propia

#### 4.3.7 Resultados y servicios socioeducativos en adolescentes, jóvenes y adultos asociados a la Educación Superior No Universitaria.

Tabla 26:

*Resultados y servicios socioeducativos en la educación superior no universitaria*

| Instituciones educativas  | Resultados socioeducativos  | Servicios socioeducativos   |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Institutos de Educación Superior Tecnológica – IEST.</b></li> <li>• <b>Institutos de Educación Superior Pedagógica – IESP.</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes, jóvenes y adultos que demandan servicios de educación superior tecnológica o superior pedagógica, con acceso a los IEST o IESP debidamente licenciados.</li> <li>• Estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en los IEST y IESP/EESPP aseguran su permanencia y conclusión de su carreras técnicas o profesionales.</li> <li>• Egresados de los IEST y IESP logran sus competencias de manera satisfactoria alcanzando el perfil profesional que responde a los desafíos y demandas del mercado laboral y los sectores productivos del departamento.</li> <li>• Estudiantes de los IEST y IESP desarrollan competencias socioemocionales y habilidades blandas para gestionar su bienestar socioemocional y su resiliencia para su desarrollo profesional y laboral.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes, jóvenes y adultos que demandan servicios de los IEST e IESP con acompañamiento y promoción social para su acceso oportuno, con equidad e inclusión.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en los IEST e IESP, acompañados en su proceso de permanencia, continuidad y conclusión de sus ciclos y programas formativos, con paridad según sexo, discapacidad y nivel socioeconómico.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en los IEST e IESP, acceden a un programa de formación propedéutica para el reforzamiento de competencias básicas para el buen inicio del estudio de la carrera técnica y profesional.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en los IEST e IESP con servicios de mediación y acompañamiento pedagógico para desarrollar las experiencias de aprendizajes para la implementación del currículo de las carreras formativas.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en los IEST e IESP acceden a la evaluación formativa que certifica con calidad el logro de sus competencias curriculares.</li> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad matriculados en los IEST e IESP con acceso a evaluación psicopedagógica de calidad con debido soporte especializado para elaborar un plan de intervención individual.</li> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad matriculados en los IEST e IESP</li> </ul> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de los IEST y IESP acceden a mecanismos institucionales de coordinación y articulación interinstitucional para acceder a servicios públicos para su bienestar socioemocional, así como a oportunidades de formación profesional y oportunidad de empleo en empresas privadas.</li> <li>• Estudiantes de los IEST y IESP desarrollan iniciativas de ciudadanía y responsabilidad social en las comunidades como parte de su proceso de formación.</li> <li>• Egresadas y egresados de los IEST y IESP insertados en oportunidades de empleo en condiciones de empleo adecuado, decente y formal.</li> </ul> | <p>acceden a la atención educativa inclusiva con adaptaciones de acceso, currículo y procesos pedagógicos de acuerdo al plan de orientación individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes con NEE asociadas con discapacidad matriculados en los IEST e IESP acceden a proceso de evaluación formativa accesibles que se adecúa a sus necesidades, potencialidades y oportunidades.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores matriculados en los IEST e IESP con tutoría, acompañamiento socioemocional y atención del bienestar, de fortalecimiento de sus competencias socioemocionales para la gestión de sus aprendizajes y su desarrollo profesional y laboral.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores matriculados en los IEST e IESP asesorados y acompañados en la búsqueda de empleo, inserción laboral y el desarrollo de emprendimiento empresariales.</li> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes a los servicios públicos de salud, nutrición, protección y promoción social para su bienestar integral de los estudiantes de los IEST e IESP.</li> <li>• Coordinación y articulación interinstitucional para vincular a los y las estudiantes de los IEST e IESP en situaciones de riesgo psicosociales (violencia, enfermedades prevalentes, etc.) para que sean atendidos y protegidos por las entidades competentes.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores matriculados en los IEST e IESP asesorados en el desarrollado en investigaciones e innovaciones tecnológicas que aportan en su desarrollo profesional y al desarrollo regional.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores matriculados en los IEST e IESP acompañados y asesorados en la búsqueda de empleo y la inserción laboral.</li> <li>• Egresados de los IEST e IESP con seguimiento de su inserción laboral y mantenimiento en sus puestos de trabajo.</li> </ul> |
|--|---|--|

Elaboración propia

#### 4.3.8 Resultados y servicios socioeducativos en adolescencia, jóvenes y adultos asociados a la Educación Superior Universitaria.

Tabla 27:

*Resultados y servicios socioeducativos en la educación superior universitaria*

| Instituciones educativas   | Resultados socioeducativos   | Servicios socioeducativos   |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Universidades y Escuela de Educación Superior</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Adolescentes, jóvenes y adultos que demandan servicios de educación superior universitaria, con acceso a las universidades y escuelas de educación superior debidamente licenciadas.</li> <li>Estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en universidades y escuelas de educación superior aseguran su permanencia y conclusión de su carrera profesional.</li> <li>Egresados y egresadas de las universidades y escuelas de educación superior logran sus competencias de manera satisfactoria alcanzando el perfil profesional que responde a los desafíos y demandas del mercado laboral y los sectores productivos regionales, nacionales y globales.</li> <li>Estudiantes de las universidades y escuelas de educación superior desarrollan competencias socioemocionales y habilidades blandas para gestionar su bienestar socioemocional y su resiliencia para su desarrollo profesional y laboral.</li> <li>Estudiantes de las universidades y escuelas de educación superior acceden a mecanismos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>educación superior universitaria con acompañamiento y promoción social para su acceso oportuno, con equidad e inclusión.</li> <li>Adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en las universidades y escuelas, acompañados en su proceso de permanencia, continuidad y conclusión de sus ciclos y programas formativos, con paridad según sexo, discapacidad y nivel socioeconómico.</li> <li>Adolescentes, jóvenes y adultos, matriculados en las universidades y escuelas, acceden a un programa de formación propedéutica para el reforzamiento de competencias básicas para el buen inicio del estudio de la carrera profesional.</li> <li>Adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en las universidades y escuelas con servicios de mediación y acompañamiento pedagógico universitario para desarrollar las experiencias de aprendizajes para la implementación del currículo de las carreras profesionales.</li> <li>Adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en las universidades y escuelas acceden a proceso de evaluación de sus competencias profesionales que acreditan con calidad el logro del perfil profesional esperado.</li> <li>Adolescentes, jóvenes y adultos con NEE asociadas con discapacidad matriculados en las universidades y escuelas con acceso a evaluación psicopedagógica de calidad con el debido soporte especializado para elaborar un plan de intervención individual que responda a sus necesidades educativas especiales.</li> <li>Adolescentes, jóvenes y adultos con NEE asociadas con discapacidad matriculados en las universidades y escuelas acceden a la atención educativa inclusiva con</li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>institucionales de coordinación y articulación interinstitucional para acceder a servicios públicos para su bienestar socioemocional, así como a oportunidades de formación profesional y oportunidad de empleo en empresas privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulados de las universidades y escuelas de educación superior desarrollan proyectos de investigación que afianzan conocimientos profesionales y sus capacidades para innovar y aportar al desarrollo en los diversos campos de su desarrollo profesional y laboral.</li> <li>• Estudiantes de las universidades y escuelas de educación superior desarrollan iniciativas de ciudadanía y responsabilidad social en las comunidades como parte de su proceso de formación profesional.</li> <li>• Egresadas y egresados de los IEST y IESP insertados en oportunidades de empleo en condiciones de empleo adecuado, decente y formal.</li> <li>• Entidades públicas, privadas y del sector privado, cuentan con información de investigaciones e innovaciones que desarrollan las universidades, que les permite mejorar sus servicios, programas y logro de resultados.</li> </ul> | <p>adaptaciones de acceso, currículo y procesos pedagógicos de acuerdo al plan de orientación individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes, jóvenes y adultos con NEE asociadas con discapacidad matriculados en las universidades y escuelas acceden a proceso de evaluación formativa accesibles que se adecúa a sus necesidades, potencialidades y oportunidades asociadas a su discapacidad.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en las universidades y escuelas acceden a servicios universitarios de tutoría, acompañamiento socioemocional y atención del bienestar, para el desarrollo de sus capacidades socioemocionales y competencias blandas para su desarrollo personal, profesional, laboral y ciudadano.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en las universidades y escuelas con promoción y acompañamiento para el desarrollo de acciones ciudadanas de responsabilidad social dentro y fuera de la universidad relacionadas con la formación profesional de los estudiantes.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes y adultos matriculados en las universidades y escuelas con acceso a mecanismos de articulación interinstitucional para que accedan al seguro de salud y otros servicios públicos.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores matriculados en las universidades y escuelas asesorados y acompañados en la búsqueda de empleo, inserción laboral y el desarrollo de emprendimiento empresariales.</li> <li>• Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores matriculados y egresados en los IEST e IESP asesorados en el desarrollado en investigaciones e innovaciones tecnológicas que aportan en su desarrollo profesional y al desarrollo regional.</li> <li>• Comunidad regional accede a actividades de divulgación, debate y socialización de conocimiento académicos, investigaciones, innovaciones y propuestas que desarrollan las universidades en las diversas áreas académicas y profesionales que desarrollan.</li> </ul> |
|--|--|---|

Elaboración propia

#### 4.3.9 Resultados y servicios socioeducativos de la educación comunitaria a lo largo de la vida

Tabla 28 :

*Resultados y servicios socioeducativos a lo largo de la vida*

| Entidades  | Resultados socioeducativos  | Servicios socioeducativos   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entidades públicas, empresas privadas y organizaciones sociales</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población ejerce su ciudadanía basada en el respeto a los derechos y la inclusión social, participando en los espacios y procesos públicos para contribuir al bien común y al desarrollo de sus ámbitos comunal, local, regional, nacional y global, construyendo una sociedad donde prima la igualdad de derechos de todas las personas.</li> <li>• Población desarrolla actitudes y comportamiento responsables e inclusivos de la diversidad y de no discriminación por razones de género, sexo, discapacidad, ruralidad, lengua, nivel socioeconómico, edad, nivel educativo, lugar de residencia, etc.</li> <li>• Población con competencia sociales para prevenir riesgos que afectan su bienestar individual y colectivo.</li> <li>• Población desarrolla hábitos y comportamiento saludables (alimentación, actividad física, integración social, salud preventiva, pensamientos positivos, etc.) para prevenir las morbilidades prevalentes en</li> </ul> | <p>En el marco de los programas establecidos y de las actividades socioeducativas planificadas, de acuerdo a la especificidad de cada entidad, quedan relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de morbilidad materna.</li> <li>• Prevención del embarazo en adolescentes.</li> <li>• Prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.</li> <li>• Promoción del desarrollo infantil temprano.</li> <li>• Promoción de una vida saludable.</li> <li>• Promoción del arte y la cultura.</li> <li>• Promoción del deporte y la actividad física.</li> <li>• Promoción de la cultura de inclusión de las personas con discapacidad.</li> <li>• Prevención del consumo de drogas.</li> <li>• Fortalecimiento de Capacidades para el empoderamiento de la mujer y la igualdad de oportunidades de liderazgo.</li> <li>• Promoción y apoyo a la Lactancia Materna</li> <li>• Promoción de prácticas y hábitos de higiene</li> <li>• Prevención de la desnutrición crónica y anemia infantil</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades para detectar y proteger a víctimas de trata de personas.</li> <li>• Promover los derechos de las niñas, los niños, las y los adolescentes sin cuidados</li> </ul> |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>cada ciclo de vida y el ámbito regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población desarrolla un sentido ético y comportamiento individuales y colectivos respetuosos de la naturaleza, contribuyendo en la gestión de los riesgos que afectan la biodiversidad, los recursos naturales, el suelo, etc.</li> <li>• Población desarrolla una cultura de alto sentido de competitividad económica e innovación para desarrollar sus proyectos laborales y profesionales, y contribuir al desarrollo de la competitividad regional.</li> <li>• Población desarrolla una cultura y comportamiento para prevenir y luchar contra la corrupción desde todos los ámbitos donde se desempeña.</li> <li>• Población desarrolla competencias y despliega acciones colectivas y comunitarias de responsabilidad social que fomentan la solidaridad, la cooperación social y fraternidad, en especial para atender, proteger, incluir y empoderar a las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad.</li> </ul> | <p>parentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades productivas y organizacionales empresariales en los diversos sectores productivos y económicos (pesca, artesanía, agricultura, servicios, etc.).</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades para la mejora de la empleabilidad e inserción laboral.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades para la gestión del medioambiente.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades para la gestión de riesgos de desastres.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana y la organización de la sociedad civil.</li> <li>• Las empresas privadas desarrollan diversos programas y acciones de fortalecimiento de capacidades del personal para fortalecer a sus trabajadores y trabajadoras de acuerdo a su sector productivo.</li> <li>• Del mismo modo, desarrollan proyectos de responsabilidad que cuentan con el componente desarrollo de capacidades.</li> <li>• Asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales desarrollan diversos proyectos cuyo componente principal es el de desarrollo de capacidades, abordando diversas áreas de desarrollo del territorio: social, cultural, artístico, deporte, político, medioambiente, desarrollo económico, innovaciones, etc.</li> <li>• Las organizaciones de la comunidad urbanas y rurales desarrollan diversas actividades de desarrollo de capacidades entre sus miembros para socializar y compartir sus saberes locales y ancestrales.</li> <li>• Del mismo modo, existen organizaciones de las comunidades que desarrollan actividades económicas, sociales, políticas, culturales y de conservación del medioambiente que incorporan el desarrollo de procesos de aprendizajes de acuerdos a sus iniciativas y/o proyectos.</li> </ul> |
|--|---|---|

#### 4.4 Modelo de gestión de las instituciones educativas

Considerando los resultados y los servicios socioeducativos planteados en el PERLL, en la siguiente matriz se determinan los elementos institucionales en términos de pilares y ejes transversales de la gestión educativa que configuran el modelo de gestión de las instituciones educativas para asegurar la gestión y la provisión de los servicios socioeducativos en términos procesos misionales para el logro de resultados socioeducativos en las y los estudiantes y sus familias.

Tabla 29 :

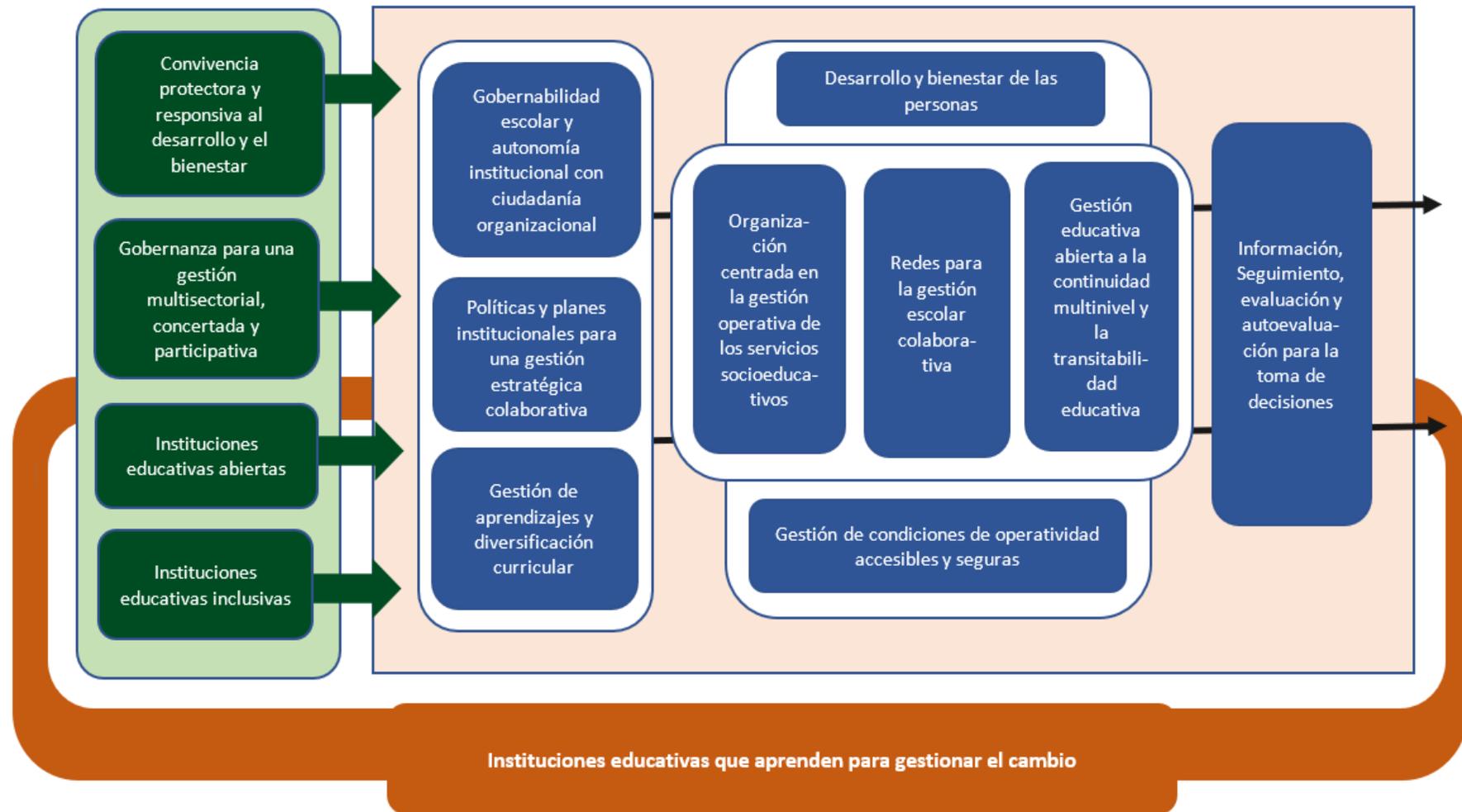
*Elementos Institucionales en términos de pilares y ejes transversales*

| Dimensión   | Desempeños de gestión claves   |
|---|--|
| <b>Pilares de gestión</b>   |  |
| <b>Gobernabilidad escolar y autonomía institucional con ciudadanía organizacional</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE fomenta e incentiva la ciudadanía y organización de la comunidad educativa, con un alto nivel de autonomía, liderazgo, trabajo en equipo y participación escolar con el interés de lograr los objetivos institucionales, fortaleciendo relaciones armoniosas entre ciudadanía y el personal (directivos, docentes, administrativos, otros profesionales), con las y los estudiantes y sus familias.</li> </ul> |
| <b>Políticas y planes institucionales para una gestión estratégica colaborativa</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE gestiona procesos de políticas institucionales, planificación estratégica y operativa orientada al logro de resultados en las y los estudiantes y la provisión de servicios socioeducativos, con metas claras que orientan, integran, alinean e incentivan el quehacer y la organización de la comunidad educativas.</li> </ul>  |
| <b>Gestión de aprendizajes y diversificación curricular</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE gestiona el currículo de manera diversificada, con saberes basados en el diseño universal de aprendizajes, articulado al ciclo de vida y las necesidades de los estudiantes, los desafíos de desarrollo territorial y las políticas públicas, las que están articulados a la educación, los saberes y aprendizajes comunitarios del entorno.</li> </ul>  |
| <b>Organización centrada en la gestión operativa de los servicios socioeducativos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE se organiza y funciona como centralidad la gestión de los servicios socioeducativos como procesos operativos o misionales que son la razón de ser como organización escolar, articulados a sus objetivos y resultados que esperan alcanzar en las y los estudiantes, así como en las familias, desarrollando modelos diversificados de servicios educativos acordes a su realidad.</li> </ul>                  |
| <b>Gestión de condiciones de operatividad accesibles y seguras</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE gestiona condiciones físicas, tecnológicas, sanitarias, de mantenimiento e institucionales que son accesibles, seguras y ergonómicas, para asegurar el bienestar y la accesibilidad de la comunidad educativa, la convivencia escolar y la participación escolar, así como el desarrollo de los servicios educativos para el logro de resultados en las y los estudiantes.</li> </ul>                          |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Desarrollo y bienestar de las personas</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE gestiona, promueve e incentiva al fortalecimiento de las competencias y el desarrollo personal de directivos, docentes, personal auxiliar y diversos profesionales que gestionan y brindan los servicios educativos, construyendo equipos de trabajo competentes, resilientes, innovadores y colaborativos.</li> </ul>   |
| <p><b>Información, Seguimiento, evaluación y autoevaluación para la toma de decisiones</b></p>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE gestiona información institucional, seguimiento y evaluación sobre sus desempeños institucionales respecto a los resultados, servicios socioeducativos, procesos de gestión y condiciones operativas, para la toma de decisiones que generan una gestión educativa basada en evidencias.</li> </ul>  |
| <p><b>Redes para la gestión escolar colaborativa</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE afianza procesos de gestión educativa en redes de instituciones educativas generando procesos articulados de planificación, organización, desarrollo de capacidades, seguimiento, evaluación, innovaciones y articulación interinstitucional, que optimiza el uso de los recursos y capacidades, y mejora la calidad de la gestión educativa para el desarrollo de los servicios educativos y los logros de resultados en los y las estudiantes y las familias.</li> </ul> |
| <p><b>Gestión educativa abierta a la continuidad multinivel y la transitabilidad educativa</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE desarrolla políticas interinstitucionales entre instituciones educativas para asegurar la continuidad educativa de los estudiantes de una etapa, el nivel y la modalidad a la siguiente que le corresponde, así como para gestionar la transitabilidad educativa que promueve el sistema educativo para asegurar la continuidad educativa a la largo de la vida.</li> </ul>  |
| <p><b>Ejes transversales de gestión</b></p>  |  |
| <p><b>Convivencia protectora y responsiva al desarrollo y el bienestar</b></p>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE gestiona, promueve y motiva la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa basadas en relaciones de ciudadanía, cooperación, colaboración, respeto a la diversidad y gestión transformadora de conflicto, generando una comunidad educativa libre de todo tipo de violencia y discriminación, así como una comunidad donde sus miembros desarrollan personal y profesionalmente.</li> </ul>   |
| <p><b>Gobernanza para una gestión multisectorial, concertada y participativa</b></p>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE se organiza y funciona como institución con una organización abierta y ampliada multisectorial, concertada y participativa comunitaria, construyendo un ecosistema de actores con organizaciones del Estado, la comunidad, el sector privado, la sociedad civil y familias, que brindan servicios y bienes que se articulan de manera estratégica y operativa a los resultados y servicios socioeducativos escolares.</li> </ul>   |
| <p><b>Instituciones educativas abiertas</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE desarrolla procesos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas sobre respecto a los resultados, servicios socioeducativos, procesos de gestión y condiciones operativas, que fortalecen su legitimidad y valor social ante la sociedad y la opinión pública.</li> </ul>  |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Instituciones educativas inclusivas</b></p>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE gestiona políticas, estrategias y condiciones institucionales de accesibilidad y atención a la diversidad para asegurar que las y los estudiantes con mayores riesgos sociales por discapacidad, ruralidad, sexo, nivel socioeconómico, identidad étnica y lengua materna, logre los resultados en paridad reduciendo la segregación educativa, y generan información desagregado para poner en evidencia dichos resultados.</li> </ul> |
| <p><b>Factor de estructura</b></p>   |   |
| <p><b>Instituciones educativas que aprenden para gestionar el cambio</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IE gestiona, promueve, incentiva e impulsa iniciativas institucionales de investigación, innovación y procesos de mejora, generando conocimiento, buenas prácticas e innovaciones que contribuyen en la mejora continua de los servicios educativos, la gestión educativa y las políticas educativas basadas en evidencias.</li> </ul>   |

Figura 63: Modelo de gestión centrado en la provisión de servicios educativos y el logro de resultados en las y los estudiantes



Elaboración propia

## **Procesos operativos estratégicos regionales**

### 5.1 Identificación de los procesos operativos de gestión regional

Es necesario desarrollar los procesos operativos y sus respectivos subprocesos desde las instancias regionales para asegurar que la población tenga acceso a los servicios educativos que tengan las condiciones operativas (personal, capacidades, organización, infraestructura, equipamiento, servicios básicos) y sociales para brindar los servicios socioeducativos orientados al logro de los resultados socioeducativos esperados.

Los procesos operativos generan los bienes y servicios públicos (productos) que necesitan las instituciones educativas para cumplir su misión, así como los bienes y servicios públicos que necesitan la población para acceder a los servicios públicos.

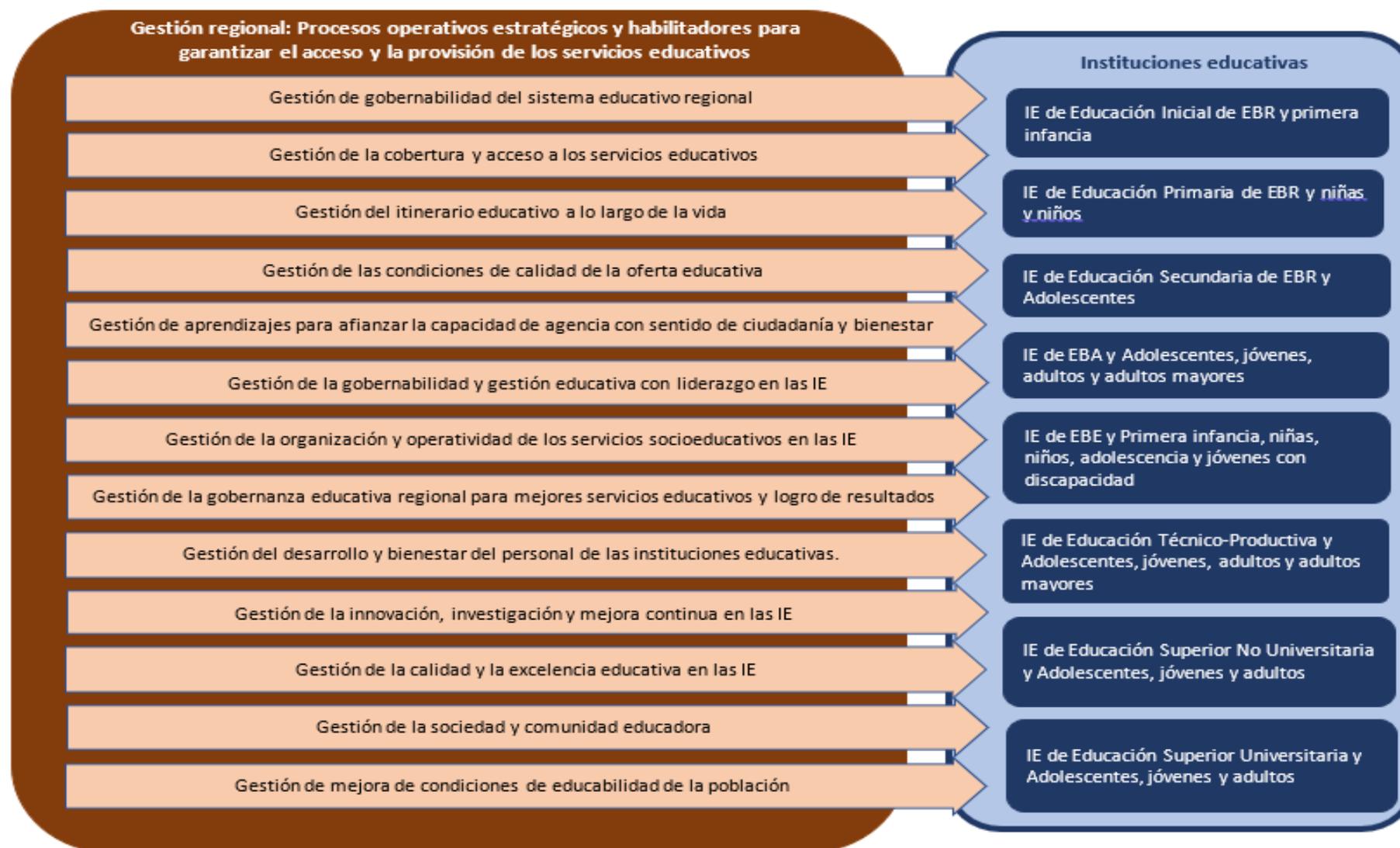
En el siguiente recuadro se presentan los ejes estratégicos que determinan la definición y desarrollo de los procesos operativos, bajo la concepción que estos ejes son claves para garantizar que las instituciones educativas tengan las capacidades técnicas y políticas, así como las condiciones organizacionales y operativas de calidad para gestionar y proveer los servicios socioeducativos orientados al logro de resultados en las y los estudiantes y sus familias.

#### Ejes estratégicos de la gestión regional que determinan los procesos operativos regionales

Estos procesos operativos regionales están definidos en los siguientes ejes estratégicos:

- ✓ Gestión de la gobernabilidad del sistema educativo regional.
- ✓ Gestión de la cobertura y acceso a los servicios educativos.
- ✓ Gestión del itinerario educativo a lo largo de la vida
- ✓ Gestión de las condiciones de calidad de la oferta educativa
- ✓ Gestión de aprendizajes para afianzar la capacidad de agencia con sentido de ciudadanía y bienestar
- ✓ Gestión de la gobernabilidad y gestión educativa con liderazgo directivo en las IE.
- ✓ Gestión de la oferta de servicios socioeducativos para el logro de resultados en las IE.
- ✓ Gestión de la gobernanza territorial para mejores servicios educativos y logro de resultados.
- ✓ Gestión del desarrollo y bienestar del personal de las IE.
- ✓ Gestión la innovación, investigación y mejora continua en las IE.
- ✓ Gestión de la calidad y la excelencia educativa en las IE.
- ✓ Gestión de una sociedad y comunidad educadora.
- ✓ Gestión de mejoras de las condiciones de educabilidad en la población.

Figura 64: Procesos operativos regionales para gestionar el marco estratégico y los resultados y servicios socioeducativos



Elaboración propia

## 5.2 Descripción de los procesos operativos de gestión regional

### 5.2.1 Proceso operativo regional 1: Gestión de la gobernabilidad del sistema educativo regional

Este proceso tiene como objetivo diversificar las políticas, normar y proporcionar orientaciones técnicas nacionales sobre los servicios educativos en el departamento mediante normas y directivas regionales, así como generar normas y disposiciones técnicas regionales que generen el marco institucional que afiance la autonomía de las instancias educativas para implementar las políticas, programas y los servicios educativos de desde las competencias del Gobierno Regional.

Para ello se planten desarrollar los siguientes subprocesos claves:

- a) Generar políticas y normas regionales específicas que contribuyan a la implementación del PER en cada instancia de gestión educativa del departamento.
- b) Generar directivas regionales que proveen marcos organizacionales e institucionales que necesitan las instancias educativas para implementar el PER desde sus respectivos ámbitos.
- c) Generar marcos institucionales regionales que promueven la participación de los diversos actores que conforman el ecosistema de actores.
- d) Generar marcos normativos y planes específicos regionales para la Educación Inicial de EBR, la Educación Primaria de EBR, la Educación Secundaria de EBR, la Educación Básica Alternativa, la Educación Básica Especial, la Educación Técnica Productiva, la Educación Superior Tecnológica y Educación Superior Pedagógica y las Escuelas de Educación Superior, en el marco de las normas y planes nacionales.
- e) Gestionar el funcionamiento del sistema educativo mediante subsistemas integren en red a las instituciones educativas según las etapas, niveles y modalidad educativas; que sean subsistema que se integran como sistema educativo coherente a lo largo de la vida de las personas e integrado al desarrollo regional.
  - Subsistema e educación básica regular.
  - Subsistema de educación básica especial.
  - Subsistema de educación básica alternativa.
  - Subsistema de educación básica técnica productiva.
  - Subsistema de educación superior no universitaria.
  - Subsistema de educación superior universitaria.
  - Subsistema de educación comunitaria y sociedad educadora.
- f) Gestionar los procesos de planificación estratégica y operativa de los subsistemas educativos alineamos a la implementación del PERLL al 2036 y los objetivos y estrategias de desarrollo regional.

### 5.2.2 Proceso operativo regional 2: Gestión de la cobertura y acceso a los servicios educativos

Es procesos tiene como objetivo gestionar la disponibilidad de servicios educativos para garantizar el acceso y la oferta de servicios educativos con accesibilidad y equidad territorial. Para ello se determinan el desarrollo de los siguientes subprocesos:

- a) Gestionar sistemas de información demanda nominal y cuantitativa para identificar las demandas de servicios educativos por centro poblado y distritos articulando con diversas entidades públicas, sociales y privadas. Este sistema recoge, procesa y brinda información sobre los siguientes tipos de población prioritaria:
- Población de 0 a 5 años.
  - Población menor de tres años con discapacidad o con riesgo de adquirirla, identificada por el sector Salud mediante sus evaluaciones correspondientes.
  - Población de 3 a 24 años con discapacidad identificado por el sector Salud mediante sus evaluaciones correspondientes, clasificándonos por tipo y gravedad de discapacidad.
  - Población de 6 a 11 años que no estudia o abandonado la escuela.
  - Población de adolescentes que no estudia o abandonado la escuela.
  - Población de adolescente, jóvenes, adultos y adultos mayores que no cuentan con educación básica concluida.
  - Población de adolescentes, jóvenes y adultos económicamente activa que demandan educación técnica productiva y educación superior tecnológica, pedagógica y universitaria.
  - Población adultos mayores.
- b) Desarrollar estudios de demanda y ordenamiento territorial de los servicios educativos en todas etapas, los niveles y modalidades educativas del sistema educativo, que identifiquen las brechas de oferta educativa en las variables de sexo, discapacidad, ciclo de vida, ruralidad y nivel socioeconómico.
- c) Planificar el desarrollo de la oferta educativa de los servicios educativos según etapa, nivel y modalidad educativa, con enfoque territorial e intercultural con el propósito de reducir las brechas existentes considerando las variables de sexo, discapacidad, ciclo de vida, ruralidad y nivel socioeconómico. Esta planificación de la oferta educativa tiene los siguientes subcomponentes:
- Planificación de oferta de educativa de Educación Inicial ciclos I y II de EBR.
  - Planificación de oferta educativa de Educación Primaria de EBR.
  - Planificación de la oferta educativa de Educación Secundaria de EBR.
  - Planificación de la oferta educativa de Educación Básica Alternativa – EBA.
  - Planificación de la oferta educativa de Educación Básica Especial – EBE.
  - Planificación de la oferta educativa de Educación Técnica Productiva.
  - Planificación de la oferta educativa de Educación Superior No Universitaria.
  - Planificación de la oferta educativa de Educación Superior Universitaria.
- d) Diseñar e implementar modelos de servicios rurales y urbanos de acuerdo con las características territoriales, culturales y lingüísticas, la inclusión y la diversidad en estudiantes en todos los tipos de servicios educativos según etapa, nivel y modalidad educativa. Estos modelos se desarrollan considerando los siguientes tipos de modelos:
- Modelos de servicios rurales y urbanos de Educación Inicial ciclos I y II de EBR.
  - Modelos de servicios rurales y urbanos de Educación Primaria de EBR.
  - Modelos de servicios rurales y urbanos de Educación Secundaria de EBR.
  - Modelos de servicios rurales y urbanos de Educación Básica Alternativa – EBA.
  - Modelos de servicios rurales y urbanos de Educación Básica Especial – EBE.
  - Modelos de servicios rurales y urbanos de Educación Técnica Productiva.
  - Modelos de servicios rurales y urbanos de Educación Superior No Universitaria.
  - Modelos de servicios de Educación Superior Universitaria.

- e) Gestionar la creación de instituciones y programas educativos de acuerdo con estudios de demanda de servicios educativos, con criterios de equidad e inclusión social para reducir las brechas de oferta educativa en las variables de sexo, discapacidad, ruralidad y nivel socioeconómico en todos los tipos de servicios educativos según etapa, nivel y modalidad educativa.
- f) Gestionar procesos de racionalización del personal docentes de acuerdo a la demanda y oferta educativa del territorio de las UGEL, articulando a los objetivos estratégicos.
- g) Gestionar el ordenamiento de la oferta educativa disponible de acuerdo con las dinámicas sociodemográficas de la demanda en la población.
- h) Gestionar un mapa regional y distrital sobre oferta y demanda de los servicios educativos a nivel de centros poblados que genera información pública para la toma de decisiones y la vigilancia social.
- i) Gestionar inversiones de los gobiernos locales, Gobierno Regional y Gobierno Nacional que aseguren la ampliación de los servicios educativos. La planificación y ejecución de inversiones deben tener los siguientes componentes:
  - Inversiones para crear y ampliar oferta de educativa de Educación Inicial ciclos I y II de EBR.
  - Inversiones para crear y ampliar oferta educativa de Educación Primaria de EBR.
  - Inversiones para crear y ampliar oferta educativa de Educación Secundaria de EBR.
  - Inversiones para crear y ampliar oferta educativa de Educación Básica Alternativa – EBA.
  - Inversiones para crear y ampliar oferta educativa de Educación Básica Especial – EBE.
  - Inversiones para crear y ampliar oferta educativa de Educación Técnica Productiva.
  - Inversiones para crear y ampliar educativa de Educación Superior No Universitaria.
  - Inversiones para crear y ampliar oferta educativa de Educación Superior Universitaria.
- j) Gestionar información de monitoreo de brechas cobertura y acceso a los servicios educativos que evidencien las desigualdades y la segregación educativa, según género, territorios y nivel socioeconómicos: i) Hombre – mujer; ii) rural – urbano; iii) personas con alguna discapacidad – persona sin discapacidad; iv) quintiles de pobreza; v) identidad étnica.

### **5.2.3 Proceso operativo regional 3: Gestionar el itinerario educativo a lo largo de la vida**

El objetivo de este proceso es gestionar el ingreso, permanencia, conclusión oportuna y tránsito en los diversos niveles educativos de los y las estudiantes, asegurando su itinerario educativo con articulación de servicios educativos de todas etapas, los niveles y las modalidades del sistema educativo de acuerdo a su ciclo de vida y sus condiciones socioeducativas.

- a) Impulsar procesos de sensibilización social sobre el valor de la educación como un derecho y una oportunidad clave para el desarrollo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos y del departamento a lo largo de vida, así como una condición fundamental para el desarrollo regional.
- b) Gestionar el fortalecimiento de la articulación curricular, pedagógica y administrativa de las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo regional.

- c) Desarrollar el seguimiento y acompañamiento nominal de estudiantes a lo largo de todo su itinerario educativo, en especial de estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad asociadas a discapacidad, sexo, ruralidad, nivel socioeconómico y ciclo de vida.
- d) Gestionar acciones multisectoriales para atender y proteger a estudiantes en situación de riesgo de abandono escolar e interrupción de su continuidad educativa de un nivel educativo a otro, por riesgos asociados a la discapacidad, el sexo, la ruralidad, el nivel socioeconómico, el ciclo de vida, desprotección familiar, violencia, maternidad/paternidad u otro riesgo.
- e) Gestionar el fortalecimiento de capacidades organizaciones y operativas de las IE para que gestionen y desarrollen el acompañamiento y seguimiento nominal de estudiantes en su matrícula, permanencia, conclusión y continuidad educativa.
- f) Gestionar el tránsito efectivo de los egresados de cada nivel educativo de la educación básica regular hacia los niveles superiores, asegurando la conclusión de la educación básica con paridad según discapacidad, sexo, ruralidad, nivel socioeconómico y ciclo de vida
- g) Gestionar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios educativos de Educación Básica Especial según necesidades educativas.
- h) Gestionar el tránsito de estudiantes egresados de la educación básica hacia la educación superior, con paridad según discapacidad, sexo, ruralidad, nivel socioeconómico y ciclo de vida.
- i) Gestionar el acceso de jóvenes, adultos y adultos mayores sin educación básica concluida a los servicios educativos de Educación Básica Alternativa según necesidades sociales, económicos, empleabilidad e inserción laboral.
- j) Gestionar el acceso y la continuidad educativa de las personas jóvenes, adultas y adulta mayores que no pueden acceder a los servicios de educación superior que accedan a los servicios educación técnica productiva para mejorar sus condiciones de empleabilidad e inclusión social.
- k) Fortalecimiento de los programas de becas para estudiantes destacados egresados de educación básica en situación vulnerabilidad socioeconómica para su continuidad educativa en la educación superior.
- l) Gestionar información de monitoreo de brechas en la permanencia, conclusión y transitabilidad educativa que evidencien las desigualdades y la segregación educativa, según género, territorios y nivel socioeconómicos: i) Hombre – mujer; ii) rural – urbano; iii) personas con alguna discapacidad – persona sin discapacidad; iv) quintiles de pobreza; v) identidad étnica.

#### **5.2.4 Proceso operativo regional 4: Gestionar las condiciones de calidad de los servicios educativos**

El objetivo de este proceso es Gestionar las condiciones operativas de calidad de los servicios educativos teniendo como gestores claves al personal de la IE: Directivos, docentes, administrativos, etc. Para alcanzar este objetivo se desarrollan los siguientes subprocesos:

- a) Gestionar información anual del estado de condiciones operativas de calidad de las instituciones educativas, identificando las brechas de: i) Infraestructura; ii) Servicios básicos e internet; iii) Conectividad; iv) Personal docente; v) Personal administrativo; vi) Equipamiento tecnológico

asociado a las TIC; vii) Implementación de biblioteca; viii) Accesibilidad; e ix) Implementación de laboratorios; x) Implementación de talleres.

- b) Gestionar la planificación regional y por UGEL de la mejora de condiciones de las instituciones educativas, para reducir las brechas de: i) Infraestructura; ii) Servicios básicos e internet; iii) Conectividad; iv) Personal docente; v) Personal administrativo; vi) Equipamiento tecnológico asociado a las TIC; vii) Implementación de biblioteca; viii) Accesibilidad; e ix) Implementación de laboratorios; x) Implementación de talleres.
- c) Gestionar mecanismos, espacios y procesos de articulación intergubernamental entre el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional y los gobiernos locales para implementar políticas y planes de la mejora de condiciones de las instituciones educativas, para reducir las brechas de: i) Infraestructura; ii) Servicios básicos e internet; iii) Conectividad; iv) Personal docente; v) Personal administrativo; vi) Equipamiento tecnológico asociado a las TIC; vii) Implementación de biblioteca; viii) Accesibilidad; ix) Implementación de laboratorios; e x) Implementación de talleres.
- k) Gestionar programas regionales intergubernamentales de inversión pública para la ampliación y mejoramiento de condiciones físicas, tecnológicas y de equipamiento de las instituciones educativas, que articulen los planes multianuales de proyectos de inversión educativa de los gobiernos locales, Gobierno Regional y Gobierno Nacional. La planificación y ejecución de inversiones deben tener los siguientes componentes:
- Inversiones para mejorar oferta de educativa de Educación Inicial ciclos I y II de EBR.
  - Inversiones para mejorar oferta educativa de Educación Primaria de EBR.
  - Inversiones para mejorar oferta educativa de Educación Secundaria de EBR.
  - Inversiones para mejorar oferta educativa de Educación Básica Alternativa – EBA.
  - Inversiones para mejorar oferta educativa de Educación Básica Especial – EBE.
  - Inversiones para mejorar oferta educativa de Educación Técnica Productiva.
  - Inversiones para mejorar oferta educativa de Educación Superior No Universitaria.
  - Inversiones para mejorar oferta educativa de Educación Superior Universitaria.
- d) Gestionar el acceso de los locales escolares a los servicios de luz, agua, desagüe e internet, asegurando el pago y el mantenimiento de estos servicios.
- e) Provisión de personal directivo, docentes, auxiliar y profesionales para el bienestar socioemocional, asegurando procesos de contratación y nombramiento oportunos de acuerdo al marco normativo, así como los procesos pago oportuno.
- f) Gestionar una política y plan de mantenimiento y gestión de la salud y seguridad de los locales escolares, con criterios de accesibilidad, gestión de riesgos, pertinencia y transparencia pública.
- g) Proveer material fungible y equipos de bioseguridad para el personal de la IE para su seguridad y bienestar, así como para que provean los servicios educativos previstos.

#### **5.2.5 Proceso operativo regional 5: Gestionar los aprendizajes para afianzar la capacidad de agencia con sentido de ciudadanía y bienestar**

Este proceso operativo regional tiene como objetivo gestionar los aprendizajes que afiancen la capacidad de agencia de las y los estudiantes en su desarrollo integral, el ejercicio de ciudadanía y el

desarrollo regional con currículos articulados de todos los niveles educativos. Para ello se determina el desarrollo de los siguientes subprocesos:

- a) Gestionar estudios e información sobre los aprendizajes y las competencias que demandan los desafíos del desarrollo regional en el marco de las políticas regionales y nacionales, integrados al ecosistema del sistema educativo.
- b) Fomentar en la sociedad regional el reconocimiento de la importancia del conocimiento como factor clave y transformador para el desarrollo personal y el bienestar de los individuos, así como para el desarrollo regional con competitividad, sostenibilidad, gobernanza, gobernabilidad e inclusión social, fomentando una cultura de la sociedad del conocimiento en el departamento.
- c) Gestionar información sobre las demandas de formación profesional, tecnológico y técnica productiva, así como los perfiles de empleo que demandan los diversos sectores productivos, financieros, sociales, académicos y culturales, que contribuyan al desarrollo regional con competitividad, sostenibilidad, gobernanza, gobernabilidad e inclusión social.
- d) Gestionar la diversificación curricular de Educación Básica que responda diseño universal de aprendizaje, el fortalecimiento de la ciudadanía, la sociedad del conocimiento, los desafíos del desarrollo regional, al carácter multisectorial y comunitario de la educación y la inclusión y atención a la diversidad.
- e) Gestionar la diversificación de los lineamientos académicos (curriculares) generales de la educación superior tecnológica y educación superior pedagógica, que garanticen una adecuada regulación y orientación de la gestión pedagógica, asegurando la elaboración e implementación de programas de estudios y de calidad para la formación integral de las y los estudiantes y que respondan a los desafíos del desarrollo territorial de la región.
- f) Diseñar e implementar un programa curricular de educación comunitaria que ponga en valor los aprendizajes que gestionan las diversas entidades del Estado, del sector privado, la sociedad y las organizaciones comunitarias relacionados a las diversas dimensiones de bienestar y el desarrollo regional.
- g) Gestionar procesos de socialización, difusión y formación sobre el currículo regional, para que todos los actores manejen de manera crítica, reflexiva y creativa el currículo regional.
- h) Diseñar e implementar modelos pedagógicos regionales para la implementación del currículo en el desarrollo de los servicios educativos que responden a la diversidad territorial y cultural de la región, con la participación de directivos y docentes. Estos modelos deben considerar la diversidad de instituciones educativas:
  - Modelos pedagógicos de Educación Inicial ciclos I y II de EBR.
  - Modelos pedagógicos de Educación Primaria de EBR.
  - Modelos pedagógicos de Educación Secundaria de EBR.
  - Modelos pedagógicos de Educación Básica Alternativa – EBA.
  - Modelos pedagógicos de Educación Básica Especial – EBE.
  - Modelos pedagógicos de Educación Técnica Productiva.
  - Modelos pedagógicos de Educación Superior No Universitaria.
  - Modelos pedagógicos de Educación Superior Universitaria.

- i) Desarrollar recursos educativos y herramientas de aprendizajes como insumos claves para el desarrollo de los aprendizajes en las instituciones educativas, que sean funcionales y utilizables en los diversos canales y medios tecnológicos, en especial en los entornos virtuales.
- j) Promover los saberes locales, ancestrales e intergeneracionales, articulándolos al desarrollo del currículo en las instituciones educativas.
- k) Promover en la educación superior carreras/programas profesionales y técnicas que respondan a los desafíos del desarrollo regional con competitividad, sostenibilidad, gobernanza, gobernabilidad e inclusión social.
- l) Promover en las familias la construcción de entornos familiares ricos y estimulantes para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de toda la vida, fomentando familias que aprenden como base del desarrollo del currículo regional.
- m) Gestionar un sistema regional de evaluación de aprendizajes con enfoque inclusivo e integral, que genere información permanente para la mejora del currículo, los procesos pedagógicos y la gestión educativa.
- n) Gestionar información de monitoreo de brechas en los logros de aprendizajes y bienestar socioemocional en estudiantes que evidencien las desigualdades y la segregación educativa, según género, territorios y nivel socioeconómicos: i) Hombre – mujer; ii) rural – urbano; iii) personas con alguna discapacidad – persona sin discapacidad; iv) quintiles de pobreza; v) identidad étnica.

### **5.2.6 Proceso operativo regional 6: Gestionar la gobernabilidad y gestión educativa con liderazgo**

Este proceso operativo tiene como objetivo gestionar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión educativa en las instituciones educativas orientados a la calidad de servicios públicos y los resultados en las y los estudiantes y sus familias. Para ello se determinan los siguientes subprocesos:

- a) Gestionar un mecanismo regional de determinación de metas anuales en las instituciones educativas a nivel de: i) resultados socioeducativos a lograr a los y los estudiantes; ii) provisión de servicios socioeducativos para el logro de los resultados; y iii) procesos claves de gestión educativa para la gestión y provisión de servicios socioeducativos.
- b) Desarrollar procesos de fortalecimiento de la organización y gestión de las instituciones educativas como las principales instancias donde se garantiza la provisión de los servicios educativos y el logro de los resultados en las y los estudiantes.
- c) Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en el fortalecimiento y funcionamiento de los espacios y mecanismos institucionales que incorporan la participación de estudiantes, familias y docentes en la gestión institucional, como con consejos institucionales, comités de gestión, órganos de participación, consejos consultivos, etc.
- d) Acompañar a las instituciones educativas en el desarrollo de procesos de gestión estratégica y de soporte para la gestión de los servicios educativos y logros de resultados en las y los estudiantes.
- e) Fortalecer el desempeño y liderazgo del personal directivo para garantizar la gobernabilidad y la gestión escolar estratégico en las instituciones educativas. Para ello se desarrolla planes

formativos dirigidos a directivos considerando el tipo de institución educativa, en los siguientes términos:

- Plan de fortalecimiento del desempeño del personal directivo de Educación Inicial ciclos I y II de EBR.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño del personal directivo de Educación Primaria de EBR.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño del personal directivo de Educación Secundaria de EBR.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño del personal directivo de Educación Básica Alternativa – EBA.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño del personal directivo de Educación Básica Especial – EBE.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño del personal directivo de Educación Técnica Productiva.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño del personal directivo de Educación Superior No Universitaria.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño del personal directivo de Educación Superior Universitaria.
- f) Afianzar las competencias de ciudadanía organizacional en el personal directivo, docente, administrativo y otros profesionales de las instituciones educativas, que promueven el compromiso con los objetivos institucionales y con los servicios socioeducativos que tienen como centro a las y los estudiantes, así como arreglos institucionales y comportamientos individuales y colectivos de trabajo colaborativo, innovación, disciplina y cooperación.
- g) Proveer sistemas tecnológicos con conectividad y sin conectividad de soporte para la gestión institucional y administrativa de las instituciones educativas, que permitan el trabajo colaborativo de directivos, personal docente y personal de bienestar mediante plataformas virtuales y el uso de las diversas herramientas virtuales que optimicen e integren los procesos de gestión.
- h) Gestionar el fortalecimiento de las competencias digitales en directivos y docentes de las instituciones educativas para el uso de las TIC en la gestión escolar que generen modelos de gestión que implementan con el uso de las TIC.
- i) Gestionar un sistema de gestión de conflictos con enfoque transformador para generar un adecuado clima institucional en las instituciones educativas.
- j) Monitorear y acompañar a las instituciones educativas en el cumplimiento de las metas de resultados, provisión de servicios y procesos de gestión, generando reconocimiento e incentivos que estimulen la buena gestión educativa.
- k) Gestionar procesos de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción en el sistema educativo, así como procesos de rendición de cuentas de los servicios educativos, los procesos de gestión y los resultados educativos en las y los estudiantes.

### **5.2.7 Proceso operativo regional 7: Gestionar la oferta de servicios socioeducativos para el logro de resultados**

El objetivo de este proceso operativo es gestionar la organización y el desarrollo de los servicios socioeducativos que brindan las instituciones educativas, con enfoque de derechos, inclusión, equidad, interculturalidad, territorial y ciclo de vida. Para ello se desarrollan los siguientes subprocesos:

- a) Desarrollar diseños de modelos operacionales diversificados y estándares de calidad para cada uno de los servicios educativos de las instituciones educativas que integran las TIC, según las etapas, los niveles y las modalidades del sistema educativo orientados al logro de los resultados socioeducativos, incorporando los criterios de accesibilidad, funcionalidad, pertinencia cultural y calidad técnica.
- b) Gestionar el desarrollo de capacidades y mejora del desempeño del personal de la IE de las instituciones educativas según las etapas, los niveles y las modalidades del sistema educativo, para el desarrollo de los servicios educativos previstos orientados al logro de los resultados en el marco de la implementación diversificada del currículo.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño de docentes de Educación Inicial ciclos I y II de EBR.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño de docentes de Educación Primaria de EBR.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño de docentes de Educación Secundaria de EBR.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño de docentes de Educación Básica Alternativa – EBA.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño de docentes de Educación Básica Especial – EBE.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño de docentes de Educación Técnica Productiva.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño de docentes de Educación Superior No Universitaria.
  - Plan de fortalecimiento del desempeño de docentes de Educación Superior Universitaria.
- c) Proveer sistemas tecnológicos con conectividad y sin conectividad de soporte para el desarrollo de los servicios educativos, que permitan las interacciones de todos los actores de la comunidad utilizando los entornos virtuales y el desarrollo de servicios educativos híbridos.
- d) Proveer recursos pedagógicos, tecnológicos y socioeducativos a las instituciones educativas para desarrollen los servicios educativos previstos orientados al logro de los resultados, diversificado y acorde a las necesidades de cada etapa, nivel y modalidad educativa.
- e) Gestionar procesos de fortalecimiento de competencias digitales en directivos, docentes y estudiantes para el uso de la TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el desarrollo de diversos modelos pedagógicos que integran las TIC.
- f) Monitoreo y acompañamiento y asistencia técnica a las IE para generar procesos mejora continua en la organización, gestión y operacionalización de los servicios educativos orientados al logro de resultados en las y los estudiantes.
- g) Afianzar las redes de instituciones educativas como mecanismos de gestión escolar para fortalecer la gestión y provisión de los servicios educativos.
- h) Gestionar información sobre la demanda formativa de la Educación Técnica Productiva y Educación Superior Tecnológica en los diversos sectores sociales y económicos.
- i) Gestionar la formulación y actualización de programas/carretas de oferta formativa que brinda la Educación Técnica Productiva y Educación Superior Tecnológica, que responda a las demandas laborales, productivas, tecnológicas y logísticas de las empresas y sectores que dinamizan el desarrollo regional.

- j) Gestionar procesos de sinergia (articulación, cooperación, colaboración, diálogo interinstitucional) entre las instituciones educativas de Educación Básica Alternativa y las empresas privadas, que contribuyan a: i) diseñar programas de formación técnica de acuerdo a la demanda laboral y productiva de las empresas; ii) desarrollar modelos de procesos formativos que integran al estudiante en las situaciones reales de las empresas; e iii) impulsar la inserción laboral de las y los estudiantes.
- k) Gestionar procesos de sinergia (articulación, cooperación, colaboración, diálogo interinstitucional) entre las instituciones educativas de Educación Técnica Productiva y la Educación Superior Tecnológica con las empresas privadas, que contribuyan a: i) diseñar programas/carreras de acuerdo a la demanda laboral y los sectores productivos; ii) desarrollar una oferta formativa que integre la formación en situaciones reales en las empresas (formación dual); iii) y a la inserción laboral de las y los estudiantes.
- l) Promover la articulación de las universidades con las empresas que dinamizan el desarrollo regional en sus diversas dimensiones (productivo, financiero, social, cultural, ambiental, etc.), que permita: i) generar el diseño de programas/carreras de acuerdo a la demanda laboral y productiva; ii) desarrollar una oferta formativa que integre la formación en situaciones reales en las empresas (formación dual); iii) a la inserción laboral de las y los estudiantes; iv) identificar demandas de investigación e innovaciones; v) compartir aprendizajes e innovaciones tecnológicas, entro otras aspectos.
- m) Gestionar el fortalecimiento y ampliación de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE), considerado los siguientes componentes: i) Infraestructura; ii) equipamiento; iii) fortalecimiento de capacidades; iv) personal especializado; v) fortalecimiento institucional y organizacional. Con ello se trata de afianzar a los SAANEE para brinden sus servicios a las instituciones educativas, comunidades y familias para garantizar la atención educativa a las personas con discapacidad en cada etapa, nivel y modalidad educativa.
- n) Gestionar el diseño e implementación de centros de recursos educativos regional y locales, que diseñen, produzcan, socialicen y gestionen los recursos y material educativo (físicos y digitales), que respondan a las demandas, necesidades y diversidad de las instituciones educativas de cada etapa, nivel y modalidad educativa del sistema educativo y de la educación comunitaria.

#### **5.2.8 Proceso operativo regional 8: Gestión de la gobernanza para mejores servicios educativos**

Este proceso operativo regional tiene el objetivo de gestionar la articulación multisectorial, la participación y la cooperación pública-privada para el desarrollo de los servicios educativos por parte de las instituciones educativa según la etapa, nivel y modalidad educativa, afianzando la gobernanza. Para ello desarrollan los siguientes subprocesos:

- a) Desarrollar un modelo funcional de sistema educativo multisectorial y concertado que incorpore el ecosistema de actores en los procesos de gobernabilidad, gestión y gobernanza educativa.
- b) Gestionar e impulsar modelos de servicios educativos con articulación multisectorial y participación comunitaria en las instituciones educativas. Se gestionan los siguientes tipos de modelos:

- Modelos de articulación interinstitucional para el desarrollo de los servicios de Educación Inicial ciclos I y II de EBR.
  - Modelos de articulación interinstitucional para el desarrollo de los servicios de Educación Primaria de EBR.
  - Modelos de articulación interinstitucional para el desarrollo de los servicios de Educación Secundaria de EBR.
  - Modelos de articulación interinstitucional para el desarrollo de los servicios de Educación Básica Alternativa – EBA.
  - Modelos de articulación interinstitucional para el desarrollo de los servicios de Educación Básica Especial – EBE.
  - Modelos de articulación interinstitucional para el desarrollo de los servicios de Educación Técnica Productiva.
  - Modelos de articulación interinstitucional para el desarrollo de los servicios de Educación Superior No Universitaria.
  - Modelos de articulación interinstitucional para el desarrollo de los servicios de Educación Superior Universitaria.
- c) Desarrollo un modelo organizacional de las instituciones educativas como espacios de encuentro interinstitucional que facilitan y coordina la articulación de los estudiantes con los servicios sociales de su entorno y a las oportunidades de desarrollo económico y laboral, de acuerdo a ciclo de vida y sus condiciones socioeducativas.
- d) Fortalecimiento del COPARELL como un espacio de participación de la sociedad civil, de articulación multisectorial y de concertación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado.
- e) Gestionar la organización y funcionamiento de los COPALE como los espacios locales participación de la sociedad civil, de articulación multisectorial y de concertación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado.
- f) Impulsar que las instituciones educativas de educación básica y educación superior, así como las instancias descentralizadas de gestión educativa (GRELL, UGEL), participan en los procesos de desarrollo comunitario, local y regional.

### **5.2.9 Proceso operativo regional 9: Gestión del desarrollo y bienestar del personal de las IE.**

El objetivo de este proceso es gestionar del desarrollo y bienestar del personal de las IE directivos, docentes, auxiliares y otros profesionales, para su afianzar su desempeño profesional y labora, así como su desarrollo socioemocional y protección como gestores claves en la atención socioeducativo de las y los estudiantes y las familias. Para ello se desarrollan los siguientes subprocesos:

- a) Estudios de demandas formativas del personal de las IE de acuerdo con las desafíos regionales y nacionales de la educación.
- b) Promoción de fortalecimiento de la formación inicial de docentes bajo estándares de calidad y que respondan a los desafíos regionales de la formación docentes.
- c) Promoción del fortalecimiento de la formación inicial de profesionales para el bienestar socioemocional y la protección de estudiantes.

- d) Acompañamiento socioemocional de directivos, docentes, auxiliar y profesionales para el bienestar de los estudiantes.
- e) Gestión de articulación interinstitucional para la atención y protección de directivos, docentes, personal auxiliar y otros profesionales en riesgo.
- f) Gestión y promoción de becas de formación profesional del personal de las IE.
- g) Diseño e implementación de un sistema de salud y seguridad ocupacional del personal de las instituciones educativas.

#### **5.2.10 Proceso operativo regional 10: Gestionar Escuelas que aprenden y mejoran continuamente**

El objetivo de este proceso es gestionar de la investigación, innovación y buenas prácticas para la mejora continua de la gestión educativa y la provisión de los servicios educativos en las instituciones educativas de cada etapa, nivel y modalidad educativa, afianzándolas como organizaciones que aprenden y gestionan el cambio. Para ello se desarrollan los siguientes subprocesos:

- a) Identificar las demandas y necesidades de investigación, innovación, buenas prácticas y mejora continua de las instituciones educativas según etapa, nivel y modalidad educativa.
- b) Gestionar planes estratégicos y operativos para impulsar e incentivar la investigación, innovación, buenas prácticas y mejora continua de las instituciones educativas según etapa, nivel y modalidad educativa.
- c) Desarrollar procesos formativos a personal de las IE, UGEL y GRELL para el desarrollo de la investigación, innovación, buenas prácticas y mejora continua.
- d) Acompañar y promover el desarrollo de iniciativas de investigación, innovación, buenas prácticas y mejora continua.
- e) Promover e incentivar a las instituciones educativas de educación superior universitaria e institutos pedagógicos de educación superior a acompañar y promover a las instituciones educativas en el desarrollo de investigaciones e innovaciones.
- f) Gestionar redes locales y regionales de investigación e innovación educativa con la participación de los diversos actores del sistema educativo y del ecosistema de actores.
- g) Implementar plataformas virtuales de datos abiertos y divulgación científica que difundan las investigaciones, innovaciones, buenas prácticas educativas que desarrollan los diversas entidades y profesionales del departamento.
- h) Diseñar e implementar una política de promoción de publicaciones de investigaciones, innovaciones y sistematización de experiencias que desarrollan directivos y docentes de las instituciones educativas, directivos y especialistas de UGEL y DRE/GRE, y especialistas de las diversas entidades del ecosistema de actores del sistema educativo.

#### **5.2.11 Proceso operativo regional 11: Gestión de la calidad y la excelencia educativa**

El objetivo de este proceso es gestionar la mejor de la calidad educativa según los estándares impulsando proceso de autoevaluación y certificación de calidad de la gestión educativa. Para ello se desarrollan los siguientes subprocesos:

- a) Promover en las instituciones educativas una cultura de calidad y excelencia en las condiciones físicas, tecnológicas y organizacionales de los locales institucionales, así como en las condiciones curriculares, pedagógica y de desempeño profesional de la oferta formativa que brindan.
- b) Acompañar a las instituciones educativas de educación superior para el cumplimiento de los estándares de calidad de oferta educativa para lograr y mantener el licenciamiento por parte de la SUNEDU como la entidad competente.
- c) Generar en las instituciones educativas de educación básica las condiciones organizacionales e institucionales que mejoran sus desempeños en la gestión pedagógica, institucional y administrativa según los estándares de calidad del SINEACE.
- d) Acompañar y brindar soporte técnico a las instituciones educativas de Educación Básica y Educación Superior, para que logren la acreditación de la calidad educativa por parte del SINEACE como la entidad competente.
- e) Gestionar programas regionales de gestión de la calidad de Institutos de Educación Superior Tecnológica e Institutos de Educación Superior Pedagógica para que implementen los estándares de calidad y los modelos formativos regionales.
- f) Diseñar e implementar modelos de formación dual en los Institutos de Educación Superior Tecnológica y los Centros de Educación Técnica Productiva, gestionando la articulación con las empresas privadas del entorno regional y local.
- g) Gestionar la articulación de las instituciones educativas de educación superior para fomentar procesos de cooperación, interaprendizajes y gestión colaborativa.

#### **5.2.12 Proceso operativo regional 12: Gestión sociedad y comunidad educadora**

El objetivo de este proceso es gestionar la participación comunitaria y sociedad educadora para movilizar procesos de responsabilidad ciudadana de todos los actores y de educación comunitaria a lo largo de la vida para el desarrollo y el bienestar de las personas y para el desarrollo regional. Para ello se desarrollan los siguientes subprocesos:

- a) Gestionar procesos de comunicación social para promover una sociedad regional que valora el derecho a la educación y es sensible con la implementación del PER.
- b) Impulsar en la ciudadanía el desarrollo de voluntariado regional de responsabilidad ciudadana para el apoyo de la educación.
- c) Formular e implementar un currículo regional de educación comunitaria que recoja las diversas intervenciones de desarrollo de capacidades (acciones, programas, proyectos) de los actores que conforman el ecosistema de actores del sistema educativo.

- d) Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades de las entidades públicas, empresas privadas y organizaciones sociales en la gestión institucional y pedagógica de intervenciones de educación comunitaria enfocadas al desarrollo de competencias.
- e) Impulsar red regional de educadores comunitarios para que desarrollo procesos educativos comunitarios con las familias y las comunidades.
- f) Generar e reconocer en el sector privado iniciativas de responsabilidad que contribuyen en la mejora de calidad de educación.
- g) Impulsar en los medios de comunicación prácticas institucionales que generar en la sociedad el valor de la educación y que contribuyen con la implementación del PER.
- h) Promoción y acreditación regional de los procesos educativos comunitarios que desarrollan las organizaciones públicas, privadas y comunitarias.
- i) Sistema de certificación de aprendizajes (competencia) comunitarios, articulados a los aprendizajes institucionales de las instituciones educativas.

### **5.2.13 Proceso operativo regional 13: Gestionar la mejora de las condiciones de educabilidad**

El objetivo de este proceso es gestionar y promover mejoras de las condiciones de educabilidad territoriales que generan un piso de igualdad social para la mejora de la calidad educativos y los logros de resultados educativos con equidad e inclusión social. Para ello se desarrollan los siguientes subprocesos:

- a) Promover programas de inversiones integrales para la mejora de infraestructura social y productiva de distritos y centros poblados, así como zonas periurbanas en situación de mayor pobreza y limitado desarrollo humano.
- b) Promover programas de inversión para fortalecer y ampliar el desarrollo de la banda ancha que mejorar las condiciones institucionales, infraestructura, aplicaciones y capacidades en para el acceso y uso de la internet y dispositivos digitales integrados a los procesos de desarrollo social, económico, cultural y ambiental.
- c) Promover las mejoras en el acceso de las familias a los servicios esenciales que se articulan a los servicios educativos, de acuerdo con las necesidades de cada ciclo de vida de las personas.
- d) Promover programas y proyectos que afianzan las capacidades productivas y las condiciones de empleo de las familias en situación de mayor vulnerabilidad.
- e) Afianzar a la familia como espacio responsivo y protector del bienestar integral de a las personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores.
- f) Promover comunidades y ciudades accesibles, seguras y libre de discriminación a las personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, etc., logrando un uso democrático de los espacios públicos.

- g) Promover que las políticas, programas y servicios públicos logren resultados en la población que contribuyen en las condiciones de las personas para alcanzar resultados socioeducativos de acuerdo con su ciclo de vida y sus condiciones socioeducativas.

### **5.3 Identificación de los procesos para gestionar los procesos operativos estratégicos regionales desde la GRELL y las UGEL**

Para gestionar la implementación de los procesos operativos se requiere procesos estratégicos, tales como:

- a) Gestionar las políticas, plan estratégico y plan operativo articulado a la implementación del PERLL y las políticas nacionales.
- b) Gestionar el desarrollo del presupuesto institucional articulado con la implementación del PERLL, enfocándolos al logro de los resultados y el desarrollo de los servicios educativos.
- c) Gestionar la implementación de los programas, proyectos e intervenciones de los sectores nacionales articulándolos, alineándolos y utilizándolos como insumos claves para el desarrollo de los procesos operativos de implementación del PERLL.
- d) Gestionar reformas organizacionales de las instancias descentralizadas (GRELL, UGEL) para modernizar su gestión respondiendo a los desafíos de la implementación del PERLL, buscando que esta gestión sea efectiva, eficiencia, transparente e inteligente.
- e) Gestionar el desarrollo de planes de desarrollo de las personas para afianzar las competencias de los directivos y especialistas de la GRELL y las UGEL, acorde a los desafíos de la implementación del PERLL.
- f) Gestionar un sistema monitoreo de la implementación del PERLL y evaluación de sus resultados, que genera evidencias para la toma de decisiones en todas instancias del sistema de gestión educativa y todos los actores involucrados en la implementación del PERLL.
- g) Gestionar el desarrollo de políticas y mecanismos institucionales de gobierno abierto para afianzar la gobernabilidad educativa regional, desarrollando procesos de rendiciones de cuentas, transparencia pública y disponibilidad de datos sobre los procesos, los servicios educativos que se brindan a los estudiantes y los resultados educativos que logran con la implementación de las políticas.
- h) Gestionar sistema de gobernanza territorial para desarrollo procesos de articulación multisectorial, participación y concertación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado en el desarrollo de las políticas educativas.
- i) Gestionar el desarrollo de políticas y mecanismos de gobierno electrónico, haciendo uso efectivo y contextualizado de las tecnologías de comunicación e información en el desarrollo de los servicios y los procesos de información pública que brindan la GRELL y las UGEL a las instituciones educativas y a la población en general.
- j) Gestionar el desarrollo de políticas y mecanismos institucionales de gestión del cambio y la mejora continua en la GRELL y las UGEL, mediante la gestión de información, la investigación, la

innovación, las buenas prácticas y el reconocimiento del buen desempeño individual y de equipos de los servidores públicos.

- k) Gestionar programas multianuales y articuladas de inversiones con participación de los gobiernos locales, Gobierno Regional y Gobierno Nacional.
- l) Gestionar procesos de incidencia política ante el Gobierno Nacional para impulsar que desarrolle acciones que contribuyan en la implementación del PERLL: Programas, mecanismos de financiamiento de iniciativas regionales, asignación de presupuesto, estructuración de presupuesto acorde a los procesos de implementación del PERLL, proyectos de inversión, etc.

**Condiciones y procesos claves para gestionar la implementación  
articulada y concertada del PER**

### **6.1 Condiciones políticas e institucionales son claves para gestionar la implementación de todo lo planteado como PERLL**

- Una sociedad regional liberteña informada, sensible, identificada y movilizadora que se apropia del PERLL como un instrumento social vivo y dinamizador de la educación y el desarrollo regional.
- Una sociedad regional liberteña identificada con la visión y los resultados de la educación regional al 2036 y debidamente informada de los objetivos estratégicos del PERLL.
- Liderazgo político del Gobierno Regional La Libertad desde la Gobernación Regional y la Gerencia Regional de Educación, que genere condiciones de gobernabilidad regional para la implementación del PERLL y la gestión descentralizada de la educación.
- Gestión estratégica orientada a resultados en el desarrollo de las políticas educativas en La Libertad desde la GRELL y las UGEL, articulando el PERLL a sus planes estratégicos, planes operativos y presupuesto institucionales.
- Instituciones educativas utilizan el PERLL en su gestión escolar y el desarrollo de los servicios educativos, articula su plan institucional, el currículo, la organización escolar, el plan anual de trabajo y la convivencia escolar al PERLL desde su respectivo ámbito.
- Participación y liderazgo activa de los gobiernos locales en sus ámbitos distritales y provinciales, articulándose a las UGEL que impulsan políticas educativas en los contextos locales.
- Articulación intergubernamental entre el Gobierno Regional y los gobiernos locales, y de estos con las entidades del Gobierno Nacional en el contexto del fortalecimiento de la descentralización y la modernización de la gestión pública.
- Articulación multisectorial, concertación social y articulación pública-privada a nivel regional y local, que genera espacios de articulación y concertación en los diversos ámbitos territoriales del departamento, dándole a la educación el carácter multisectorial y comunitario.
- Articulación sistémica y multinivel de la GRELL, UGEL e IE, como un sistema administrativo que se desarrolla como una cadena de valor pública centrado en las y los estudiantes.
- Entidades privadas locales, regionales y nacionales presentes en el departamento, que se suman de manera activa y colaborativa con la implementación del PERLL.
- Entidades públicas extra educativas del Gobierno Regional, el Gobierno Nacional y los gobiernos locales, con una cultura institucional abierta y proactiva a la articulación multisectorial que demanda la implementación del PERLL. Ello implica que estas entidades identifican sus intervenciones (programas, proyectos, actividades, etc.) que alinean a la implementación al PER en los diversos ámbitos del sistema educativo y territorial.
- Evaluación y rendición de cuentas multisectoriales sobre la implementación del PERLL, desde las IE, las UGEL y la GRELL, así como de los gobiernos locales, sociedad civil, sector privado y sectores públicos.
- Desarrollo de una política institucional de evaluación y seguimiento de la implementación del PERLL, que genera información y mecanismos para evidenciar los resultados y las acciones.

- Organizaciones de la sociedad activa para desarrollar de manera autónoma procesos de participación y vigilancia ciudadana, así como de propuestas y cooperación comunitaria que coadyuven a la implementación del PERLL.
- El conjunto de entidades regionales con el liderazgo del Gobierno Regional y los gobiernos locales, impulsan condiciones e iniciativas de fortalecimiento de la descentralización y modernización del Estado que se deben adoptar e implementar desde el Gobierno Nacional.
- Implementación del PERLL articulada con el Plan Desarrollo Concertado Regional y otras políticas multisectoriales y sectoriales que con parte del ecosistema de actores del sistema educativo.
- Las instancias de gestión educativa promueven y aseguran la participación de los docentes para internalizar, valorar e implementar el PERLL en el quehacer educativo y en función de los aprendizajes.
- Gestión del PERLL con criterio flexible y contextual permitiendo que el quehacer educativo parta de la realidad cultural y ambiental de nuestra región y de los cambios que experimenta en su proceso histórico y natural.
- Vinculación de la implementación del PERLL con las necesidades y demandas de afirmación cultural e integración intercultural, valorando y empoderando las manifestaciones y expresiones de nuestra diversidad cultural regional.
- El gobierno regional y gobiernos locales aseguran el soporte material, presupuestal y de personal que contribuyan en el logro de los objetivos y metas educativas planteadas en el PERLL.

## **6.2 Roles debe desarrollar la GRELL para gestionar la implementación articulada y concertada del PERLL**

Como entidad especializada e instancia descentralizada de Educación del Gobierno Regional La Libertad, la GRELL tiene los siguientes roles claves para la implementación del PERLL:

- Informar y sensibilizar de manera permanente a la sociedad regional, las familias, entidades públicas, organizaciones de la sociedad, empresas privadas y organizaciones comunitarias, para involucrarlos en la implementación del PERLL y el logro sus objetivos.
- Desarrollar procesos de capacitación juntamente con el COPARELL a los diversos actores que participan en la implementación del PERLL, para que conozcan y manejen el PERLL como un instrumento de política educativa que orienta su quehacer y su orientación estratégica con el fin de llegar a todos los actores involucrados.
- Gerenciar la implementación, seguimiento y evaluación del PER desde el sistema educativo regional teniendo como centralidad a las instituciones educativas como comunidades educativas de convivencia en donde se logran los resultados educativos y se brindan los servicios educativos con un carácter multisectorial y comunitario.

- Gestionar la articulación multisectorial e intergubernamental para generar procesos territoriales de articulación de implementación del PER en los ámbitos distritales, provinciales y regionales.
- Promover y liderar la participación colaborativa y corresponsable interinstitucional de diversos actores de la sociedad civil, el Estado, el sector privado y las organizaciones comunitarias, para la implementación del PER como instrumento efectivo de gestión de las políticas educativas regionales.
- Brindar al COPARELL las condiciones organizacionales, operativas y logísticas para que desde este espacio de gestione la participación ciudadana, la articulación multisectorial y la concertación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado para la implementación del PER.
- Desarrollar procesos de seguimiento anual y evaluación multianual de la aplicación de las políticas educativas y el logro de resultados de la implementación del PERLL.
- Dar cuenta de los resultados y procesos de implementación del PERLL, desarrollando proceso de rendiciones de cuentas, información en medios de comunicación e información especializada.
- Sistematizar, difundir e incentivar las experiencias de implementación del PERLL por las IE, las UGEL, la GREL, los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, entidades sectoriales, etc.
- Organizar reuniones periódicas entre la GRELL y las gerencias regionales de los otros sectores, lideradas por el Gerente Regional de Educación para garantizar la implementación integral del PERLL.
- Coordinar con las universidades e institutos superiores pedagógicos, para que el conocimiento y desarrollo del PERLL forme parte de la malla curricular de estudios generales y en las carreras de educación y ciencias sociales.
- Gestionar procesos de mejora continua de gestión en el proceso de implementación del PERLL, aplicando metodologías validadas como ciclo DEMING PHVA: Planificar, hacer, verificar y actuar, u otras disponibles.

### **6.3 Concreción de la implementación del PERLL al 2036**

La implementación del PERLL al 2036 se concreta en los siguientes procesos claves:

- Gestionar etapas estratégicas de implementación del PERLL al 2036 en el marco los planes institucionales estratégicos.

Considerando los periodos multianuales estratégicos, el PER se implementa considerando tres periodos estratégicos:

- Periodo 2022 – 2026: PERLL postpandemia centrada en la recuperación y consolidación de aprendizajes y fortalecimiento de estado del bienestar socioemocional para mitigar los impactos de emergencia sanitaria por la COVID-19.

- Periodo 2027 – 2031: PERLL que capitaliza lecciones aprendidas del proceso e implementa las mejoras de calidad para asegurar el rumbo hacia el marco estratégico educativo.
  - Periodo 2032 – 2036: PERLL de consolidación condiciones, procesos y resultados educativos para alcanzar el marco estratégico.
- A nivel de cada institución educativa, UGEL y la GRELL sus directivos desarrollan una gestión y gobernabilidad educativa orientada a la implementación del PERLL al 2036 concretándolos en la gestión de procesos estratégicos, operativos y de soporte que desarrollan en cada entidad con perspectiva territorial.
  - Planificación estratégica intergubernamental y multisectorial. Para ello se define las metas multianuales en periodos de cinco años para alcanzar las metas al 2036 planteadas. Estas metas se definen en la Matriz estratégica de la Agenda 2036 por la Educación La Libertad. El COPARE es el espacio desde el cual los diversos actores conciertan estas metas estratégicas.
  - Alineamiento de los planes estratégicos instituciones al PERLL al 2036 a nivel de las instituciones educativas, UGEL y GRELL. Estos planes definen sus objetivos estratégicos, resultados y acciones estratégicas en coherencia al PERLL, en cuanto les corresponda. A nivel de estos planes define la participación interinstitucional de las entidades y organizaciones de sus respectivos ámbitos de acción, para se articulen al logro de los objetivos y resultados, así como a la ejecución de las acciones y/o servicios educativos.
  - El Gobierno Regional y los gobiernos locales conciertan un plan multianual de proyectos de inversión de educación alineado a la implementación del PERLL al 2036 y sus planes estratégicos institucionales, involucrando al MINEDU.
  - Los planes operativos instituciones de las instituciones educativas, las UGEL y la GRELL, se alinean a sus respectivos PEI y al PERLL al 2036. Las entidades del ecosistema de actores del sistema educativa definen sus programas, proyectos y servicios que se articulan a los procesos operativos de las instancias de gestión educativa.
  - Las unidades ejecutoras gestionan su presupuesto alineando a las prioridades de educación que están presentes en el PEI, POI y planes de inversión, los cuales están alineados al PERLL al 2036. En tal sentido los procesos de presupuesto: programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación, garantizan el presupuesto para implementar anualmente el PER desde la implementación de las actividades y proyectos de educación previstos en los planes operativos.
  - Las instituciones educativas, las UGEL y la GRELL se organizan para desarrollar los servicios educativos y los procedimientos administrativos necesarios que demanda implementar sus políticas e instrumentos de gestión alineados a la implementación estratégica y operativa del PER en sus respectivos ámbitos.
  - A nivel territorial y sus respectivos ámbitos, instituciones educativas, las UGEL y la GRELL gestionan proceso de articulación interinstitucional para involucrar activamente a las entidades y organizaciones de en su entorno, para desarrollar los servicios educativos, los procesos de educación comunitaria, mejora de condiciones de educabilidad y cooperación en la mejora del mantenimiento y operatividad de los servicios educativos, para el logro de resultados y objetivos alineados al PERLL al 2036.

- Los planes de desarrollo de las personas que diseñan e implementan las UGEL y la GRELL para afianzar los desempeños de sus servidores públicos, responden a los desafíos de la implementación del PERLL al 2036.
- Los procesos de gestión de información, monitoreo y evaluación institucional anuales y multianuales se alinean y articulan a la implementación del PERLL al 2036, de tal manera que generan información, evidencias y reportes de monitoreo y evaluación que ponen en evidencia los avances y los resultados de la implementación del PER en sus respectivos ámbitos.
- Los informes anuales de gestión que desarrollan las instituciones educativas, las UGEL y la GRELL dan cuenta de resultados, acciones y buenas prácticas de gestión que evidencian la concreción de la implementación desde sus respectivos ámbitos.

## 6.4 Ecosistema de actores del sistema educativo y sinergias para la implementación del PER

### 6.4.1 El ecosistema de actores: Visualizando un sistema educativo funcional que incluye a los demás actores

El sistema educativo regional se desenvuelve y despliega en el territorio regional interactuando y haciendo sinergia -inercial e intencionada- con otros actores correspondiente a otros sistemas de políticas públicas y actores del sector privado y de la sociedad civil. Esta sinergia tiene sus efectos en la organización y la gestión educativa, así en el desarrollo mismo de los servicios educativos y en el logro de los resultados educativos en los estudiantes. Por esa razón, el PER La Libertad 2036 considera de manera intencionada desplegar el sistema educativo regional gestionando la sinergia de este con los demás actores y sistemas, y con los procesos y resultados que estos generan en el territorio.

### 6.4.2 Sinergia que genera condiciones de educabilidad

Los resultados educativos que se esperan alcanzar en las personas a lo largo de su vida, desde primera infancia hasta la ancianidad, no sólo depende de las condiciones de calidad de los servicios educativos que puedan brindar las instituciones educativas, los llamados **factores de oferta**; sino también dependen de las condiciones y factores del desarrollo y los niveles socioeconómicos de la esta población, los llamados factores **de demanda**. Estos factores de demanda están configurados por una serie de condiciones sociales, económicas, culturales y políticas de las personas, que condiciones y habilitan el acceso y el uso de los servicios educativos para lograr resultados socioeducativos en sus condiciones de vida. A estas condiciones se les denomina condiciones de educabilidad.

Por ello, el ecosistema de actores que hace sinergia con el sistema educativa, genera -o limita- una serie de condiciones que se reflejan en resultados y sus respectivos indicadores de desarrollo y bienestar social, tales como: acceso a servicios básicos y conectividad, acceso a infraestructura social y productiva, condiciones de empleo y niveles socioeconómico, estado de la salud e integridad física, discriminación y participación políticas, entre otros aspectos. Por eso que fundamental que los actores del sistema educativo gestionen esta sinérgica para impulsar y promover estas condiciones de educabilidad, que ponen las bases de igualdad de condiciones para el logro de los resultados educativos.

### **6.4.3 Sinergia estratégica**

El ecosistema de actores tiene el potencial de genera una sinergia estratégica cuando articula objetivos y resultados que al articular generar un valor agregado en los resultados de políticas públicas en territorio generando impacto agregados que se reflejan en el desarrollo humano sostenible y el bienestar integral de las personas, para lograr los grandes resultados esperados en el Plan de Desarrollo Concertado Regional y las otras políticas regionales. Por otro lado:

- Sinergia estratégica para construir una visión común y objetivos de desarrollo territorial en la que todos se ven incluidos e interconectados.
- Sinergia entre objetivos y resultados de políticas, en la que el logro de los resultados del ecosistema de actores necesita de los resultados socioeducativos del sistema educativo.
- Sinergia entre objetivos y resultados en las que el logro de resultados socioeducativos del sistema educativa necesita del logro de resultados específicos del ecosistema de actores.

### **6.4.4 Sinergia de procesos operativos o misionales**

Esta sinergia consiste en gestionar la articulación de los diversos servicios y bienes que brindan los actores del ecosistema de actores con los servicios socioeducativos que brindan las instituciones educativas a las y los estudiantes y sus familias, en la medida que esta población es la misma población objetivo de sus programas y comparten el mismo objetivo de bienestar, protección, inclusión y logro de capacidades. Y porque, además, son servicios que necesitan articularse para optimizar las intervenciones públicas y para alcanzar los resultados.

Por esta razón, esta sinergia se concreta teniendo a las instituciones educativas como los espacios donde los diversos servicios y bienes del ecosistema de actores confluyen de manera concreta, articulándose para llegar a las y los estudiantes y sus familias como “paquetes integrados” de servicios, siendo la institucione educativa una organización que demanda la organización para principal unidad de articulación y sinergia de los servicios públicos para el bienestar y la protección de las personas.

### **6.4.5 Sinergia de aprendizajes y capacidades desde la educación comunitaria**

En la medida que -en menor o mayor medida- los diversos actores del sistema educativa tienen el componente de desarrollo de capacidades y la generación de comportamiento en la población como un componente de sus programas, proyectos y servicios públicos, estos gestionar procesos formativos de educación comunitaria que generan aprendizajes asociados a sus respectivas políticas institucionales. Estos aprendizajes en la población además de ser funcionales al desarrollo y el bienestar de la población para el logro de resultados de políticas públicas, generan capacidades y comportamiento que son potencialmente estratégicos y condiciones de oferta que contribuyen en acceso y uso de los servicios socioeducativos por parte de los y las estudiantes y sus familias, y -por ende- al logro de resultados socioeducativos.

#### 6.4.6 Sinergia táctica en la gestión de las políticas públicas y las condiciones operativas de los servicios

Además de la sinergia con los procesos de educación comunitaria, el ecosistema de actores del sistema educativo tiene el potencial de contribuir en la gestión regional y local que desarrollan las instancias descentralizadas de gestión educativa (UGEL y GRELL) en la medida que pueden potenciar el desarrollo de procesos formativos para el fortalecimiento de capacidades de los especialistas y al personal de las instituciones educativas desde las especialidades propias de sus políticas públicas sectoriales y proyectos específicos, así como tiene el potencial de contribuir con bienes, servicios y activos que mejoren las condiciones tecnológicas, logísticas y físicas de estas instancias, para tener menores condiciones operativas.

Por otro lado, pueden hacer sinergia para contribuir con bienes, servicios y activos para las instituciones educativas, para que estas mejoren sus condiciones de mantenimiento y operativas para desarrollar los servicios socioeducativos dirigidos a las y los estudiantes y sus familias; así como afianzar las condiciones de bienestar socioemocional del personal directivos, docentes, personal auxiliar y otros profesionales que las instituciones educativas.

#### 6.4.7 Identificación de actores del ecosistema del sistema educativo regional

Tabla 30 :

*Entidades y programas que incluyen acciones socioeducativas realizados por el ecosistema de actores del sistema educativo.*

| Entidad  | Programas que incluyen acciones socioeducativas de educación comunitaria y acciones que se articulan con los servicios educativos de las instituciones educativas   |
|--|---|
| <b>Gobierno Regional</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sector Salud del Gobierno Regional</b></li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa articulado nutricional.</li> <li>• Programa salud materno neonatal.</li> <li>• Programas enfermedades metaxénicas y zoonosis.</li> <li>• Programa enfermedades no transmisibles.</li> <li>• Programa TBC-VIH/Sida.</li> <li>• Prevención y tratamiento del consumo de drogas.</li> <li>• Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.</li> <li>• Programa control y prevención en salud mental.</li> <li>• Programa productos específicos para el desarrollo infantil temprano.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sector Empleo del Gobierno Regional</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las condiciones laborales.</li> <li>• Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral-ProEmpleo.</li> </ul>  |

|  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sector agropecuario del Gobierno Regional</b></li> </ul>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado</li> <li>• Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sector vivienda y saneamiento del Gobierno Regional</b></li> </ul>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa nacional de saneamiento rural.</li> <li>• Programa nacional de saneamiento urbano.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sector protección social</b></li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Defensa Civil: Centro de operaciones de emergencia nacional</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.</li> </ul>  |
| <b>Gobierno Nacional</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.</b></li> </ul>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa nacional de apoyo directo a los más pobres</li> <li>• Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65</li> <li>• Programa nacional de alimentación escolar – Qali Warma.</li> <li>• Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales - Haku Wiñay</li> <li>• Programa Nacional Cuna Más.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio de la Mujer</b></li> </ul>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa integral nacional para el bienestar familiar- INABIF.</li> <li>• Programa Aurora: Programa nacional contra la violencia familiar y sexual (PNCVFS).</li> <li>• Programa Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.</li> <li>• Programa Educadores de Calle.</li> <li>• Oficina Regional del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.</li> <li>• Red Centros de Acogida Residencial a Niñas, Niños y Adolescentes – CENARES</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio de Educación</b></li> </ul>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – Oficina La Libertad.</li> <li>• Instituto Peruano del Deporte – IPD.</li> <li>• Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio de Salud</b></li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Seguro Integral de Salud – SIS.</li> </ul>   |

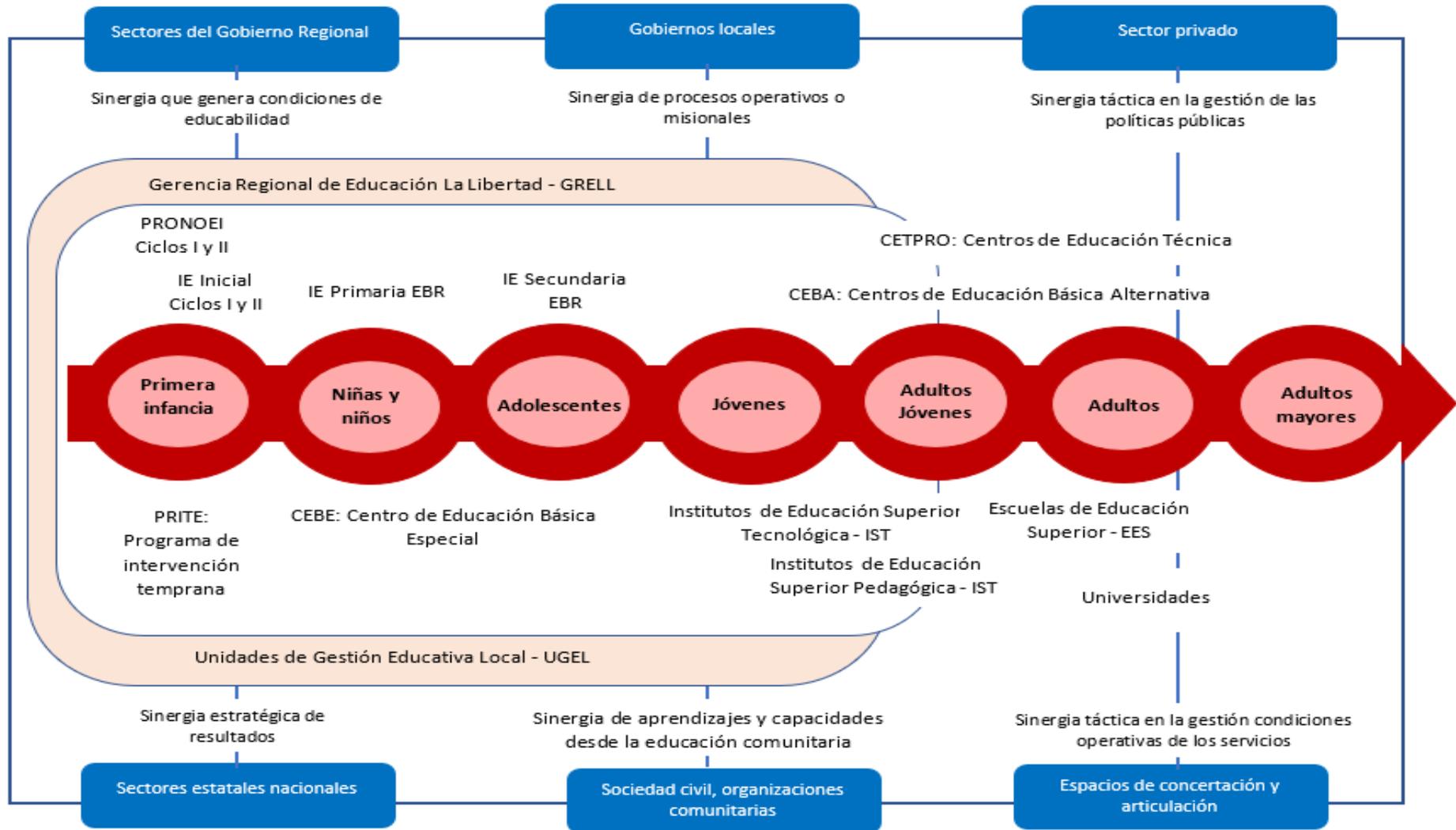
|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio de la Producción</b></li> </ul>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES</li> <li>• Instituto del Mar del Perú - IMARPE</li> <li>• Instituto Tecnológico de la Producción – ITP.</li> <li>• Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE: CITE cuero y calzado Trujillo; CITE agroindustrial Chavimochic; CITE agroindustrial Danper; CITE Cedepas Norte.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa nacional de saneamiento rural.</li> <li>• Programa nacional de saneamiento urbano.</li> <li>• Servicio nacional de capacitación para la industria de la construcción</li> <li>• Organismo de formalización de la propiedad informal – COFOPRI.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identidad</b></li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Nacional de Identificación y Registro Civil – RENIEC.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego</b></li> </ul>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Subsectorial de Irrigación - PSI</li> <li>• Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL</li> <li>• Programa de Compensaciones para La Competitividad.</li> <li>• Sierra y Selva Exportadora.</li> <li>• Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA</li> <li>• Instituto Nacional de Innovación Agraria</li> <li>• Autoridad Nacional del Agua – ANA.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</b></li> </ul>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"</li> <li>• Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"</li> <li>• Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio del Interior</b></li> </ul>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Nacional del Perú.</li> <li>• Bombero del Perú.</li> <li>• Superintendencia Nacional de Migraciones – Migraciones.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio Público</b></li> </ul>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalías Superiores Penales</li> <li>• Fiscalía Superior Civil y Familia</li> <li>• Fiscalías Especializadas: en materia de Civil y Familia, en Delitos de Corrupción de Funcionarios, contra la Criminalidad Organizada, de Delitos de Lesiones y Agresiones en contra de la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, de Tráfico Ilícito de Drogas, en Materia Ambiental, de Extinción de Dominio, de Trata de Personas y en Prevención del Delito.</li> <li>• Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – IML.</li> </ul> |

|   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio de Justicia</b></li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte Superior de Justicia.</li> <li>• Juzgado Especializado de Familia.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio del Ambiente</b></li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.</li> <li>• Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental- Administración – OEFA</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio de Cultural</b></li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Regional de Cultura</li> </ul>   |
| <b>Gobierno Locales</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>12 municipalidades provinciales</b></li> <li>• <b>71 municipalidad distritales</b></li> </ul> | <p>Programa que ejecutan los gobiernos locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa articulado nutricional</li> <li>• Salud materno neonatal</li> <li>• TBC-VIH/sida</li> <li>• Enfermedades metaxénicas y zoonosis</li> <li>• Enfermedades no transmisibles</li> <li>• Prevención y control del cáncer</li> <li>• Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana</li> <li>• Gestión integral de residuos solidos</li> <li>• Mejora de la sanidad animal</li> <li>• Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal</li> <li>• Mejora de la inocuidad agroalimentaria</li> <li>• Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario</li> <li>• Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres</li> <li>• Programa nacional de saneamiento rural</li> <li>• Incremento de la conectividad del sector artesanía</li> <li>• Reducción de la degradación de los suelos agrarios</li> <li>• Gestión de la calidad del aire</li> <li>• Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana</li> <li>• Nuestras ciudades</li> <li>• Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono</li> <li>• Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado</li> <li>• Mejora de la competitividad de los destinos turísticos</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre</li> <li>• Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte</li> <li>• Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales</li> <li>• Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados</li> <li>• Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos.</li> <li>• Atención a las personas con discapacidad.</li> <li>• Oficina Municipal Atención de Niñas y Adolescentes.</li> <li>• Atención y promoción del adulto mayor.</li> </ul> |
| <b>Sociedad civil</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entidades de sociedad</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos no gubernamentales: World Vision, Fundación Wiese, Danper, Asociación Pataz, Fondo social Salaverry, Asociación para el desarrollo Intercultural - ADEI</li> <li>• Sindicados.</li> <li>• Gremio.</li> <li>• Asociaciones diversas en los sectores: social, productivo, medioambiente.</li> <li>• Organizaciones comunitarias.</li> <li>• Iglesias, etc.</li> <li>• Colegios profesionales: Docentes, psicólogos, médicos, enfermeras, obstetras, abogados, ingenieros, etc.</li> </ul>   |
| <b>Sector privado</b>  |   |
| <b>Entidades del sector privados.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas privadas de los diversos sector productivos y económicos.</li> <li>• Medios de comunicación.</li> <li>• Cámara de Comercio.</li> <li>• Fundación Telefónica e Hidrandina.</li> <li>• Fundación BBVA.</li> <li>• Fondos sociales.</li> </ul>   |
| <b>Espacios de concertación</b>  |   |
| <b>Espacios de concertación</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.</li> <li>• Consejos participativos y de concertación temáticos y sectoriales (niñas, niñas, mujeres, medioambiente, etc.).</li> </ul>  |

Fuente: Elaboración propia

Figura 65: Ecosistema de actores del sistema educativo regional de La Libertad



Elaboración propia

### **6.5 Procesos interinstitucionales son claves para gestionar la implementación articulada y concertada del PER desde el COPARE**

En el marco de la naturaleza, organización y funciones del COPARELL, se plantea que este gestione los siguientes procesos de articulación interinstitucional para la implementación del PERLL:

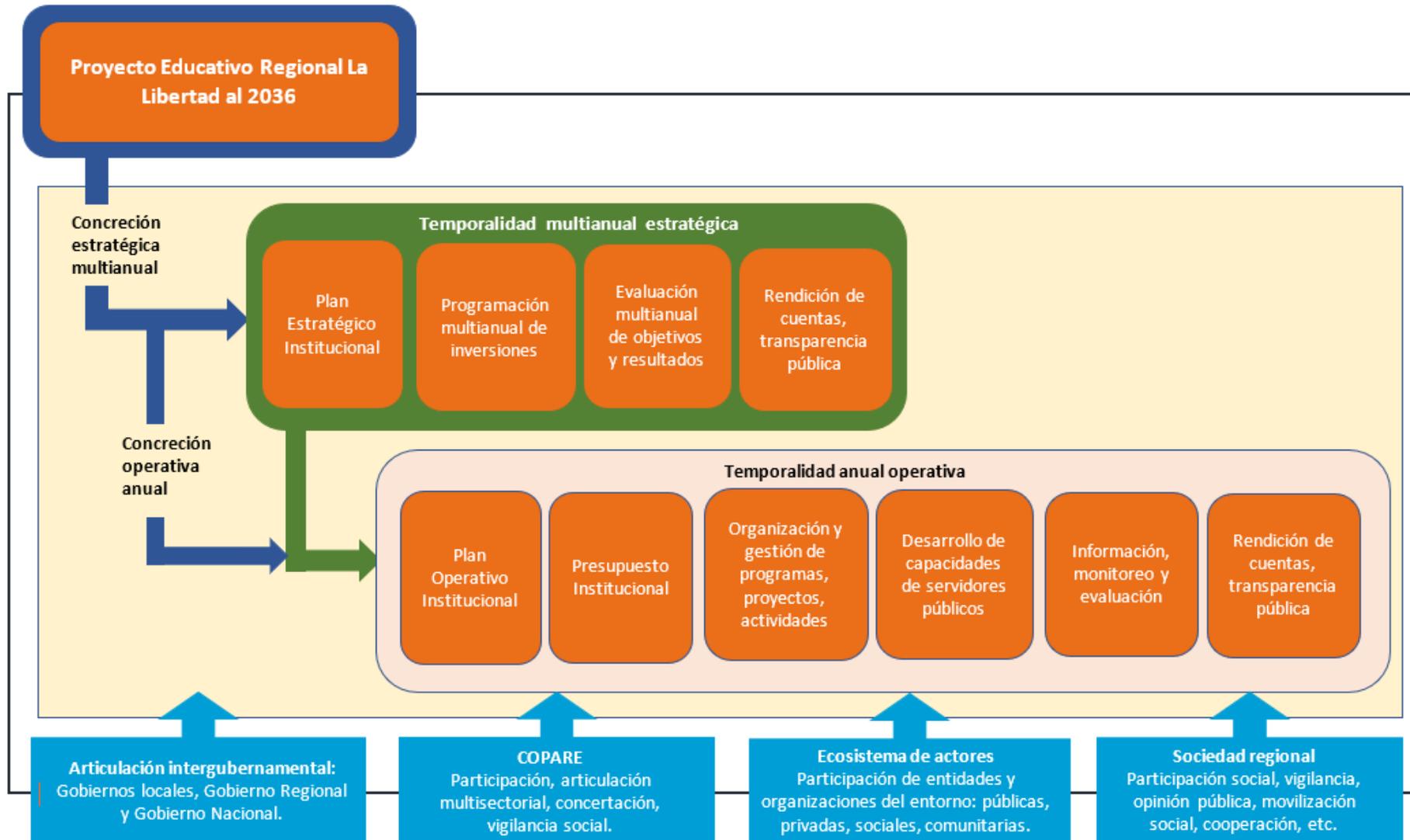
- Gestionar la organización del COPARELL y los consejos participativos locales de educación (COPALE) como un espacio participativo de la sociedad civil, de articulación multisectoriales y de concertación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado.
- Gestionar mecanismos de información articulada interinstitucional y abierta sobre los resultados y servicios educativos, así como de las intervenciones que implementan todos los actores públicos, privados y sociales relacionados a la implementación del PERLL.
- Gestionar procesos de planificación -articulada multisectorial y concertada-, procesos estratégicos y procesos operativos para la implementación anual del PERLL, articulando el quehacer de todas las entidades públicas, privadas y sociales involucradas en el PERLL.
- Gestionar procesos de sinergia para implementar acciones interinstitucionales y coordinación a nivel regional, local e institucional, para implementar los planes articulados.
- Gestionar procesos de cooperación y colaboración interinstitucional entre las entidades, para afianzar de manera prioritaria a la IE, las UGEL y la GREL como espacios y entidades vertebrales que dinamizan la implementación del PERLL.
- Gestionar procesos de seguimiento participativo e interinstitucional de la implementación del PER, generando recomendaciones para que las entidades afiancen la implementación del PER.
- Gestionar procesos de vigilancia ciudadana con las organizaciones de sociedad civil de la implementación del PERLL.
- Gestionar procesos de rendición de cuentas y proceso de difusión social de los avances operativos y logros de resultados de la implementación del PERLL.
- Gestionar procesos de desarrollo de capacidades y procesos interaprendizaje entre las entidades involucradas en el PERLL, para la implementación articulada y concertada del PERLL.
- Gestionar procesos de formulación y planteamiento de propuestas que incidan en la mejora y fortalecimiento de los procesos de implementación del PERLL.
- Gestionar procesos de sensibilización a los comités de gestión escolar de las instituciones y programas educativos, para que se comprometan en la implementación de las políticas educativas implementadas a partir de la aplicación del PERLL.

### **6.6 Organización interinstitucional desde el COPARELL para gestionar la implementación articulada y concertada del PERLL desde el COPARELL (ARTICULADO CON EL REGLAMENTO INTERNO)**

En el marco de la naturaleza y organización del COPARELL, se plantea las siguientes medidas para afianzar su organización como espacios para gestionar los procesos de articulación:

- Afianzar la asamblea del COPARELL con actores con amplia diversidad para dar un carácter de espacio de participación, articulación multisectorial y concertación: Sociedad civil, gremios educativos, sindicatos educativos, del Gobierno Regional, entidades del Gobierno Nacional, sector privado, universidades y representantes de los y las estudiantes de educación básica y educación superior.
- Implementar una presidencia colegiada en la conducción del COPARELL, entre la GRELL y un representante de la sociedad civil, que afiance el liderazgo colaborativo en la conducción del COPARELL.
- Organizar una Secretaría técnica del COPARELL, constituyendo un equipo técnico de profesionales como el equipo ejecutivo que gestiona los procesos de articulación y soporte del COPARELL, así como gestione la organización del COPARELL. Este equipo técnico será un equipo funcional de la GRELL que se organiza y funciona desde el COPARELL como espacio consultivo de la GRELL.
- Organizar mesas especializadas multisectoriales y participativas, institucionalizando y afianzando las mesas que se organizaron para el proceso de formulación del PERLL. En estos espacios especializados se cuenta con una participación ampliada de los diversos actores relacionados a los objetivos y temática de la mesa.
- Incorporación de la participación de especialistas coordinadores de la GRELL de Educación Inicial EBR, Educación Primaria EBR, Educación Secundaria EBR, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Educación Técnica Productiva, Educación superior tecnológica y educación superior pedagógica, para que coordinen el trabajo de las mesas especializadas de manera colegiada con los representantes de las otras entidades que participan.
- Organizar y desarrollar una red regional de vigilancia ciudadana de la implementación del PERLL de manera coordinada con el consejo directivo del COPARELL, articulándolo a los sistemas de seguimiento y monitoreo que implementan el MINEDU y la GRELL.
- Organizar y desarrollar Plenarias periódicas, en la que se marque el devenir del COPARELL, los balances del PERLL, movilización de acciones articuladas y las propuestas de mejora para la implementación del PERLL, así como la identificación de las líneas de política implementadas a nivel de GRELL, UGEL e IIEE para los balances periódicos debe hacerse en la revisión de los planes operativos anuales.

Figura 66: Implementación del Proyecto Educativo Regional La Libertad al 2036



Elaboración propia

## **Monitoreo y evaluación del PER**

## 7.1 Características del sistema monitoreo y evaluación

Considerando que la implementación del PERLL al 2036 es un proceso que se integra y concreta en los procesos de políticas, planes, presupuesto y organización operativa de las instancias del sistema educativo, el monitoreo y evaluación del PERLL al 2036 está integrado al monitoreo y evaluación de los planes operativos institucionales, los planes de inversión y los planes estratégicos institucionales de las instancias del sistema educativo.

El monitoreo y evaluación es un proceso gerencial que identifica, analiza y valora las evidencias avances y logros concretos de: i) las coberturas de los servicios socioeducativos en las y los estudiantes y sus familias que brindan las instituciones educativas, así como las coberturas de los productos (bienes, servicios, activos) en las instituciones educativas que les brindan las instancias descentralizadas de gestión educativa (UGEL, GRELL) y los actores regionales y locales del ecosistema de actores; y ii) los resultados que alcanzan en las y los estudiantes y las familias como efecto de los servicios educativos que reciben, así como los resultados de mejoras en las condiciones de la operatividad y organización de las instituciones educativas.

El monitoreo y la evaluación del PERLL al 2036, supone -por lo tanto- la evaluación y monitoreo los planes estratégicos y operativos, así como los programas de inversión y al presupuesto institucional.

El monitoreo y evaluación de la implementación del PER se enmarco en la gestión de calidad de la gestión de los procesos de gestión que inciden en la implementación del PER, permitiendo gestionar los riesgos y oportunidades organizacionales, operacionales, procedimentales y de capacidad técnicas en los procesos de gestión (políticas, planificación, presupuesto, organización, operaciones, recursos humanos, monitoreo, evaluación, etc.), que incidan en la implementación de las acciones y el logro de los objetivos.

## 7.2 El proceso de monitoreo y evaluación del PERLL al 2036

Es por ello que el monitoreo y evaluación del PERLL al 2036 es un proceso sistémico e integrado a la gestión educativa y se desarrolla mediante los siguientes subprocesos:

- a) Gestión de una matriz de indicadores de desempeño de meta estratégicas, resultados, servicios, procesos operativos y acciones, definiendo con claridad las entidades responsables de dichos indicadores de desempeño. Para ello elabora hojas de vida de dichos indicadores y una matriz de monitoreo y evaluación. Cabe indicar que estos indicadores de desempeño están integrados en los planes estratégicos y operativos, así como los programas de inversión y al presupuesto institucional.
- b) Gestión de una planificación articulada de monitoreo y evaluación, integrando los diversos mecanismos y sistemas administrativos de monitoreo y evaluación existentes, elaborando un solo plan de monitoreo y evaluación del PERLL.
- c) Gestión de un sistema de información digitalizado que integra a los diversos sistemas de monitoreo y evaluación existentes en el sistema educativo, para garantizar la generación y disponibilidad de información esperada según los indicadores.
- d) Monitorea que cada entidad responsable genere la información asignada en el sistema de información digitalizado, según el tipo de información y tiempo definido en la hoja de vida de los indicadores.

- e) Procesa información agregada anualmente, generando reportes anuales de los indicadores previstos en relación al PERLL, los cuales están articulados a los planes estratégico y operativos, así como los programas de inversión y al presupuesto institucional. En este procesamiento de información se integra la información disponible que generen entidades estatales nacionales (INEI, MINEDU, Defensoría del Pueblo, otros sectores) y entidades especializadas que generan información relevante.
- f) Genera reportes anuales cuantitativos sobre la base de la información procesada. Estos reportes son difundidos por los medios de comunicación internos y externos.
- g) Gestionar procesos de autoevaluación instituciones de las entidades del sistema educativo en relación a desempeños de gestión, ejecución de actividades y logro de objetivos relacionados a la implementación del PER en sus respectivos ámbitos.
- h) Desarrollo de procesos de encuestas focalizadas de satisfacción de usuarios de las entidades del sistema educativo para conocer sus percepciones, valoraciones y demandas en relación a los resultados y servicios que recibe: i) estudiantes y familias en relación a las instituciones educativas; ii) directivos, docentes, personal auxiliar y otros profesionales de las instituciones educativas en relación a las UGEL; iii) directivos y especialistas de las UGEL en relación a la GREL; y iv) actores el ecosistema educativo.
- i) Desarrollo de procesos anuales de análisis y valoración de evidencias de los avances y resultados desde la perspectiva del PERLL articulando planes estratégicos y operativos, así como los programas de inversión y el presupuesto institucional. En este análisis se enfoca en la calidad de la gestión, identificando y analizando los riesgos y oportunidades relacionados a la implementación de acciones y los logros de resultados del PER. En este proceso de análisis se involucran los diversos actores cuyo información y opinión es clave para poder desarrollar un adecuado análisis y una acertada valoración.
- j) Planteamientos de propuestas de mejora de la calidad de gestión para gestión los riesgos y las oportunidades para la mejora continua, planteando ajustes organizacionales, operacionales, procedimentales y de capacidad técnicas en los procesos de gestión (políticas, planificación, presupuesto, organización, operaciones, recursos humanos, monitoreo, evaluación, etc.), que incidan en la mejora de la gestión anual y el logro de resultados.
- k) Socialización de los resultados y recomendaciones de mejora de los procesos de evaluación anual, con actores decisores y con diversos sectores que inciden en la implementación del PERLL al 2036 en los diversos ámbitos: i) institución educativa y comunidad; ii) UGEL, distritos y provincias; y ii) GRELL y región.
- l) Evaluaciones multianuales. Sobre la base de los procesos y reportes de monitoreo y evaluación anuales, se desarrollan cortes multianuales para analizar y valorar los avances en las metas multianuales de la Agenda al 2036 de la educación La Libertad, los resultados y servicios socioeducativos., así como avances y resultados en los procesos operativos estratégicos. Estos son momento de reflexión y análisis, definición de propuesta de mejora y toma de decisiones. En este proceso se integra la información disponible que generen entidades estatales nacionales (INEI, MINEDU, Defensoría del Pueblo, otros sectores) y entidades especializadas que generan información relevante.

- m) Difusión de resultados de la evaluación multianuales, con actores decisores y con diversos sectores que inciden en la implementación del PERLL al 2036 en los diversos ámbitos: i) institución educativa y comunidad; ii) UGEL, distritos y provincias; y ii) GRELL y región
- n) Los resultados de evaluación multianual sirven como insumo para hacer ajustes del PERLL 2036 que se estime conveniente de acuerdo a las evidencias que arroje las evaluaciones.

### **7.3 Periodicidad y reportes de monitoreo y la evaluación**

Como proceso sistémico el monitoreo es un proceso permanente que permite recoger la información en tiempo real que produce la implementación del PERLL al 2036: y sobre esta base de desarrollan dos momentos de evaluación: una anual, que termina en un informe anual; y otro multianual cada cinco años, cuyo producto es un informe de evaluación multianual

## **Fuentes consultadas**

- Blanco, Mercedes (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 5, núm. 8, enero-junio, 2011, pp. 5-31. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Población, Organismo Internacional
- Briceño-Cotrino, Oswaldo S; Ruíz-González, César F. (2020). Realidad y perspectiva de la Educación Superior en el Perú (Revisión). En: *Revista Ciencia y Tecnología*, v. 16, n. 4, pp. 97 – 108, 2020.
- Benites, Rodolfo (2021). La Educación Superior Universitaria en el Perú post-pandemia. Documento de política pública. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP.
- Begazo, J. & Fernández, W. (2015) Los millennials peruanos: Características y proyecciones de vida. *Revista de investigación de la Universidad Nacional de San Marcos*. Lima, Perú.  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN PERU. Los Millennials – Características (Artículo del Diario Gestión 4 Marzo 2015 – Lima-Perú). <https://gestion.pe/economia/ceplan-millennials-marcaran-fuerza-laboral-peru-10-anos-152240-noticia/>
- Calle Sosa, José Luis (2021). Proyectos educativos regionales. Entre las expectativas, frustraciones, límites y posibilidades de su implementación en el contexto real de la descentralización. (Documento preliminar de trabajo, versión al 25/10/2021)
- Calle Sosa, José Luis (2021). La Institución Educativa de Educación Básica del Bicentenario. Construyendo la teoría del cambio en las escuelas desde la mirada de modernización de la gestión pública en el contexto de emergencia sanitaria por la COVID-19. (Documento preliminar de trabajo, versión al 03/05/2021)
- Calle Sosa, José Luis (2021). La educación en la población en edad de trabajar en el Perú. Un problema oculto para la gobernabilidad, la competitividad y la igualdad en el país. (Documento preliminar de trabajo, versión al 28/10/2019).
- Calle Sosa, José Luis (2018), Modelo de gestión escolar para el logro de aprendizajes en Piura. Visualizando El modelo de gestión desde las escuelas destacadas en logros de aprendizajes en estudiantes del Segundo Grado de Primaria. Piura: Gobierno Regional Piura.
- Calle Sosa, José Luis (2018). Articular para lograr resultados en la primera infancia de la región Piura. Aporte de política pública para orientar la gestión de la implementación del Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia – SIREPI. Piura: Gobierno Regional Piura, 2018.
- Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CERPLAN) del Gobierno Regional La Libertad (2022). Sistema de información regional (SIR). Alineamiento de planes, seguimiento a programas y proyectos. Sitio web: <http://sir.regionlalibertad.gob.pe/>
- Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CERPLAN) del Gobierno Regional La Libertad (2016). Estudio prospectivo: región La Libertad al 2030.
- Centro de Planeamiento Estratégico Nacional – CEPLAN (2021). Megatendencias 2050: grandes retos e implicancias.

- Centro de Planeamiento Estratégico Nacional – CEPLAN (2011). Prospectiva y Planeamiento Estratégico para el Desarrollo: Una Asignatura pendiente en la Educación Superior y Técnica Nacional”.
- Cebolla-Boado, Héctor; Radl, Jonas; Salazar, Leire (2014). Aprendizaje y ciclo vital. La desigualdad de oportunidades desde la educación preescolar hasta la edad adulta. Barcelona, España: Obra Social “la Caixa”.
- Collantes, Erika; Castillo, Lakshmi; Fairlie, Alan (2019). Eficiencia del gasto en las universidades públicas del Perú. Perú: CIES.
- Defensoría del Pueblo (2019). Envejecer en el Perú: Hacia el fortalecimiento de las políticas para personas adultas mayores. Serie Informes de Adjuntía. Informe de Adjuntía N° 006-2019-DP/AAE.
- DEVIDA (2019). Estudio nacional sobre prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria 2017. Lima, Perú: Autor.
- Foro del Acuerdo Nacional (2019). Visión del Perú al 2050. Sitio web: <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Hart – terré, Emilio (1976). El vocabulario estético de los mochicas. Lima, Perú: Librería Editorial Juan Mejía Baca.
- Institucional Nacional de Estadística e Informática – INEI (2022). Sistema estadístico nacional. Perú compendio estadístico 2021. Sitio web: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaes/Est/Lib1829/COMPENDIO2021.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1829/COMPENDIO2021.html)
- Institucional Nacional de Estadística e Informática – INEI (2022). Censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas. Sistema de consulta de bases de datos. Sitio web: <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- Institucional Nacional de Estadística e Informática – INEI (2022). Sistema de información regional para la toma de decisiones – SIRTOD. Sitio web: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>
- Institucional Nacional de Estadística e Informática – INEI (2021). Desarrollo Infantil Temprano en niñas y niños menores de 6 años de edad – ENDES 2020.
- Institucional Nacional de Estadística e Informática – INEI (2021). Informe Perú: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales, 2020.
- Ministerio de Educación (2019) Informe Nacional de las juventudes en el Perú 2018-2019 [https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2020/02/SUNAJU\\_Informe-Nacional-de-Juventud-2018-2019-compressed.pdf](https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2020/02/SUNAJU_Informe-Nacional-de-Juventud-2018-2019-compressed.pdf)
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2019) Información del Mercado de Trabajo. <https://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/departamentos-2014/>

- Ministerio de Educación – Gobierno del Perú (2019). Estadísticas de calidad educativa (ESCALE). Magnitudes. Sitio web: <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes;jsessionid=cc1e5b48b14ec10e828f52f8d411>
- Ministerio de Educación – Gobierno del Perú (2019). Elaboración de un Diagnóstico Situacional e Identificación de Problemas Públicos de la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística, que incluye la descripción de los elementos críticos para la articulación de las modalidades de Educación Superior. Informe final de servicios de consultoría. Sitio web: <http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2020/pdf/9%20-%20%20Servicio%20de%20consultor%C3%ADa%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20un%20Diagn%C3%B3stico%20Situacional%20e%20Identificaci%C3%B3n%20de%20Problemas%20P%C3%ABlicos.pdf>
- Ministerio de Educación – Gobierno del Perú (2019) Resolución Viceministerial Nro. 034-2019-MINEDU, que aprueba el “Programa Curricular de Educación Básica Alternativa de los Ciclos Inicial e Intermedio” y el “Programa Curricular de Educación Básica Alternativa del Ciclo Avanzado”
- Ministerio de Educación – Gobierno del Perú (2016). Resolución Ministerial Nro. 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Ministerio de Educación – Gobierno del Perú (2016) Resolución Ministerial Nro. 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Ministerio de Educación – Gobierno del Perú (2019) Resolución Viceministerial Nro. 024-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica”.
- Ministerio de Educación – Gobierno del Perú (2015) Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016- 2021. Fase Estratégica del Proceso de Planeamiento Estratégico
- Ministerio de Educación – Gobierno del Perú (2014) Lineamiento de Marco de Buen Desempeño del Directivo. Directivos Construyendo Escuelas.
- Ministerio de Educación – Gobierno del Perú (2012). “Lineamientos Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular”
- Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaría de Gestión Pública; Cooperación Alemana implementada por la GIZ – Programa Reforma del Estado orientada a la ciudadanía (2015) Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública. Versión actualizada con enfoque de Interculturalidad y Género.
- Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaría de Gestión Pública; Cooperación Alemana implementada por la GIZ – Programa Reforma del Estado orientada a la ciudadanía (2015)
- Presidencia de Consejos de Ministros – Gobierno del Perú (2013) Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Sandra Carillo (2021). Políticas para una educación equitativa e inclusiva. Proyecto Perú Debate 2021: propuestas hacia un mejor gobierno. Perú: Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES); Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú

(EGPP-PUCP); Instituto de Estudios Peruanos (IEP); Asociación Civil Transparencia; Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP); IDEA Internacional.

Stéphanie Rousseau (2021). Universalizar las cunas para reducir las brechas sociales y de género. Proyecto Perú Debate 2021: propuestas hacia un mejor gobierno. Perú: Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES); Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (EGPP-PUCP); Instituto de Estudios Peruanos (IEP); Asociación Civil Transparencia; Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP); IDEA Internacional.

Secretaría de Gestión Pública – Presidencia del Consejo de Ministros -PCM. (2019) Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobado con Resolución de Secretaría de Gestión Pública Nro. 006-2019-PCM/SGP.

Secretaría de Gestión Pública – Presidencia del Consejo de Ministros -PCM. (2018) Norma Técnica para la implementación por procesos en las entidades de administración pública, aprobada con Resolución de Secretaría de Gestión Pública Nro. Nro. 006-2018-PCM/SGP.

Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE (2016). Modelo de Acreditación para Instituciones de Educación Básica. Lima, Perú.

Secretaría de Gestión Pública – Presidencia del Consejo de Ministros - PCM. (2015) Documento orientador: metodología para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública en el marco del D.S. Nro. 004-2013-PCM –Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Lima, Perú.

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU (2020). II Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú

J. Douglas Willms (2018). Las brechas de aprendizaje: uso de datos para formular la política educativa. Documento Informativo No. 54, Septiembre de 2018, UIS/2018/ED/IP/54. Canadá: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).